

EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

60 años INTOSAI
50 años

SECRETARÍA GENERAL

Transparencia

• Rendición de Cuentas

• Buena Gobernanza

Al servicio
de los ciudadanos

EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

60 años INTOSAI
SECRETARÍA GENERAL

Transparencia

• Rendición de Cuentas

• Buena Gobernanza

Al servicio
de los ciudadanos

60 años INTOSAI
50 años

SECRETARÍA GENERAL



Pie de imprenta

Editor Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) Secretaría General / Tribunal de Cuentas de Austria
Dampfschiffstraße 2, 1030 Viena, AUSTRIA
<http://www.intosai.org>

Redacción Secretaría General de la INTOSAI / Elfriede Hammelmüller
Diseño Tribunal de Cuentas de Austria / Gundula Haim-Schopper
Traducción Secretaría General de la INTOSAI / Andrea Lövenberger, DIXIT,
EFS de China (CNAO), EFS de los Emiratos Árabes Unidos

Impreso en China por la EFS de China (CNAO), 2013

Este volumen ha sido elaborado para su publicación oficial en versiones lingüísticas independientes: alemán, árabe, chino, español, francés e inglés.

© 2013 Secretaría General de la INTOSAI Todos los derechos reservados: Todos los derechos, incluyendo copias parciales y la reproducción de ilustraciones, están reservados. Esta obra, incluyendo todas sus partes, está protegida por los derechos de autor. Cualquier explotación de la obra, en particular la reproducción, micro-reproducción, traducción, el almacenamiento y el procesamiento en sistemas electrónicos, es inadmisibles.

Todas las fotografías que aparecen en esta publicación proceden de los archivos de la INTOSAI y las EFS que contribuyen. Se requiere la autorización del titular del copyright si se desea reproducir por separado este material.

A pesar de un cuidadoso examen del contenido el editor no asume ninguna responsabilidad por el contenido de esta publicación.



ÍNDICE

PREFACIO

Heinz Fischer, Presidente Federal de la República de Austria _____	3
--	---

PRÓLOGO

Josef Moser, EFS de Austria (Secretario General de la INTOSAI) _____	9
Liu Jiayi, EFS de China (Presidente de la INTOSAI 2013-2016) _____	15
Terence Nombembe, EFS de Sudáfrica (Presidente de la INTOSAI 2010-2013) _____	19

INTOSAI: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Una breve reseña histórica de la INTOSAI _____	25
La INTOSAI hoy: la experiencia mutua beneficia a todos _____	37
Ocho pilares de la independencia _____	48
La Resolución de las Naciones Unidas _____	50
La INTOSAI de un vistazo _____	53
Cara al futuro: visión y perspectivas de desarrollo para la INTOSAI _____	55

CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA INTOSAI

EFS de Alemania _____	69
EFS de Arabia Saudita _____	77
EFS de Argelia _____	87
EFS de Australia _____	93
EFS de Azerbaiyán _____	99
EFS de Bahrein _____	105
EFS de Bangladesh _____	113
EFS de Bulgaria _____	121
EFS de Canadá _____	127
EFS de Chile _____	133



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

EFS de China	139
EFS de Chipre	153
EFS de Colombia	159
EFS de Corea	163
EFS de Cuba	171
EFS de Dinamarca	179
EFS de Ecuador	187
EFS de los Emiratos Árabes Unidos	193
EFS de Eslovaquia	199
EFS de España	209
EFS de los Estados Unidos de Norteamérica	219
EFS de Estonia	227
EFS de Honduras	235
EFS de Hungría	241
EFS de la India	247
Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI)	257
EFS de Iraq	267
EFS de Japón	275
EFS de Kuwait	283
EFS de Letonia	289
EFS de Liechtenstein	295
EFS de Lituania	299
EFS de Malta	307
EFS de Marruecos	319
EFS de México	327
EFS de Moldova	335
EFS de Mónaco	341
EFS de Nueva Zelandia	345



EFS de Países Bajos _____	353
EFS de Paraguay _____	359
EFS de Polonia _____	365
EFS de Portugal _____	373
EFS del Reino Unido _____	381
EFS de Sudáfrica _____	389
EFS de Suecia _____	397
EFS de Suiza _____	405
Tribunal de Cuentas Europeo _____	411
EFS de Ucrania _____	419
EFS de Yemen _____	425

INTOSAI EN DATOS Y CIFRAS

La INTOSAI de un vistazo _____	435
Presidentes de la INTOSAI _____	437
Secretarios Generales de la INTOSAI _____	445
Miembros de la INTOSAI _____	449
INCOSAI de 1953 a 2013 _____	475
Reuniones del Comité Directivo de la INTOSAI de 1966 a 2013 _____	509
Grupos Regionales de Trabajo de la INTOSAI _____	519
Organigrama de la INTOSAI 2013 _____	537
Comités, Subcomités, Grupos de Trabajo, Task Forces, Grupos de Proyecto y otros órganos de la INTOSAI de 1971 a 2013 _____	541
Seminarios y Simposios ONU/INTOSAI de 1971 a 2013 _____	561

LINEA DE TIEMPO

Linea de tiempo de la INTOSAI _____	589
-------------------------------------	-----



PREFACIO





Prefacio del Presidente de la República Federal de Austria, Heinz Fischer

Cuando en el año 1953 se reunieron las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) y organizaciones relacionadas provenientes de 33 países en Cuba, esto marco la hora natal de la INTOSAI – la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores – que actualmente o sea en el año 2013 cuenta con 191 miembros de pleno derecho y 4 miembros asociados.

10 años más tarde, en el año 1963 el Tribunal de Cuentas de Austria tomó la función de la Secretaría General que desde entonces ha realizado sin interrupción, estando la sede de la INTOSAI por lo tanto en Viena.

En 2013 celebramos tanto 60 años de la INTOSAI como 50 años de la Secretaría General en Viena.

Fiel a su lema *Experientia Mutua Omnibus Prodest* la INTOSAI – y con ella su Secretaría General – es un organismo autónomo, independiente y apolítico de las EFS de los países miembros de las Naciones Unidas y de uno de sus organismos especializados y representa a las EFS como organización central.

Con la elaboración de normas profesionales, la creación institucional de capacidades y la creación y el compartimiento de conocimientos y servicios de conocimientos la INTOSAI contribuye de forma irrenunciable al fomento del buen gobierno, al incremento de la transparencia y la rendición de cuentas, a la lucha contra la corrupción y con ello a mantener la credibilidad y a fortalecer la confianza de los ciudadanos en la gestión pública.

Los labores de la INTOSAI que se caracterizan por su gran variedad han experimentado en los últimos 60 años un creciente reconocimiento lo que culminó sin duda alguna con la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, A/66/209 del 22 de diciembre de 2011. En ella las Naciones Unidas reconocieron con aprecio la labor de la INTOSAI en fomento de una mayor eficiencia, de la rendición de cuentas, de la transparencia y de la eficacia así como de la utilización y gestión eficiente y eficaz de fondos públicos en el interés de los ciudadanos. Al mismo tiempo la Asamblea General de las Naciones Unidas ha reconocido los principios de la independencia establecidas en las Declaraciones de Lima y de México y alienta a sus países miembros a implementar los principios establecidos en estas declaraciones dentro del marco de sus correspondientes estructuras institucionales a nivel nacional.



*Presidente de la República
Federal de Austria,
Heinz Fischer*





Este aprecio para la labor de la INTOSAI se debe en gran parte a los esfuerzos del Tribunal de Cuentas de Austria que hospeda a la Secretaría General. Esto me causa como Presidente de la República Federal una satisfacción especial.

Quisiera expresarle a la INTOSAI y a su Secretaría General mis mejores felicitaciones en ocasión de su aniversario en el presente año. Estoy convencido que la ruta que se ha tomado en el interés de la fiscalización pública hasta ahora se seguirá también con éxito en el futuro en claro beneficio de los ciudadanos.



PRÓLOGO





60° aniversario de la INTOSAI – 50° aniversario de la Secretaría General

Prólogo por el Secretario General de la INTOSAI, Josef Moser

En 2013, la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) celebra su 60° aniversario, y la Secretaría General conmemora medio siglo de existencia. En oportunidad de este evento, es para mí un gran honor y un placer pasar revista a las actuales labores de la INTOSAI y definir sus retos y objetivos futuros.

Este año de aniversario nos brinda la oportunidad de recordar una impresionante lista de éxitos de una alianza cuyo alcance y organización de carácter mundial son ampliamente reconocidos; una organización que, por una parte, pone en práctica su lema *Experientia Mutua Omnibus Prodest* (la experiencia mutua beneficia a todos) entre sus miembros, y que, por otra parte, actúa cara a cara con las Naciones Unidas y otros socios internacionales. Estos logros han sido impulsados por la dedicación y el activo compromiso de los miembros de la INTOSAI que, cada uno en su propio ámbito, han desempeñado un papel decisivo en el fomento y fortalecimiento de la organización.

Diversos hitos ilustran el éxito de la INTOSAI como plataforma internacional independiente, que está al servicio del intercambio de conocimientos y experiencias y actúa como portavoz de las Entidades Fiscalizadoras Superiores ante la comunidad internacional. Estos hitos incluyen la elaboración de un Plan Estratégico con sus cuatro metas estratégicas, hacia las cuales convergen todas las actividades de los Comités, Grupos de Trabajo y Task Forces, así como la preparación de una estrategia de comunicación que debe salvaguardar un nivel coherente de información y desarrollo dentro de la comunidad de la INTOSAI, con un espíritu de igualdad e inclusión. La INTOSAI se ha comprometido a implementar de forma eficaz y activa las prioridades estratégicas y las metas de comunicación que se han establecido con miras a mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la buena gobernanza, y salvaguardar la credibilidad de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. El firme compromiso reflejado en la transferencia de conocimientos y el consiguiente incremento de los conocimientos, la difusión de informaciones orientadas a grupos precisos, la elaboración de directrices, la creación de bases de datos y, por último, el establecimiento de normas y directrices internacionalmente aceptadas, contribuyen de manera decisiva a establecer de forma sostenible una organización modelo fuerte, independiente, profesional y digna de confianza.



*Secretario General de la INTOSAI,
Josef Moser*





En los últimos 60 años, la INTOSAI ha logrado actuar como una plataforma mundialmente aceptada de intercambio de experiencias, ideas y prácticas óptimas para 191 miembros de distintos idiomas, culturas y con una fecunda riqueza de experiencias. Esta pluralidad, así como el trato en pie de igualdad, la equidad y un nivel coherente de información en todos los países permitieron a la INTOSAI convertirse en un pionero de la auditoría gubernamental. Al definir y difundir temas esenciales para la fiscalización pública, teniendo en cuenta evoluciones importantes y cuestiones de actualidad, la INTOSAI ha desempeñado un papel de avanzada y ha impulsado la innovación desde su creación. El amplio diálogo entablado en el marco de estas actividades con las organizaciones internacionales socias permitió a la INTOSAI establecer, a lo largo de los decenios, un marco institucionalizado de cooperación entre sus propios órganos y dichas organizaciones asociadas, creando así nuevos enfoques que fortalecen los valores fundamentales consagrados en los Estatutos de la INTOSAI y practicados activamente por la organización. Ello se pone particularmente de manifiesto en la iniciativa exitosa de fortalecimiento de la independencia de las EFS, que culminó con la aprobación de la Resolución A 66/209, *Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores* por el 66º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es éste un elocuente ejemplo de lo que se puede lograr aunando las fuerzas de todos. Son de igual importancia, en este contexto, las numerosas actividades encaminadas a destacar el valor y beneficios que aportan las EFS, para fortalecer la confianza de los ciudadanos en una auditoría independiente, objetiva y eficaz.

La Secretaría General, en tanto interfaz y enlace de la INTOSAI, se complace por haber podido obrar al servicio de los objetivos y el desarrollo de la organización, y por haber dado contenido al lema *Experientia Mutua Omnibus Prodest*, en forma de una cooperación fructífera y un dinámico intercambio de experiencias entre el Congreso, el Comité Directivo, los Grupos Regionales de Trabajo, los Presidentes y Enlaces de Meta, los Comités, Subcomités, Grupos de Trabajo y Task Forces. En este contexto, reviste crucial importancia para la Secretaría General responder a las necesidades y preocupaciones de cada miembro, salvaguardar y promover una circulación libre y amplia de la información y las experiencias, y reunir los conocimientos y saberes técnicos adquiridos en experiencias prácticas de auditoría. Este enfoque práctico y centrado en los miembros se expresa con gran riqueza en los temas de los 21 Congresos celebrados hasta la fecha y en las decisiones innovadoras que en ellos se tomaron.

La Secretaría General considera que en el futuro su actividad principal debe seguir siendo contribuir al progreso de todas las EFS miembros, a la vez anticipada





y simultáneamente, por ejemplo organizando y celebrando simposios, y apoyar la implementación del Plan Estratégico y de las normas y directrices internacionales y profesionales de auditoría. Como ha sucedido en los últimos 50 años, la cooperación basada en la confianza, la asociación, la tolerancia, la apertura y el consenso debe constituir la base de esta actuación.

La considerable participación en esta publicación conmemorativa y la diversidad de las contribuciones de los Estados miembros muestran que el desarrollo de la INTOSAI no se detiene en su 60º aniversario. A la luz de los retos económicos que se plantean actualmente a nivel mundial, la organización se ha fijado metas ambiciosas con el Plan Estratégico y futuras medidas de desarrollo, que nos permitirán encarar el futuro con confianza.

A este respecto, deseo expresar mi agradecimiento a todos los miembros y miembros asociados de la INTOSAI, a las organizaciones socias, la UIP, la OCDE, IFAC, IBP y las Naciones Unidas, así como a todos los miembros de los órganos y entidades de INTOSAI por su compromiso incansable, su dedicación y su confianza en la organización. Es un motivo de satisfacción para mí poder presentarles este panorama de los 60 años de existencia de la INTOSAI y de los 50 años de actividades de la Secretaría General.

Deseo asimismo agradecer a todos aquellos que han contribuido a esta publicación conmemorativa. Vaya asimismo mi sincero reconocimiento al Presidente saliente de la INTOSAI y Auditor General de Sudáfrica, Terence Nombembe, por su exitosa presidencia de la Organización en estos últimos tres años y su valiosa contribución a esta publicación. Expreso un muy particular agradecimiento al futuro Presidente de la INTOSAI y Auditor General de China, Liu Jiayi, que dirigirá del mismo modo con todo éxito a la INTOSAI en los tres años venideros. Hago extensivo mi reconocimiento a la Entidad Fiscalizadora Superior de China por su significativa contribución a la publicación. Sin su compromiso y dedicación, no se hubiese podido realizar con esta calidad.

Esperamos que la lectura de esta publicación les resulte interesante y placentera.





2013 – un nuevo punto de partida para los miembros de la INTOSAI

Prólogo por el Presidente de la INTOSAI 2013-2016, Liu Jiayi

El XXI INCOSAI se celebrará en Pekín, China, del 21 al 26 de octubre de 2013. Este importante evento coincide con el 60° aniversario de la INTOSAI y el 50° aniversario del establecimiento de su Secretaría General en Viena, Austria.

Para celebrar esta ocasión histórica, no sólo tendrá lugar una ceremonia conmemorativa del 60° aniversario durante el XXI INCOSAI, para pasar revista a su proceso de desarrollo y bosquejar sus metas de desarrollo futuras, sino que la INTOSAI preparará una publicación especial, basada en contribuciones de las Entidades Fiscalizadoras Superiores para conmemorar el 60° aniversario de la INTOSAI y el 50° aniversario del establecimiento de la Secretaría General en Viena, en la sede del Tribunal de Cuentas de Austria. Durante dicha ceremonia, se hará entrega de esta publicación especial a todos los participantes en el Congreso.

La publicación especial reseñará la historia de la INTOSAI. En un momento tan especial, celebraremos la evolución de la INTOSAI, una organización que pasó de 29 EFS miembros en su inicio en 1953 a 191 actualmente, lo que la convierte en la segunda organización internacional en el mundo por el número de miembros. Desde La Habana a Johannesburgo, en todos los Congresos, se ha verificado la veracidad del lema de la INTOSAI, *la experiencia mutua beneficia a todos*, y se difundieron ampliamente ideas y directrices para la fiscalización pública. Además, la INTOSAI se ha dedicado a promover el intercambio y la cooperación entre las EFS, dando pruebas de su vitalidad y pasión por la innovación. Gracias a la acción conjunta de la Secretaría y de las EFS miembros, los principios fundamentales enunciados en las *Declaraciones de Lima* y de *México* se incorporaron en una resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU, poniendo de manifiesto el papel central de la INTOSAI en el fomento de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública, que se ha visto reconocido a gran escala por las partes interesadas.

Esta publicación especial mostrará asimismo de qué forma la INTOSAI aborda las dificultades y busca el desarrollo común. Mirando hacia el futuro en este hito trascendente, estimamos que en el siglo XXI la sociedad humana experimentará una creciente mundialización e integración económica, y que la fiscalización pública deberá desarrollarse adecuadamente para responder a problemáticas tales



*Presidente de la INTOSAI 2013-2016,
Liu Jiayi*





como la calidad de la gobernanza nacional y la sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo. La INTOSAI introduce también nuevas oportunidades históricas para fortalecer las capacidades de las EFS, promoviendo el desarrollo de las EFS y la cooperación entre ellas, y participando en la gobernanza mundial. En este momento histórico, además de beneficiarse con los conocimientos y logros de la INTOSAI, las EFS deberán explorar el potencial de innovación y progreso de la INTOSAI y de sus EFS miembros, acumular experiencia y planear los objetivos futuros de la INTOSAI para crear todos juntos un futuro mejor.

Hace 10 años, cuando celebró su 50° aniversario en Hungría, la INTOSAI preparó una publicación especial que pasaba revista a su proceso de desarrollo desde el punto de vista de sus comités, grupos de trabajo y subcomités. En su 60° aniversario, empezamos por las contribuciones de las EFS, para conocer las medidas que han tomado para fomentar el desarrollo de la auditoría del sector público y cumplir diversas funciones en el seno de la INTOSAI. Y, todavía más importante, saber cuáles son las esperanzas y perspectivas de cada EFS para su propio desarrollo futuro y para el de la INTOSAI como organización.

El INCOSAI de 2013 dará primacía a los principios de humanidad, respeto por el medio ambiente, desarrollo, comunicación y cooperación, y destacará el espíritu de inclusión, armonía, innovación, eficiencia y cambio. En esta oportunidad, al recapitular la historia de la INTOSAI, los miembros de la Organización iniciarán un nuevo itinerario de desarrollo que tiene su punto de partida en 2013.





INTOSAI – mejorar la vida de los ciudadanos

Prólogo por el Presidente de la INTOSAI 2010-2013, Terence Nombembe

En 2003, para conmemorar su 50° aniversario, la INTOSAI preparó una publicación especial en la que se reseñaron los grandes hitos de la Organización. Tengo hoy el honor de presentar una reflexión acerca de los 60 años de existencia de esta organización, en particular sus últimos diez años, y sobre la manera en que las Entidades Fiscalizadoras Superiores han cambiado la vida de los ciudadanos.

Desde que asumí el cargo de Presidente del Comité Directivo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) en noviembre de 2010, tuve el privilegio de poder experimentar en forma directa la vitalidad y determinación de una organización impulsada por dirigentes comprometidos y movida por una clara orientación estratégica. Tanto en el Comité Directivo como a nivel regional, es obvio que la INTOSAI ha realizado grandes progresos en la consecución de su visión al perseguir sus metas y prioridades estratégicas. Durante 60 años, este apasionado afán de perfeccionamiento continuo a través de la cooperación y de un nutrido intercambio de conocimientos, ha permitido a la INTOSAI convertirse en la organización influyente y pujante que es hoy.

Tras hitos trascendentales como las Declaraciones de Lima y México sobre la independencia de las EFS, que han transformado a todas nuestras instituciones, otro aspecto sobresaliente de la labor de la INTOSAI incluye la elaboración de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), que ponen de manifiesto el perfeccionamiento continuo y la profesionalización de la Organización y de sus miembros.

La aprobación reciente de la Resolución A 66/209 de la Asamblea General sobre la independencia de las EFS representa otro hito vital en la acción común de todas las EFS para fortalecer su independencia. Esta Resolución, que reconoce que las EFS sólo pueden desempeñar sus funciones de forma objetiva y eficaz si son independientes de las entidades auditadas y están protegidas contra las influencias exteriores, no se limita a brindar a las EFS el reconocimiento internacional que merecen, sino que constituye una potente herramienta para consolidar su independencia.



*Presidente de la INTOSAI 2010-2013,
Terence Nombembe*





A medida que la INTOSAI acrecienta la eficacia de sus actividades, se ponen de manifiesto las ventajas de un enfoque centrado en objetivos precisos. Las seis prioridades que articulan actualmente la estrategia de la INTOSAI se dedican aún más precisamente a capacitar a las EFS para que se conviertan en instituciones fuertes, independientes y profesionales, capaces de fomentar la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública.

Mi función de Presidente me ha permitido promover y reforzar activamente las prioridades estratégicas de la INTOSAI, lo que ha resultado ser una obligación muy placentera y enriquecedora. Como el marco de las normas ISSAI está en primera línea de las prioridades estratégicas, nunca ha tenido tanto ímpetu la acción de capacitación de las EFS. Estas directrices y normas de nivel mundial suministran una base sólida para que los resultados de calidad y profesionales de las EFS se reconozcan como componentes vitales del perfeccionamiento de la gobernanza y la fiscalización, lo que reviste particular importancia para el desarrollo de las EFS. Confío en que la labor del proyecto de armonización cree un conjunto coherente de normas que serán de valor universal para las EFS, con miras a promover su aplicación exitosa a gran escala.

El afán de profesionalización que impulsa la acción de la INTOSAI contribuyó en gran medida al establecimiento de la Secretaría y del Comité Rector de la cooperación INTOSAI-Donantes, como solución duradera a las necesidades de recursos que se plantean de larga data para poder capacitar a las EFS en desarrollo. Las generosas contribuciones de los donantes, pese a la crisis financiera actual, son testimonio del papel valioso que se espera de las EFS. Los lazos forjados entre la INTOSAI y la comunidad de donantes se han fortalecido considerablemente desde la primera reunión del Comité Rector de dicha cooperación, que tuvo lugar en Marrakech (Marruecos) en 2010. La 4ª reunión de dicho Comité Rector, que se celebró en Jaipur (India), a fines de febrero de 2012, puso de manifiesto una colaboración muy estrecha entre las EFS y los donantes.

Conjuntamente con la participación en el 4º Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (Busan, noviembre de 2011), estas actividades recientes han hecho mucho para fortalecer el reconocimiento de la INTOSAI como organización modelo. Era la primera vez que la INTOSAI participaba en dicho Foro de alto nivel, al que concurrieron jefes de Estado, ministros y más de 2000 representantes de los más variados sectores: sociedad civil, sector privado, organizaciones internacionales del mundo entero. Esta reunión, encaminada a establecer una nueva alianza mundial en pro de una cooperación eficaz para el desarrollo, proporcionó una invaluable oportunidad para concienciar a los participantes acerca de la importancia que revisten unas EFS fuertes e independientes para alcanzar un





desarrollo sostenible a nivel nacional y utilizar de forma eficiente los recursos públicos.

Los resultados de esta reunión demostraron claramente un interés por el desarrollo y mayor uso de alianzas mundiales del tipo de la INTOSAI en tanto mecanismos de fomento de la cooperación Sur-Sur y triangular. Pudimos así presentar a la comunidad internacional el ejemplo de la INTOSAI como una organización modelo que tiene más de 50 años de experiencia y constituye una alianza mundial abierta de organizaciones de 190 países. Nuestros éxitos en materia de intercambio de experiencias, aprendizaje y cooperación entre pares, elaboración de normas mundiales y creación de influencia y apoyo mutuo entre pares en pro de la reforma, suscitaron gran interés y constituyen referencias para la comunidad internacional.

Los Grupos Regionales de Trabajo de la INTOSAI son sumamente valiosos para crear fuertes lazos de asociación a escala mundial. Han contribuido en gran medida a fortalecer a la INTOSAI al permitir a las EFS, tanto desarrolladas como en desarrollo, presentar sus perspectivas acerca del fomento de la excelencia de la fiscalización pública. Al intercambiar permanentemente experiencias acerca de sus avances y éxitos desde diversas perspectivas regionales, las EFS han puesto en práctica el lema de la INTOSAI: la experiencia mutua beneficia a todos.

Ha sido una lección de humildad poder testimoniar directamente del grado de compromiso y pasión que impera en todas nuestras regiones; pone de manifiesto una vez más las cumbres que puede alcanzar la INTOSAI a través del esfuerzo mancomunado de todos sus miembros.

Transformar y mejorar la vida de los ciudadanos ha sido el empeño central de INTOSAI en los últimos 60 años. Confío en que seguirá siendo nuestro principio rector en los decenios venideros, a medida que la INTOSAI se esfuerza por brindar una fiscalización pública de alta calidad a un mundo necesitado urgentemente de una gobernanza eficaz.



INTOSAI
pasado – presente – futuro

UNA BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA INTOSAI





Una breve reseña histórica de la INTOSAI

Los labores de la internacionalización

Desde su creación, las distintas Entidades Fiscalizadoras Superiores que se establecieron en Europa durante los siglos XVII, XVIII y XIX se desarrollaron siempre a través de un nutrido intercambio de experiencias y mejores prácticas. En 1761, por ejemplo, cuando la emperatriz María Teresa de Habsburgo quiso reformar la administración financiera de Austria y creó la Cámara Real de Cuentas – predecesora del actual Tribunal de Cuentas – el 23 de diciembre del mismo año miró hacia Prusia, donde existía una Cámara General de Cuentas – posteriormente Cámara Superior de Cuentas de Prusia – ya desde 1714. En épocas de predominio de sistemas monárquicos y absolutistas, este tipo de intercambio estaba obviamente gobernado por los monarcas mismos, con el fin de sacar ventaja a las demás grandes potencias europeas. Un gobernante que tuviese una idea clara del estado de las finanzas estaba en condiciones de adelantarse al futuro, prever y disponer libremente de fondos, lo que revestía una enorme importancia desde el punto de vista militar, puesto que los ejércitos insumían más del 50% del presupuesto anual en aquella época. Una mayor previsibilidad financiera permitía a los Estados mantener más fuerzas armadas, lo que a su vez servía como instrumento en una política del poder. Así, en los años 1860, cuando se hicieron planes en Viena para reformar la Entidad Fiscalizadora Superior, el titular de la institución envió a sus subordinados a otras ciudades de Europa Central para ver qué se hacía en materia de auditoría y emular a otras instituciones.

Tras el fin de la Primera Guerra Mundial en 1918, las Entidades Fiscalizadoras Superiores desarrollaron considerablemente sus relaciones bilaterales. Por una parte, la caída de los extensos imperios de Alemania, Austria-Hungría y Rusia cambió el mapa de Europa: surgieron nuevos Estados-naciones y, con ellos, se crearon nuevas administraciones e instituciones estatales, incluyendo Entidades Fiscalizadoras Superiores. Por otra parte, el derrumbe de las monarquías propició el desarrollo de la democracia en Europa Central. La soberanía pasó de los monarcas a los Parlamentos, lo que modificó radicalmente el contexto constitucional de la labor de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, que se habían creado en su mayoría bajo regímenes monárquicos. Dichas entidades intensificaron su cooperación a dos niveles. Con frecuencia, las instituciones “jóvenes” consultaban a sus “mayores”, pidiéndoles su apoyo de diversas maneras, desde información acerca del estatuto constitucional de la institución concernida hasta intercambio de conocimientos técnicos y creación de capacidades. Las distintas partes interesadas entablaron también tempranamente un nutrido diálogo acerca de las



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

bases jurídicas de las distintas EFS, desde los años 1920. En aquella época la independencia de las instituciones de fiscalización ya ocupaba un lugar central. Las enmiendas constitucionales referidas a dichas instituciones eran observadas con mucha atención en los demás Estados; se intercambiaban nuevos conceptos jurídicos y se definían ejemplos de prácticas óptimas. La base jurídica de determinadas instituciones impulsaba a menudo cambios en otros Estados. El alto nivel de intercambio bilateral reflejaba ya la posición peculiar de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en el contexto de las instituciones estatales: las EFS no pertenecen ni al Poder Ejecutivo ni a la administración.

Internacionalización de las ciencias administrativas e instituciones de fiscalización superior de las finanzas públicas

En el transcurso del siglo XIX, el Estado asumió tareas cada vez más numerosas; su espectro de responsabilidades, que se limitaba a la seguridad interna y externa, se amplió a ámbitos tales como la educación, los transportes y las infraestructuras. Por consiguiente, las administraciones públicas empezaron a crecer y surgieron nuevas problemáticas en el campo del derecho administrativo y los métodos administrativos. Se organizó un Congreso de Ciencias Administrativas en Bruselas en 1910, durante el cual los Estados participantes decidieron crear una comisión internacional. Tras la Primera Guerra Mundial, los congresos se celebraron cada cuatro años, hasta que en 1930 la *Comisión Internacional* se convirtió en el *Instituto Internacional de Ciencias Administrativas*, con sede en Bruselas.

Cuando se celebró el primer Congreso después de la Segunda Guerra Mundial, en Berna (Suiza) en 1947, las Entidades Fiscalizadoras Superiores participaron también, lo que redundó en una intensificación de la cooperación entre las instituciones de auditoría. Ello no se debía únicamente a la ola general de cooperación internacional que cobró impulso a todos los niveles estatales tras la Segunda Guerra Mundial, sino también al lugar que ocupaba la auditoría financiera superior en aquel momento. Por una parte, había Entidades Fiscalizadoras Superiores en varios países, pero no revestían una gran importancia dentro del contexto estatal. Pese a la diversidad de marcos jurídicos y de estructuras organizativas de las instituciones de auditoría – tribunales de cuentas u oficinas de auditoría – todas las instituciones enfrentaban las mismas dificultades: establecer y fortalecer su independencia y pasar del mero control financiero a un concepto más amplio de la auditoría. Por otra parte, las EFS que participaron en el Congreso de Berna observaron que no existía una plataforma internacional independiente para temas específicos relacionados con la auditoría financiera.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

La fundación de la INTOSAI

En 1953, 34 EFS y organizaciones asociadas se reunieron en el primer Congreso de La Habana, por iniciativa del Presidente de la Entidad Fiscalizadora Superior de Cuba. En esta ocasión se fundó la INTOSAI (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores) como una asociación internacional, y los participantes decidieron celebrar un congreso de la organización en distintos lugares cada tres años. Para facilitar las comunicaciones entre las EFS y apoyar a las anfitrionas de los Congresos (INCOSAI), la EFS de Cuba hizo las veces de Secretaría General de la INTOSAI. Los temas de debate incluían los sistemas de contabilidad pública, la independencia de las EFS y las relaciones de éstas con el Poder Legislativo, así como las auditorías llevadas a cabo por las EFS para los contratos de construcción de edificios públicos.

El II INCOSAI se celebró en 1956, en oportunidad del 125º aniversario del Tribunal de Cuentas de Bélgica. Se preparó en dicha ocasión una primera versión de los Estatutos de la INTOSAI. Tres años después, la familia de la INTOSAI se reunió en Rio de Janeiro, donde los miembros decidieron establecer la sede de la Secretaría General en Cuba y crear Grupos Regionales de Trabajo en los cinco continentes.

Austria, nueva sede de la Secretaría General

En oportunidad del II INCOSAI e inspirado por el ejemplo de Bélgica, el Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Hans Frenzel, aprovechó la oportunidad que presentaba el 200º aniversario de su institución a fines de 1961, para invitar a las EFS a Viena con motivo del Congreso de 1962. Sus esfuerzos fueron exitosos: en 1959, durante el III Congreso en Rio de Janeiro, se encomendó al Tribunal de Cuentas de Austria la organización del Congreso siguiente en Viena. Pero un año más tarde, el Tribunal de Cuentas de Cuba fue disuelto como consecuencia de la revolución cubana. Por consiguiente, la Secretaría General, como espina dorsal de la organización y “memoria institucional”, dejó de existir, y se planteó nuevamente la cuestión de la gestión de la cooperación entre los Congresos.

Al organizar el IV Congreso Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI) en Viena del 18 al 26 de mayo de 1962, el Tribunal de Cuentas de Austria adquirió un gran saber hacer internacional. Por motivos prácticos, el relator general Roger Léonard, representante de Francia, expresó durante la segunda sesión plenaria, el 25 de mayo de 1962, numerosas ideas tendientes a la creación de una Secretaría General permanente. En su discurso, el representante



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

sueco Gösta Renlund destacó la excelente organización del IV Congreso por el Tribunal de Cuentas de Austria y solicitó que se encomendase a Austria la gestión de la Secretaría permanente vacante.

El Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Hans Frenzel, presentó dicha sugerencia a votación de los participantes: *Pido a quienes están de acuerdo con que Austria sea sede de la Secretaría Permanente durante los próximos tres años que levanten la mano.* La moción fue aprobada por unanimidad. Desde 1963, el Tribunal de Cuentas de Austria firmó sus circulares relativas a actividades internacionales como la *Secretaría Internacional Permanente de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en el Tribunal de Cuentas de Austria*, e introdujo los cambios necesarios en su organización interna para poder cumplir con su nuevo cometido.

En el V Congreso Internacional, celebrado del 15 al 24 de junio de 1965 en Jerusalén, el Tribunal de Cuentas de Austria fue objeto de numerosas expresiones de encomio por la manera en que desempeñó dichas actividades. Durante la segunda sesión plenaria, el 24 de junio de 1965, se le encomendó que siguiese llevando la Secretaría Internacional. En base a una moción aprobada por unanimidad en sesión plenaria, el Tribunal de Cuentas de Austria, conjuntamente con un consejo consultivo recientemente creado, quedó encargado de preparar los estatutos que sentasen las bases de la cooperación futura de las EFS.

Entre el V y el VI Congreso, que se celebró en Tokio del 22 al 30 de mayo de 1968, se desarrolló un intenso período de negociaciones y votaciones en torno a los futuros estatutos. Los participantes en el VI Congreso reconocieron unánimemente los éxitos alcanzados por el Tribunal de Cuentas de Austria durante los seis años de su labor como sede de la Secretaría Internacional. La propuesta que hizo dicho Tribunal de Cuentas en Jerusalén en 1965, con miras a albergar definitivamente la sede de la Secretaría Internacional, se incorporó en los estatutos para ser sometida a votación. Durante la segunda asamblea general del Congreso, el 30 de mayo de 1968, se aprobaron los primeros Estatutos de la INTOSAI. A partir de dicha fecha, el Tribunal de Cuentas de Austria se hizo cargo de forma permanente e ininterrumpida de la Secretaría Internacional, o Secretaría General, como se la llamó después. Desde entonces, el Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria ha sido también el Secretario General de la INTOSAI.



La INTOSAI y las Naciones Unidas

Las relaciones con las Naciones Unidas comenzaron a intensificarse muy rápidamente. No sólo participó como observador un representante de las Naciones Unidas desde el I INCOSAI en La Habana y los representantes de las Naciones Unidas o de sus organismos especializados tomaron parte en las deliberaciones y discusiones, sino que también permanecieron en contacto después de los Congresos. En 1962, el Tribunal de Cuentas de Austria estableció sus primeros contactos con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) en oportunidad del IV INCOSAI. En 1965 Itzhak Nebenzahl, Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI y titular de la EFS de Israel, y Jörg Kandutsch, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, pusieron en marcha una amplia iniciativa a fin de fortalecer las relaciones con las Naciones Unidas.

En marzo de 1966, Itzhak Nebenzahl fue a las Naciones Unidas para entablar conversaciones. Contó con el apoyo de Kurt Waldheim, embajador de Austria ante las Naciones Unidas. Pocas semanas después, en su primera reunión, el Comité Directivo decidió presentar una moción solicitando que se le otorgase la condición de organización no gubernamental observadora ante el ECOSOC. El ECOSOC aprobó por unanimidad dicha moción el 5 de junio de 1967. Durante una reunión con Jörg Kandutsch en la sede de la ONU en Nueva York, en octubre de 1968, se planteó por primera vez la organización de seminarios conjuntos para intercambio de conocimientos y fortalecimiento de capacidades. Los participantes propusieron asimismo la creación de una escuela administrativa para el fortalecimiento de capacidades de los auditores de países en desarrollo, centrándose en ciencias de la auditoría, y la creación de una organización neutral para auditar proyectos de asistencia al desarrollo. Representantes de la Secretaría General de la INTOSAI participaron asimismo en reuniones de trabajo de expertos de las Naciones Unidas en Yugoslavia y Estados Unidos.

Las conversaciones y contactos entablados en esa época, entre otras cosas gracias a la designación de un enlace que representaba los intereses de la ONU en Nueva York, empezaron a dar frutos rápidamente. A principios de 1970, el ECOSOC reconoció a la INTOSAI como entidad con carácter consultivo especial, y a fines del mismo año las Naciones Unidas aceptaron la idea de organizar un seminario. Así se celebró el primer seminario NU/INTOSAI en Baden, Austria, en mayo de 1971. Ello marcó el inicio de una cooperación intensa y fructífera entre la INTOSAI y las Naciones Unidas. Los participantes de 55 países examinaron cuestiones relacionadas con la independencia de la auditoría, las técnicas y procedimientos de auditoría, los problemas de las auditorías concomitantes y las dificultades planteadas por la auditoría de empresas



públicas. El 22º y último Simposio celebrado a la fecha tuvo lugar en Viena en marzo de 2013.

Los miembros de la INTOSAI

Cuando las Entidades Fiscalizadoras Superiores se reunieron en La Habana (Cuba) del 2 al 9 de noviembre de 1953, nadie podía imaginar el crecimiento extraordinario que conoció la organización en los siguientes decenios. Poco después del primer Congreso, sin embargo, se manifestó claramente la necesidad de que hubiese más reuniones, con un intervalo de tres años. La cantidad de EFS participantes en los Congresos aumentó sin cesar: eran 29 en Cuba y dicho número se multiplicó por más de dos en doce años; 64 EFS aceptaron la invitación del VI INCOSAI a Jerusalén.

Las grandes transformaciones geopolíticas que siguieron a la Segunda Guerra Mundial contribuyeron obviamente a este aumento de la participación. La descolonización posterior a la Segunda Guerra Mundial alcanzó un pico cerca de 1960 y multiplicó el número de Estados independientes: para 1965, más de 50 ex colonias y territorios dependientes habían alcanzado su independencia. Dicha situación entrañó asimismo la creación de nuevas instituciones (incluyendo Entidades Fiscalizadoras Superiores) en dichos Estados independientes. La lista de participantes en los Congresos en estos últimos 60 años muestra sin lugar a dudas que las EFS de estos jóvenes Estados se esforzaron rápidamente por formar parte de la INTOSAI y participar en los Congresos, beneficiándose así con el intercambio de experiencia. No es pues sorprendente que la INTOSAI, al organizar los seminarios conjuntos con las Naciones Unidas, haya contribuido de manera sostenible a esta evolución geopolítica a través de su acción de fortalecimiento de la auditoría del sector público. Dicha aspiración a adherirse rápidamente a la INTOSAI no ha cesado: poco después del derrumbe de la Unión Soviética en 1991, la INTOSAI admitió a una serie de nuevos miembros. Los cambios registrados después del cese del enfrentamiento entre los bloques, en 1989, condujeron a un rápido incremento en la membresía de la INTOSAI, que pasó de 120 miembros a fines de los años 1980 a 191 en 2013.

La INTOSAI se ha considerado siempre a sí misma como una organización apolítica. Está abierta a todas las EFS de Estados soberanos que sean miembros de las Naciones Unidas. En la época de la guerra fría y del enfrentamiento entre los bloques ideológicos del “Este” y del “Oeste” después de la Segunda Guerra Mundial y hasta 1989, la organización demostró que la cooperación internacional también puede trascender las fronteras ideológicas: las EFS del “Este” y del “Oeste” se



reunían en los Congresos y, en los diversos grupos de trabajo, elaboraban soluciones cara a las dificultades comunes de la auditoría pública internacional.

La INTOSAI se regionaliza

El establecimiento de Grupos Regionales de Trabajo en los cinco continentes se decidió ya en el III INCOSAI de Rio de Janeiro, en 1959. Estos órganos debían encargarse de la coordinación de actividades y propuestas a nivel regional, con miras a preparar el Congreso; funcionarían además como un centro adicional de información e intercambio de documentación. Un país de cada región debía coordinar la labor del Grupo, y actuar como enlace entre el Grupo y la Secretaría General.

Dicha regionalización se inició con la creación de la ILACIF, predecesora de la OLACEFS, en 1965. Posteriormente se crearon la AFROSAI (1976), la ARABOSAI (1976), la ASOSAI (1978), la PASAI (1987), la CAROSAI (1988) y la EUROSAI (1990). Los Grupos Regionales de Trabajo deben promover los objetivos de la INTOSAI a nivel regional, y sirven de base para la cooperación profesional y técnica entre los miembros en el plano regional. Desde su creación en adelante, han sido siempre asociados indispensables de la INTOSAI.

Otro foro de intercambio de experiencias se creó por decisión del Comité Directivo en 1971: ese mismo año se publicó la edición piloto de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*. Tras la presentación de este número en el VII INCOSAI en Montreal (Canadá), el Comité Directivo decidió publicar trimestralmente la Revista en tres idiomas, inglés, francés y español, a partir de 1974. Desde 1983 se publica asimismo en alemán y árabe. Es el órgano oficial de la INTOSAI y un importante medio de comunicación entre sus miembros.

La INTOSAI: pertinente y actualizada

Como el mundo mismo, la INTOSAI ha cambiado también en estos 60 años, pero nunca ha perdido de vista los aspectos y temas de interés de la auditoría gubernamental en el plano internacional. Los temas de los Congresos y seminarios revelan dos características subyacentes. En primer lugar, la INTOSAI siempre ha procurado estar al día y tratar temas de candente actualidad: ya desde su primer Congreso, por ejemplo, abordó la auditoría de las empresas públicas. La aplicación de la informática a las auditorías se trató en 1971. La INTOSAI creó asimismo equipos especiales de tareas para responder a problemas planteados por



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

diversas crisis y encontrar soluciones de auditoría de forma rápida y eficaz, como se observa, por ejemplo, en la Task Force sobre el Tsunami.

En segundo lugar, la INTOSAI tuvo siempre presentes los conceptos centrales de la auditoría gubernamental, entre los que ocupa un muy primer lugar la independencia de las EFS. Las condiciones indispensables para una auditoría independiente figuran ya en los temas de los Congresos y seminarios. La aprobación de la Declaración de Lima, Perú, en 1977, fue un hito fundamental para conceptualizar las bases de la independencia de la fiscalización pública. Este aspecto sigue desarrollándose hasta hoy: en 2007 se aprobó la Declaración de México, y en 2011, la INTOSAI logró afianzar las piedras angulares de la independencia de la labor de auditoría gubernamental por obra de la Resolución A/66/209 de las Naciones Unidas, *Promover la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*.

En esta Resolución, las Naciones Unidas reconocen expresamente que *“las Entidades Fiscalizadoras Superiores solo pueden desempeñar sus tareas de forma objetiva y eficaz si son independientes de la entidad auditada y están protegidas de toda influencia externa”*. La ONU alienta a sus miembros a que *“de manera compatible con sus estructuras institucionales nacionales, apliquen los principios enunciados en las Declaraciones de Lima y de México”*. La INTOSAI, no obstante, no es en modo alguno una institución que se duerme en sus laureles, y las actividades que siguieron a la Resolución son buen ejemplo de ello. La etapa siguiente consiste en hacer conocer dicho documento a los legisladores nacionales, porque esta Resolución permite a la familia de la INTOSAI requerir con mayor energía la aplicación de los principios básicos de su independencia. La Resolución respalda particularmente a aquellas EFS que deben aún luchar para hacer respetar los requisitos básicos de independencia.

Los últimos logros de la organización, que reflejan su lema *Experientia Mutua Omnibus Prodest* no son menos importantes. La creación de grupos de trabajo y la elaboración de directrices que se inició desde mediados de los años 1980, contribuyó en gran medida al desarrollo de la INTOSAI como órgano normativo. En una primera etapa las directrices fueron publicadas como documentos oficiales de la INTOSAI. Con la preparación de un Manual para los Comités, que se aprobó en el XV INCOSAI del Cairo en 1995, la organización definió por primera vez los criterios para la elaboración de directrices. Durante el XIX INCOSAI, en México, se introdujo el marco de las ISSAI (Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores). Los preparativos de este marco se iniciaron en 2002, y también formaban parte del primer Plan Estratégico de la INTOSAI 2005-2010.



El objetivo era elaborar un marco profesional de normas y directrices para los auditores, que enfrentan todas las mismas dificultades. Las primeras ISSAI se aprobaron durante el XIX INCOSAI en México, y las directrices ya existentes se incluyeron en el marco ISSAI. En el XX INCOSAI, en Sudáfrica, se aprobaron más ISSAI. La aplicación de las ISSAI conlleva numerosas ventajas, entre las que se destacan la mejor calidad del trabajo, la credibilidad y la competencia. En los años venideros la INTOSAI potenciará sus esfuerzos para presentar las ISSAI a la comunidad de la INTOSAI y apoyar a las EFS con miras a que implementen el marco de las ISSAI.

La historia de la INTOSAI muestra que la organización ha puesto en práctica su lema *Experientia Mutua Omnibus Prodest* desde el inicio mismo de su existencia. La experiencia mutua se practica activamente y sigue teniendo capital importancia para el desarrollo futuro de la INTOSAI.





INTOSAI
pasado – presente – futuro

**LA INTOSAI HOY –
LA EXPERIENCIA MUTUA
BENEFICIA A TODOS**





La INTOSAI hoy – la experiencia mutua beneficia a todos

60° Aniversario de la INTOSAI

En este año 2013, en oportunidad del XXI INCOSAI que se celebra en Pekín, China, la INTOSAI celebra su 60° aniversario. Fue sin lugar a dudas un momento decisivo y significativo, en noviembre de 1953, cuando 29 Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) y 5 organizaciones asociadas se reunieron en La Habana, en un congreso organizado por la EFS de Cuba, y sentaron las bases de nuestra organización.

Actuó en el trasfondo de dicho congreso la conciencia de que, en un entorno cada vez más institucionalizado, la auditoría externa del sector público sólo puede prevalecer si se establece una cooperación entre las entidades auditoras. Era, y sigue siendo, la única manera de conocer los distintos sistemas, perspectivas y métodos, y de intercambiar conocimientos y experiencias con el fin de fortalecer la fiscalización pública, en particular dentro de las estructuras gubernamentales. Porque sin auditoría, todos los esfuerzos que se hagan se realizarán en vano.

Con el mismo espíritu que movió a la comunidad internacional a aunar fuerzas en 1945 y a crear la Organización de las Naciones Unidas con 51 Estados fundadores, con el fin de defender la libertad recientemente ganada y promover la seguridad internacional, las EFS y organizaciones de 33 Estados de Asia, Europa, Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica se reunieron sólo ocho años después en el primer Congreso de Entidades Fiscalizadoras Superiores: Alemania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Guatemala, Haití, Italia, Líbano, México, las Naciones Unidas, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, la Santa Sede, Suecia, Suiza y Venezuela. En este memorable evento se creó la gran familia de la INTOSAI.

La idea fundamental de este evento de 1953, el deseo de aprender de los demás y de intercambiar experiencias para contribuir a elevar el nivel de la fiscalización pública en el mundo entero, no han cambiado desde este primer Congreso en Cuba. Hoy como hace 60 años, las EFS de todas las regiones del mundo se reúnen en torno al lema de la INTOSAI, *Experientia Mutua Omnibus Prodest* (*La experiencia mutua beneficia a todos*), para intercambiar experiencias y aprender



*Secretario General de la INTOSAI,
Josef Moser*



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

mutuamente, contribuyendo así de forma sustantiva a incrementar la eficacia de las actividades de cada miembro. Porque la fiscalización da frutos.

La idea – que sigue vigente 20 años más tarde – consistía en asociarse, en aunar fuerzas y aprovechar dicha unión para aprender los unos de los otros, intercambiar conocimientos y experiencias, definir ejemplos de mejores prácticas y utilizar todo ello como base para poder hacer frente a los desafíos que conlleva la fiscalización pública.

En los documentos del primer INCOSAI de 1953, los principios básicos del Congreso subrayan que *“además de fortalecer las relaciones internacionales, el objetivo central de este Congreso consiste en intercambiar experiencias y debatir de todos los temas que conciernen específicamente a las Entidades Fiscalizadoras Superiores participantes, como por ejemplo temas relacionados con la inclusión en las disposiciones constitucionales, organización, funciones, independencia, presupuesto, etc., tomando en consideración los ejemplos de mejores prácticas de las instituciones participantes”*. Nuestra organización se creó en base a esta idea fundamental: promover el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias; y 60 años después, la INTOSAI sigue llevándola a la práctica en tanto organización profesional autónoma, independiente y apolítica.

Al mismo tiempo, el nacimiento de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) fue el punto de partida de una auditoría gubernamental estructurada, basada en objetivos e interconectada a escala mundial. Una auditoría abarcativa del sector público es un requisito indispensable para una gestión financiera sana y sólida. Ya desde el primer INCOSAI, la auditoría se colocó y trató en un contexto internacional, y fue el hilo conductor de las sesiones de trabajo. Algunos de los 16 puntos tratados en este primer Congreso siguen siendo de actualidad, como por ejemplo *El control interno en la administración pública a efectos de su fiscalización*, *La acción fiscalizadora de las EFS en las administraciones provinciales y municipales*, o *La teoría del poder contralor en el ámbito del derecho constitucional moderno*. La independencia ha ocupado desde entonces un lugar central en los debates del congreso. Uno de los temas del primer Congreso, por ejemplo, giraba en torno a *La autonomía que deben tener las Entidades Fiscalizadoras Superiores; su extensión y garantía*.

Con el transcurso del tiempo, la necesidad de este tipo de coordinación internacional para fortalecer la auditoría externa del sector público no sólo no ha disminuido, sino que ha aumentado constantemente, a la par del proceso continuo de internacionalización de la comunidad de Estados, así como de la economía y



las finanzas. Dada la intensificación de la cooperación entre los Estados, dentro de los cuales llevan a cabo sus actividades las EFS nacionales, las EFS debieron incrementar sus relaciones y redes internacionales, para poder responder a las expectativas que suscitan.

La INTOSAI, como organización vital y exitosa que es, suministra el marco más indicado para dicha labor. Son claro ejemplo de ello los múltiples avances y éxitos que ha registrado durante su historia.

En estos últimos 60 años, la membresía de la INTOSAI pasó de 29 a 191 EFS miembros y 4 miembros asociados. La organización brinda así a todos sus miembros una red mundial de expertos para intercambiar experiencias.

Además, los miembros de la INTOSAI disponen asimismo de entidades regionales de contacto, los siete Grupos Regionales de Trabajo – AFROSAI, ARABOSAI, ASOSAI, CAROSAI, EUROSAI, OLACEFS y PASAI. Estos Grupos Regionales toman en cuenta y respaldan los objetivos y la misión de la INTOSAI: promover la buena administración mejorando los resultados, la transparencia, la rendición de cuentas, la credibilidad, la lucha contra la corrupción, la confianza pública, y el uso eficiente de los fondos públicos en beneficio de los ciudadanos; al mismo tiempo toman en cuenta las diferencias regionales y las necesidades respectivas de cada grupo.

Para poder seguir aunando esfuerzos y estructurando las actividades de una organización internacional modelo, la INTOSAI respondió a la demanda de una orientación estratégica, que se articuló desde inicios de este milenio, y creó un equipo de trabajo dedicado íntegramente a este empeño y presidido por el entonces Contralor General de los Estados Unidos de Norteamérica, David M. Walker.

El primer Plan Estratégico de la INTOSAI para el período 2005-2010, que se presentó al XVIII INCOSAI en Budapest en 2004, fijó cuatro metas estratégicas que definen la estructura y el trabajo de la INTOSAI de forma sostenible:

Meta 1: Rendición de cuentas y normas profesionales

Meta 2: Fortalecimiento de las capacidades institucionales y profesionales de las EFS

Meta 3: Compartir conocimientos y servicios del conocimiento

Meta 4: Organización internacional modelo



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

La evolución más reciente muestra que esta estructuración de la labor de la INTOSAI ha dado frutos.

Con las ISSAI, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, todas las EFS cuentan con un conjunto de normas de auditoría que pueden servir como referencia para su propia labor a escala nacional.

Estas normas pueden asimismo utilizarse en el ámbito del fortalecimiento de capacidades, para desarrollar nuevas estructuras y adquirir conocimientos técnicos. Actualmente, se integran también en las actividades de ayuda al desarrollo de la INTOSAI, como parte de la IDI, Iniciativa de desarrollo de la INTOSAI, o como parte de la Cooperación INTOSAI-Donantes.

Esta estructura permitió también a la INTOSAI responder siempre de forma flexible a eventos exteriores. Por ejemplo, respondiendo directamente a la catástrofe del Tsunami, la INTOSAI estableció en diciembre de 2004 la *Task Force para la rendición de cuentas y auditoría de la ayuda en casos de catástrofes*. Dicho equipo examinó el tema en tanto grupo de trabajo desde 2007, y presentará cinco ISSAI a la aprobación del INCOSAI de 2013. Del mismo modo, la INTOSAI respondió inmediatamente a la crisis financiera de fines de 2008. Se creó ese mismo año la *Task Force sobre la crisis financiera mundial: retos para las EFS*.

La INTOSAI no limita su cooperación exitosa a sus miembros, sino que también coopera con otras entidades y organizaciones, en particular, desde 1970, con las Naciones Unidas. Mantiene relaciones consultivas especiales con el ECOSOC y está representada en el Comité de Expertos en Administración Pública de las Naciones Unidas (CEAP). Sobre todo, la INTOSAI y las Naciones Unidas han organizado conjuntamente, hasta el presente, 22 seminarios y simposios comunes. Estos seminarios NU/INTOSAI sirven para fortalecer las capacidades institucionales de las EFS. A través del intercambio de información y experiencias sobre temas de actualidad en el campo de la fiscalización pública, dichos simposios representan una importante contribución al desarrollo de las EFS nacionales.

Los simposios conjuntos NU/INTOSAI y sus temas suscitan gran interés tanto en la comunidad de la INTOSAI como en el seno de las Naciones Unidas. Los simposios organizados por la Secretaría General de la INTOSAI en cooperación con las Naciones Unidas en el último decenio han tenido un impacto particularmente duradero:

- Valor y beneficios de la fiscalización pública en un contexto globalizado (2007)



- La INTOSAI: agente activo en la red internacional anticorrupción: asegurar la transparencia para promover la seguridad social y la reducción de la pobreza (2009)
- Prácticas efectivas de cooperación entre las EFS y los ciudadanos para aumentar la rendición de cuentas pública (2011)
- Función auditora y asesora de las EFS: riesgos y oportunidades así como posibilidades de participación de los ciudadanos (2013).

Diversas ideas que sustentaron avances decisivos se originaron en los simposios; así, la preparación de una norma para medir el valor y los beneficios de la fiscalización pública (Simposio de 2007), que aprobará el XXI INCOSAI en Pekín, o la Resolución de las Naciones Unidas sobre el fortalecimiento de la independencia de las EFS (Simposio de 2009), son algunos ejemplos de iniciativas que surgieron en simposios NU/INTOSAI.

La Resolución A/66/209 de la Asamblea General de la ONU, *Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*, marca quizá uno de los hitos principales en la historia de la cooperación entre la INTOSAI y las Naciones Unidas. Gracias a esta resolución, los Estados miembros de la INTOSAI cuentan con una decisión de la comunidad internacional que va mucho más allá de la esfera de acción de las EFS y les permite requerir con mayor fuerza la aplicación de los principios de independencia que establecieron en la Declaración de Lima de 1977 y de México de 2007.

La cooperación internacional de la INTOSAI, sin embargo, no se limita a las Naciones Unidas, sino que va más allá para poder forjar activamente el futuro. Entre los socios externos de la INTOSAI cabe mencionar, entre otros, la *Organización para la cooperación y el desarrollo económico* (OCDE), la *Federación Internacional de Contadores* (IFAC), el *Instituto de Auditores Internos* (IIA), la *Unión Interparlamentaria* (UIP), el Banco Mundial, y, como ya se mencionó en el ámbito del fortalecimiento de capacidades, la comunidad internacional de donantes.

La historia de la INTOSAI, y más particularmente sus actividades actuales, ponen de manifiesto la crucial importancia y la oportunidad de la acción entablada por los fundadores de la organización en pro del intercambio de conocimientos y experiencias, así como del aprendizaje mutuo. Fiel a su divisa, *La experiencia mutua beneficia a todos*, la INTOSAI sigue practicando este intercambio de conocimientos y experiencias, no sólo dentro de su membresía sino también con



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

socios externos. En el mundo entero, se percibe a la INTOSAI como un portavoz fiable del sector de la auditoría gubernamental externa, y sus actividades ejercen gran influencia, de forma acorde con los intereses de las EFS nacionales.

La INTOSAI debe esta excelente posición a cada uno de sus miembros, y muy particularmente a los miembros activos, que han contribuido de forma decisiva al éxito de esta organización asumiendo voluntariamente responsabilidades y funciones en el marco de las actividades de la INTOSAI. Deseo aquí expresarles mi más sincero agradecimiento.

50° aniversario del establecimiento de la Secretaría General de la INTOSAI en Viena

Aprovecho también esta oportunidad para agradecer muy cordialmente a la familia de la INTOSAI por la confianza que durante decenios ha depositado en el Tribunal de Cuentas de Austria, sede de la Secretaría General de la INTOSAI.

En 2013, se celebran 50 años de la sede de la Secretaría General en el Tribunal de Cuentas de Austria, puesto que se estableció en Viena en 1963. Es un gran honor y un privilegio para nuestra EFS ser anfitriona de la Secretaría General de la INTOSAI desde hace tantos años y también que desempeñe el cargo de Secretario General el Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria.

Desde el inicio, la Secretaría General fue un órgano de vital importancia para la organización, al actuar como motor de la innovación, centro de intercambio de información y punto de contacto para los miembros de la INTOSAI en todo el mundo, así como para otros socios internacionales. En su calidad de entidad administrativa central de la INTOSAI, la Secretaría General está en el corazón de la red de auditoría gubernamental externa. Actúa como enlace tanto dentro de la familia de la INTOSAI como con otras organizaciones asociadas. La evolución de la economía, la política y las sociedades a nivel mundial suscitan constantemente nuevos retos para la INTOSAI; incumbe a la Secretaría General definir dichos retos. La EFS de Cuba, que fue anfitriona de la primera Secretaría General, ya había reconocido la necesidad de intercambiar experiencias y conocimientos.

Desde su establecimiento en la sede del Tribunal de Cuentas de Austria, la Secretaría General ha desarrollado la transferencia de conocimientos entre los miembros y ha dado mayor publicidad a las actividades de cooperación de las EFS con organizaciones asociadas externas.



La Secretaría General no sólo actúa como enlace entre los Grupos Regionales, los Comités de la INTOSAI y otras partes interesadas, sino que también lleva los procesos administrativos de la forma más fluida posible. Desempeña muy especialmente un papel pionero e impulsa la innovación. Identifica y comunica a los miembros temas prioritarios y de actualidad, ayudando así a fomentar una mayor conciencia y a desarrollar las competencias dentro y fuera de la INTOSAI. Para nuestra EFS, es un honor muy especial que la INTOSAI, conmemorando la destacada contribución del ex Secretario General Jörg Kandutsch, otorgue cada tres años, en cada INCOSAI, el Premio Jörg Kandutsch en reconocimiento de importantes logros y aportes a la auditoría gubernamental.

Siempre fiel al lema *Experientia Mutua Omnibus Prodest*, la Secretaría General de la INTOSAI no escatima esfuerzos para suministrar a todos sus miembros una plataforma abierta de intercambio de conocimientos y experiencias. En cooperación con los cuatro comités principales – Comité de Normas Profesionales (PSC), Comité de Fortalecimiento de Capacidades (CBC), Comité de Compartir Conocimientos (KSC), Comisión Financiera y Administrativa (FAC) – los cuatro enlaces de meta, ocho subcomités, nueve grupos de trabajo, dos Task Forces y la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, así como la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI), la Secretaría General lleva adelante las ideas de los fundadores y fomenta el intercambio de conocimientos y experiencias dentro de la familia de la INTOSAI y con otras organizaciones asociadas.

La Secretaría General dedica sus actividades íntegramente a los miembros de la INTOSAI y orienta sus esfuerzos hacia el cumplimiento de las tareas definidas en los Estatutos, el Plan Estratégico y la Directiva de Comunicación:

- mantener el contacto con y entre los miembros de la INTOSAI;
- asistir a los Comités, Comités Rectores, Subcomités, Grupos de Trabajo, Task Forces y Grupos de Proyecto a desempeñar las tareas que se les han encomendado;
- prestar apoyo a los Presidentes y Enlaces de Meta en el desempeño de sus tareas;
- promover las actividades de los Grupos Regionales de Trabajo;
- mantener y desarrollar relaciones con organizaciones e instituciones internacionales; y
- elaborar y ejecutar el presupuesto de la INTOSAI.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Desde 1971, la Secretaría General organizó los simposios NU/INTOSAI mencionados anteriormente, que obran en pro de la capacitación de las EFS de países en desarrollo. Estos simposios se han dedicado siempre al intercambio de conocimientos entre los miembros y al fortalecimiento de capacidades. Han impulsado además numerosos avances de la organización, como la preparación de la ISSAI sobre Valor y Beneficios de las EFS anteriormente mencionada, y la iniciativa de fortalecimiento de la independencia de las EFS mediante una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En el futuro, la Secretaría General será siempre portavoz activo de la organización y apoyará la capacitación de los miembros de la INTOSAI de forma sostenible y eficaz, para garantizar que cada EFS pueda actuar como una organización modelo independiente y sea reconocida en tanto institución.

Con esta óptica, la Secretaría General seguirá

- contribuyendo a la implementación del Plan Estratégico de la INTOSAI de forma activa y orientada al futuro, y apoyará a los miembros y grupos de la INTOSAI con miras a una óptima implementación de dicho Plan Estratégico;
- participando activamente en las reuniones del Comité Directivo, la Comisión Financiera y Administrativa, el Comité Rector de las Metas 1 a 3, y los Congresos, contribuyendo así a una gobernanza eficaz y a una implementación sostenible del Plan Estratégico de la INTOSAI, y seguirá utilizando los resultados de las reuniones del Comité Directivo, de los Congresos, de eventos internacionales y otras actividades pertinentes para la implementación del Plan Estratégico of INTOSAI, en particular mediante la página web de la INTOSAI y otros medios eficaces y eficientes relacionados con la política de comunicación de la organización;
- actuando como impulsora y fuerza de innovación por lo que hace a temas de auditoría gubernamental de actualidad y de importancia mundial, y organizando eventos internacionales sobre temas de actualidad, en particular en cooperación con la ONU (simposios NU/INTOSAI);
- cooperando con los Grupos Regionales de Trabajo de la INTOSAI en un clima de confianza y asociación, respetando al mismo tiempo su autonomía;



- cooperando con la IDI sobre una base de asociación y colaboración;
- respetando el principio de igualdad de todos los miembros de la INTOSAI;
- manteniendo lazos de amplia asociación con todos los miembros, basados en una comunicación fundamentada, transparente y oportuna en los idiomas oficiales de trabajo;
- promoviendo las metas y principios establecidos en la política de comunicación, tanto a nivel interno (cara a los miembros, otros órganos y grupos de la INTOSAI) como externo (cara a organizaciones asociadas y otras partes interesadas);
- suministrando servicios técnicos, organizativos y lingüísticos, para implementar las actividades de la organización de forma eficiente, eficaz y con objetivos precisos, de conformidad con los Estatutos;
- cooperando con socios internacionales (por ej. ONU, OCDE, UIP, IIA, IFAC, comunidad de donantes) para aunar intereses y obrar así en pro de la causa de la auditoría gubernamental de la forma más eficaz posible a nivel mundial, y salvaguardando la independencia de la INTOSAI en tanto organización autónoma, independiente, apolítica y permanente; y, por ende
- llevando a la práctica los valores centrales de la INTOSAI: independencia, integridad, profesionalidad, credibilidad, inclusión, cooperación e innovación.

En conclusión, querría agradecer a todos los miembros de la INTOSAI por su confianza y su excelente cooperación.

Gracias al compromiso de todos los miembros, y en particular aquellos que han asumido responsabilidades y funciones en el seno de la INTOSAI, la posición y el prestigio de nuestra organización son hoy más fuertes que nunca.

Podemos estar seguros de que la INTOSAI está preparada para asumir los retos del futuro.



Ocho pilares de la independencia

La independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)

¿Qué es lo que significa la independencia de las EFS?

I. Marco legal	II. Dirección personal	III. Auditorías	IV. Acceso a la información
<p>Para poder garantizar una posición apropiada, eficiente y legal de las EFS dentro del marco estatal la independencia – incluyendo las correspondientes disposiciones de implementación – de las EFS debe reflejarse claramente en la constitución.</p>	<p>Las condiciones para la designación de los titulares de las EFS y de los “miembros” (instituciones colegiadas) deben establecerse en la legislación aplicable. La independencia de los titulares de las EFS y de los “miembros” sólo se garantiza si son designados para un período lo suficientemente prolongado y fijo y si su destitución sólo se puede realizar mediante un proceso independiente del poder ejecutivo y sus autoridades. Esto asegura que los titulares de las EFS y los “miembros” pueden llevar a cabo su mandato sin temor a</p>	<p>Para poder cumplir con su mandato es imprescindible que las EFS puedan decidir libremente sobre los temas de sus auditorías, la planificación, los métodos y la realización así como sobre la organización y dirección de sus auditorías. Las EFS deben ser libres de cualquier tipo de instrucciones e influencias por parte del poder legislativo y de la administración.</p>	<p>Las entidades auditadas tienen la obligación de poner a disposición de los auditores de forma ilimitada todos los documentos e informaciones necesarias para el apropiado cumplimiento de sus responsabilidades.</p>



V. Presentación de resultados de auditoría

Las EFS deben informar por lo menos una vez al año sobre los resultados de sus auditorías, sin restricciones de poder informar con mas frecuencia, si así lo consideran apropiado.

VI. Contenido y planificación de las informas de auditoría

Las EFS tienen libertad para decidir el contenido y el momento de la publicación de sus informes y tienen el derecho a publicar y divulgarlos una vez que dichos informes hayan sido formalmente presentados como lo exige la ley.

VII. Mecanismos de seguimiento eficaces

Las EFS deben asegurar por sus propios sistemas que sus observaciones y anotaciones sean tomadas en cuenta debidamente y que sus recomendaciones sean realizadas en la práctica. Para poder cumplir con este objetivo las EFS deben disponer de mecanismos para auditorías de seguimiento.

VIII. Recursos

Las EFS deben disponer de los recursos humanos, materiales y económicos necesarios y razonables. Las EFS deben decidir sobre su propio presupuesto y personal y no deben depender de forma alguna del poder ejecutivo y sus autoridades.



La Resolución de las Naciones Unidas

Naciones Unidas

A/RES/66/209

**Asamblea General**Distr. general
15 de marzo de 2012Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 21 del programa**Resolución aprobada por la Asamblea General***[sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/66/442)]***66/209. Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores***La Asamblea General,**Recordando* la resolución 2011/2 del Consejo Económico y Social, de 26 de abril de 2011,*Recordando también* sus resoluciones 59/55, de 2 de diciembre de 2004, y 60/34, de 30 de noviembre de 2005, y sus anteriores resoluciones sobre la administración pública y el desarrollo,*Recordando además* la Declaración del Milenio¹,*Poniendo de relieve* la necesidad de mejorar la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública,*Poniendo de relieve también* que una administración pública eficiente, responsable, eficaz y transparente desempeña una función fundamental en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio,*Destacando* la necesidad de la creación de capacidad como instrumento para promover el desarrollo y acogiendo con beneplácito la cooperación a este respecto entre la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores y las Naciones Unidas,

1. *Reconoce* que las entidades fiscalizadoras superiores solo pueden desempeñar sus tareas de forma objetiva y eficaz si son independientes de la entidad auditada y están protegidas de toda influencia externa;

2. *Reconoce también* la importante función que cumplen las entidades fiscalizadoras superiores en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública, lo que contribuye a la

¹ Véase la resolución 55/2.



A/RES/66/209

consecución de los objetivos y las prioridades de desarrollo nacionales, así como de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

3. *Toma nota con aprecio* de la labor realizada por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores para promover una mayor eficiencia, rendición de cuentas, eficacia y transparencia y el ingreso y uso eficientes y efectivos de recursos públicos en beneficio de los ciudadanos;

4. *Toma nota con aprecio también* de la Declaración de Lima sobre las Líneas Básicas de la Fiscalización, de 1977², y la Declaración de México sobre Independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, de 2007³, y alienta a los Estados Miembros a que, de manera compatible con sus estructuras institucionales nacionales, apliquen los principios enunciados en esas declaraciones;

5. *Alienta* a los Estados Miembros y a las instituciones pertinentes de las Naciones Unidas a que continúen e intensifiquen su cooperación, incluso en materia de creación de capacidad, con la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, a fin de promover la buena gobernanza garantizando la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores.

*91ª sesión plenaria
22 de diciembre de 2011*

² Aprobada por el Noveno Congreso de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, Lima, 17 a 26 de octubre de 1977.

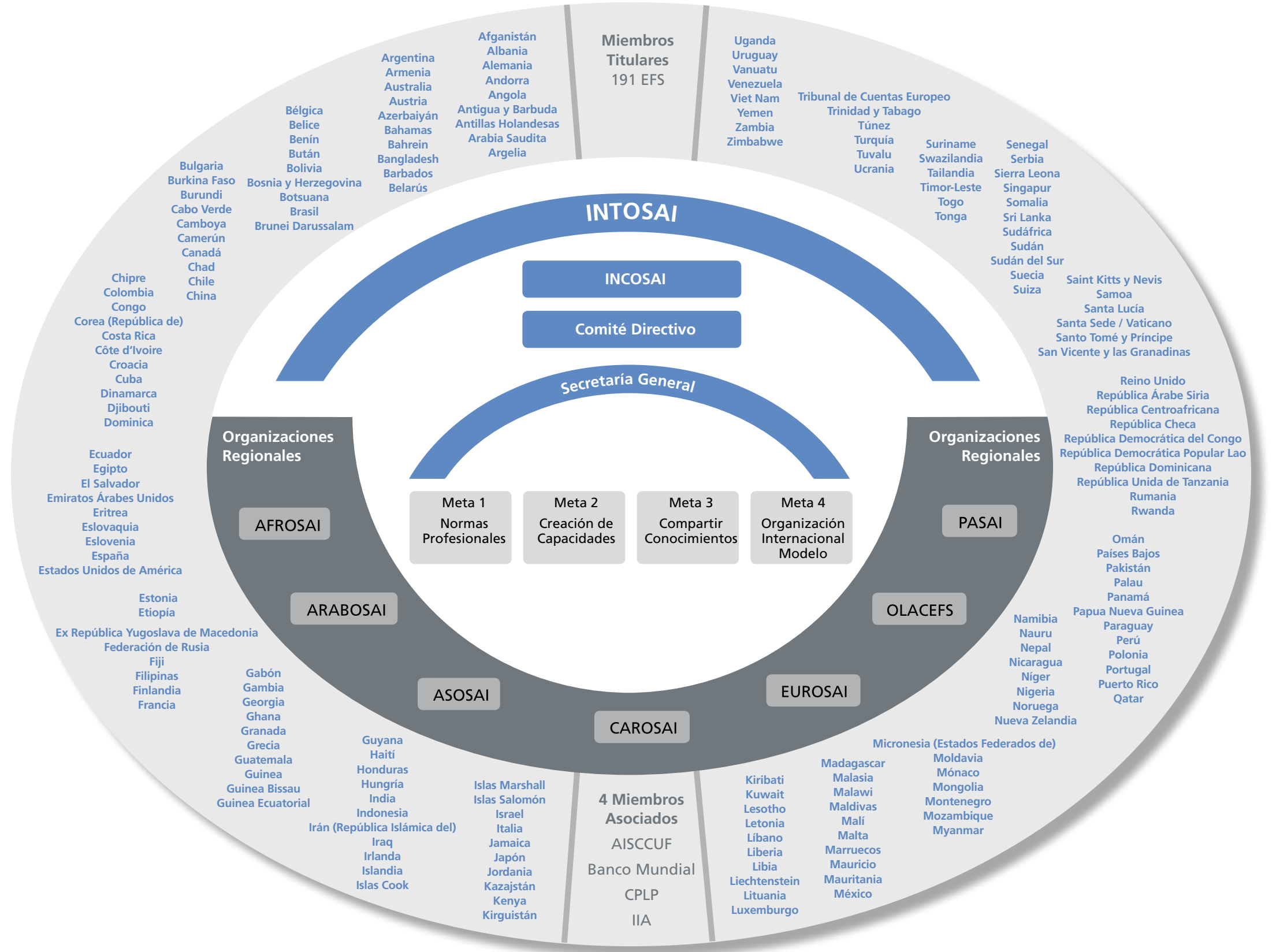
³ Aprobada por el XIX Congreso de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, Ciudad de México, 5 a 10 de noviembre de 2007.





INTOSAI

de un vistazo



SOCIOS EXTERNOS

Naciones Unidas

- ECOSOC (Consejo Económico y Social)
- DAES (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)
- DPADM (División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo)
- CEPA (Comité de Expertos en Administración Pública)
- ONUDD (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)

UIP (Unión Interparlamentaria)

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

IFAC (Federación Internacional de Contadores)

IBP (International Budget Partnership)



LA INTOSAI DE UN VISTAZO



INTOSAI
pasado – presente – futuro

**CARA AL FUTURO:
VISIÓN Y DESARROLLO
DE LA INTOSAI**





Cara al futuro: visión y desarrollo de la INTOSAI

1. Los retos que enfrenta la INTOSAI

La INTOSAI es la segunda organización internacional por su membresía, después de las Naciones Unidas. Desde 2004, la INTOSAI ha promulgado y llevado a la práctica dos planes estratégicos, ha establecido objetivos estratégicos, valores fundamentales y prioridades estratégicas, ha elaborado una amplia gama de normas, directrices y prácticas óptimas, ha compartido ampliamente conocimientos, experiencias y conceptos de auditoría. Ha organizado numerosos talleres, seminarios y otras actividades de fomento de capacidades, y ha alcanzado logros notables, guiando a las EFS para que éstas puedan convertirse en instituciones de auditoría más independientes, destacadas, competentes, eficientes y sostenibles. La INTOSAI se ha ganado un gran aprecio y reconocimiento por parte de las EFS por su planificación estratégica completa y unificada, su diversificada estructura orgánica, y sus mecanismos de trabajo abiertos e inclusivos. En el campo de la administración pública a escala mundial, también está suscitando gran atención de las partes interesadas y se está convirtiendo en un **órgano normativo** indispensable y en un **actor importante** de la auditoría en el campo internacional.

Además del desarrollo continuo de la INTOSAI y la rápida evolución de la mundialización y de las tecnologías de la información, la situación mundial está experimentando cambios profundos. El entorno externo de la fiscalización conlleva nuevas oportunidades, mientras que su ámbito y alcance siguen ampliándose. La evolución de las distintas EFS, sumada a la globalización, plantea nuevos retos a la INTOSAI: cómo responder a las necesidades derivadas de la evolución de las auditorías en diversos países, cómo abordar efectivamente el proceso de globalización, cómo mejorar su propia eficiencia organizacional y operativa, cómo alcanzar los objetivos fijados. Es preciso potenciar aún más su capacidad de discernir, prever y actuar. La INTOSAI debe hacer frente de forma adecuada a los desafíos que se describen a continuación para optimizar su desarrollo.

Los retos derivados del desarrollo de las EFS

Los principales desafíos que enfrenta la INTOSAI provienen de la necesidad de integrar la evolución de las diversas EFS y responder a ella. Según el *Plan Estratégico de la INTOSAI 2011-2016*, la INTOSAI tiene como objetivo promover la **“mejoría continuada de sus miembros”**. Por lo tanto, la INTOSAI debería realizar investigaciones sobre temas de interés común para las EFS y fomentar la cooperación, la colaboración y el perfeccionamiento continuo de dichas entidades



*Presidente de la INTOSAI 2013-2016,
Liu Jiayi*



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

(Meta 3 de la INTOSAI). Una de las tareas fundamentales de la INTOSAI consiste en estudiar nuevas áreas y metodologías de auditoría y otros nuevos factores emergentes en diversas EFS, y difundir y promover los resultados.

Con los cambios recientes en el contexto y entorno de la fiscalización, surgen **nuevos temas de auditoría** y los métodos cambian rápidamente. Las partes interesadas tienen mayores demandas y expectativas con respecto a la labor de auditoría, y las EFS experimentan un rápido desarrollo. Asuntos tales como el desarrollo sostenible, la gobernanza nacional, la seguridad nacional, las relaciones internacionales, la participación ciudadana, la evaluación de políticas, la regulación del sistema financiero y la auditoría forense se han convertido en nuevos ámbitos de trabajo para las EFS.

Los retos vinculados con la globalización

Otro desafío importante que enfrenta la INTOSAI consiste en entender con claridad el proceso de globalización y abordarlo adecuadamente. Desde el decenio de los años 1990, a raíz de la integración económica, se ha puesto en marcha en el mundo un proceso de globalización intrínseco, integrado y cada vez más potente. Naciones previamente aisladas las unas de las otras están actualmente relacionadas. La crisis de los préstamos hipotecarios en Estados Unidos y la crisis de la deuda pública europea rebasaron los ámbitos tradicionales de la gobernanza nacional, y tuvieron un fuerte impacto en otros países. Desde 2011, el desequilibrio externo se ha convertido en un tema clave en la coordinación política internacional. El desequilibrio económico global, la reestructuración del sistema financiero internacional, los precios de los productos básicos, la reforma de la reglamentación financiera y la seguridad financiera mundial se han convertido en temas de interés común en el mundo entero, y requieren una solución urgente por parte de la comunidad internacional, desde una **perspectiva global**.

Al mismo tiempo, la gobernanza mundial cobra una importancia primordial. Un número creciente de países observa que sólo mediante el uso de mecanismos internacionales vinculantes se pueden resolver efectivamente muchos problemas que enfrenta la humanidad y establecer un verdadero orden mundial. En la actualidad, el ordenamiento y los mecanismos de la gobernanza mundial están en un período de transición. Se debe mejorar constantemente el marco económico internacional existente, para crear un sistema económico internacional y un sistema de gobernanza económica mundial más propicios tanto a la equidad como a la eficiencia. También se requiere una respuesta adecuada a muchas cuestiones importantes, como los mecanismos del comercio mundial, el cambio climático, la lucha contra la corrupción y el blanqueo de dinero, con miras a promover una globalización económica equilibrada y beneficiosa para todos. Como organizaci-



ón profesional constituida por las EFS de los países pertenecientes a las Naciones Unidas o a sus organismos especializados, la INTOSAI juega un papel importante alentando a las EFS a auditar las cuentas y las actividades gubernamentales y a mejorar la gestión financiera y la rendición de cuentas de los gobiernos nacionales. Gracias a su autoridad e imparcialidad incuestionables, la INTOSAI puede convertirse en un **actor eficaz de la gobernanza mundial** y puede coordinar, evaluar y promover dicha gobernanza. Durante el 66° período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, en el punto del orden del día *Globalización e interdependencia*, se aprobó una resolución que reconoce el importante papel de las EFS en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública. La INTOSAI debe adoptar una visión a largo plazo respecto de los asuntos mundiales vinculados con su propia labor y prepararse para una mayor participación en la gobernanza mundial.

Los retos vinculados con el perfeccionamiento interno, la eficiencia y la buena gobernanza de la INTOSAI

La INTOSAI se ha comprometido a convertirse en una **organización internacional modelo**, estableciendo una estructura organizativa diversificada y unos mecanismos de trabajo abiertos e inclusivos, y haciendo hincapié en la gobernanza interna y la eficiencia de su propia organización y funcionamiento. La INTOSAI integra la labor de sus comités, grupos de trabajo, subcomités, grupos de tareas y equipos de proyecto. Al designar los enlaces de meta, formular directrices relativas a la comunicación, aplicar herramientas de colaboración en línea y otras plataformas de trabajo, la INTOSAI está velando por una coordinación y una comunicación eficaz, transparente, exacta y oportuna con sus miembros y demás partes interesadas, potenciando así su eficiencia.

En la práctica, sin embargo, varios **obstáculos y dificultades** que enumeramos a continuación menoscaban el papel de la INTOSAI. En primer lugar, con el aumento del número de órganos internos y la ampliación de la gama de temas tratados, es preciso reforzar y coordinar más la labor de los comités, grupos de trabajo, subcomités, grupos de tareas y equipos de proyecto de la INTOSAI. En segundo lugar, algunas herramientas de comunicación y colaboración todavía no se han utilizado plenamente. En tercer lugar, la participación de los miembros de la INTOSAI en las actividades de ésta se ve limitada por carencias del sistema y por la insuficiencia de recursos, lo que redundará en una participación desigual y desequilibrada de los miembros. En cuarto lugar, deben difundirse y promoverse en mayor grado los resultados de las actividades de la INTOSAI, y debe potenciarse su capacidad de acción. En quinto lugar, la INTOSAI tiene que reafirmar continuamente su papel y expresar sus opiniones en diversos campos.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

2. Una base para el desarrollo futuro de la INTOSAI

Al hacer frente a los desafíos planteados por la evolución de la fiscalización, la globalización e incluso su propio perfeccionamiento, la INTOSAI debe plantearse una actualización de sus misiones, funciones y responsabilidades; debería asimismo explorar posibles **reformas e innovaciones** de sus mecanismos de funcionamiento y coordinación. En su calidad de próximo Presidente de la INTOSAI, al hacer un balance de los logros de la INTOSAI y prever su desarrollo futuro, la CNAO considera que la organización, siempre respetando la diversidad de características y situaciones nacionales y de sistemas de auditoría, debería tomar como base de su desarrollo futuro el *Plan Estratégico de la INTOSAI 2011-2016* y responder a las nuevas necesidades planteadas por la evolución de las EFS y de la INTOSAI misma. Al tiempo que perfecciona constantemente el marco de las *Normas Internacionales de las EFS (ISSAI)* y las técnicas de auditoría, la INTOSAI debería guiar y asistir eficazmente a las EFS para que prioricen y aborden las tareas que se enumeran a continuación.

En primer lugar, para responder a los desafíos derivados de la evolución de la fiscalización a nivel nacional, la INTOSAI debe adoptar una visión de futuro y mantener la pertinencia de los temas que aborda; debe asimismo actualizar y mejorar constantemente su planificación estratégica. En base a un conocimiento amplio de los temas emergentes y del desarrollo de la auditoría en la sociedad actual, puede realizar investigaciones e intercambios y difundir los resultados, colocándose a la vanguardia del sector de la fiscalización pública.

Además de promover activamente la investigación práctica sobre temas de auditoría de desempeño, auditoría financiera y auditorías de cumplimiento, y establecer normas profesionales para los auditores, la INTOSAI debería responder a la evolución de las EFS, incorporar **nuevos temas y metodologías** de auditoría a su ámbito de investigación, para prever problemas futuros, fortalecer e integrar las nuevas áreas y métodos relacionados con el intercambio de conocimientos y los servicios del conocimiento, y publicar estudios e informes pertinentes en el momento oportuno, lo que le permitirá hacer oír su voz. Puede también alentar a las EFS a centrarse, en el futuro, en los temas siguientes (la lista no es limitativa):

- **El papel de las EFS en la promoción del desarrollo sostenible de la sociedad humana.** El desarrollo sostenible de la sociedad humana es la aspiración y la meta común de los pueblos de todos los países y uno de los mayores problemas que enfrentan los gobiernos en el nuevo milenio, así como un desafío importante para las EFS en el nuevo siglo. Gracias a su profesionalidad, independencia, objetividad y transparencia, las EFS pueden hacer mucho para



responder a los problemas ambientales nacionales y mundiales y evaluar el desarrollo sostenible. Con el fin de comunicar plenamente los valores y beneficios del trabajo de auditoría, la INTOSAI debería fomentar activamente la auditoría de cumplimiento de los tratados multilaterales ambientales y de los compromisos asumidos por los gobiernos nacionales en pro del desarrollo sostenible, a través de las iniciativas y acciones de sus comités, grupos de trabajo y equipos de proyecto. La INTOSAI también debería promover el establecimiento y perfeccionamiento de un sistema de informes relativos al desarrollo sostenible, llevar a cabo auditorías en cooperación en los ámbitos del medio ambiente mundial y regional y del desarrollo sostenible; debería también evaluar la aplicación y los efectos de la planificación estratégica nacional y de los objetivos estratégicos, así como el nivel de progreso social y económico. Además, debería publicar oportunamente informes de investigación útiles para la sociedad y el público en general, y contribuir a garantizar la sostenibilidad de la supervivencia humana, el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

- **Promover una constante mejora de la gobernanza nacional.** Pese a que los sistemas políticos y de auditoría varían según los países, todas las EFS se esfuerzan por fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia de las finanzas y de la administración pública, y por promover el establecimiento y mejora de mecanismos regulatorios. Como consecuencia, el fomento de la buena gobernanza se ha convertido en un importante objetivo de la fiscalización pública. A través de su función de control y equilibrio de los poderes, la auditoría puede desempeñar un papel importante en pro de la promoción de la democracia, el fortalecimiento del Estado de derecho, la lucha contra la corrupción, la seguridad nacional, el fomento de la reforma, el mantenimiento de los medios y condiciones de vida de la población, y la promoción del desarrollo sostenible. La INTOSAI puede alentar a las EFS a adaptarse a nuevas situaciones y necesidades y a continuar fortaleciendo y perfeccionando la fiscalización pública, obrando así en pro de una buena gobernanza nacional.

La INTOSAI debe mantenerse al tanto de las tendencias actuales y la evolución de las prácticas de las EFS, **mejorar sus mecanismos de planificación estratégica** y llevar a cabo investigaciones sobre las auditorías del futuro. Es preciso asimismo que saque plenamente provecho de sus propias herramientas e instancias, y deberá promover el diálogo, la cooperación y el intercambio de conocimientos entre las EFS, compartir buenas prácticas y experiencias de auditoría nacional, promover la difusión y el intercambio de conceptos avanzados y prácticas óptimas de auditoría, mejorar continuamente la calidad y efectos de la auditoría y convertirse en un actor pionero y precursor de la fiscalización del sector público.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

En segundo lugar, para enfrentar los desafíos derivados de la globalización, la INTOSAI puede alentar activamente a las EFS a participar en auditorías internacionales en cooperación y en la auditoría de las organizaciones internacionales. Puede también participar en la gobernanza mundial de alto nivel y convertirse en un socio y actor de la gobernanza mundial.

En la era de la globalización, la gobernanza global, que se rige por sus propios valores, reglas y mecanismos operativos, se está convirtiendo en una preocupación importante. La INTOSAI debe tomar en cuenta el impacto que supone la globalización para las EFS, responder a las expectativas de las partes interesadas, examinar a fondo los **múltiples desafíos** que acarrea la globalización y responder a ellos. La INTOSAI debe contemplar la posibilidad de actuar en nombre de las EFS en el ámbito internacional, coordinar sus opiniones y ser su portavoz respecto de asuntos transfronterizos o internacionales. Junto con otras organizaciones internacionales, la sociedad civil, el mercado económico mundial y los Estados soberanos, debe establecer una mejor interacción multidimensional, participar en el proceso de gobernanza global, y desempeñar un papel eficaz en materia de coordinación y evaluación. La INTOSAI debería convertirse en un componente importante de la rendición de cuentas del sector público, así como del **sistema de gobernanza mundial**, y participar activamente en las siguientes actividades en el futuro (la lista que figura a continuación no es limitativa):

- **Participar en la elaboración de normas para la gobernanza mundial.** Como actor de la gobernanza global, la INTOSAI puede desempeñar un papel más activo en el fomento de la buena gobernanza mundial. Debería seguir las tendencias mundiales y tomar medidas concretas y eficaces para consultar y planificar con las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el G20, la OCDE y otras instituciones multilaterales de gobernanza, desempeñar plenamente su papel consultivo ante el ECOSOC, participar en las actividades de la ONU, de la Conferencia de la ONU sobre el Desarrollo Sostenible y en otras actividades multilaterales. Además, debería contribuir a reformar las reglas económicas internacionales, como por ejemplo las normas internacionales de regulación financiera; podría asimismo ayudar a perfeccionar las normas de contabilidad y de auditoría del sector público a nivel internacional, y establecer un sistema de indicadores de evaluación para el desarrollo y el progreso social, con el fin de participar en la construcción de estructuras múltiples de gobernanza económica y de mecanismos institucionales en dicho ámbito.
- **Participar en las actividades de gobernanza mundial.** La INTOSAI cuenta con las capacidades y los recursos requeridos para participar en la



gobernanza mundial. La organización debería alentar a las EFS a participar en actividades de gobernanza en materia de desarrollo social y evaluación de los avances realizados, prestar servicios de auditoría independiente a las organizaciones internacionales y supranacionales, fomentar las auditorías internacionales en cooperación en diversos campos, buscar soluciones a problemáticas regionales y mundiales y promover la cooperación internacional relativa a temas sociales y económicos. La INTOSAI podría examinar la posibilidad de crear un grupo de trabajo sobre la gobernanza mundial; dicho grupo podría estudiar los problemas prácticos que surgen cuando las EFS y entidades afines se involucran en temas vinculados con la gobernanza mundial; podría asimismo promover el papel de la auditoría en cuestiones relacionadas con la globalización, como por ejemplo el fortalecimiento de la disciplina financiera, la detección oportuna y la divulgación de la existencia de riesgos económicos, la lucha contra la corrupción y el funcionamiento estable de la economía mundial.

La INTOSAI debería convertirse en una **organización internacional involucrada en la gobernanza mundial**. Debería constituir un componente del proceso de globalización y actuar como creador, organizador, actor y supervisor de los principios jurídicos, normas e instituciones a nivel mundial. El Presidente y el Secretario General, así como los presidentes de los comités, grupos de trabajo, subcomités, grupos de tareas y equipos de proyecto de la INTOSAI pueden participar activamente en las actividades multilaterales de la comunidad internacional para alcanzar las metas pertinentes.

En tercer lugar, para enfrentar los desafíos que entraña su propio perfeccionamiento, el incremento de su eficiencia y el logro de la buena gobernanza, la INTOSAI debería adoptar diversas medidas para perfeccionar sus mecanismos de trabajo, mejorar la comunicación y velar por la igualdad de participación de las EFS en el marco organizativo existente. Debería hacer hincapié en la creación de capacidades en los países en desarrollo y convertirse en una organización internacional modelo, con una sólida gobernanza interna.

Cara a los desafíos que plantea **su propio perfeccionamiento interno, el incremento de su eficiencia y el logro de la buena gobernanza**, la INTOSAI debería reforzar aún más su gestión interna y poner en práctica una serie de principios:

- **Poner en práctica los principios siguientes: desarrollo, cooperación, comunicación, coordinación y eficiencia operativa.** Como organización internacional que agrupa a las EFS, la INTOSAI es el centro principal de intercambio de información, cooperación técnica y organización de talleres



y seminarios sobre fiscalización pública en todo el mundo; también es un centro de decisión importante en este sentido. Para garantizar la eficiencia y eficacia requeridas en una organización internacional, es preciso aplicar los principios de desarrollo, cooperación, comunicación, coordinación, eficiencia, respeto mutuo, igualdad, respeto de los derechos e intereses de todos los miembros, y garantizar la igualdad de participación de las EFS en asuntos internacionales relacionados con la auditoría. Se debe buscar el consenso mediante la negociación, perseguir el desarrollo mediante la cooperación y procurar ampliar los terrenos de convergencia de intereses de todos los países. Aplicando los principios “hablar y consultar, buscar un terreno común y dejar de lado las diferencias, ser inclusivo y abierto”, se logrará el intercambio de experiencias, la cooperación y unos resultados beneficiosos para todos. Con este fin, la INTOSAI debería seguir mejorando su coordinación y comunicación, adoptando diversas medidas, como por ejemplo la aplicación de las *Directrices de Comunicación* de la INTOSAI, participando activamente en conferencias internacionales, y publicando folletos, para ampliar el diálogo y la interacción con las partes interesadas. También se debe fortalecer el desempeño de los enlaces de metas estratégicas, promover conferencias que reúnan diversos grupos de trabajo, y utilizar herramientas de colaboración en línea y otros medios para reforzar la comunicación entre los comités, grupos de trabajo y grupos de tareas de la INTOSAI, potenciando así la eficiencia y el impacto de las actividades de la INTOSAI. Las diversas formas de asistencia financiera obtenidas por los diversos comités con cargo a todas las metas estratégicas de la INTOSAI deberían integrarse y ser objeto de una planificación única establecida por la Comisión Financiera y Administrativa, con miras a obtener efectos óptimos tras la implementación de las actividades concernidas. Se debería estudiar la posibilidad de publicar un informe sobre el desempeño de la INTOSAI, difundir más las normas ISSAI y otros resultados de trabajo y alentar a las EFS a utilizar los resultados de los estudios pertinentes.

- **Prestar especial atención a la igualdad de participación y a las necesidades de capacitación de los países en desarrollo y los países menos adelantados.** Para velar por la aplicación correcta de las prioridades que figuran en su *Plan Estratégico*, la INTOSAI debe prestar especial atención al desarrollo de las capacidades de las EFS, sobre todo las de países en desarrollo y de los países menos adelantados. La INTOSAI debe asignar la debida importancia a sus legítimas aspiraciones y preocupaciones y promover activamente la aplicación del Protocolo de acuerdo concertado entre la INTOSAI y la comunidad de donantes. La organización debería recabar un apoyo financiero suficiente y sostenible y prestar asistencia y apoyo



en términos de capital, tecnología y capacitación del personal de las EFS de países en desarrollo y países menos adelantados. En las actividades de las comisiones de la INTOSAI y otras actividades afines, se debería hacer hincapié en los derechos de representación y participación de las EFS de países en desarrollo y de los países menos adelantados, proporcionar ayuda financiera, alentar a estas EFS a participar activamente en la labor de la INTOSAI, contribuyendo así a un desarrollo conjunto y a la cooperación internacional.

- La INTOSAI debería convertirse en una **organización internacional modelo, caracterizada por su alto grado de eficiencia y la igualdad de participación de sus miembros**. El Presidente y el Secretario General de la INTOSAI, así como los presidentes de sus diversos comités, grupos de trabajo, subcomités, grupos de tareas y equipos de proyecto, deberían promover conjuntamente la buena gobernanza interna de la organización.

Conclusión

Con la aceleración del progreso científico y tecnológico y de la globalización, los modelos políticos y económicos mundiales han experimentado grandes cambios; el desarrollo económico y social está entrando en una nueva fase. Para potenciar el papel que desempeña la fiscalización nacional del sector público, las EFS de los distintos países deben basarse en sus propias circunstancias nacionales e innovar en materia de medios y métodos de auditoría. Deben tomar medidas eficaces para fortalecer las capacidades de auditoría y responder a los retos que plantea la gobernanza nacional. Las EFS deben fortalecer sus lazos de intercambio y cooperación, y compartir experiencias y prácticas óptimas, con miras a fomentar el desarrollo de la fiscalización pública en el mundo entero.

Al enfrentar nuevas situaciones y desafíos, como una gran familia cuyos miembros son las EFS, la INTOSAI debería reforzar su gobernanza interna y perfeccionar sus mecanismos de planificación estratégica. Estamos firmemente convencidos de que la INTOSAI desempeñará un papel más positivo y activo en la gobernanza mundial en el futuro, se colocará a la vanguardia del sector de la fiscalización pública, y se convertirá en un actor importante de la gobernanza mundial y en una organización internacional modelo. La CNAO espera poder seguir colaborando con las EFS miembros de INTOSAI, con miras a fortalecer el intercambio y la cooperación y efectuar contribuciones innovadoras y positivas al desarrollo futuro de la INTOSAI.



**CONTRIBUCIONES
DE LOS MIEMBROS
DE LA INTOSAI**





Contribución de la EFS de Alemania

Dieter Engels

Presidente del Bundesrechnungshof

OBJETIVO DE LAS REVISIONES ENTRE PARES EN LA AUDITORÍA EXTERNA





Contribución de la EFS de Alemania

Dieter Engels

Presidente del Bundesrechnungshof

Comité de Creación de Capacidades *Miembro*
Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades
Comité Compartir Conocimientos
Subcomité 1: Fomento de Actividades de Creación de Capacidades
entre los Miembros de la INTOSAI
Subcomité 2: Desarrollo de Servicios de Consultoría
Subcomité 3: Fomento de las Mejores Prácticas y Garantía de
Calidad a través de Revisiones Entre Pares
Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas
Grupo de Trabajo para la Lucha contra el Blanqueo Internacional
de Capitales y la Corrupción
Grupo de Trabajo para el Valor y Beneficio de las EFS

Objetivo de las revisiones entre pares en la Auditoría Externa

Las revisiones entre pares son procesos que permiten valorar el trabajo científico por pares profesionales. Cuentan con una larga trayectoria que se remonta al siglo XVII, época en que el editor de las *Transacciones Filosóficas de la Sociedad Real*, publicadas en Londres desde 1655, se encontró en la imposibilidad de valorar de forma fidedigna los artículos académicos que le fueron sometidos para su publicación. Pidió entonces a colegas científicos que, como pares, le facilitasen una valoración técnica de dichos artículos.

Des de finales del siglo XX, las revisiones en pares han sido utilizado an muchas areas diferentes, en particular en las auditorias externas. En total 40 miembros de la INTOSAI han sido objeto de revisiones entre pares por otras EFS desde 1999, lo que es motivo suficiente para describir las características clave de este procedimiento.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Las revisiones entre pares permiten mejorar la auditoría pública

En las auditorías externas las revisiones entre pares se realizan siempre *voluntariamente*. Se requiere la existencia de acuerdos entre la EFS que es objeto de la revisión y su(s) par(es), lo que distingue estas revisiones entre pares de las auditorías tradicionales que se basan en mandatos y obligaciones de auditoría. Por lo tanto, las partes implicadas en una revisión entre pares tratan en un pie de igualdad, sin sesgos y en un espíritu amigable y de cooperación. Ello no significa que durante todo el proceso se intercambien sólo expresiones de aprecio y que la crítica esté prohibida. Las revisiones entre pares producen beneficios óptimos sólo si las EFS participantes entablan un diálogo sincero, franco y constructivo. Para lograr esto, debe haber un acceso total a la información para la EFS revisora. A su vez, las recomendaciones de los pares y sus propuestas para lograr mejoras han de basarse en sólidos argumentos.

Para promover futuras revisiones entre pares, el Subcomité 3 del Comité de la INTOSAI sobre Creación de Capacidades, redactó directrices para la revisión entre pares, junto con una lista de verificación. Las directrices formulan recomendaciones para cada una de las etapas del proceso de revisión, haciendo particular hincapié en el marco que se ha de acordar previamente entre las partes involucradas y las condiciones que debe fijar dicho marco. Las directrices así como la lista de verificación fueron aprobadas como ISSAIs en diciembre de 2010.



Reunión del Subcomité 3 del CBC:
Fomento de Mejores Prácticas
y Garantía de Calidad a través
de Evaluación entre Pares, en
Luxemburgo, 2012



Enfoques y criterios

Las revisiones entre pares se realizan por diversos motivos y por lo tanto sus contenidos difieren entre sí. En numerosos casos su cometido es ayudar a las EFS a mejorar sus prácticas y procedimientos o llevar a cabo su trabajo de auditoría de conformidad con las normas profesionales. También pueden proveer la base para la elaboración y aplicación de reformas previstas. En otros casos, su objetivo consiste en hacer un seguimiento de la aplicación de los cambios. Según el motivo y el objetivo, las revisiones entre pares pueden tener un enfoque muy amplio, en el cual se verifican todas las actividades de auditoría y toda la estructura organizativa de la EFS, o bien pueden centrarse únicamente en uno o varios ámbitos específicos de actividades.

Es particularmente importante definir criterios aplicables que rijan el proceso de revisión. Para garantizar un enfoque equilibrado de la EFS revisada, las EFS pares acuerdan a menudo basarse en criterios fundamentales reconocidos a nivel internacional, como las ISSAIs sobre la independencia de las EFS, sobre los mandatos de auditoría, el desempeño de las misiones y el control de calidad.

Méritos de los ejercicios de revisión entre pares

Las revisiones entre pares refuerzan la transparencia y rendición de cuentas de la EFS revisada. En las auditorías externas el grado de transparencia es una de las principales prioridades, algo que se refleja también en las disposiciones pertinentes de las ISSAI. Por ello las EFS deben dar información sobre su estructura organizativa, su marco legal, sus metodologías y estrategias, así como sobre las conclusiones de auditoría, siempre y cuando esto sea posible desde el punto de vista jurídico.

Los beneficios que puede sacar la EFS que acoge la revisión entre pares dependen mucho de la calidad del proceso de revisión. Aun las mejores recomendaciones no serán útiles si no van seguidas de efectos. Por lo tanto una revisión adecuada entre pares siempre toma en cuenta si las conclusiones pueden o no ser aplicadas en la realidad. Las revisiones de las funciones centrales de la auditoría externa, como por ejemplo el trabajo de asesoramiento y auditoría, pueden brindar a la EFS anfitriona informaciones sobre nuevos enfoques de auditoría y herramientas de fiscalización más eficientes. Al implementar las recomendaciones de los pares, una EFS puede mejorar la calidad y efectividad de su auditoría, así como reforzar su reputación y credibilidad. Más concretamente, las revisiones entre pares pueden ayudar a identificar las necesidades de capacitación del personal de



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

la auditoría o señalar la insuficiencia de las orientaciones técnicas o regulatorias. Se puede aconsejar sobre cómo priorizar mejor las tareas de auditoría y utilizar los fondos de forma más eficiente. Si lo que se está enfocando son los aspectos organizativos, se pueden emitir recomendaciones sobre eventuales mejoras en los procesos de actividad. Las revisiones entre pares pueden además revelar deficiencias en la gestión de los recursos humanos o en los equipos TI.

Sin embargo la EFS revisada no es la única en beneficiarse del ejercicio de revisión entre pares. La EFS que realiza la revisión puede identificar buenas prácticas al comparar su propia estructura y procedimientos con los de la EFS revisada. Por regla general, los pares analizan si las recomendaciones que emiten podrían también ser implementadas en sus propias instituciones.

Etapas preparatorias

Las EFS que acogen una revisión entre pares tienen la libertad de decidir en qué ámbitos de la actividad se ha de centrar el proceso. Una vez definido el alcance de la revisión, se puede pasar a la selección de los pares idóneos. La EFS invitada debe tener la experiencia pertinente con relación a los temas que serán objeto de la revisión.

Si varios pares llevan a cabo la revisión, se suele nombrar a una de las EFS jefa o coordinadora de la revisión. En este caso, el equipo ha de decidir si se deben tratar de forma conjunta todos los ámbitos que son objeto de la revisión o si se han de asignar los diferentes ámbitos a determinados miembros del equipo, lo que puede tener repercusiones en la duración del ejercicio.

Para evitar ambigüedades o malentendidos durante una revisión entre pares, las EFS que participan en el proceso deberán acordar previamente un marco para dicho proceso. Estas condiciones básicas se describen en un documento conocido como Memorándum de Entendimiento (MOU). Es fundamental, por ejemplo, ponerse de acuerdo sobre el objetivo de la revisión, los derechos de acceso de los pares y las autorizaciones para reunir pruebas, así como el calendario y las etapas del procedimiento.

La participación en una revisión entre pares no sólo implica obligaciones para los pares, sino que la EFS revisada ha de comprometerse plenamente para que la revisión sea exitosa. Ello incluye informar al personal convenientemente y, si procede, ponerse en contacto con contactos exteriores. Con miras a evaluar el impacto del trabajo de la EFS revisada, los pares necesitarán, por ejemplo, recabar



comentarios de otras partes involucradas, como por ejemplo representantes de los organismos auditados o parlamentarios.

Elaboración de informes

Tras haber finalizado el trabajo de terreno y analizado todos los documentos pertinentes, los pares redactan un informe definitivo. Antes de someter el informe, se suelen debatir las conclusiones con la EFS revisada, de forma que se pueda tomar en cuenta cualquier objeción en una fase temprana del proceso.

Es crucial establecer la validez de las conclusiones para garantizar una amplia aceptación del informe final. Por consiguiente la EFS revisada y las revisoras suelen estipular requisitos específicos con relación a los documentos.

Como principio básico, el informe final es propiedad de la EFS que es objeto de la revisión; ésta última decide si desea poner dicho informe a disposición de terceras partes o del público y cuándo.

Una vez recibidos los resultados de la revisión, la EFS revisora es libre de aplicar o no las recomendaciones que se le han dado. Si el contenido del informe final (ya) ha sido revelado al público, puede haber una presión considerable para que se tomen medidas de inmediato. Para aliviar esta presión, puede ser conveniente sugerir en el informe calendarios posibles para la implementación de dichas acciones.

Trascendencia de las revisiones entre pares para la auditoría externa

Las revisiones entre pares no son únicamente una herramienta de garantía de calidad; también responden a la pregunta de quién fiscaliza al fiscalizador. Las EFS que han participado en un ejercicio de revisión entre pares como revisoras u objeto de la revisión confirman de forma unánime que todas las partes involucradas se han beneficiado con las informaciones compartidas. Por lo tanto, las revisiones entre pares demuestran ampliamente cómo puede ponerse en práctica el lema de la INTOSAI *La experiencia mutua beneficia a todos*.



Contribución de la EFS de Arabia Saudita

*Presidente de la Oficina General de Auditoría
Reino de Arabia Saudita*

LA EVOLUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (INTOSAI)





Contribución de la EFS de Arabia Saudita

Osama Jafar Faqeeh
Presidente de la Oficina General de Auditoría
Reino de Arabia Saudita

Comisión Financiera y Administrativa *Presidencia*
Comité Rector de la Cooperación INTOSAI-Donantes

Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Comité de Creación de Capacidades
Comité de Compartir Conocimientos
Task Force de la Comisión Financiera y Administrativa
sobre las Previsiones Financieras de la INTOSAI
Subcomité 1: Fomento de Mayores Actividades de Creación de Capacidades
entre los Miembros de la INTOSAI
Subcomité para Auditoría de Cumplimiento
Subcomité para Auditoría de Rendimiento
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente
Grupo de Trabajo sobre Modernización
Financiera y Reforma Regulatoria

La evolución de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)

Creación de la organización

A principios de los años 1950, un grupo no oficial de Entidades Fiscalizadoras Superiores decidió constituir un foro mundial de diálogo e intercambio de conocimientos y experiencias profesionales. Así nació la INTOSAI en La Habana (Cuba) en 1953: una organización internacional independiente, sin fines de lucro, integrada por 29 miembros pertenecientes a cuatro continentes. Sesenta años más tarde, la INTOSAI suma 191 miembros, casi tantos como las Naciones Unidas.

Desde la creación de la INTOSAI, las EFS que la fundaron le prestaron un inquebrantable apoyo. Cabe aquí mencionar muy especialmente al Tribunal de Cuentas de Austria, que ofreció acoger a la Secretaría General de la INTOSAI en su sede. El VI INCOSAI, reunido en Tokio en 1968, aceptó esta propuesta y designó al



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria como Secretario General, y, en dicha calidad, representante de la organización en los foros y eventos internacionales.

Los valores fundamentales de la organización

Los principios de cooperación e intercambio de conocimientos constituyen el fundamento de la INTOSAI desde su creación. Se recogen asimismo en su lema: *la experiencia mutua beneficia a todos*. Por ello, las EFS miembros de la INTOSAI están convencidas de la importancia de la cooperación, la comunicación y el intercambio de conocimientos, no sólo entre ellas, sino también con las organizaciones internacionales y regionales con las que tienen temas de interés común, respetando siempre los principios y valores fundamentales de la INTOSAI: independencia, integridad, rendición de cuentas, cooperación, profesionalidad, credibilidad, innovación.

En 1962, la INTOSAI marcó el inicio de esta cooperación con las organizaciones internacionales mediante una reunión con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), con el objeto de reforzar la cooperación y promover sus principios, objetivos y función cara a las Naciones Unidas. Desde entonces, se reconoce a la INTOSAI como una organización internacional no gubernamental independiente.

Desde su creación, la INTOSAI se fijó objetivos y se dedicó a su realización. Figura en muy primer lugar entre ellos el refuerzo de la cooperación entre las EFS miembros por medio de sus diversos órganos: Congreso, Comité Directivo, Secretaría General, las ocho organizaciones regionales y las comisiones, comités y grupos especiales de trabajo.

Para medir la importancia del papel de la INTOSAI en el ámbito de la fiscalización pública, haremos una reseña de sus principales logros y de su acción constante en pro de su objetivo: convertirse en una organización internacional modelo.

I. Las Declaraciones de Lima y de México

El Congreso de la INTOSAI reunido en Lima en 1977 adoptó la famosa Declaración de Lima, que enuncia los principios básicos de la INTOSAI y reitera la importancia de la independencia de las EFS, de la capacitación profesional y del intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas entre EFS.



En 2007, la Declaración de México reafirmó enérgicamente el principio de independencia de las EFS y redefinió los principios fundamentales de una fiscalización pública eficaz con arreglo a las normas internacionales. Como consecuencia, el INCOSAI de México decidió emprender gestiones ante las Naciones Unidas para que las Declaraciones de Lima y México fuesen consideradas como documentos oficiales de la ONU.

II. La Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI)

Consciente de la importancia del desarrollo institucional de las EFS miembros, así como de la formación profesional de los auditores en materia de normas profesionales, en particular en los países en desarrollo, el Comité Directivo de la INTOSAI creó en 1985 un comité encargado de reflexionar acerca de una iniciativa de desarrollo de las EFS. El objetivo de esta iniciativa era crear una plataforma de intercambio de información y asesoría entre las EFS, elaborar e implementar planes de formación, y formar instructores en todos los ámbitos de auditoría financiera y de desempeño. El INCOSAI celebrado en Australia en 1986 aprobó la Iniciativa de desarrollo de la INTOSAI (IDI).

III. La planificación estratégica

La INTOSAI aprobó en 2004, en oportunidad de su 50° aniversario, su primer Plan Estratégico quinquenal. Esta decisión marca un hito muy importante en la historia de la organización. Su adopción requirió reestructurar los órganos de la INTOSAI para incorporar los objetivos estratégicos del Plan en el programa de los comités permanentes y de los Grupos Regionales. El Plan Estratégico consta de cuatro metas principales y de metas auxiliares que deben reforzar la acción presente y futura de la INTOSAI, con miras a que ésta se convierta en una organización internacional modelo. La primera meta estratégica apunta a fortalecer a las EFS y promover el uso de normas profesionales internacionales de fiscalización. La segunda meta estratégica tiene por objeto el desarrollo institucional y humano de las EFS y la instauración de las mejores prácticas profesionales en materia de fiscalización, en particular gracias a la capacitación profesional. La tercera meta estratégica apunta a compartir conocimientos e intercambiar información, para fomentar el desarrollo y un mejor desempeño de las EFS.

Las tres primeras metas estratégicas tienen por objeto un fortalecimiento y desarrollo global de las EFS. La cuarta se dirige a la INTOSAI en tanto organización, orientando su acción hacia la realización de su ambición de convertirse en una institución internacional modelo. Con este fin, la INTOSAI debe procurar superar cualquier obstáculo que se oponga a la consecución de los objetivos de su Plan



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Estratégico, lo que supone una estructura organizacional armónicamente dedicada a estas metas, según los principios de economía, eficacia y competencia. Estos principios son garantía de la buena gobernanza de la INTOSAI como organización, salvaguardan la independencia y soberanía de las EFS, y mantienen el equilibrio entre los Grupos Regionales y las EFS miembros de INTOSAI.

IV. El papel de la Comisión Financiera y Administrativa de la INTOSAI

El INCOSAI reunido en 2004 encargó a la Comisión Financiera y Administrativa que dirigiese las acciones encaminadas hacia la consecución de la meta 4. El Presidente de la EFS de Arabia Saudita fue elegido en dicha oportunidad para presidir esta Comisión en su calidad de 2º Vicepresidente del Comité Directivo. Integran actualmente esta Comisión las EFS de Estados Unidos de Norteamérica (Vicepresidenta), China, Noruega, Ecuador y México, así como el Secretario General.

La Comisión aplicó un plan de desarrollo continuo de capacidades para responder adecuada y eficazmente a los retos. El plan propugna con este fin una organización moderna con una participación activa de sus miembros, y alienta a la INTOSAI a basarse en la planificación estratégica, que le permite definir sus misiones de forma precisa. La Comisión se esfuerza asimismo por instaurar prácticas profesionales óptimas dentro de la INTOSAI, y garantizar de forma sostenible y sistemática la financiación de las actividades e iniciativas que desarrolla la Organización. Obra asimismo en pro del refuerzo de los medios de que dispone la Secretaría General en materia de comunicación, coordinación y seguimiento, para que ésta pueda a su vez poner a disposición de las EFS, los Grupos Regionales, los comités y grupos de trabajo los medios necesarios para la aplicación del Plan Estratégico en base a las decisiones y lineamientos del Comité Directivo y del Congreso de la INTOSAI.

Por otra parte, la Comisión Financiera y Administrativa creó dos grupos de trabajo en su seno. El primero se encarga de supervisar la ejecución del 2º Plan Estratégico de la INTOSAI (2011-2016). El segundo grupo coordina las relaciones con los donantes y se encarga de asegurar el apoyo financiero y técnico que requieren las EFS, en particular aquellas de países en desarrollo. La Comisión solicitó asimismo a la Secretaría General que proponga enmiendas a los Estatutos y al Reglamento Financiero de la INTOSAI, de conformidad con las metas del Plan Estratégico.

Convencida de la necesidad de basarse en un esquema realista y claro para preparar el futuro y garantizar una financiación adecuada y sostenible de las actividades de la INTOSAI y de sus diversos órganos, la Comisión creó un grupo



de trabajo de alto nivel integrado por representantes de los responsables de las cuatro metas estratégicas y el Secretario General, y presidido por el Presidente de la EFS de Noruega. Este grupo está encargado de estudiar la actual situación financiera de la INTOSAI y de buscar nuevas fuentes de financiación sostenible de las actividades que desarrolla la Organización en pro del fortalecimiento de capacidades de las EFS miembros y de sus propias capacidades, con el fin de alcanzar las metas estratégicas.

V. La iniciativa de cooperación entre la INTOSAI y los donantes

La INTOSAI ha trabajado incansablemente para forjar relaciones estratégicas con otras organizaciones regionales e internacionales en ámbitos de interés común. Dichas relaciones apuntan a establecer sinergias que favorezcan el fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas de las EFS de países en desarrollo. Cooperar con otras organizaciones permite sentar las bases de una buena gobernanza, fomentar la transparencia, la probidad y la rendición de cuentas, luchar contra la corrupción y salvaguardar otros principios y valores fundamentales de la INTOSAI.

La iniciativa de cooperación entre la INTOSAI y la comunidad de donantes tiene por objeto poner fin a la diversidad de formas de financiación de los distintos programas de fortalecimiento de capacidades de las EFS, y también a la dispersión de esfuerzos y a la falta de coordinación entre acciones que tienen el mismo objetivo: obtener apoyo financiero o técnico, ya sea mediante acuerdos bilaterales entre EFS, o acuerdos concertados entre determinados grupos de trabajo regionales con uno o varios donantes.

La acción desplegada por INTOSAI condujo a la firma, en octubre de 2009, de un Memorando de Entendimiento entre la INTOSAI y el grupo de donantes, en base a ciertos principios fundamentales. La INTOSAI proseguirá su acción con miras a alcanzar las metas de los Planes Estratégicos. Las EFS miembros se comprometen a elaborar planes estratégicos y a tomar las medidas necesarias para alcanzar las metas de dichos planes a nivel nacional.

El Memorando de Entendimiento confirma que los donantes se comprometen a respetar la soberanía de los Estados miembros y la independencia de sus EFS, y a proveer más recursos para contribuir a la realización de los planes elaborados por las EFS con el fin de fortalecer sus propias capacidades institucionales. Dicho Memorando fue firmado hasta el presente por 19 donantes; otros proveedores de fondos han indicado su interés y disposición de suscribirlo.

3ª Reunión de la Comisión Financiera y Administrativa de la INTOSAI, celebrada en Riad, 2006





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

De conformidad con las disposiciones del Memorando, se creó un Comité Rector. Cada parte designa a sus propios representantes en él, con un presidente y un vicepresidente por cada parte. La INTOSAI designó al Presidente de la EFS de Arabia Saudita como copresidente y al Auditor General de Estados Unidos de Norteamérica como co-vicepresidente. El grupo de donantes eligió al representante del Banco Mundial como copresidente y al representante del Departamento de Desarrollo del Reino Unido como co-vicepresidente. El IDI se encarga de la secretaría general. El Comité Rector y la Secretaría General han iniciado sus actividades con un ambicioso programa. Los resultados registrados en un breve período son alentadores y prometedores.

VI. La adopción de las Declaraciones de Lima y de México como documentos oficiales de las Naciones Unidas

La INTOSAI ha obrado siempre en pro de un estrechamiento de los lazos con la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales con los que tiene ámbitos profesionales de interés común. Estos lazos permiten a la INTOSAI hacer conocer su acción y dejar sentada su independencia y neutralidad en la escena internacional. Dentro de esta óptica, la INTOSAI solicitó que las Declaraciones de Lima y de México fuesen adoptadas como documentos oficiales de las Naciones Unidas, con miras a fortalecer y salvaguardar la independencia profesional e institucional de las EFS en todas partes del mundo. De este modo, el incremento de la visibilidad de INTOSAI y la ampliación de sus actividades en un registro internacional debería ayudar a la Organización a salvaguardar su independencia y precaverse contra cualquier intervención exterior. La INTOSAI, que desempeña una misión de interés público mediante la fiscalización pública, aporta sin lugar a dudas beneficios a la sociedad.

Tras una serie de consultas entre la INTOSAI y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Asamblea General de la ONU aprobó el 22 de diciembre de 2011, durante su 66° período de sesiones, la Resolución A/66/209, que se titula: *Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.*

EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Con dicha Resolución, la Asamblea General de la ONU reconoce expresamente que:

1. Las EFS sólo pueden desempeñar sus tareas de forma objetiva y eficaz si son independientes de la entidad auditada y están protegidas de toda influencia externa.
2. Las EFS cumplen un importante papel en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública, lo que contribuye a la consecución de los objetivos y las prioridades nacionales de desarrollo, así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio convenidos por las Naciones Unidas.
3. Las EFS tienen un rol importante para promover una mayor eficiencia, rendición de cuentas, transparencia y eficacia, así como el uso eficiente de los recursos públicos en beneficio de los ciudadanos,
4. los Estados miembros deberían inspirarse en las Declaraciones de Lima y de México aprobadas por la INTOSAI en 1977 y 2007 respectivamente, y en particular en los principios fundamentales de fiscalización pública y el principio de independencia financiera, institucional y reglamentaria de las EFS. Los Estados miembros deberían adaptar e integrar estos principios en sus estructuras institucionales nacionales.
5. Las instituciones de las Naciones Unidas relacionadas con la gestión de fondos públicos deberían cooperar estrechamente con la INTOSAI para fortalecer las capacidades institucionales y promover la buena gobernanza fomentando la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia. La promoción y defensa de estos valores permitirían a las EFS cumplir con su mandato salvaguardando plenamente su libertad e independencia.

Las principales iniciativas y los logros de la INTOSAI muestran de forma indiscutible la importancia del papel de la Organización en materia de elaboración y aplicación de reglas objetivas de fiscalización y control del sector público, y de instauración de normas internacionales y de prácticas de excelencia profesional. De este modo, las EFS disponen de herramientas adecuadas para cumplir con su mandato a nivel nacional. Desde este punto de vista, la INTOSAI es sin lugar a dudas la organización internacional modelo que ambiciona ser.



10ª Asamblea General de la ARABOSAI, Riad, 2010



Contribución de la EFS de Argelia

EL 60° ANIVERSARIO DE LA INTOSAI





Contribución de la EFS de Argelia

Comité de Compartir Conocimientos *Miembro*
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente

El 60° aniversario de la INTOSAI

En vísperas del 60° aniversario de la INTOSAI, la Asamblea General de la ONU adoptó, el 22 de diciembre de 2011, la Resolución A/66/209, que consagra a las Declaraciones de Lima y de México como instrumentos de trabajo y apoya la independencia de las EFS.

Esta Resolución de la ONU constituye un verdadero hito en la historia de la fiscalización pública por las EFS, al reconocer expresamente que:

- Las EFS sólo pueden cumplir su mandato de forma eficaz y objetiva si son independientes de las entidades fiscalizadas y están resguardadas de influencias exteriores.
- Las EFS contribuyen a promover la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública, y favorecen la realización de objetivos de desarrollo, en particular los del Milenio.

Por medio de esta Resolución, la Asamblea General de la ONU alienta a los Estados miembros a llevar a la práctica los principios de la **Declaración de Lima**, verdadera carta fundacional de la fiscalización pública, y los de la **Declaración de México**, que define los ocho pilares de la independencia de las EFS como requerimientos esenciales para la fiscalización pública, y los incita a acrecentar su cooperación con la INTOSAI.

Esta Resolución de la Asamblea General de la ONU, además de fortalecer a las EFS, es un reconocimiento de los **éxitos de la INTOSAI y de las fecundas actividades que llevó a cabo en sus 60 años de historia. Para nuestra EFS, es una oportunidad para hacer un balance del camino recorrido, con el objeto de entender mejor los desafíos que enfrentaremos en el futuro.**



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

El desarrollo de la cooperación: una fuente de gran satisfacción para nuestra EFS

Desde su adhesión a la INTOSAI, el Tribunal de Cuentas de la República Argentina Democrática y Popular registró un desarrollo sustancial de su cooperación internacional, que se tradujo en una innegable mejora cualitativa.

La participación en los Congresos de la INTOSAI, en los numerosos simposios organizados conjuntamente por la INTOSAI y la ONU, y en otros encuentros y seminarios organizados por la INTOSAI, permitieron a nuestra EFS aprovechar la experiencia de las EFS participantes gracias al diálogo que en ellos se establece; por medio de éste se pudo situar y definir mejor el necesario fortalecimiento de capacidades; y, más recientemente, se adoptó, con la asistencia de la IDI, un plan estratégico trienal que se inspira en el Plan Estratégico de la INTOSAI. Las normas ISSAI, establecidas por la INTOSAI, constituyen una fuente de inspiración para la labor de nuestra EFS.

Delegado de la EFS de Argelia en el
21° Simposio NU/INTOSAI
en Viena, 2011





La evolución reciente de la INTOSAI

Desde su creación en 1953, la INTOSAI registró un ingente desarrollo, pasando de 29 miembros en su inicio a 191 en la actualidad.

La INTOSAI nunca dejó de impulsar una administración pública sana y transparente, y, de forma más general, la rendición de cuentas en el sector público. Nuestra Organización se ha convertido actualmente en parte del marco institucional de la ONU y se la reconoce como la representante de las EFS de todo el mundo. Constituye un foro para los profesionales del sector de la fiscalización y las EFS del mundo entero, que pueden dialogar acerca de temas de interés común y mantenerse al tanto de las últimas normas de fiscalización y de las mejores prácticas profesionales. Nuestra Organización requiere actualmente estructuras y una organización más flexibles y eficaces para seguir avanzando.

Los desafíos del futuro

La INTOSAI definió un Plan Estratégico 2011-2016. Este plan contempla objetivos ambiciosos, cuya realización concreta depende de la consecución de la meta estratégica n°4: *una organización internacional modelo*. Esta meta se basa en principios rectores que promueven la adopción de estructuras y procedimientos organizativos y administrativos capaces de fomentar la participación más amplia posible de las EFS miembros en sus actividades.

Para lograrlo, la INTOSAI debe adoptar estructuras de toma de decisiones que garanticen la necesaria diligencia: ello implica mantener estrechos vínculos entre la Secretaría General, el Comité Directivo, las Comisiones y Comités, los Subcomités, Grupos de Trabajo y *Task Forces*, así como una sólida coordinación entre los comités, para trabajar de forma fluida y facilitar el procesamiento adecuado de las informaciones. En este sentido, la Secretaría General, que brinda un apoyo administrativo, administra el presupuesto de la INTOSAI, presta apoyo a las labores del Comité Directivo y del Congreso, facilita la comunicación y organiza los seminarios, debería contar con medios más adecuados para llevar a cabo de forma eficiente y dinámica las acciones definidas por el Plan Estratégico. Todo ello no se puede contemplar sin la **flexibilidad indispensable** para que la INTOSAI pueda hacer frente a los requerimientos actuales y futuros.

Dicha flexibilidad implica unas estructuras organizativas que permitan a la INTOSAI funcionar en base a los principios de eficacia, eficiencia y economía.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Mediante esta contribución, el Tribunal de Cuentas de Argelia desea expresar su pleno compromiso con esta obra común y su voluntad de participar en las encomiables actividades que la INTOSAI pone en marcha.



Contribución de la EFS de Australia

LA COOPERACIÓN DE LA OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA DE AUSTRALIA CON LA INTOSAI





Contribución de la EFS de Australia

Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Comité de Compartir Conocimientos
Subcomité de Auditoría de Rendimiento
Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Medio Ambiente
Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI

Sección A

La cooperación de la Oficina Nacional de Auditoría de Australia con la INTOSAI

1. La Entidad Fiscalizadora Superior de Australia, la Oficina Nacional de Auditoría de Australia (ANAO) ha sido un miembro activo de la INTOSAI desde que se adhirió a ella durante la 3ª reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, que se celebró en Japón el 22 de mayo de 1968. La ANAO fue miembro del Comité Directivo de la INTOSAI desde 1977 hasta 1998, y participó de forma continua en los Congresos y en diversos grupos de trabajo.
2. La ANAO acogió el XII INCOSAI, que tuvo lugar en Sydney en abril de 1986. Entre los principales resultados de esta reunión figuran el surgimiento de la auditoría de desempeño como extensión legítima del mandato de fiscalización del sector público, y el establecimiento de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI.
3. La ANAO forma parte de dos Grupos Regionales de la INTOSAI, ASOSAI y PASAI. En tanto miembro de ASOSAI, la ANAO acogió la 10ª y la 19ª reunión del Comité Directivo de dicho grupo regional, en 1980 y 1989. Fue también sede de dos seminarios de formación patrocinados por ASOSAI, con más de 50 participantes cada uno: un seminario relativo a la auditoría de rendimiento de fondos utilizados en octubre de 2001 y otro referente a la auditoría de la deuda pública en octubre de 2004. En 2006, nuestra EFS fue sede de una reunión de la Task Force de la INTOSAI sobre rendición de cuentas y auditoría de la ayuda en caso de catástrofes. La ANAO es asimismo miembro del Subcomité de Auditoría de Rendimiento, del Grupo de Trabajo de Auditoría del Medio Ambiente y del Grupo de Trabajo de Auditoría TI.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

4. De forma general, en los últimos años se ha solicitado en varias oportunidades a nuestra EFS que participase en las siguientes revisiones entre pares, a veces como organismo director:
 - 2007: revisión entre pares de la EFS de los Estados Unidos de Norteamérica (miembro del equipo de revisión)
 - 2010: revisión de la EFS de Canadá (organismo director de la revisión)
 - 2012: revisión de la EFS de la India (organismo director de la revisión)
5. Nuestra EFS se complace en contribuir a la auditoría a nivel internacional a través de las revisiones entre pares y reconoce los numerosos beneficios aportados por dichas actividades. Las revisiones destacan la importancia que reviste compartir ideas y experiencias, a nivel de las instituciones de auditoría como a nivel de los miembros de los equipos de revisión.
6. La ANAO apoya el desarrollo de la auditoría del sector público en los países vecinos y comparte experiencia con la EFS de Indonesia (*Badan Pemeriksa Keuangan* o BPK) y la Oficina del Auditor General de Papúa Nueva Guinea (*PNG AGO*) por medio de importantes programas financiados a través de la Agencia Australiana de Desarrollo Internacional (*AusAID*). Ambos programas destacan personal de alto nivel de la ANAO a Yakarta y Port Moresby

El Embajador de Indonesia, Excmo. Sr. Primo Alui Joelianto, entrega el Premio Honorífico *Bintang Jasa Utama* (Medalla de Honor de Primera Clase) al Auditor General de Australia, Sr. Ian McPhee, en la Embajada de la República de Indonesia, Canberra, Australia, 2010





para facilitar una amplia gama de actividades encaminadas a fortalecer el desempeño y las capacidades de auditoría financiera en dichas EFS, y a desarrollar relaciones de colaboración. Las EFS de dichos países vecinos destacan asimismo personal a la ANAO, para compartir conocimientos y competencias en materia de auditoría financiera y de desempeño.

7. La ANAO apoya también un amplio programa de visitas internacionales, con más de 40 eventos internacionales cada año.

Sección B

Evolución reciente de la INTOSAI

Resolución A/66/209 de la Asamblea General de la ONU: Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores

8. Nuestra EFS observa con beneplácito la iniciativa de la INTOSAI que condujo a la aprobación de la Resolución A/66/209 de las Naciones Unidas, *Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*. Esta resolución de la ONU refuerza aún más el compromiso de la ANAO encaminado a ayudar a las EFS de Indonesia y Papúa Nueva Guinea a forjar estrechos lazos de colaboración y crear capacidades a través de los programas internacionales. Nuestra participación en foros internacionales y en revisiones internacionales entre pares promueve igualmente el objetivo de la resolución.

Auditoría internacional coordinada sobre el cambio climático, noviembre de 2010

9. En junio de 2007, bajo los auspicios del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente, representantes de 14 EFS empezaron a trabajar en un proyecto en cooperación encaminado a diseñar y emprender auditorías nacionales acerca de los programas de sus respectivos gobiernos sobre el cambio climático y el desempeño de éstos. En el marco de esta colaboración, la ANAO presentó dos auditorías en abril de 2010. Estas auditorías trataban diversos aspectos, incluyendo la coordinación de los programas de diversos gobiernos en materia de cambio climático, la coherencia de los



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

enfoques de medición de la mitigación en las distintas iniciativas, y temas relacionados con el diseño e implementación de programas específicos de mitigación del cambio climático.

10. La colaboración a esa escala planteaba diversas dificultades a causa de los distintos mandatos y enfoques de auditoría de las EFS involucradas. No obstante, fue una experiencia de aprendizaje de alta calidad para todos los participantes y permitió a los pares compartir experiencias y métodos de auditoría.

Sección C

Oportunidades futuras para la INTOSAI

11. En los últimos años, la INTOSAI ha efectuado grandes progresos en diversos ámbitos gracias a las contribuciones de muchos países miembros. Siempre habrá, sin embargo, oportunidades para seguir contribuyendo al progreso de la auditoría a nivel mundial, entre las que cabe mencionar:
 - responder mejor a las expectativas de nuestros Parlamentos en diversos ámbitos, por ejemplo la rentabilidad de los fondos utilizados, en el marco de auditorías de rendimiento;
 - implementar iniciativas de creación de capacidades en colaboración con donantes; y
 - contribuir más a la elaboración y aplicación de normas de auditoría de amplia aplicación.



Contribución de la EFS de Azerbaiyán

Heydar Asadov
Presidente del Tribunal de Cuentas
República de Azerbaiyán

RETOS FUTUROS DE LA INTOSAI





Contribución de la EFS de Azerbaiyán

Heydar Asadov
Presidente del Tribunal de Cuentas
República de Azerbaiyán

Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Comité de Compartir Capacidades
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente

Retos futuros de la INTOSAI

El Tribunal de Cuentas de Azerbaiyán – nuestra EFS, que cuenta poco más de 10 años de existencia – es miembro de la INTOSAI desde 2002. Celebramos el 60° aniversario de la INTOSAI y el 50° aniversario del establecimiento de la Secretaría General en Viena como un evento muy importante para cada EFS y para toda la comunidad de la fiscalización pública externa.

Aprovechamos esta oportunidad para destacar que la cooperación entre nuestra EFS y la INTOSAI en los últimos años, así como con sus Grupos Regionales, ha revestido una importancia fundamental para acrecentar las capacidades de nuestra institución. Por ello, deseamos expresar nuestro agradecimiento a los directivos de la INTOSAI y a los colegas de diversos países con los que colaboramos. Somos una EFS de reciente creación, y como tal contemplamos nuestro desarrollo futuro en estrecha cooperación con la INTOSAI. Por este motivo, al definir los retos futuros que deberá recoger nuestra Organización, nosotros, representantes de una EFS que se encuentra en la etapa de desarrollo institucional, querríamos compartir nuestras opiniones con los colegas y señalar que confiamos en que nuestras expectativas serán tomadas en cuenta.

En primer lugar, celebramos la aprobación de la **Resolución A/66/209**, *Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores* por el 66° período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, el 22 de diciembre de 2011. Se trata de un evento histórico para la INTOSAI. Consideramos que este documento puede ser percibido como un reconocimiento oficial de los principios básicos que rigen a las EFS, tal como los definen las Declaraciones de Lima y de México. Felicitamos y agradecemos a los órganos de dirección de la INTOSAI y a la Secretaría General por el logro de tan impor-



El Presidente del Tribunal de Cuentas de la República de Azerbaiyán, Sr. Heydar Asadov, en la 3ª Conferencia EUROSAL-ARABOSAI en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, 2011



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

tante éxito. En tanto EFS de la República de Azerbaiyán, nos complace asimismo el éxito conjunto que supone la adopción de esta Resolución, puesto que nuestro país emprendió todos los necesarios esfuerzos diplomáticos con este fin.

Consideramos que, tras la aprobación de esta Resolución, el **reto principal para la INTOSAI** en el presente y en el futuro es y seguirá siendo lograr que las autoridades públicas de nuestros respectivos países tomen adecuadamente en consideración este importante documento de la Asamblea General de la ONU. Por ende, la independencia de las EFS debe ser fortalecida de conformidad con la Declaración de México, y debe potenciarse el papel de las EFS cara a la gobernanza nacional así como al desarrollo social y económico. Como prioridad futura, estimamos que sería muy importante que la INTOSAI establezca relaciones con los jefes de gobierno, en particular de países en desarrollo, y que elabore mecanismos de cooperación adecuados con ellos para concienciarlos acerca de los fundamentos y requerimientos de la Resolución de la Asamblea General de la ONU, y para apoyar y fortalecer la independencia de las EFS.

Hemos logrado grandes progresos en lo que hace al desarrollo institucional de nuestra EFS durante los últimos años, gracias al apoyo total y permanente del Presidente de la República de Azerbaiyán. El Tribunal de Cuentas es ahora reconocido como la EFS del país y puede responder a las necesidades actuales. Como ejemplo presentamos el nuevo y moderno edificio administrativo de la EFS, que se construyó en muy poco tiempo.



El nuevo edificio del Tribunal de Cuentas de la República de Azerbaiyán



Se introdujeron enmiendas significativas en la legislación pertinente para ampliar los poderes conferidos a la EFS. Ésta forma parte de las instituciones de primera categoría de la administración pública, con altos salarios y otras prestaciones sociales.

El alcance de la reciente crisis financiera y sus graves consecuencias muestran que sería razonable fortalecer la independencia institucional y funcional de las EFS, que son instituciones importantes del sistema de gestión financiera del Estado. Al mismo tiempo, sería beneficioso acrecentar sus responsabilidades y funciones, para establecer políticas financieras más sostenibles y eficientes. A este respecto, los cursos de formación de la INTOSAI y las recomendaciones de la Organización pueden apoyar considerablemente a las EFS en este campo.

La organización de cursos de formación y la asistencia técnica a las EFS constituyen retos de primera importancia para la INTOSAI, con miras a **difundir y ampliar la aplicación de las ISSAIs en los distintos países y dentro de cada país**, de conformidad con la Declaración de Johannesburgo (2010) de la INTOSAI. Como bien se sabe, la INTOSAI ya ha llevado a cabo importantes actividades en este campo; si las ISSAIs se aplican en más países y de forma más amplia en cada uno, la INTOSAI podrá desempeñar sus obligaciones con más éxito y rapidez.

La delegación del Tribunal de Cuentas de la República de Azerbaiyán, encabezada por su Presidente Heydar Asadov, durante su participación en el VII Congreso de la EUROSAI en Cracovia, Polonia, 2008



La implementación de las Directrices de la INTOSAI para la Buena Gobernanza (INTOSAI GOV) que forman parte del marco de las ISSAIs, acrecentará considerablemente el papel de las EFS en materia de control interno y de análisis de datos financieros y de desempeño. Contribuirá asimismo a desarrollar mecanismos regulatorios eficaces para definir y hacer conocer la deuda pública. A este respecto, la preparación de directrices para la aplicación de normas de control interno para el sector público, orientaciones para la preparación de informes re-



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

lativos a la eficacia del control interno y otras normas importantes de gestión de riesgo en el sector público, vinculadas con el control interno, pueden conducir al **establecimiento de un sistema común de auditoría del sector público y de medidas eficaces a este respecto.**

Una respuesta adecuada a dichos retos futuros por parte de la INTOSAI fortalecerá asimismo la estabilidad financiera a largo plazo, lo que constituirá una base positiva para el desarrollo económico. Ello contribuirá también de forma significativa a potenciar el papel de las EFS dentro del sistema de gestión financiera del sector público y a incrementar la eficiencia de dicha gestión. Con el objeto de reforzar la independencia de las EFS desde el punto de vista metodológico y técnico, deberán utilizarse otros mecanismos de asistencia de la INTOSAI para perfeccionar el marco legislativo. Se acrecentará asimismo el papel de las EFS en el sector de las políticas económicas y en la vida sociopolítica de los países si se diseñan actividades de creación de capacidades con fines adecuadamente definidos.

Además de los puntos anteriormente citados, consideramos que la INTOSAI debe centrarse en problemas tales como las **auditorías de medio ambiente** y la **lucha contra la corrupción**, que se han convertido en retos globales en este nuevo siglo. Creemos asimismo que la cooperación entre las EFS será más fructífera y eficiente en todas las esferas de acción de la INTOSAI.



Contribución de la EFS de Bahrein

**60° ANIVERSARIO
DE LA INTOSAI Y
50° ANIVERSARIO
DE LA SECRETARÍA
GENERAL EN VIENA**





Contribución de la EFS de Bahrein

Miembro del Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Miembro del Comité Rector del Comité de Normas Profesionales
Miembro del Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficio de las EFS

60° aniversario de la INTOSAI y 50° aniversario de la Secretaría General en Viena

En oportunidad del 60° aniversario de la INTOSAI y del 50° aniversario del establecimiento de la Secretaría General en Viena, y cara a una muy destacada historia de logros sobresalientes, la Oficina Nacional de Auditoría del Reino de Bahrein (NAO), nuestra EFS, desea felicitar muy sinceramente tanto a la Organización como a la Secretaría General. Aprovechamos asimismo esta oportunidad para expresar nuestra gratitud a todos aquellos que desempeñaron un papel importante en la elaboración y realización de la visión y los objetivos de la INTOSAI, particularmente el Comité Directivo, los Comités, los Grupos de Trabajo y Task Forces.

Nos complace presentar esta contribución a la publicación conmemorativa del aniversario, según se expone en los capítulos que figuran a continuación, que siguen un plan predeterminado. Cabe no obstante señalar que, dadas las limitaciones de longitud, este artículo no cubre todos los temas, sino sólo los hitos y hechos más destacados.

Desarrollo de la cooperación internacional de las EFS (60 años de la INTOSAI y 50 años de la Secretaría General)

La INTOSAI ha promovido activamente iniciativas que tienen por objeto fomentar el uso adecuado de los fondos públicos suministrando orientaciones a las EFS miembros. Su acción incluye asimismo la promoción del intercambio de ideas, conocimientos y experiencia entre las EFS miembros, y el fomento del perfeccionamiento continuo de éstas para permitirles satisfacer sus necesidades y requerimientos profesionales. La INTOSAI es también el portavoz de las EFS en la comunidad internacional.

La contribución de la INTOSAI a esta evolución se pone particularmente de manifiesto con la adopción de la Declaración de Lima (1977) y de la Declaración



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

de México (2007) acerca de la independencia de las EFS, que abordan la independencia de las EFS miembros de las entidades auditadas y la protección contra cualquier tipo de influencia exterior.

La INTOSAI contribuyó en gran medida a capacitar a las EFS miembros, al proporcionarles las herramientas y los conocimientos técnicos necesarios para atender a las exigencias profesionales e institucionales crecientes a que se ven enfrentadas las EFS. Dicha capacitación se desplegó mediante actividades de formación, asistencia técnica, información e intercambio de conocimientos, y otras actividades y servicios destinados a fortalecer capacidades. Todo ello sirvió como plataforma para compartir conocimientos y construir redes. Nuestra EFS se ha beneficiado con la colaboración con otras EFS miembros en diversos aspectos de la investigación, formación y creación de capacidades. Nuestra participación en una variedad de medios de colaboración, como reuniones, visitas y conferencias, ha nutrido nuestra reflexión y nuestras ideas para nuestras metas futuras.



El Presidente de la EFS de Bahrein,
Sr. Hassan Khalifa Al-Jalahma,
en el 21° Simposio NU/INTOSAI
en Viena, Austria, 2011

El papel vital que la INTOSAI ha desempeñado y sigue desempeñando se pone de manifiesto en un rotundo éxito, a saber la aprobación de la Resolución A/66/209, *Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 66° período de sesiones.



La evolución reciente de la INTOSAI

Uno de las principales realizaciones de la INTOSAI fue la elaboración y adopción de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).

En septiembre de 2005, nuestra EFS tuvo el honor de ser designada como representante de la Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ARABOSAI) en el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI. Acogimos la 4ª reunión de dicho Comité en Bahrein en abril de 2007. Organizamos asimismo un curso de formación para presentar y hacer conocer las ISSAI en Kuwait en septiembre de 2010.



Nuestra EFS ha adoptado oficialmente las ISSAI, aprobadas durante el XX INCOSAI (Sudáfrica, noviembre de 2010) como referencia para su labor de auditoría. Se solicitó a los siete Grupos de Trabajo regionales de la INTOSAI que apoyasen los esfuerzos de sus respectivos miembros en materia de aplicación de las normas ISSAI. A este respecto, nuestra EFS ha pasado de la etapa de conocimiento a la de puesta en práctica de las ISSAI. Sabemos que la próxima etapa consiste en armonizar nuestros procedimientos y prácticas en toda la medida

Reunión del Comité Rector del Comité de Normas Profesionales (PSC) de la INTOSAI en Manama, Reino de Bahrein, 2007



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

de lo posible, desde un punto de vista práctico y estatutario, para ajustarnos a las disposiciones de las ISSAI e integrarlas plenamente en nuestros procedimientos y sistemas de funcionamiento. A este respecto, la NAO confía en que la INTOSAI seguirá prestándole apoyo y asesoría, sobre todo teniendo en cuenta que así lo prevé la primera meta (Rendición de cuentas y normas profesionales) del Plan Estratégico de la INTOSAI 2011-2016.

Otro excelente ejemplo del aporte de la INTOSAI son los conocimientos adquiridos por nuestra EFS en oportunidad del XX INCOSAI, donde se trató el tema *Valor y beneficios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*. En este marco, la NAO desarrolló un manual de orientación sobre la *Medición de los impactos financieros de las recomendaciones*, para uso propio y de las EFS del Consejo de Cooperación del Golfo. La NAO organizó asimismo un curso de formación para éstas últimas en Bahrein, en abril de 2010. Actualmente, hemos empezado ya a medir los impactos financieros de las recomendaciones en base a dicho manual. En la misma línea, la NAO tuvo el privilegio de participar en el Grupo de Trabajo sobre Valor y Beneficios de las EFS, que se creó durante el XX INCOSAI.

Retos futuros para la INTOSAI

Mirando hacia el futuro, consideramos que la INTOSAI se aproxima a una etapa importante que implica la realización del Plan Estratégico 2011-2016, el cual asigna un lugar importante a la creación de capacidades, tal como se señala en sus Metas 1 y 2. Esperamos que la INTOSAI lleve adelante su acción concreta y sus programas en este ámbito, para ayudar a las EFS a atender a las crecientes exigencias y expectativas a las que se enfrentan actualmente en el desempeño de sus funciones. Esperamos igualmente que continúe su acción de empoderamiento de las EFS miembros, proporcionándoles las herramientas y conocimientos técnicos necesarios.

Para poder atender debidamente las expectativas mencionadas y, en última instancia, mejorar el desempeño de los gobiernos, la NAO considera que la INTOSAI y sus EFS miembros deberán intensificar y potenciar su cooperación y coordinación a nivel internacional. A este respecto, la INTOSAI podría constituir el foro adecuado para promover más la cultura de la buena gobernanza y contribuir al desarrollo de la autonomía y la creación de capacidades de las EFS miembros.

Otra prioridad estratégica en el período venidero será la ayuda a las EFS miembros con miras a la aplicación exitosa del marco de las ISSAI, así como compartir más conocimientos.



Conclusión

En estos últimos diez años, desde su creación en 2002, la NAO sigue un proceso de evolución y perfeccionamiento, que proseguirá en el futuro. A este respecto, la INTOSAI desempeña y seguirá desempeñando un papel activo para orientar dicha evolución, permitiendo así a la NAO convertirse en una entidad fiscalizadora sólida y moderna.

Participantes en el taller de concienciación sobre las ISSAI en Bahrein, 2012



Contribución de la EFS de Bangladesh

*Ahmed Ataul Hakeem, FCMA
Ex-Contralor y Auditor General
de Bangladesh*

**60° ANIVERSARIO
DE LA INTOSAI**





Contribución de la EFS de Bangladesh

Ahmed Ataul Hakeem, FCMA
Ex-Contralor y Auditor General de Bangladesh

Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Comité de Compartir Conocimientos
Comité de Creación de Capacidades
Subcomité de Normas de Control Interno
Subcomité 1: Fomento de Mayores Actividades de Creación de
Capacidades entre los Miembros de la INTOSAI
Subcomité 3: Fomento de las Mejores Prácticas y Garantía
de Calidad a través de Revisiones entre Pares
Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente

El 60° aniversario de la INTOSAI

1 Introducción

En momentos en que la INTOSAI cumple 60 años de existencia (1953-2013), las EFS miembros apoyan plenamente el papel cada vez más importante que desempeña para mejorar la calidad de las estructuras y metodologías de auditoría a escala mundial. El objetivo final consiste en asegurar la calidad de la transición y en fomentar los principios de transparencia y rendición de cuentas en materia de gestión de fondos públicos. En el marco de la transición, la Oficina de Contraloría y Auditoría de Bangladesh (OCAG), la EFS de Bangladesh, se unió a la INTOSAI inmediatamente después de la independencia del país, en 1971. Ello pone de relieve el compromiso e intención de la OCAG de aplicar las mejores prácticas, para alcanzar un elevado nivel de calidad en todos sus servicios y atender a las expectativas de todas las partes interesadas. Desde entonces, la INTOSAI ha sido siempre su guía en toda la acción encaminada a cumplir eficazmente su mandato constitucional mejorando sus capacidades institucionales y profesionales.

2 Desarrollo de la cooperación internacional de las EFS

2.1 *La OCAG y el Consejo Directivo de ASOSAI* – Su colaboración con la INTOSAI y con su grupo regional ASOSAI permitió a la OCAG estable-



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



El Ex-Contralor y Auditor General de Bangladesh, Sr. Ahmed Ataul Hakeem, en la 12ª Asamblea de la ASOSAI en Jaipur, India, 2012

cer una comunicación y cooperación más amplia y una mayor continuidad, con miras a forjar vínculos más fuertes con las otras EFS miembros. Como reconocimiento de su labor, nuestra EFS fue electa miembro del Consejo Directivo de ASOSAI durante cuatro mandatos. Como miembro de dicho Consejo Directivo, la OCAG hizo hincapié en el fortalecimiento de sus relaciones bilaterales y multilaterales dentro de la región para fomentar la creación de capacidades y el desarrollo profesional de las EFS.

2.2 Participación en Grupos de Trabajo – La EFS de Bangladesh ha aportado una contribución a la INTOSAI a través de su participación en diversos Comités y Grupos de Trabajo de la Organización: el Comité de Normas Profesionales, el Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Privatizaciones, el Comité de Normas de Control Interno, el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, el Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas, el Subcomité 3 del Comité de Creación de Capacidades, *Fomento de las mejores prácticas y garantía de calidad a través de revisiones entre pares*, todos ellos de la INTOSAI, y el Grupo de Trabajo de ASOSAI acerca de *Directrices de lucha contra el fraude y la corrupción*.

2.3 Organización de conferencias internacionales – En el marco del fomento de sus relaciones bilaterales y multilaterales, la OCAG fue sede de una conferencia internacional sobre la *Mejora de las funciones de control y supervisión: retos del nuevo milenio* (septiembre de 2000) y de una conferencia regional de Auditores Generales acerca de la *Armonización de los esfuerzos institucionales para promover la rendición de cuentas en el sector público* (agosto de 2004). La OCAG organizó también un taller de auditoría financiera de ASOSAI (septiembre de 2001). Además, en el marco de la cooperación entre pares, hemos organizado cursos de formación para la EFS de Sri Lanka y los auditores de Timor Leste. En el ámbito de la investigación, participamos asimismo en el 7º proyecto de investigación de ASOSAI sobre los sistemas de gestión de calidad de las auditorías.

2.4 Instructores certificados por la IDI – Las iniciativas de creación de capacidades emprendidas por la OCAG han cobrado aún mayor eficacia gracias a la participación de nuestros instructores certificados por la IDI. En el marco del Programa regional de formación a largo plazo, patrocinado por la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI), ocho funcionarios de OCAG se capacitaron como instructores especializados. Participaron en el diseño y desarrollo de los cursos y dieron pruebas de su compromiso y calidad profesional.



- 2.5 **Memorandos de Entendimiento** – Llevando a la práctica el lema de la INTOSAI *La experiencia mutua beneficia a todos*, nuestra EFS mantiene estrechas relaciones bilaterales con numerosas EFS. Se firmaron Memorandos de Entendimiento con la Oficina Nacional de Auditoría de China, con la Oficina Estatal de Auditoría de Kuwait, con las EFS de la Federación Rusa y de Dinamarca. Estos Memorandos están encaminados a promover el intercambio de información y a compartir conocimientos, experiencias y competencias mediante consultas, talleres, seminarios, visitas y cursos de formación.
- 2.6 **Adopción de normas internacionales y prácticas óptimas** – Basándose en las normas y directrices de la INTOSAI, la OCAg ha aceptado las normas internacionales y prácticas óptimas. La elaboración y adopción de Normas de Auditoría Gubernamental, del Código de Ética para la Auditoría del Sector Público, del Código y Manuales de auditoría representan un hito importante en el proceso de modernización de la fiscalización pública en Bangladesh.



El Ex-Contralor y Auditor General de Bangladesh, Sr. Ahmed Ataul Hakeem, en la Conferencia de la INTOSAI sobre *Refuerzo de la fiscalización externa del sector público en las regiones de la INTOSAI* celebrada en Viena, Austria, 2010

3 Evolución reciente de la INTOSAI

- 3.1 **Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas y Ley de Auditoría de la EFS de Bangladesh** – La aprobación de la histórica Resolución A/66/209 de la Asamblea General de la ONU, que afirma la importancia de las EFS y del fortalecimiento de sus capacidades, representa



un logro trascendental de la comunidad mundial de fiscalización pública. Esta Resolución recalca la importancia de la independencia de las EFS con respecto a las entidades auditadas para poder obtener los mayores beneficios de los resultados de auditoría. Reconoce asimismo el papel importante que desempeñan las EFS en el fomento de la eficiencia, la eficacia, la rendición de cuentas y la transparencia de la administración pública. En consonancia con la Resolución A/66/209 de la ONU, aprobada el 22 de diciembre de 2011, y con los principios de la Declaración de Lima, la OCAG se esfuerza por consolidar su independencia. A este respecto, se está proponiendo un proyecto de ley orgánica de auditoría, con el fin de implementar y actualizar el mandato de nuestra ISC. El proyecto de ley amplía el mandato de la EFS para poder contar con un marco legislativo más adecuado y conforme con las normas internacionales de auditoría. Incluye asimismo otras disposiciones relativas a la autonomía financiera y administrativa, colaboración con organismos profesionales, etc.

- 3.2 **Implementación de las ISSAI** – Las Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y las Directrices de la INTOSAI para la Buena Gobernanza (INTOSAI GOV) han permitido a las EFS miembros establecer mejores prácticas y metodologías acordes con las normas profesionales. La OCAG ha organizado a este respecto programas de concienciación, cursos de formación, auditorías piloto y talleres especiales. Se han creado asimismo grupos especializados para orientar la aplicación de las ISSAI en la fase piloto en el contexto local y para desarrollar procedimientos y directrices de auditoría.
- 3.3 **Armonización de las iniciativas de reforma** – Todas las iniciativas de reforma de nuestra EFS han sido reajustadas y armonizadas de forma acorde con los principios y mejores prácticas propugnados por la INTOSAI. En este marco, la OCAG emprendió diversas iniciativas de reforma de la fiscalización pública. El Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) financió un programa de reforma de la gestión financiera y reformas de la auditoría gubernamental; el PNUD prestó su asistencia al proyecto de fortalecimiento de la Oficina del Contralor y Auditor General. Todas estas iniciativas han contribuido a modernizar las prácticas de auditoría y a mejorar su calidad. El proyecto financiado por la CIDA canadiense acerca del refuerzo de la contraloría y supervisión del gasto público, y el proyecto de fortalecimiento de la gestión del gasto público, financiado por el Banco Mundial, ambos en curso, apuntan a atender a otras necesidades de desarrollo de la OCAG.



3.4 **Grupos de Trabajo de la INTOSAI** – Nuestra EFS es miembro del Subcomité de Normas de Control Interno, del Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI y de otros grupos de la INTOSAI. Ha participado asimismo en diversos programas de creación de capacidades de la INTOSAI y en programas conjuntos IDI/ASOSAI. En el ámbito de la creación de capacidades, hemos participado recientemente en programas de auditoría de gestión de la deuda pública, de auditoría de temas forestales, auditoría de tecnologías de la información, y garantía de calidad en auditorías de rendimiento. Tres funcionarios de la OCAG recibieron el diploma de la IDI de auditoría de gestión de la deuda pública en reconocimiento a sus esfuerzos.

3.5 **Proceso de planificación estratégica** – El proceso de planificación estratégica adoptado por la OCAG es acorde con el Plan Estratégico de la INTOSAI. La preparación del Plan Estratégico de la OCAG para 2012-2017 es el tercer emprendimiento de planificación estratégica de nuestra EFS, realizado tanto a nivel institucional como individual. Se han creado sinergias entre las metas de la INTOSAI y los objetivos estratégicos de la OCAG para armonizar el trabajo y las iniciativas. Cabe destacar que la delegación de la EFS de Bangladesh participó activamente en las reuniones relativas al proceso de preparación de la planificación estratégica, patrocinadas por la IDI, que tuvieron lugar en Turquía en septiembre de 2011 y en Vietnam en abril de 2012. Basándonos en un acuerdo de cooperación firmado entre miembros del Grupo de Planificación Estratégica IDI/ASOSAI, se tomarán más medidas para finalizar el proyecto de plan estratégico.



El Ex-Contraor y Auditor General de Bangladesh, Sr. Ahmed Ataul Hakeem, en el seminario internacional sobre *Refuerzo de la fiscalización externa del sector público en la región ASOSAI*, organizado por el Consejo de Auditoría e Inspección de Corea



4 Retos futuros para la INTOSAI

La INTOSAI existe y se presenta como una magnífica oportunidad para intercambiar experiencias y conocimientos. Integra 191 EFS miembros, la mayoría de las cuales representan a países “en desarrollo” o “emergentes”, como es el caso de Bangladesh. Por lo que a nosotros respecta, haremos más hincapié en la evaluación del desempeño del Poder Ejecutivo, para fomentar la buena gobernanza y prestar mejores servicios al público, de forma acorde con los *valores y beneficios de las EFS*.

En el futuro, la INTOSAI debería reorientar sus estrategias para garantizar, por parte de las EFS, resultados de auditoría de alta calidad y prestación de mejores servicios a los contribuyentes.

El primer esfuerzo consiste en intensificar y supervisar las acciones de transferencia de conocimientos y competencias en materia de auditoría moderna, y velar por que las EFS cuenten con las capacidades institucionales para asimilar y aplicar las lecciones aprendidas.

El segundo esfuerzo apuntaría a hacer llegar la labor de las EFS a las partes primordialmente interesadas: los contribuyentes y los ciudadanos. La transparencia de las actividades de las EFS, el acceso a la información y los lazos con los medios de comunicación cobran una importancia cada vez mayor. La INTOSAI puede desempeñar un papel importante para que las EFS estén en condiciones de responder a las expectativas de las partes interesadas y defender su independencia.

Por último, la INTOSAI debe asimismo tener en cuenta la evolución de las necesidades y las perspectivas cambiantes de nuestra época. Responder a la demanda de formación regional e internacional, destacar personal y recibir personal de otras EFS, efectuar revisiones entre pares, y otras actividades similares, fomentarán en mayor grado el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias entre las EFS.



Contribución de la EFS de Bulgaria

**1953 / 1963 –
60° ANIVERSARIO
DE LA INTOSAI /
50° ANIVERSARIO DE LA
SECRETARÍA GENERAL
EN VIENA**





Contribución de la EFS de Bulgaria

Comité de Compartir Conocimientos *Miembro*
Grupo de Trabajo sobre la Deuda Pública
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente
Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave

1953 / 1963 – 60° aniversario de la INTOSAI / 50° aniversario de la Secretaría General en Viena

La Oficina Nacional de Auditoría de Bulgaria (BNAO) es miembro de la INTOSAI desde 2001 y miembro de su organización regional para Europa, la EUROSAI, desde 2002.

A lo largo de los años, la BNAO ha desarrollado y reforzado su cooperación con la INTOSAI y las EFS miembros con aportes a nivel institucional y de expertos. Nuestras delegaciones han asistido a los Congresos desde 2001 y han apoyado plenamente sus decisiones. Los seminarios Naciones Unidas/INTOSAI, organizados por la Secretaría General de la INTOSAI en Viena, siempre han resultado de gran interés para nosotros con sus temas de actualidad y sus interesantes deliberaciones.



El Presidente de la Oficina Nacional de Auditoría de Bulgaria, Sr. Valeriy Dimitrov, en el 20° Simposio NU/INTOSAI, Viena, Austria, 2009



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

El Vicepresidente de la Oficina Nacional de Auditoría de Bulgaria, Sr. Tzvetan Tzvetkov, en el 21º Simposio NU/INTOSAI, Viena, Austria, 2011



Nuestra EFS ha seguido y apoyado todas las iniciativas de la INTOSAI y participado en diversos grupos de trabajo sobre temas de auditoría, en particular en los Grupos de Trabajo sobre Privatización, Auditoría del Medio Ambiente y Deuda Pública. Hemos hecho especial hincapié en el intercambio de experiencias y hemos procurado aprender de las experiencias de las demás EFS en los ámbitos de nuestro interés.

Nuestra EFS ha participado en mayor grado en actividades realizadas en el marco de la EUROSAI, en particular auditorías coordinadas llevadas a cabo dentro de este Grupo Regional. Fueron éstas muy útiles experiencias de primera mano para desarrollar capacidades profesionales.

En 2004, la BNAO acogió en Sofía la reunión anual del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre la Privatización. En el mismo año, nuestra EFS entró a formar parte del Comité de Deuda Pública de la INTOSAI, cuya reunión anual se celebró en Sofía en 2005. Fue asimismo dos veces sede de las reuniones anuales del Grupo de Trabajo de la EUROSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente, en 2004 y en 2009.

Reunión anual del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Privatización, celebrada en 2004 y organizada por la EFS de Bulgaria





Reunión anual del Grupo de Trabajo de Auditoría Medioambiental de la EUROSAI celebrada en 2009, con la EFS de Bulgaria como anfitriona

Atendiendo a la necesidad de desarrollar y mejorar las capacidades institucionales en el campo de la auditoría del sector público, la BNAO participó en seminarios y talleres profesionales organizados por la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI). En el marco del Programa Regional de Formación a Largo Plazo de la IDI, nuestros auditores siguieron cursos de formación sobre auditoría financiera, detección del fraude y auditoría de rendimiento. La BNAO se enorgullece de haber sido sede del curso IDI/EUROSAI de diseño y desarrollo de talleres, que tuvo lugar en Sofía en 2004. Fue éste el primer evento de la IDI que duró varias semanas y se desarrolló simultáneamente en inglés y ruso, reuniendo y capacitando así a participantes de Europa Oriental, de los Balcanes y de Asia Central. Tres auditores de nuestra EFS siguieron el curso con éxito y están actualmente acreditados como especialistas en formación.

Evolución reciente de la INTOSAI

En consonancia con las recomendaciones del XX INCOSAI, la BNAO se centra en el fortalecimiento de su papel de fomento de la rendición de cuentas en materia de uso y gestión de fondos públicos.

La nueva Ley Orgánica de nuestra EFS, en vigor desde el 4 de enero de 2011, amplió nuestro mandato y proporcionó bases sólidas para el desarrollo ulterior, con miras a atender a las expectativas futuras que enfrentan las EFS a raíz de los rápidos cambios en el entorno mundial.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

La BNAO se centra en la reestructuración y desarrollo de las metodologías en consonancia con el marco de las ISSAI. El proceso de introducción e implementación de las ISSAI acrecienta la necesidad de una capacitación sostenida. Nuestros esfuerzos en este sentido han recibido un valioso apoyo de las EFS miembros de la INTOSAI. Proporcionamos cursos de formación a nuestros auditores acerca de las nuevas ISSAI gracias a la asistencia de las EFS de Bélgica, Suecia y Noruega.

La 62ª reunión del Comité Directivo de la INTOSAI en Viena decidió que la implementación y difusión de las ISSAI serían tareas prioritarias para 2012. Los esfuerzos de la BNAO durante los dos años venideros se centrarán en la introducción del marco de las ISSAI en el proceso de auditoría. Reconociendo la importancia de una capacitación sostenida para la adopción e implementación paulatina de las ISSAI, seguiremos intercambiando conocimientos y mejores prácticas con EFS más experimentadas en este campo. Desearíamos asimismo compartir experiencias con las EFS hermanas que deben enfrentar problemas que hemos conocido en el pasado, haciendo así realidad el lema de la INTOSAI: *Experientia Mutua Omnibus Prodest*.

Cabe destacar que la reciente aprobación de la Resolución de las Naciones Unidas sobre la independencia de las EFS, un evento de gran importancia para todas las EFS, fue posibilitada principalmente por los esfuerzos determinados de la Secretaría General de la INTOSAI, y la acción personal del Secretario General.

Retos futuros para la INTOSAI

Los retos que la INTOSAI deberá recoger en el futuro se delinearán en el nuevo Plan Estratégico para 2011-2016. La Organización y las EFS miembros deberán centrarse en las seis prioridades establecidas en el Plan Estratégico.

Nuestra EFS apoya el fortalecimiento de la comunicación de la INTOSAI, se suma a los esfuerzos encaminados a potenciar el valor y beneficios de las EFS y contribuirá a través de sus actividades cotidianas y su participación en las iniciativas de la INTOSAI a realzar el papel que cumple la fiscalización pública externa en la prevención del fraude y la corrupción, incrementando la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público, para mayor beneficio de todos los ciudadanos.



Contribución de la EFS de Canadá

DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LAS EFS DESDE 1953





Contribución de la EFS de Canadá

Subcomité de Contabilidad e Informes *Presidencia*
Comité de Normas Profesionales

Comité Rector del Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Comité de Creación de Capacidades
Comité de Compartir Conocimientos
Subcomité de Auditoría Financiera
Subcomité de Auditoría de Rendimiento
Subcomité I: Fomento de Mayores Actividades de Creación de
Capacidades entre los Miembros de la INTOSAI
Grupo de Trabajo sobre Auditoría IT
Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Medio Ambiente
Grupo de Trabajo sobre Valor y Beneficios de las EFS
Grupo de Trabajo sobre la Modernización Financiera
de la Reforma Regulatoria

Desarrollo de la cooperación internacional de las EFS desde 1953

La Auditoría General del Canadá (OAG) ha participado activamente en actividades internacionales desde hace más de 60 años, principalmente a través de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y también a través de las Naciones Unidas y otras organizaciones. Canadá se adhirió a la INTOSAI en 1953, siendo uno de los países fundadores. Robert Watson Sellar era Auditor General de Canadá en ese momento. Nuestro país ha participado desde entonces en numerosas actividades de la INTOSAI, que describimos a continuación.

En 1971, el Auditor General Maxwell Henderson acogió el VII Congreso de la INTOSAI en Montreal. Se creó en esa oportunidad la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental. Los servicios de redacción y producción de la Revista se instalaron en la sede de la OAG de 1971 a 1979. En 1979, se trasladaron a la EFS de los Estados Unidos de Norteamérica. La OAG sigue siendo miembro del comité de redacción de la Revista.

En 1986, en oportunidad del XII Congreso de la INTOSAI en Australia, se estableció la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI) El Auditor General Ken



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Dye aceptó acoger a la Secretaría de la IDI en la OAG de 1986 a 2000. En 2000, la Secretaría se trasladó a la EFS de Noruega. Canadá sigue siendo miembro del Comité Directivo y del Comité Consultivo de la IDI.

En 1987, el Auditor General Ken Dye organizó la Conferencia General de Auditores del Commonwealth en Ottawa, Canadá.

En 1998, el Auditor General Denis Desautels presidió la Task Force de la INTOSAI sobre la independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), que condujo a la Declaración de México acerca de la independencia de las EFS. En 2001, la Auditora General Sheila Fraser sucedió a Denis Desautels como Presidenta de la Task Force. El informe, preparado por los miembros de la Task Force, fue aprobado en el Congreso de INTOSAI de 2007, y se publicó como Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) 10 y 11. Bajo la dirección del Secretario General de la INTOSAI, la Organización propuso un proyecto de resolución que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó recientemente. Esta resolución alienta a todos los Estados miembros de la ONU a aplicar los principios establecidos en las Declaraciones de Lima y México.

De 2001 a 2006, la Auditora General Sheila Fraser presidió el Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA). En 2006, la Secretaría de dicho Grupo se trasladó a la EFS de Estonia. En noviembre de 2010, se publicó el informe del WGEA (*Auditorías internacionales coordinadas sobre el cambio climático: principales implicaciones para los gobiernos y sus auditores*). Este informe, coordinado por nuestra EFS, presenta las conclusiones colectivas de auditorías individuales llevadas a cabo por 14 EFS.

El Auditor General de Canadá, Sr. Michael Ferguson, con los becarios internacionales 2011-2012 en el marco de la colaboración de la Oficina del Auditor General canadiense en el Programa Internacional de Ayuda a la Fiscalización Legislativa para una Mejor Gobernanza y Rendición de Cuentas auspiciado por la Fundación Canadiense para la Fiscalización Integrada

De izquierda a derecha: Sr. Charles Flowers (EFS de Belice), Sra. Joyce Ndung'u (EFS de Kenya), Sr. Mike Ferguson (Auditor General de Canadá), Sra. Elizabeth Augustino (EFS de Tanzania), Sr. Carlisle Marshall (EFS de Santa Lucía)





Nuestra EFS cuenta con miembros activos en diversos Subcomités y Grupos de Trabajo de la INTOSAI. El actual Auditor General de Canadá, Michael Ferguson, preside el Subcomité de Contabilidad e Informes.

En cooperación con el organismo canadiense de asistencia y otros socios, nuestra EFS participa en actividades encaminadas a crear capacidades en las EFS del mundo entero. El programa internacional de becas, administrado por la *Canadian Comprehensive Foundation (CCAF)*, lleva a auditores de diversas EFS al Canadá para un período de 10 meses de formación y experiencia de trabajo en auditorías de rendimiento, rendición de cuentas y gobernanza. El Auditor General James J. Macdonell tuvo un papel decisivo en la creación de la CCAF en 1980. Nuestra EFS participa asimismo en proyectos de creación de capacidades en los países francófonos de África subsahariana.



Contribución de la EFS de Chile

FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN CHILE A 60 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE INTOSAI





Contribución de la EFS de Chile

OLACEFS *Secretaría Ejecutiva*

Miembro

Comité de Normas Profesionales
Comité de Compartir Conocimientos
Subcomité de Normas de Control Interno
Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública Miembro del Grupo de
Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente
Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas
Grupo de Trabajo para la Lucha contra la Corrupción y el
Blanqueo Internacional de Capitales
Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatoria

Fiscalización Superior en Chile a 60 años de la fundación de INTOSAI

La Contraloría General de la República de Chile (CGR) es un miembro activo de INTOSAI desde sus inicios, incorporándose plenamente desde su segundo Congreso celebrado en Bélgica, en 1956.

Como tal, nuestra Entidad de Fiscalización Superior ha sido testigo y, muchas veces, protagonista del desarrollo de las grandes definiciones conceptuales – incluidas las Declaraciones de Lima y de México – y del diseño de los estándares y herramientas que nuestro Organismo Mundial ha impulsado. Por lo mismo, las propias definiciones internas, los procesos de actualización y los instrumentos del trabajo fiscalizador de la CGR de Chile se han nutrido y continúan nutriéndose de los marcos de referencia que INTOSAI ha generado.

La Contraloría General de la República de Chile





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

El punto de partida del trabajo de nuestra Entidad de Fiscalización Superior es, por cierto, el entorno sociopolítico y económico de Chile el cual, según las mediciones internacionales, es de buena calidad y, por lo mismo, constituye una buena base para el control de legalidad, en términos muy cercanos a los planteados por INTOSAI como requisitos previos para el funcionamiento de las Entidades de Fiscalización Superior, especialmente en materia de independencia, de transparencia – muy extendida – de las actuaciones públicas y de la obligación prácticamente generalizada de rendir cuentas que rige sobre los órganos públicos.

Este contexto ha permitido a la Contraloría ir abordando con la serenidad necesaria el desarrollo y la adopción de buenas prácticas, donde los aportes de las ISSAIs han sido fundamentales.

Los resultados de diversas evaluaciones realizadas en Chile en materia de probidad, lucha contra la corrupción y transparencia posicionan a la Contraloría en lugares de avanzada; de hecho, en la mayoría de los estudios ocupa el primer lugar entre todos los organismos públicos tanto del nivel nacional como de los subnacionales.

Este hecho, más allá de la satisfacción que produce, indica que en opinión de los ciudadanos y stakeholders de Chile la Contraloría es una institución que hace bien su trabajo. En ello, asumimos que la utilización de las herramientas provistas por INTOSAI ha jugado un rol muy relevante.



Foto de grupo tomada con motivo del traslado oficial de la Secretaría Ejecutiva de la Organización de Entidades de Fiscalización Superior de Latinoamérica y el Caribe (OLACEFS) de la EFS de Panamá a la EFS de Chile en Brasilia, Brasil, enero de 2009



En la actualidad nos complace colaborar en grupos de trabajo sumamente importantes, en ocasiones en calidad de miembro pleno y en algunos casos como colaborador sin membresía, en particular en aquellos que dicen relación con una materia compleja para las Entidades de Fiscalización Superior como es la evaluación, especialmente del propio desempeño.

Al respecto y en el marco de las directrices de INTOSAI, la Contraloría General de la República de Chile forma parte del grupo de Entidades de Fiscalización Superior integrantes de OLACEFS que ha comenzado a desarrollar la Revisión de Pares, con resultados sumamente interesantes que permitirán ir afinando la estrategia regional sobre esta práctica. Estamos convencidos de la necesidad de sentar nuevas bases para la legitimidad de las Entidades de Fiscalización Superior y de la importancia que, para ello, tienen las evaluaciones externas.

Ahora bien, más allá de los aprendizajes del pasado y del trabajo colaborativo actual, surgen nuevas materias de las que es necesario hacerse cargo y respecto de las cuales la Secretaría General de INTOSAI pudiese jugar un rol articulador; por ejemplo, en la elaboración de una línea de base que permita, si así se estima conveniente, formular encargos específicos a actuales o nuevos grupos de trabajo.

Estos nuevos temas o desafíos se desprenden de las transformaciones que han ido afectando a las sociedades y a los Estados y, por ende, se trata de un universo muy amplio de cambios que deben tenerse presente.

Empero, entre ellos, hay un ámbito que, a nuestro juicio, se debiese priorizar y tiene que ver con la articulación entre la rendición de cuentas y la sociedad civil o, de otro modo, cómo las EFS se hacen cargo de la emergencia de Estados-red que progresivamente han ido incorporando a los ciudadanos y sus organizaciones tanto en la provisión de bienes públicos como en formas variadas de control social.

En esta materia existen interesantes prácticas desarrolladas y, en algunos casos, sistematizadas por Entidades de Fiscalización Superior miembros de OLACEFS y que pudiesen constituir una plataforma de conocimiento que INTOSAI adopte.

La relevancia de la rendición de cuentas, de la transparencia y su imbricación con la sociedad civil no es sólo una cuestión de principios, sino también una manera práctica de solidificar las condiciones de gobernabilidad en el mundo actual.

Este punto de vista parte de la premisa de que, en términos de economía institucional, las EFS pueden contribuir a reducir la brecha entre los ciudadanos y sus



El Sr. Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor General de la República de Chile, durante la inauguración del taller sobre *Cambio organizativo de la OLACEFS* en Chile, 2012



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

autoridades, donde los primeros son los principales y los segundos sus agentes. Dado el riesgo moral y la posibilidad de conductas oportunistas por parte de los agentes, donde la brecha de información es clave, pasa a ser un deber de las Entidades de Fiscalización Superior proveer de información confiable, imparcial, oportuna y comprensible para que los ciudadanos sepan, al menos en algunos de los ámbitos de los asuntos públicos, qué hacen sus agentes y qué reproches les formula la Entidad Fiscalizadora.

En la medida que las Entidades de Fiscalización Superior van mejorando sus propias capacidades de gestión, y logran resultados que agregan valor a los servicios y entidades públicas fiscalizadas, – aspectos que por lo demás siempre han sido de especial preocupación y ocupación de INTOSAI – se logrará una contribución cada vez más efectiva y valiosa para nuestras sociedades, en la medida que dichos resultados e impactos generados por las Entidades de Fiscalización Superior se van traduciendo en una mejor gobernanza, en una mejor asignación de recursos escasos, en la disminución de los índices de corrupción, y en una promoción efectiva de los principios de probidad y transparencia, lo que sumado, sin lugar a dudas contribuirá finalmente al logro de los objetivos de desarrollo de nuestros países, esfuerzo y desafío del que no podemos ni debemos abstraernos.

En definitiva, se trata de un aporte nuevo y adicional que las Entidades de Fiscalización Superior pueden hacer a la construcción de bienestar y de una mejor gobernanza y, en ello, INTOSAI tiene un papel fundamental que jugar, con la colaboración activa de todos sus miembros.



Contribución de la EFS de China

**60° ANIVERSARIO
DE LA INTOSAI Y
50° ANIVERSARIO
DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE LA INTOSAI EN EL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE AUSTRIA**





Contribución de la EFS de China

Miembro

Comité de Normas Profesionales
Comité Rector del Comité de Normas Profesionales
Comité de Compartir Conocimientos
Comisión Financiera y Administrativa
Subcomité para la Auditoría de Cumplimiento
Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública
Grupo de Trabajo de Auditoría IT
Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Medio Ambiente
Grupo de Trabajo para la Lucha contra la Corrupción
y el Blanqueo Internacional de Capitales
Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas y Auditoría
de la Ayuda en Casos de Catástrofes
Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave
Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficio de las EFS
Grupo de Trabajo de Modernización Financiera y Reforma Regulatoria
Task Force sobre Previsiones Financieras de la INTOSAI

60° aniversario de la INTOSAI y 50° aniversario de la Secretaría General de la INTOSAI en el Tribunal de Cuentas de Austria

El sistema de auditoría de la China se remonta a épocas históricas muy remotas. Surgió una forma rudimentaria de auditoría nacional en la época de la dinastía Zhou del Oeste, hace 3000 años, cuando se estableció el *Zaifu* como un cargo oficial encargado de tareas de auditoría. En la reforma constitucional promulgada en diciembre de 1982, se estipuló que debía establecerse un sistema de auditoría independiente en el país. En septiembre de 1983, se creó la Oficina Nacional de Auditoría de la República Popular China (que denominaremos CNAO en lo sucesivo), abriendo un nuevo capítulo en el desarrollo de la auditoría moderna en China.

En los últimos 30 años, la CNAO ha efectuado estudios y trabajos experimentales en el campo de la auditoría, ha desarrollado y perfeccionado un sistema de auditoría nacional con características adaptadas a la China, desempeñando de forma plena y eficaz sus funciones de auditoría y supervisión. Al mismo tiempo, llevó a cabo actividades de intercambio y cooperación internacional, contribuyó a la creación de capacidades de las EFS, y participó en diversas actividades de la INTOSAI con fructíferos resultados.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Con motivo del 60° aniversario de la INTOSAI, frente a las necesidades que implica el avance de la auditoría a nivel nacional y los retos que plantean la globalización y la gobernanza, la CNAO, tras 30 años de desarrollo, reflexiona acerca de la misión y el papel de la auditoría nacional, así como las vías de desarrollo futuro de la INTOSAI, en tanto futuro Presidente de esta organización.

1. El crecimiento de la CNAO

De conformidad con las disposiciones de la Constitución, la CNAO, que cuenta con más de 3.000 personas en su plantilla y depende directamente del Primer Ministro, el cual preside el Consejo de Estado, organiza y administra el trabajo de auditoría de todo el país. Los valores centrales de la CNAO son: rendición de cuentas, lealtad, integridad, independencia y dedicación a sus tareas. La Oficina tiene por misión salvaguardar los intereses de la población y mantener la seguridad económica nacional, promover la democracia y el Estado de derecho, luchar contra la corrupción, promover la integridad y la construcción de una sociedad armoniosa. Lleva a cabo auditorías de las finanzas públicas, de las instituciones financieras, de las empresas públicas, de la actuación de los altos funcionarios, de la utilización de recursos naturales y del medio ambiente y de sectores vinculados al extranjero, y ha efectuado innovaciones y experimentos útiles en el campo tanto teórico como práctico de la auditoría nacional.

En lo tocante a los **valores y beneficios de la auditoría**, consideramos que ésta es un componente importante del sistema político nacional, y una herramienta vital para mejorar la gobernanza nacional. La auditoría establece un sistema de control y equilibrio de poderes, de conformidad con la ley, y funciona como el sistema inmunitario de un organismo, protegiendo un crecimiento sano de la economía y la sociedad. Partiendo de esta base, entendemos que la auditoría en China desarrolla esta función inmutaria por lo que hace a la utilización de los fondos y recursos públicos, con miras a garantizar un desarrollo económico y social sano. En primer lugar, por intermedio de su función preventiva, la auditoría verifica el cumplimiento correcto de las leyes, reglamentos y decisiones políticas, y garantiza una gestión y un uso legal, conforme, auténtico y completo de los fondos públicos. En segundo lugar, mediante su función de divulgación, la auditoría revela los casos de violación de leyes y reglamentos y se ocupa de ellos, promoviendo así una gestión y un uso abierto, transparente, honesto y seguro de los fondos públicos. En tercer lugar, por medio de su función correctiva, la auditoría identifica las causas de los problemas de gestión de fondos a nivel de sistemas y mecanismos, formula propuestas de mejora y profundización de las reformas, y garantiza una gestión y una utilización eficaz y científica de los fondos públicos. Desde 2008, las instituciones de auditoría de



toda China han facilitado el aumento de los ingresos y la reducción de los gastos, ayudando a recuperar sumas o evitando pérdidas por más de 720.000 millones de yuanes; han transferido asimismo a la justicia, para su investigación, más de 8.500 casos de violaciones importantes de leyes y reglamentos.

En lo referente al ámbito y prioridades de auditoría, el mandato de la CNAO incluye áreas tales como las finanzas públicas, la actuación de ministerios y organismos gubernamentales, instituciones financieras y empresas del Estado, inversiones y fondos extranjeros. La cantidad de entidades auditadas ascendió de 1.200 en 1983 a más de 140.000 en la actualidad. Paralelamente, nuestras prioridades se han modificado, pasando de las auditorías financieras y de conformidad, dedicadas principalmente a verificar la exactitud y legalidad de las cuentas, a auditorías de desempeño que evalúan la eficiencia de utilización de los fondos. En los últimos 30 años, se ha asignado asimismo una importancia creciente a la regulación de los gastos y a la eficiencia del uso de los fondos públicos. La CNAO pasó de la simple detección y corrección de errores a la presupuestación normalizada y a la gestión perfeccionada de los fondos públicos, con miras a mejorar la gestión macroeconómica en su conjunto y la reestructuración de las finanzas públicas. Asignamos una importancia creciente a la supervisión y al control del ejercicio del poder, explorando modos posibles para efectuar auditorías de responsabilidad. En los últimos cinco años, entidades de fiscalización de diversos niveles llevaron a cabo auditorías de responsabilidad de 160.000 altos funcionarios. Hemos asignado prioridad a las auditorías en tiempo real de la ejecución de medidas y políticas importantes adoptadas por el gobierno central, incluyendo más de 20.000 proyectos de inversiones de gran envergadura, como el tren de alta velocidad Beijing-Shanghai, la presa de las Tres Gargantas y los Juegos Olímpicos de Beijing. Se verificaron también más de 10.000 proyectos importantes de reconstrucción y restauración tras diversas catástrofes, para verificar la ejecución correcta de las decisiones y resoluciones gubernamentales y velar por un desarrollo rápido y estable de la economía. Se ha hecho asimismo hincapié en la protección de la seguridad económica nacional, por medio de estudios y auditorías de las finanzas públicas, las instituciones financieras, las inversiones y los activos propiedad del Estado. En este marco, en 2011, la CNAO encomendó a más de 40.000 auditores la verificación de empréstitos contraídos por las autoridades locales, a nivel provincial, municipal y de condado, por un monto de 1,87 millón de yuanes. Dichas labores contribuyeron a mantener la calificación crediticia del país, mejorar la gestión de los fondos públicos y facilitar enmiendas de las leyes y reglamentos pertinentes. Paralelamente, se han reforzado las auditorías relacionadas con la mejora del bienestar de la población; se auditaron 18 fondos de seguridad social de tres categorías, durante el período 2005-2011, con el objeto de estabilizar las expectativas de los consumidores y salvaguardar la estabilidad y armonía de la sociedad. El desarrollo social y económico sostenible constituyó siempre una de



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

nuestras principales prioridades; hemos realizado auditorías relativas a ahorros de energía, reducción de emisiones de carbono y preservación del medio ambiente y los recursos naturales. Se efectuaron análisis y se formularon recomendaciones para perfeccionar los sistemas, mecanismos e instituciones, con miras a fomentar la innovación y profundizar las reformas. En los últimos cinco años, las entidades de verificación a diversos niveles presentaron más de 710.000 informes de auditoría, formularon más un millón de recomendaciones como consecuencia de sus labores, y promovieron más de 28.000 enmiendas y reformas de la normativa y de las instituciones. Intensificamos asimismo la detección de las violaciones importantes de las leyes y reglamentos, para combatir la corrupción y establecer un gobierno limpio.

Con miras a desarrollar la **auditoría normalizada, profesional y basada en la informática**, se han promulgado en China diversos instrumentos normativos: la *Ley de Auditoría*, el *Reglamento de Desarrollo de la Ley de Auditoría*, las *Disposiciones relativas a las auditorías de rendición de cuentas de los altos dirigentes del Partido, del Gobierno y de las empresas públicas* y las *Normas Nacionales de Auditoría*. Se ha construido así un cuerpo normativo que tiene por fundamento la *Constitución*, como componentes centrales la *Ley de Auditoría* y su *Reglamento de Desarrollo*, y como criterios de trabajo las *Normas Nacionales de Auditoría*. La CNAO refuerza de forma permanente la aplicación de la tecnología informática a las auditorías, ha realizado importantes progresos en materia de ofimática, auditorías informatizadas y auditorías de redes y sistemas de información; las técnicas de auditoría en general se han perfeccionado considerablemente, con el consiguiente incremento de la eficiencia y la eficacia. La CNAO se dedica asimismo, de manera continua, a **fortalecer las capacidades** de los auditores y de las instituciones de auditoría y lleva a la práctica un programa de desarrollo para los profesionales de la auditoría, lo que permite a los auditores detectar y revelar problemas profundamente arraigados y promover reformas y mejoras de las instituciones y mecanismos.

En materia de **transparencia de las auditorías**, la CNAO publica cada vez más resultados y datos de auditoría y promueve la transparencia del quehacer gubernamental. En los últimos cinco años, las entidades fiscalizadoras de diversos niveles publicaron más de 24.000 resultados de auditoría. La CNAO apoya asimismo a los medios de comunicación en su labor de información acerca de las misiones de auditoría más importantes y divulga oportunamente los procesos y el avance de las auditorías; ello permite al público conocer mejor la actuación de los diversos órganos gubernamentales en el cumplimiento de sus obligaciones y seguir de cerca los ingresos y gastos de éstos. La publicación de los resultados de auditoría y la cooperación entre las entidades fiscalizadoras y la prensa no sólo facilitan la corrección de errores y la rendición de cuentas respecto de los proble-



mas detectados, desarrollando la responsabilidad y transparencia por parte de las entidades auditadas, sino que incrementa asimismo la apertura y transparencia del gobierno chino en su conjunto.

La CNAO goza de un alto grado de independencia. Por una parte, la independencia de la fiscalización pública está garantizada por la *Constitución* y las leyes pertinentes. Por ejemplo, la *Constitución* y la *Ley de Auditoría* estipulan expresamente que las instituciones de auditoría, de conformidad con la ley, ejercen de forma independiente sus facultades de supervisión a través de las auditorías, sin interferencia de ningún otro departamento administrativo, entidad pública ni individuo; la *Ley de Auditoría* y las *Normas Nacionales de Auditoría* incluyen también disposiciones específicas acerca de la independencia de la fiscalización nacional. Por otra parte, las entidades fiscalizadoras están sometidas a diversas medidas de control establecidas para garantizar su independencia, y se esfuerzan por potenciar la independencia de los auditores, la cual se manifiesta en su pensamiento independiente, la rendición de cuentas acerca de su propia actuación, la veracidad y la integridad absoluta. Además, las instituciones fiscalizadoras han adoptado la práctica de hacer públicos los informes de auditoría e informaciones conexas, y aplican rigurosamente una serie de procedimientos y normas de auditoría, incluyendo las reglas que rigen los fondos para operaciones de campo.

Teniendo en cuenta los avances realizados en los últimos treinta años, la auditoría se ha convertido en un componente indispensable y endógeno de la **gobernanza nacional**. Con la ampliación del ámbito de las auditorías, la calidad y profundidad de éstas se realizan continuamente, lo que provoca a su vez un mayor impacto social de las labores de fiscalización. Su valor y los beneficios que aportan son cada vez más reconocidos por el público y otras partes interesadas, suscitando además el interés de otras EFS.

2. El futuro de la CNAO

La CNAO elaboró un *Plan Estratégico de Desarrollo de la Oficina Nacional de Auditoría de China durante el período del 12° Plan Quinquenal Nacional*, el cual determina los objetivos generales, las tareas principales y las medidas de salvaguarda pertinentes para la labor de auditoría en los años venideros.

Los **cuatro objetivos principales de auditoría** en el próximo período son los siguientes: en primer lugar, promover el Estado de derecho, proteger los medios y condiciones de vida de la población y acelerar la reforma y el desarrollo, llevando plenamente a la práctica la “función inmunitaria” de la fiscalización, que protege



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

un funcionamiento sano de la sociedad y la economía. De este modo, la auditoría permite fomentar el desarrollo socioeconómico, profundizar las reformas, mejorar la democracia y el marco jurídico, defender la seguridad nacional, combatir la corrupción, construir un gobierno limpio, y mejorar la gobernanza nacional. En segundo lugar, impulsar más las auditorías normalizadas, científicas y basadas en la informática; en tercer lugar, fortalecer continuamente las capacidades. Por último, pero igualmente importante, potenciar la elaboración de teorías y sistemas de auditoría adaptados a las características y situación de China.

La CNAO emprenderá las siguientes actividades:

- intensificar la detección de las principales violaciones de la normativa y de los delitos económicos, combatir la corrupción, fortalecer la supervisión y control del ejercicio del poder, basándose en la veracidad y en las auditorías de cumplimiento;
- desarrollar las auditorías en tiempo real de la ejecución de las principales directrices, políticas y medidas importantes de control del gobierno central; velar por que las resoluciones y decisiones del gobierno se lleven a cabo efectivamente y por que se implementen las diversas políticas y medidas adoptadas;
- desarrollar las actividades de auditoría de los principales proyectos informáticos; establecer y mejorar sistemas de auditorías informatizadas;
- promoviendo y generalizando las auditorías de desempeño, ayudar a acelerar el crecimiento del país, potenciar la eficiencia y eficacia económica de la utilización de los fondos y recursos públicos, promover la construcción de una sociedad que ahorre recursos y preserve el medio ambiente; establecer un sistema sólido de gestión del desempeño gubernamental, para mejorar la actuación del gobierno y aplicar un sistema riguroso de rendición de cuentas a los organismos gubernamentales;
- velar por la implementación y perfeccionamiento de las políticas, leyes e instituciones, reforzando la detección de problemas y formulando recomendaciones correctivas y preventivas en base a análisis sólidos efectuados con una perspectiva sistémica;
- hacer más hincapié en los temas de seguridad relacionados con las finanzas públicas, las instituciones financieras, los activos de propiedad del Estado, las condiciones de vida de la población, los recursos naturales, el medio



ambiente y los sistemas de información; develar riesgos existentes, y proponer medidas correctivas a largo plazo para prevenir y reducir los riesgos, defender los intereses nacionales y proteger la seguridad de la nación.

Con el fin de alcanzar estos objetivos y realizar estas tareas, deben fortalecerse las **medidas de salvaguardia**. En primer lugar, se debe completar el marco normativo de la *Ley de Auditoría*, su *Reglamento de Desarrollo*, las normas y directrices; debe reforzarse también la aplicación de la ley en materia de auditorías. Al mismo tiempo, se pondrá en marcha un mecanismo de responsabilidad para el control de calidad de las auditorías, intensificando las inspecciones de calidad, a fin de promover el cumplimiento de la ley en el seno de las entidades fiscalizadoras. En segundo lugar, se deberá establecer y perfeccionar un mecanismo de formación de los auditores, mejorar la calidad de los equipos de auditoría, potenciar la educación, la formación y los ejercicios prácticos. No deben escatimarse esfuerzos para desarrollar las capacidades y mejorar la calidad de los auditores. En tercer lugar, experimentar auditorías informatizadas, permitir al Centro Nacional de Datos de Auditoría que brinde apoyo técnico para efectuar auditorías de gestión de los fondos públicos y la seguridad económica, incluyendo las finanzas públicas, las instituciones financieras, los activos de propiedad estatal, los fondos para el desarrollo de los medios y condiciones de vida de la población, etc. En cuarto lugar, fortalecer los valores de auditoría y potenciar la credibilidad e independencia de las entidades fiscalizadoras. Por último, fortalecer las investigaciones en materia de auditoría, realizando estudios de alto nivel que permitan proporcionar apoyo y orientación para el desarrollo futuro de la fiscalización pública.

3. La participación de la CNAO en la INTOSAI

El desarrollo de la CNAO en estos últimos 30 años se refleja asimismo en sus intercambios internacionales y en su participación en las actividades de la INTOSAI. La CNAO ha hecho siempre suya la divisa de la INTOSAI: *La experiencia mutua beneficia a todos*, y, de una entidad receptora de asistencia técnica en sus primeros tiempos, ha pasado a ser un *actor clave* de la INTOSAI.

La CNAO se sumó a la INTOSAI en su fase preparatoria, en mayo de 1982. En septiembre de 1983, la CNAO solicitó su adhesión a la **Organización Asiática de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ASOSAI)**. La adhesión a estos organismos internacionales de fiscalización marcó los primeros pasos de la CNAO a nivel internacional, **estableciéndose** los primeros **contactos** con la comunidad internacional de auditoría y sentando las bases de futuros intercambios internacionales.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

El Sr. Liu Jiayi, Auditor General de la Oficina Nacional de Auditoría de China (CNAO), con el Auditor General de Sudáfrica, Sr. Terence Nombembe, y el Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia, Sr. Didier Migaud, en el XX INCOSAI, Johannesburgo, Sudáfrica, 2010



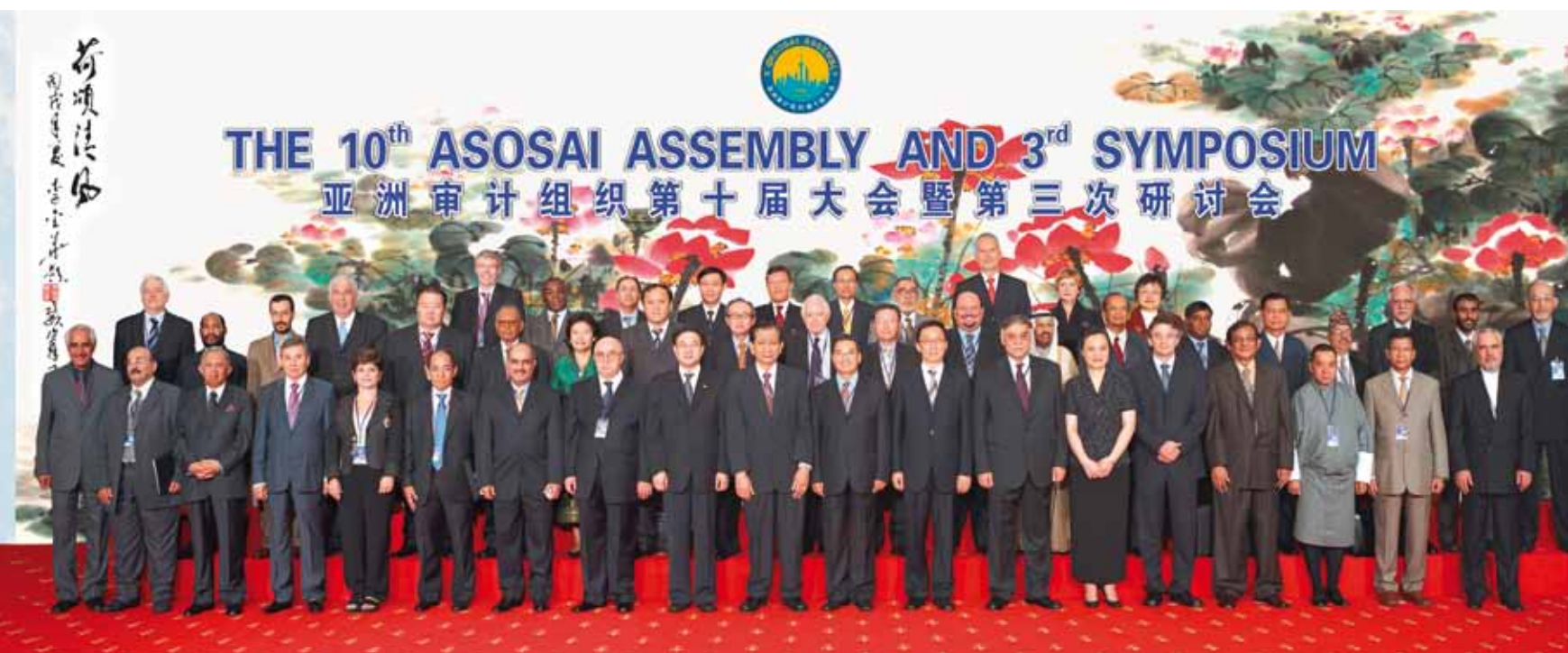
En los diez años que siguieron a su creación, la CNAO inició actividades de intercambio y cooperación a nivel internacional, invitando a expertos extranjeros para dar cursos de capacitación, firmando acuerdos de cooperación, emprendiendo proyectos de cooperación a largo plazo, y desarrollando intercambios, con distintas perspectivas y a diversos niveles, con miembros más avanzados de la INTOSAI. Se centró en la investigación y estudio de los trabajos de auditoría de países con una nutrida experiencia en la materia, desarrollando así su conocimiento de las entidades de fiscalización extranjeras y de su ordenamiento jurídico, con miras a obtener una **base empírica** encaminada al establecimiento de un sistema de auditoría adecuado para el país.

En la década siguiente, la CNAO pasó gradualmente de la situación de aprendiz y receptora de servicios de capacitación y asistencia técnica de otros países, a un enfoque más equilibrado, destacando tanto el intercambio como el aprendizaje. Basándose en los principios de igualdad y beneficio mutuo y en el marco de la INTOSAI, llevó a cabo **proyectos de cooperación e intercambio**, firmó acuerdos bilaterales y de cooperación con otras EFS y amplió el ámbito de su cooperación.

Paralelamente, la CNAO comenzó a desempeñar un papel activo dentro de la ASOSAI. En 1991, acogió con éxito una Asamblea General de ASOSAI y fue elegida Presidente de la ASOSAI. En 2000, la CNAO fue elegida Presidente del Grupo de Trabajo de ASOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA). En 2006 y 2009, la CNAO presidió nuevamente la ASOSAI. A través de los años,



como miembro del Consejo Directivo de ASOSAI, la CNAO apoyó activamente las acciones de creación de capacidad de dicha organización. Hasta el presente, la CNAO ha participado en cinco proyectos de investigación de ASOSAI, entre otros en la elaboración de las *Directrices de Auditoría Informática*, *Directrices sobre Sistemas de Gestión de Calidad de las Auditorías* y *Directrices de Auditoría del Medio Ambiente*; organizó asimismo nueve eventos de fortalecimiento de capacidades para la ASOSAI (incluyendo talleres y seminarios).



En 2002, el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA) de la INTOSAI estableció un Comité Rector, del que forma parte la CNAO en su calidad de Presidente del WGEA de ASOSAI. Ello marcó el inicio de la participación de la CNAO en la labor de los **comités y grupos de trabajo** de la INTOSAI. En los 10 años subsiguientes, la CNAO pasó a formar parte de varias comisiones, grupos de trabajo y grupos especiales de tareas de la INTOSAI, en particular el Comité de Normas Profesionales (y su Comité Rector, su Subcomité para Directrices de Auditoría Financiera, su Subcomité para la Auditoría de Cumplimiento y su Grupo de Proyecto de Armonización), el Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI, el Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave, el Grupo de Trabajo para la Lucha contra el Blanqueo Internacional de Capitales y Corrupción, el Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficio de las EFS, el Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública, el Grupo de Trabajo para la Rendición de Cuentas y la Auditoría para la Ayuda en Casos de Catástrofes, el Grupo de Trabajo sobre Modernización

10ª Asamblea de la ASOSAI y 3er Simposio sobre *El papel de la fiscalización en el fomento de la rendición de cuentas de las Administraciones Públicas*, Shanghai, China, 2006



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Financiera de la Reforma Regulatoria y la Task Force de la Comisión Financiera y Administrativa sobre Previsión Financiera para INTOSAI. El CNAO organizó asimismo la 13ª reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente, la 19ª reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditorías de Informática, la 2ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave, así como la 5ª reunión del Comité de Dirección del Comité de Normas Profesionales. En 2007, la CNAO se convirtió en miembro del Comité Directivo y de la Comisión Financiera y Administrativa de la INTOSAI. En 2010, durante el XX INCOSAI, la CNAO fue nombrada primer Vicepresidente de INTOSAI y anfitriona del próximo INCOSAI.



13ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI en Guilin, China, 2010



La CNAO también ha participado activamente en las labores de los **temas de Congresos** de INTOSAI. Además de la relatoría de tema que asumió varias veces, fue Presidente del Tema II *Auditoría del medio ambiente y desarrollo sostenible*, en el XX INCOSAI en 2010 y preside actualmente el Tema I *Auditoría nacional y buena gobernanza nacional* para el XXI INCOSAI que se celebrará en 2013.

Desde 2002, la CNAO ha organizado y realizado nueve **seminarios internacionales de auditoría**, financiados con sus propios recursos, brindando servicios de formación a unos 300 auditores de Asia, Europa, África y Oceanía; Por otra parte, en base a diversos acuerdos bilaterales, la CNAO organizó y fue anfitriona de



varios programas de capacitación para auditores de las EFS de Laos, Camboya, Mongolia, Tailandia, Indonesia y otros países.

Hasta el presente, la CNAO ha **establecido lazos de intercambio y cooperación** con las EFS de más de 140 países de todo el mundo y todos los continentes. Firmó acuerdos bilaterales de cooperación con más de 30 EFS, como el Tribunal Federal de Cuentas de Alemania (*Bundesrechnungshof*), la Oficina del Contralor y Auditor General de la India, la Oficina del Auditor General de Pakistán, el Tribunal de Cuentas de la Federación Rusa y el Consejo de Auditoría de la República de Indonesia, entre otros, emprendiendo en este marco numerosas, diversas y fructíferas cooperaciones bilaterales en el ámbito de la fiscalización.

Recientemente, la CNAO respondió a las crisis mundiales de forma proactiva y desempeñó un papel significativo en materia de gobernanza mundial, participando en ella y facilitándola. Frente a la crisis financiera mundial de 2008, la CNAO actuó con prontitud y auditó el paquete de medidas de estímulo económico adoptadas por China en respuesta a la crisis financiera. Dicha actuación permitió contrarrestar con eficacia los riesgos financieros regionales y prevenir la propagación de la crisis. En 2011, la CNAO se convirtió en Presidente de la Junta de Auditores de la ONU; ello le permitió contribuir de forma valiosa al fomento de las auditorías de desempeño en todos los organismos de la ONU, crear un mecanismo de rotación de las tareas de auditoría, y mejorar la gestión interna de la Junta de Auditores.

Estos treinta años de desarrollo de la CNAO ilustran el lema de la INTOSAI *La experiencia mutua beneficia a todos*. A través de los años, se ha creado un sistema nacional de auditoría adecuado a la situación y características del país, en el marco del sistema político único de la China socialista. La fiscalización funciona como un sistema inmunitario de la gobernanza nacional y como custodio de las finanzas públicas, lo que ayuda a potenciar su participación en la gobernanza global. Mirando hacia el futuro, estamos convencidos de que serán cada vez más numerosas las EFS que, como la CNAO, alcanzarán un **mayor desarrollo** con la asistencia de la INTOSAI.



Contribución de la EFS de Chipre

FUTUROS RETOS PARA LA INTOSAI





Contribución de la EFS de Chipre

Comité de Compartir Conocimientos *Miembro*
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente
Grupo de Trabajo sobre la Modernización Financiera
y la Reforma Regulatoria

Futuros retos para la INTOSAI

El concepto de auditoría pública se remonta a la antigua democracia ateniense del siglo V a.C. Hoy en día forma parte integrante de cada sistema que promueve la rendición de cuentas y la buena gobernanza. Este papel trascendental ha sido asignado a la Entidad Fiscalizadora Superior de cada país, lo que facilita la rendición de cuentas, ya que dicha entidad provee informaciones fidedignas en las que puede basarse el público para evaluar el desempeño de quienes ejercen el poder ejecutivo. Por lo tanto las EFS desempeñan un papel muy importante a la hora de promover la confianza pública y mejorar la transparencia, y proporcionan asimismo una útil asesoría acerca de cómo mejorar el desempeño mediante el uso económico, eficiente y eficaz de los fondos públicos.

Inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial se observó la necesidad de desarrollar e intercambiar experiencias, conocimientos e informaciones entre las diferentes Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), por lo que se creó en 1953 la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores con 29 miembros fundadores. El lema de la INTOSAI *Experientia Mutua Omnibus Prodest* (*La experiencia mutua beneficia a todos*) indica claramente los objetivos y prioridades de la organización. Desde su creación han transcurrido sesenta años y la INTOSAI se ha desarrollado y transformado en una de las organizaciones internacionales más grandes del mundo por su composición, con 191 miembros y 4 miembros asociados. La Oficina de Auditoría de la República de Chipre – en su forma actual – que se creó cuando Chipre se convirtió en un estado independiente en 1960, es miembro activo de la INTOSAI desde aquella fecha.



El Sr. Andreas Kourtellis, miembro de la EFS chipriota, en la Reunión del Comité de Contacto de Titulares de las EFS de la Unión Europea en Portugal, 2012



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

En el transcurso de estos últimos 60 años la INTOSAI ha congregado con éxito a los auditores públicos de prácticamente todos los países del mundo con motivo de conferencias y eventos de capacitación. Ha contribuido a poner al día a sus miembros, mediante publicaciones y boletines, sobre la evolución de la profesión, y ha sido un importante foro de intercambio de conocimientos y experiencias. La creación de grupos de trabajo ha permitido a la INTOSAI actuar como pionera en áreas específicas de la auditoría, como por ejemplo la auditoría del medio ambiente, y sus grupos regionales han podido tratar con mayor eficiencia problemas y preocupaciones regionales.



Reunión de los participantes en la auditoría conjunta sobre adaptación al cambio climático auspiciada por el Grupo de Trabajo de Auditoría Medioambiental de la EUROSAI, Chipre, 2011

Uno de los hitos y logros más trascendentales en la historia de la INTOSAI, que merece especial mención y cuya consecución fue posible gracias a los incansables esfuerzos de la Secretaría, es la Resolución aprobada el 22 de diciembre de 2011 por la 66ª Asamblea General de las Naciones Unidas titulada *Fomento de la eficiencia, eficacia, rendición de Cuentas y transparencia de la administración pública a través del fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*. Por primera vez la Asamblea General reconoció expresamente el importante papel de las EFS en el fomento de la eficiencia, rendición de cuentas, eficacia y transparencia de la administración pública, así como el hecho de que la independencia es un requisito indispensable para que las EFS puedan desempeñar su misión de forma objetiva y eficaz. Este papel es aún más importante en el actual contexto de crisis financiera, en el que las restricciones presupuestarias hacen que la buena gobernanza, la transparencia, y el uso eficaz, económico, eficiente y transparente de los fondos públicos sean de suma importancia.



Los logros conseguidos en el pasado hacen que, de cara al futuro, pese sobre la INTOSAI una carga adicional, ya que las expectativas son mayores y los objetivos que se fijan más ambiciosos. En las economías globalizadas de hoy en día, en las que la tecnología ha abolido prácticamente todas las fronteras naturales, cabe subrayar la necesidad de cooperar y compartir informaciones. Es lo que indica claramente el número cada vez mayor de auditorías conjuntas que se están llevando a cabo, a escala regional o internacional, algo que sería imposible de realizar sin la ayuda de la Secretaría General de la INTOSAI.

Además, la confianza del público en las instituciones financieras y aun en los gobiernos se ha visto sacudida por la actual crisis financiera. Por ello, es aún más importante que los auditores proporcionen informes de la más alta calidad y profesionalidad, y que el público perciba además como tales. Por consiguiente, la reciente introducción por la INTOSAI de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAIs), que fueron presentadas y aprobadas durante el INCOSAI que se celebró en Sudáfrica en 2010, fue celebrada con entusiasmo, no sólo por los auditores del sector público sino también por toda la profesión contable.

La Declaración de Sudáfrica, que forma parte de los Acuerdos de Johannesburgo, exhorta a los miembros de la INTOSAI a utilizar el marco de las ISSAI como marco de referencia común en las auditorías del sector público, para evaluar su propio desempeño y directrices de auditoría comparándolos con dicho marco, y a aplicarlo de conformidad con sus respectivos mandatos, legislaciones y normativas nacionales. Si bien las ISSAI recogen los requisitos fundamentales para el buen funcionamiento y conducta profesional de las EFS, cada EFS tiene total independencia para decidir si quiere adoptar o no el marco ISSAI y en qué medida. Por consiguiente la integración exitosa de las ISSAI por el mayor número posible de EFS es uno de los principales retos de la INTOSAI, que ya está promoviendo varias actividades y tomando las medidas necesarias con ese fin.

Algunas áreas que dependen exclusivamente de la auditoría pública cobran una importancia cada vez mayor. La fiscalización de la deuda pública y la auditoría del medio ambiente, por ejemplo, son ámbitos sumamente especializados y cubren temas en los que no sólo la cooperación es importante, sino que representa un requisito fundamental. Por lo tanto, se espera de la INTOSAI que siga promoviendo eventos de capacitación sobre estos temas, que elabore directrices profesionales, aliente a sus miembros a seguir participando en proyectos de auditoría conjunta, y siga desarrollando la cooperación y el intercambio de conocimientos.



La Sra. Chrystalla Georghadji, Auditora General de la República de Chipre, presenta una ponencia sobre la adopción de las ISSAI en el Simposio de la ASOSAI celebrado en Jaipur, India, 2012



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

El hecho de que la INTOSAI sea una gran familia internacional caracterizada por una gran diversidad es una de sus grandes puntos fuertes, pero representa también un gran reto. Los miembros de la familia difieren unos de otros, no sólo por su dimensión, recursos disponibles o modelo de fiscalización, sino también en términos de cultura, prioridades y enfoques. La INTOSAI ha reunido con éxito experiencias y conocimientos procedentes de muy diversos orígenes, los ha difundido en forma de resultados fructíferos para beneficio de todos y está claro que seguirá haciéndolo en el futuro. Todos tenemos un papel importante que desempeñar si queremos que la INTOSAI siga siendo una organización exitosa, que goce de respeto y prestigio a nivel internacional, si bien la carga mayor recae sobre los hombros de la Secretaría General. Con la ayuda de todos nosotros, no cabe duda de que la INTOSAI superará estos retos y seguirá progresando, fortaleciéndose y acrecentando la calidad y credibilidad de la auditoría pública.



Contribución de la EFS de Colombia

*Sandra Morelli Rico
Contralora General de la
República de Colombia*

**INTOSAI:
60 AÑOS
FORTALECIENDO
EL CONTROL
GUBERNAMENTAL
EN EL MUNDO**





Contribución de la EFS de Colombia

Sandra Morelli Rico

Contralora General de la República de Colombia

*Comité de Compartir Conocimientos
Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente
Grupo de Trabajo para la Lucha contra la Corrupción
y el Blanqueo Internacional de Capitales*

Miembro

INTOSAI: 60 años fortaleciendo el control gubernamental en el mundo

Uno de los más importantes avances en el desarrollo del Estado contemporáneo lo constituyó sin duda el reconocimiento de la necesidad de instaurar controles externos, eficaces e independientes sobre las actuaciones de los gobernantes: mecanismos de inspección, rendición de cuentas y fiscalización que permitieran a la ciudadanía, a los parlamentos y, por qué no, al propio gobernante, conocer y evaluar la aplicación que se está dando a los recursos de los contribuyentes.

De ahí que se reconozca universalmente la importante función que cumple la auditoría gubernamental, así como el papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en este contexto. Una opinión pública global que ha tomado conciencia sobre el daño que producen fenómenos como la corrupción y la negligencia con los recursos públicos, plantea, día a día, nuevas exigencias y resultados a nuestras instituciones.

Desde su fundación hace 60 años, la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), ha proporcionado un marco de apoyo técnico mutuo y se ha constituido en un foro de respaldo institucional indiscutible para la independencia de las EFS, como lo señalan las Declaraciones de Lima y México, así como la reciente Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el *fomento de la eficiencia, rendición de cuentas, efectividad y transparencia de la administración pública a través del fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*.

En aquellas declaraciones se exalta y reconoce a los órganos fiscalizadores como pilares de una sociedad más justa y de un Estado más eficaz al servicio del ciudadano.



La Sra. Sandra Morelli Rico
Contralora General de la
República de Colombia



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Desde los orígenes de nuestra organización, la Contraloría General de la República de Colombia ha mantenido una activa participación en sus actividades y proyectos. Para solo citar algunos ejemplos, nuestra EFS fue miembro fundador de ILACIF, hoy OLACEFS, primer grupo de trabajo regional de INTOSAI. Igualmente contribuimos durante varios años con un representante en la coordinación de programas de la IDI y actualmente formamos parte de los grupos de trabajo sobre Auditoría de Medio Ambiente (WGEA), Auditoría de Tecnologías de Información (WGITA) y Lucha contra la Corrupción y el Lavado de Activos (WGFACML).

Por los múltiples beneficios que ha traído para nuestra Entidad Fiscalizadora Superior el intercambio de experiencias y buenas prácticas, propiciado por INTOSAI, no podemos menos que unirnos a ésta efemérides con un cálido saludo de reconocimiento a la Organización y a las EFS que han liderado su consolidación. En particular, deseamos resaltar el rol que el Tribunal de Cuentas de Austria ha desempeñado, tras cincuenta años de ejercicio de la Secretaria General, cuyo papel es digno de elogio por su aporte decisivo para lograr el prestigio y liderazgo de los que goza INTOSAI en el concierto internacional.

Consideramos que el camino recorrido nos permite asomarnos a los nuevos desafíos con más y mejores herramientas para el ejercicio del control fiscal. Uno de esos desafíos lo constituye la persecución del crimen transnacional así como la identificación e incautación de activos derivados de la malversación de fondos públicos. Se requiere una acción coordinada de las autoridades de investigación y policía, de los órganos judiciales y de las Entidades Fiscalizadoras, para que la detección y sanción de la corrupción sea una realidad y para que sirva como factor disuasivo que ayude a hacer transparente la gestión pública. Estoy segura que INTOSAI puede jugar un papel muy importante en el logro de este propósito.

No puedo terminar estas breves líneas sin congratular a toda la comunidad de la fiscalización gubernamental en el mundo por este hito que es una conquista de todos. A pesar de múltiples dificultades, la perseverancia, constancia y voluntad de las EFS nos ha posibilitado alcanzar muchos objetivos juntos y, sin duda, nos permitirán lograr muchos más.



Contribución de la EFS de Corea

ACTUACIÓN DEL CONSEJO DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN (BAI) DE COREA EN EL MARCO DE LA INTOSAI





Contribución de la EFS de Corea

ASOSAI *Secretaría General*

Plataforma INTOSAI para Cooperación con las Naciones Unidas *Presidencia*

Comité de Normas Profesionales *Miembro*

Comité de Creación de Capacidades

Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades

Comité de Compartir Conocimientos

Subcomité de Auditoría Financiera

Subcomité 1: Fomento de Actividades de Creación de Capacidades entre los Miembros de la INTOSAI

Grupo de Trabajo sobre la Deuda Pública

Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente

Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas

Grupo de Trabajo para la Rendición de Cuentas y la

Auditoría de la Ayuda en Casos de Catástrofes

Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera de la Reforma Regulatoria

Comité Rector de la Cooperación INTOSAI-Donantes

Actuación del Consejo de Auditoría e Inspección (BAI) de Corea en el marco de la INTOSAI

La delegación del BAI de Corea, con su Presidente, Sr. Kun Yang, a la cabeza, durante la 62ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, celebrada en Viena, Austria, 2011

1 Desarrollo de la cooperación internacional del BAI de Corea

Tras su adhesión a la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) en 1965, el Consejo de Auditoría e Inspección (BAI) de Corea brindó sus servicios a la INTOSAI como Auditor Externo (1992-1995) y miembro del Comité Directivo (1998-2010).

Durante su presidencia del Comité Directivo de la INTOSAI de 2001 a 2004, el BAI fue asimismo sede del XVII Congreso de la INTOSAI en Seúl en 2001, durante el cual introdujo con éxito, por primera vez en la historia de la INTOSAI, un sistema electrónico de inscripción.





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Para desarrollar su sistema de auditoría, el BAI se ha esforzado por comprender las tendencias de la auditoría internacional y compartir técnicas de auditoría con otras EFS mediante varios proyectos de investigación conjuntos que ha dirigido, así como mediante su participación en diversos Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo de la INTOSAI – el Comité de Creación de Capacidades, el Subcomité para las Directrices de Auditoría Financiera, el Grupo de Trabajo para la Rendición de Cuentas y la Auditoría de la Ayuda en Casos de Catástrofes, el Grupo de Trabajo sobre la Deuda Pública y el Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas, por ejemplo.



El Consejo de Auditoría e Inspección (BAI) fue el anfitrión del Seminario sobre *Cómo incorporar la ética y la integridad a las prácticas de auditoría de las EFS* de la ASOSAI organizado en Seúl, Corea, 2011

Desde su incorporación en 1979 a la Organización Asiática de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ASOSAI), que es un Grupo de Trabajo regional de la INTOSAI, el BAI estuvo representado en el Comité Directivo de la ASOSAI durante diez mandatos en el período de 30 años que siguió a su creación. Desde esa función el BAI ha contribuido considerablemente a desarrollar las capacidades de auditoría de las EFS miembros en esta región, en particular acogiendo la 2ª Asamblea de la ASOSAI en 1982, así como 11 seminarios internacionales en Corea.

En 2009 el BAI fue elegido como sede de la Secretaría de la ASOSAI. Desde entonces, ha estado en primera línea a la hora de promover la cooperación internacional a través de diversas actividades de la ASOSAI. En febrero de 2011, se aprobó el Plan Estratégico de la ASOSAI para el período 2011-2015. Desde 2004 la ASOSAI ha implementado varios programas en cooperación con la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI), en particular a través de actividades de creación de capacidades. Entre los programas de cooperación IDI-ASOSAI que se han llevado a cabo hasta la fecha, cabe destacar el *Programa de garantía de calidad*, el *Programa combinado en línea de formación de instructores*, *La garantía de calidad en la auditoría de desempeño* y la *Reunión de planificación estratégica*. La ASOSAI también se ha esforzado por fomentar la comunicación con otros Grupos de Trabajo Regionales de la INTOSAI. La Organización Europea de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EUROSAI), al igual que la ASOSAI, es un Grupo de Trabajo regional de la INTOSAI. En la 1ª Conferencia Conjunta ASOSAI-EUROSAI que se celebró en Estambul, Turquía, en septiembre de 2011, se recaló la importancia de la capacidad de comunicación de las EFS para promover la rendición de cuentas y la transparencia. Tras la Conferencia Conjunta, se aprobó un Memorando de Entendimiento para la cooperación interregional entre la EUROSAI y la ASOSAI, con miras a promover la comunicación y cooperación entre las EFS miembros de ambos Grupos de Trabajo Regionales.



2 Evolución reciente de la INTOSAI

Entre los numerosos logros alcanzados por la INTOSAI, el BAI aprecia sobremanera la iniciativa de la Secretaría General, seguida con entusiasmo por todos los miembros de la INTOSAI, con miras a que las Naciones Unidas reconociesen la importancia de la INTOSAI, la Declaración de Lima y la Declaración de México. La Asamblea General de las Naciones Unidas analizó el Proyecto de Resolución II A/66/442. Gracias a los esfuerzos bien orquestados e intensivos de la INTOSAI, el 66º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU aprobó, en diciembre de 2011, la Resolución A/66/209 *Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*. La Secretaría de la ASOSAI había alentado a sus EFS miembros a brindar su apoyo a la Resolución a través de sus respectivas autoridades gubernamentales nacionales.

Además, el BAI toma nota del Plan Estratégico de la INTOSAI para el período 2011-2016, que proporciona a la Organización nuevas orientaciones y estrategias para su futuro desarrollo. Este Plan siguió al Plan Estratégico 2005-2010, que había contribuido a atender las necesidades profesionales y los requerimientos de las EFS. Las nuevas actividades estratégicas de creación de capacidades de la INTOSAI reflejan el Memorando de Entendimiento entre la INTOSAI y la comunidad de donantes. Dichas actividades reforzarán las capacidades de las EFS, de la misma forma que el Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI contribuyó al desarrollo de numerosas EFS en el transcurso de los pasados años.

El BAI celebró que, en oportunidad del 4º Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda de noviembre de 2001, y el 3º Foro Mundial de la OCDE de octubre de 2009, celebrados ambos en Busan, Corea, la INTOSAI señalase a los participantes respectivos la *importancia que reviste el establecimiento de alianzas a nivel mundial para poner en marcha una cooperación eficaz para el desarrollo*, así como las *perspectivas de la cooperación de la OCDE y de la INTOSAI en el ámbito de la medición de los progresos realizados*.

La Plataforma de Cooperación INTOSAI/NU, creada durante el XIX INCOSAI que se celebró en México en 2007 y presidida por la EFS de Corea, ha permanecido prácticamente inactiva desde su creación. Durante el 21º Simposio NU/INTOSAI de 2011, los directivos de la INTOSAI y el Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de las Naciones Unidas acordaron volver a identificar eventuales esferas de cooperación entre las Naciones Unidas y la INTOSAI. El BAI de Corea, como Presidente de la Plataforma, entró rápidamente en contacto con la



45ª Reunión del Comité Directivo de la ASOSAI en Jaipur, India, 2012



1ª Conferencia Conjunta ASOSAI-EUROSAT en Estambul, Turquía, 2011



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Secretaría General de la INTOSAI para formular posibles soluciones. Con motivo de la 1ª Conferencia Conjunta ASOSAI-EUROSAI que se celebró en 2011, se acordó que la Plataforma debería ser reconstruida elaborando un *nuevo* marco estructural y funcional. En este nuevo marco, el BAI hará lo posible para facilitar la cooperación entre las NU y la INTOSAI y colaborará estrechamente y de modo permanente con la Secretaría General sobre determinadas esferas de cooperación.

3 Futuros desafíos para la INTOSAI

Desde su creación en 1953 con 29 miembros fundadores, la INTOSAI, que actualmente está compuesta por 191 miembros de pleno derecho y 4 miembros asociados, ha contribuido constantemente a mejorar de forma sustancial el nivel profesional y las capacidades de las EFS en todo el mundo.

En los últimos decenios, la INTOSAI ha alcanzado numerosos logros significativos, en particular: 1) la adopción de la Declaración de México sobre la Independencia de las EFS, 2) el establecimiento y adopción de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y las Directrices de la INTOSAI para la Buena Gobernanza, así como 3) la firma del Memorando de Entendimiento entre la INTOSAI y la comunidad de donantes.

El Plan Estratégico de la INTOSAI para 2011-2016 indica cuatro metas principales como prioridades estratégicas clave para los años venideros. Por ello, el BAI alienta a la INTOSAI a seguir manteniendo un liderazgo lo suficientemente fuerte y efectivo como para alcanzar las metas estratégicas indicadas en el Plan.

En el marco de la Meta 1, Normas Profesionales y Rendición de Cuentas, la INTOSAI debe contribuir al desarrollo de normas del sector público que sean tan profesionales y eficientes como las del sector privado. Es importante asimismo que las ISSAI sean de fácil acceso.

En lo tocante a la Meta 2, Creación de capacidades institucionales, la INTOSAI debería buscar una cooperación más activa con la comunidad de donantes para asistir mejor a las EFS, en particular aquellas de países en desarrollo, con miras a mejorar sus capacidades de auditoría.

Por lo que hace a la Meta 3, Compartir conocimientos y servicios del conocimiento, la INTOSAI debe promover la cooperación entre pares y entre regiones y establecer mejores programas en línea.



En virtud de la Meta 4, Organización Internacional Modelo, la INTOSAI debe estar organizada y gobernada de manera predecible, analizar un entorno en rápida mutación y adaptarse a él mediante procedimientos de trabajo eficientes y procesos decisorios efectivos.

4 Conclusión

Al celebrar este auspicioso 60° aniversario de la INTOSAI y 50° aniversario de la Secretaría General en Viena, el BAI de Corea formula sus mejores votos de éxito a la INTOSAI y a la Secretaría General. Como miembro orgulloso de la INTOSAI y como sede de la Secretaría de la ASOSAI, Grupo Regional de la INTOSAI, el BAI seguirá esforzándose por alcanzar las metas y objetivos tanto de la INTOSAI como de la ASOSAI.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Contribución de la EFS de Cuba

60 AÑOS DE INTOSAI





Contribución de la EFS de Cuba

Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Comité de Compartir Conocimientos
Subcomité de Normas de Control Interno
Subcomité de Contabilidad e Informes
Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI

60 años de INTOSAI

La Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Cuba, como el resto de los miembros de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), reconoce el apoyo recibido por la organización a lo largo de sus 60 años de existencia y se enorgullece de haber sido la primera Secretaría General de la INTOSAI, desde que en 1953 tuviera lugar en La Habana el 1er Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI), a petición del Tribunal de Cuentas de Cuba.

Cuba fungió como Secretaría General hasta 1960 y en ese período el trabajo mancomunado de los países miembros dio como resultado que en 1956 se presentara el primer Proyecto de Reglamento de la Organización y se crearan los primeros cinco grupos de trabajo.

En 1959, con el triunfo de la Revolución, se produce en Cuba un cambio radical en la economía y la fiscalización en el país. La EFS existente hasta el momento no respondía al nuevo ordenamiento y entre sus funcionarios imperaba un elevado nivel de corrupción. Por tal razón, entre las transformaciones que realizó el Gobierno Revolucionario en el poder fue dictar la Ley Orgánica del Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados (Ley 78 de 1959), organismo que surgía con el objetivo de recuperar los bienes sustraídos al patrimonio nacional y lograr el reintegro de los bienes como resultado del enriquecimiento ilícito.

Solo unos meses después, desaparece este organismo y se crea el nuevo Ministerio de Hacienda y la estructura fiscalizadora devino a partir de ese momento en Dirección, que evolucionó entre diferentes nombres y funciones. A partir de esta estructura entre los años 1960 y hasta 1975, Cuba continuó participando en los Congresos, cursos e intercambios de la INTOSAI.

En el año 1977 surge el Comité Estatal de Finanzas y formando parte de su estructura la Dirección de Comprobación. En 1989, Cuba se incorpora a la Orga-



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

nización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), incrementando su participación en las actividades que en esa fecha llevaba a cabo la INTOSAI.

En 1995 se crea la Oficina Nacional de Auditoría (ONA) adscrita al Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), la que mantuvo relaciones de trabajo e intercambios de experiencia y cooperación con Latinoamérica y otras áreas geográficas, a través de la OLACEFS como grupo de trabajo regional, así como otras asociaciones profesionales vinculadas a la auditoría externa e interna.

Siendo ONA, Cuba inicia su labor como Subsede del Curso Auditoría de Gestión, participó en los Seminarios ofrecidos por la INTOSAI en 1994 y estuvo representada en las sesiones del Comité Especial para negociar la Convención contra la Corrupción, que tuvo lugar en Viena en el año 2000, lo cual sin dudas aportó una gran experiencia.

A partir del perfeccionamiento de las estructuras del país y la experiencia acumulada en la actividad de auditoría, se determinó la necesidad de crear en el año 2001 el Ministerio de Auditoría y Control (MAC), donde se fomenta el trabajo de prevención y la lucha contra la corrupción. En esta etapa se continuó participando en actividades de la OLACEFS y la INTOSAI, en el 2002 y 2007 Cuba participó en los Seminarios impartidos por la organización; fue sede del Curso de Introducción a la Auditoría con la Informática, y participó en las Jornadas EUROSAI-OLACEFS, de 2002 y 2009.

Se han aplicado las normas IDI en los Cursos Subsede “Herramientas de Prevención y Control en la lucha contra la corrupción. Experiencia cubana”, que se desarrollan cada año. Asimismo, los Centros de Capacitación Regionales imparten cursos para auditores, especialistas, directivos y funcionarios. Como parte del Programa Nacional de Capacitación y de Formación de auditores, uno de los mayores proyectos es el Curso de Formación Emergente de Auditores, que se sustenta en la misma metodología y mediante el cual se han graduado hasta la fecha 1935 auditores del Sistema Nacional de Auditoría (SNA). Mediante el Convenio de Colaboración con Canadá y la contribución de los instructores de la OLACEFS en la aplicación de las IDI, se cuenta con 73 auditores del SNA preparados como instructores en técnicas modernas de aprendizaje, entre otros logros.



Participantes del VI Curso de Formación sobre *Herramientas de prevención y control de la corrupción* celebrado en La Habana, Cuba, 2011



Participantes del Curso de Formación sobre Auditoría de Rendimiento, 2003

El progreso alcanzado en la actividad de preservación de las finanzas públicas y el incremento del control económico administrativo, la experiencia acumulada en la materia, la necesidad de otorgar la debida jerarquización y autoridad a esta labor, la intención de cumplimentar lo establecido en el inciso a) del Artículo 9 de la Constitución de la República, referido a proteger el trabajo creador del pueblo y la propiedad y la riqueza de la nación socialista, así como llevar a la práctica



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

el compromiso contraído por nuestro país, según la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, llevó a crear la Contraloría General de la República de Cuba en el año 2009.

Este Órgano Superior de Control Estatal nació con la independencia necesaria, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, producto del proceso de institucionalización de la actividad fiscalizadora en el país.

Respecto a la proyección de la INTOSAI sobre perfeccionar las metodologías y las técnicas, apoyar el intercambio de conocimientos y entrenamiento, e identificar y promover la aplicación de modernas tecnologías de la información, Cuba desarrolla un proceso de unificación de las Normas de Auditoría vigentes en el país, y su armonización con las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadas Superiores (ISSAI) y con las Normas Internacionales de Auditoría; participa en el proyecto de implementación del servicio de biblioteca virtual entre las EFS miembros de la OLACEFS. Asimismo, mantiene actualizado sus portales digitales con acceso permanente a los portales de las organizaciones internacionales a las que pertenece. Por otra parte, se avanza en la consecución de auditorías a las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones en estrecha relación con el Ministerio existente en el país para atender estos temas.



Sesión de trabajo del XI Seminario Internacional sobre Auditoría de Rendimiento, organizado en La Habana, Cuba, 2004

Actualmente se trabaja a favor del logro de las 4 metas o áreas de trabajo principales de la INTOSAI; Cuba es miembro del Comité de Normas Profesionales (Subcomités de Contabilidad e Informes y de Normas de Control Interno), pertenece al Comité de Compartir Conocimientos y Servicios de Conocimiento, y al



Grupo de Trabajo de Auditoría TI (meta 3). Además, recientemente fue propuesta por la INTOSAI para participar como relator en el tema *Auditoría Nacional y Buena Gobernanza Nacional*, en el próximo Congreso.



Asistentes al XI Seminario Internacional sobre Auditoría de Rendimiento en La Habana, Cuba, 2004

Igualmente, se ha pronunciado en el perfeccionamiento de las Normas del Sistema de Control Interno, para lo cual se consultó la legislación vigente de 7 países miembros de la OLACEFS, así como otros modelos de control del ámbito internacional.

Gracias a todos los aportes que ha brindado la INTOSAI y su grupo de trabajo regional OLACEFS, incorporado a la experiencia, responsabilidad y compromiso de la CGR de Cuba con su país y el apoyo recibido por parte del gobierno, esta EFS ha sido reconocida a nivel Internacional, por su labor preventiva.

La INTOSAI como organismo superior, recomendó en su último Congreso, reorientar los esfuerzos de las EFS miembros a favor de las auditorías medioambientales. En respuesta a esta proyección internacional, la EFS de Cuba reconoce en la Ley No. 107/09 *De la Contraloría General de la República de Cuba*, la existencia de este tipo de auditoría, colaboró y participó en el Curso Auditoría medioambiental, financiado por el Proyecto Canadá, y trabaja mancomunadamente con otras entidades nacionales.

Esta Organización Internacional (INTOSAI) tiene ante sí el desafío de frenar y minimizar la corrupción a todos los niveles y en ese empeño lograr la cooperación



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

entre sus miembros y alcanzar coincidencias, en cuanto a métodos de trabajo en función del desarrollo futuro de la organización. En tal sentido las proyecciones de la CGR, tal y como espera el gobierno y pueblo cubano, focalizan hacia enfrentar y reducir la corrupción administrativa. Esta tarea se expresa en las siguientes palabras del presidente Raúl Castro Ruz durante la 1^{ra} Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba: *“nuestro país puede ganarle la batalla a la corrupción, primero frenarla y luego liquidarla sin contemplaciones de ningún tipo”*.

Una vez más, Cuba reafirma su disposición de continuar contribuyendo con la INTOSAI y por ende, con las Entidades Fiscalizadoras Superiores, en cuanto a la lucha por erradicar las indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción en nuestros países, ya sea a partir de la emisión de contribuciones o de compartir sus experiencias en cada foro.

Cuba agradece y reconoce la capacidad de la organización internacional y se enorgullece en sus 60 años, convencidos de que solo unidas las EFS del mundo podrán vencer al flagelo de la corrupción. El principal camino, como miembros de las organizaciones internacionales es la prevención, y es por eso que nuestro lema siempre será aquel precepto martiano de que ***en prever está todo el arte de salvar***.



Contribución de la EFS de Dinamarca

EL COMITÉ DE NORMAS PROFESIONALES DE LA INTOSAI





Contribución de la EFS de Dinamarca

Comité de Normas Profesionales *Presidencia*
Comité Rector del Comité de Normas Profesionales

Comité de Creación de Capacidades *Miembro*
Comité de Compartir Conocimientos
Subcomité para la Auditoría de Cumplimiento
Subcomité de Auditoría de Desempeño
Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave
Comité Rector de la Cooperación INTOSAI-Donantes
Task Force sobre Provisiones Financieras de la INTOSAI

Comité Rector del Comité de Compartir Conocimientos *Observador*
Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades

El Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI

Con la aprobación por la INTOSAI de 37 nuevas ISSAI en Johannesburgo, Sudáfrica, en 2010, la INTOSAI afianzó su posición como organismo de elaboración de normas internacionales profesionales para la auditoría del sector público.

La ambición de la INTOSAI de proveer un marco actualizado de normas profesionales de auditoría se mencionó por primera vez en su Plan Estratégico 2005-2010. Desarrollar normas y directrices de auditoría no era algo nuevo para la INTOSAI; desde 1984 los tres principales comités normativos (contabilidad, auditoría y control interno) habían publicado un gran número de normas y directrices, pero dar mayor relieve y nivel al proceso normativo de la INTOSAI y asegurarse de que las normas reflejasen las mejores prácticas era algo nuevo y representó un cambio de paradigma para la Organización.

Creación del Comité de Normas Profesionales

Para concretar esta ambición y establecer la estructura necesaria, se decidió, en el INCOSAI de 2004 de Budapest, crear el Comité de Normas Profesionales como Meta 1 del Plan Estratégico de la INTOSAI. El entonces Auditor General de la Entidad Fiscalizadora Superior de Dinamarca, Henrik Otbo, fue nombrado Presidente del Comité, que reúne a más de 68 miembros de la INTOSAI. Un



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

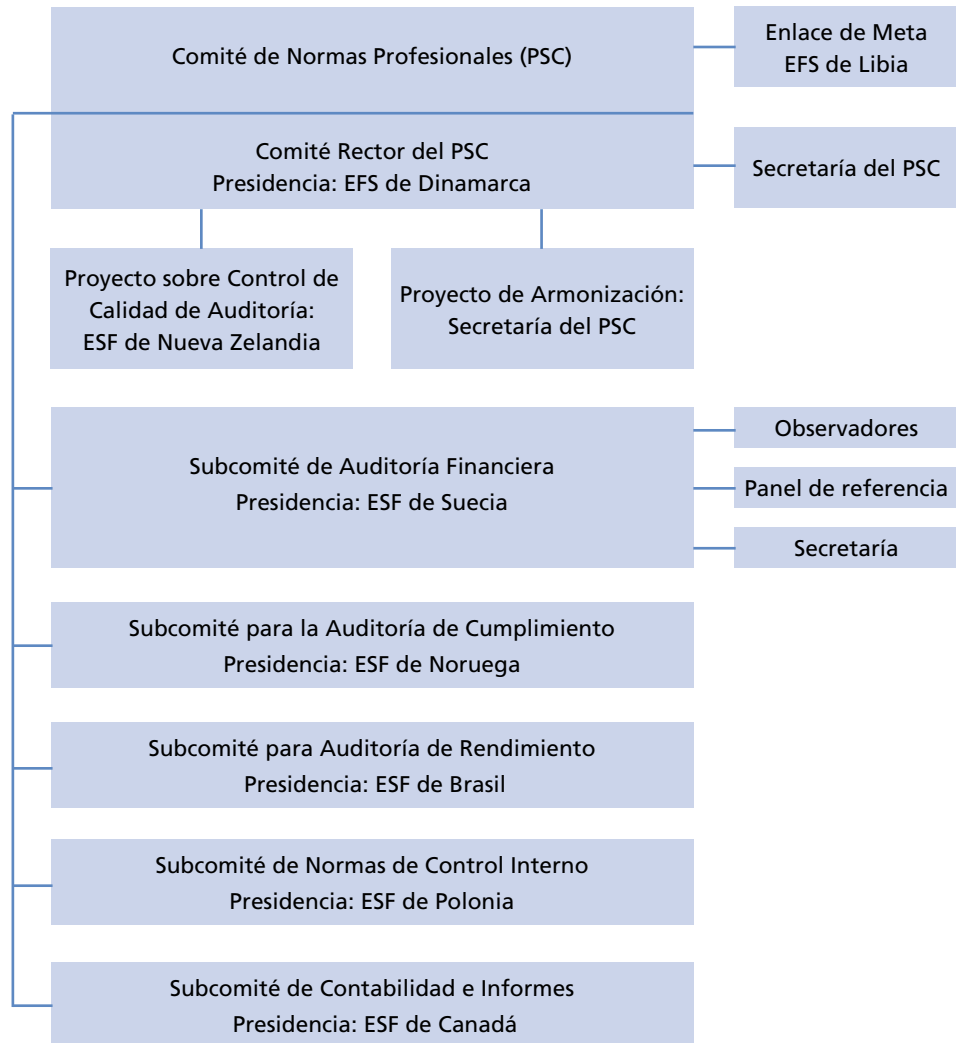
Comité Rector compuesto por 19 miembros, incluyendo al Presidente, fue designado para llevar a cabo concretamente la labor; está estructurado en cinco Subcomités permanentes: Auditoría Financiera, Auditoría de Cumplimiento, Auditoría de Desempeño, Normas de Control Interno y Contabilidad e Informes. El trabajo de estos subcomités se completa mediante proyectos especiales con un plazo de existencia limitado.

Asistentes a la reunión del Comité Rector del PSC celebrada en Manama, Reino de Bahrein, 2007



La EFS de Dinamarca sigue siendo presidenta del Comité; la Auditora General Adjunta, Bettina Jakobsen, sucedió a Henrik Otbo y preside dicho Comité desde mayo de 2012.

Organigrama del Comité de Normas Profesionales – Agosto de 2012





El enfoque dual

En la reunión del Comité Rector que se celebró en Washington en 2006, se discutió largo y tendido sobre el papel de la INTOSAI como organización normativa, dando lugar a la introducción del concepto de *enfoque dual*, lo que significa que las directrices y normas de la INTOSAI deberían basarse en normas que son ya ampliamente reconocidas por las EFS. Reconociendo, utilizando y basándose en normas emitidas por otros organismos normativos, en la medida de lo posible y según convenga, el Comité procura armonizar la auditoría del sector público a escala internacional.

El enfoque dual ha demostrado su utilidad en los pasados años; ha brindado la claridad necesaria para determinar los aspectos en los cuales la auditoría del sector público se diferencia de la del sector privado, permitiendo así al Comité centrar sus esfuerzos en el desarrollo de directrices para cubrir áreas en las que las EFS tienen necesidades específicas habida cuenta de su posición de autoridades nacionales dentro de un ordenamiento constitucional, así como de sus obligaciones como auditoras del sector público.

Donde mejor se reflejan quizá los beneficios del enfoque dual es en la cooperación desarrollada entre el Subcomité de Auditoría Financiera y la Federación Internacional de Contadores (IFAC). A través del Subcomité de Auditoría Financiera, la INTOSAI está bien representada en los equipos de tareas que elaboran las Normas Internacionales de Auditoría (ISA) y por lo tanto está en excelentes condiciones para velar por la aplicación de las ISA en la auditoría del sector público. Los aspectos de la auditoría financiera específicos al sector público, y que por lo tanto no cubren las ISA, se recogen en las llamadas “Notas Prácticas”.

Además de la IFAC, el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI también ha desarrollado una cooperación fructífera con el Instituto de Auditores Internos a través del Subcomité de Normas de Control Interno.

Proporcionar un marco estructurado para las normas de la INTOSAI

Para facilitar la utilización de las normas de la INTOSAI, el Comité Rector decidió fusionar las normas existentes y las nuevas normas y directrices pendientes de aprobación en un único marco – el marco ISSAI – que fue aprobado en el XIX INCOSAI que se celebró en México en 2007. El marco ISSAI se articula en cuatro niveles, dentro de un sistema jerárquico en el cual los documentos de más



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

alto nivel proporcionan la base para los documentos de nivel inferior. Los documentos de estos cuatro niveles se completan mediante las directrices denominadas INTOSAI GOV, que orientan a las autoridades administrativas en materia de contabilidad y control interno, por ejemplo.

www.issai.org

Paralelamente al desarrollo de este marco, el Comité creó la página web de las ISSAI, que recoge todas las normas de auditoría y directrices de la INTOSAI y en la cual se invita a la familia de la INTOSAI a formular sus comentarios sobre las versiones preliminares de las nuevas ISSAI, que se someten a comentarios. En 2008, hubo 6495 visitas de la página web, que ascendieron a 18 402 en 2011, lo que representa un incremento del 183%.

Este aumento del número de visitas refleja dos cosas:

1. En 2008 el número de normas de auditoría y directrices era relativamente modesto, y
2. Los esfuerzos realizados para hacer conocer el marco ISSAI no cobraron impulso hasta 2010/2011.

Elaboración de las ISSAI e INTOSAI GOV

Desde el momento mismo de la creación del Comité se iniciaron esfuerzos para elaborar nuevas directrices de auditoría, basándose, de ser posible, en normas y directrices existentes. El Plan Estratégico 2005-2010 instaba en particular a elaborar principios de transparencia y rendición de cuentas para las EFS, y poco tiempo después de su creación el Comité Rector creó un proyecto especial a estos efectos, presidido por la EFS de Francia. Dicho proyecto fue acompañado por el Proyecto sobre Control de Calidad de Auditoría, presidido por la EFS de Nueva Zelanda. Los resultados de los esfuerzos realizados por los dedicados miembros de ambos proyectos se recogen en los Principios de Transparencia y Rendición de Cuentas (ISSAI 20 y 21) y en la ISSAI 40 sobre Control de Calidad para las EFS.

Estas tres ISSAI fueron aprobadas en el INCOSAI de Johannesburgo en 2010, así como 34 nuevas ISSAI desarrolladas por subcomités permanentes. Con un marco ahora plenamente provisto de un conjunto exhaustivo de directrices de auditoría financiera que cubren todas las ISA y con nuevas directrices en materia



de auditoría de desempeño y cumplimiento, y de control interno, la INTOSAI pudo por primera vez brindar a sus miembros y a otras partes interesadas en la auditoría del sector público, un acceso a una amplia gama de directrices profesionales de auditoría en un formato estructurado y fácil de utilizar.

Dicho énfasis en la estructura se reflejó también en el *Debido Proceso para las Normas Profesionales de la INTOSAI*, que también fue aprobado en el INCOSAI de 2010. El debido proceso sustenta el enfoque profesional de la INTOSAI para el desarrollo de las normas de auditoría; define los procedimientos mediante los cuales la INTOSAI elabora, retira y revisa las ISSAI y, quizás más importante aún, garantiza una transparencia adecuada en el trabajo de las ISSAI así como en la rendición de cuentas de los distintos subcomités, proyectos, grupos de trabajo, etc. involucrados en la labor relativa a las ISSAI.

Concienciación sobre las ISSAI

Disponer de una amplia gama de directrices profesionales de auditoría en el marco ISSAI y de un debido proceso está muy bien, pero si las EFS no adoptasen e implementasen las ISSAI, no se lograría nada.

La Declaración sudafricana sobre las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, aprobada por las 152 EFS que participaron en el INCOSAI de Sudáfrica, refleja esta preocupación e insta a los miembros de la INTOSAI a utilizar el marco ISSAI como marco de referencia común para la auditoría del sector público, a aplicar las ISSAI de conformidad con su mandato, normativa y legislación nacionales, y a dar a conocer las ISSAI e INTOSAI GOV a nivel internacional, regional y nacional.

El Comité aceptó el reto y en enero de 2011 la Task Force sobre Concienciación acerca de las ISSAI se reunió por primera vez. Los miembros procedían del Comité de Creación de Capacidades (para garantizar la coordinación de las actividades), la IDI, Bahreín, el Subcomité de Auditoría de Cumplimiento, el Subcomité de Auditoría Financiera y el Subcomité de Auditoría de Desempeño.

En el transcurso de los 18 meses siguientes, aproximadamente, la Task Force distribuyó un gran número de carpetas y folletos que recalcaban los beneficios de la utilización de las ISSAI. Realizó unas 20 presentaciones sobre el marco ISSAI a EFS en todo el mundo, así como a otras partes interesadas, por ejemplo el Banco Mundial, que decidió prestar apoyo financiero a la implementación de las ISSAI a través de la IDI.



Asistentes a la reunión del Comité Rector del PSC celebrada en Manama, Reino de Bahrein, 2007



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Sin embargo, en última instancia, el éxito del marco ISSAI depende totalmente del compromiso y voluntad de cada una de las EFS de emprender nuevos caminos.

Actividades actuales del Comité

La principal tarea del Comité durante el período 2010-2013 consiste en elaborar nuevos principios fundamentales de auditoría para reemplazar las actuales ISSAI 100-400 de nivel 3. Los principios fundamentales de auditoría no han sido revisados desde 1992 y, con la aprobación de un conjunto completo de nuevas directrices de nivel 4 en el marco ISSAI, urge bastante que las ISSAI de nivel superior sean acordes y reflejen los contenidos de las ISSAI de nivel 4.

Por ello, desde principios de 2011, un proyecto dirigido por la Secretaría del Comité, que integra representantes de todas las regiones de la INTOSAI, ha iniciado las labores correspondientes, para velar por que las nuevas ISSAI de nivel 3 aporten un “lenguaje común” que sirva para explicar y comparar las tareas de las EFS en sus diversos contextos nacionales. Estos principios deberían mejorar la visión general de todo el conjunto de las ISSAI, incluyendo las directrices de nivel 4 sobre auditoría financiera, de desempeño y de cumplimiento.

Los nuevos principios fundamentales de auditoría serán presentados para su aprobación en el INCOSAI que se celebrará en Pekín, China, en 2013. Dicha aprobación marcará el término de las etapas de intenso desarrollo que caracterizaron al Comité desde su creación en 2005.



Contribución de la EFS de Ecuador

Carlos Pólit Faggioni
Contralor General del Estado
República del Ecuador

EL 60° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE INTOSAI





Contribución de la EFS de Ecuador

Carlos Pólit Faggioni
Contralor General del Estado
República del Ecuador

Comité de Compartir Conocimientos *Miembro*
Comisión Financiera y Administrativa
Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI
Grupo de Trabajo para la Lucha contra la Corrupción
y el Blanqueo Internacional de Capitales
Task Force de la Comisión Financiera y Administrativa
sobre Previsiones Financieras de la INTOSAI

El 60° aniversario de la fundación de INTOSAI

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, INTOSAI, desde su creación, ha recorrido un enorme y significativo camino, que ahora está señalando los primeros sesenta años de productivo y colectivamente beneficioso trabajo, en procura del desarrollo del control gubernamental en el mundo entero.

INTOSAI, en estas décadas, ha impulsado entre sus miembros, políticas y estrategias de mejoramiento de las capacidades, para intervenir con mayor probabilidad de éxito en contextos cada vez más complejos, más cambiantes y desafiantes, como escenarios de crisis financiera, transnacionalización de los delitos contra los recursos públicos, profesionalización de los que burlan la fe pública y el perfeccionamiento del servicio de los medios tecnológicos para actuar de manera ilegítima.

Lo ha hecho, con la convicción de que es de diametral importancia, interrelacionarnos mundialmente, propósito en el que se ha avanzado notablemente, con el decidido respaldo de quienes conformamos las diferentes regiones o grupos de trabajo y con el liderazgo de quienes en su momento, se han desempeñado como Presidentes del Comité Directivo, sus miembros y de aquellos que han liderado las diferentes instancias de la compleja pero muy beneficiosa estructura organizacional de la INTOSAI.

El papel de la Secretaría General, en la figura del Tribunal de Cuentas de Austria, le ha dotado a la INTOSAI, de suficiente estabilidad en el tiempo, para garantizar



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

la continuidad de proyectos y acciones, de manera que trasciendan al liderazgo de las personas e instituciones que temporalmente se han desempeñado en los órganos de la querida INTOSAI.

El gran desafío de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, especialmente en países emergentes y en los de escasos recursos, es el de responder a las crecientes demandas sociales que exigen Estados más eficientes, con leyes que robustezcan administraciones públicas transparentes, en sistemas democráticos fundamentados en instituciones sólidas, con funciones autónomas e independientes pero integradas, capaces de facilitar la gobernanza, y promover la rendición de cuentas en un contexto de participación y corresponsabilidad social.

Todo ello, precautelando el medio ambiente como patrimonio de todos los ciudadanos y el uso racional de los recursos en la procura del tan ansiado desarrollo.

No cabe duda de que la estructura de la INTOSAI, alimentada desde la experiencia y potencialidades de sus miembros, en el diseño y ejecución de una estrategia de desarrollo de capacidades institucionales, también requiere ser complementada con inversiones continuas, alineadas y enfocadas en la difusión e implementación de estándares internacionales, aceptados globalmente, siempre respetuosos con el principio de las soberanías nacionales.



El titular de la EFS de Ecuador,
Sr. Carlos Ramón Pólit Faggioni,
durante la 62ª Reunión del Comité
Directivo de la INTOSAI en Viena,
Austria, 2011



La Contraloría General de la República del Ecuador como miembro de la INTOSAI y en el ex-papel de Presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS, ha descubierto en INTOSAI, una fuente de enormes posibilidades de desarrollo, que ha procurado aprovechar para el fortalecimiento de sus propios funcionarios y de los de la región latinoamericana, aspiramos que esta visión, sea compartida por quienes nos sucedan en esta gran responsabilidad.

Nuestro trabajo, es apenas una de las muchas contribuciones que el mundo necesita, para encaminar a las sociedades a mejores niveles de vida, a través de la promoción del perfeccionamiento de las capacidades de control, que auspicien la protección de los recursos públicos, para que éstos lleguen como deben llegar a sus legítimos beneficiarios.

Esta motivación, debe marcar cotidianamente nuestro compromiso con un mundo más justo, más equitativo, más unido en la defensa de las libertades fundamentales del ser humano, y en la consolidación de estados que promuevan y garanticen a todas las personas, el pleno ejercicio de sus derechos, así como también de sus obligaciones.

La sociedad civil de nuestros países, debe reconocer en las Entidades Fiscalizadoras Superiores, su rol transformador, como promotoras de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia, y la transparencia de la administración pública.

Es inaplazable la cristalización de realizaciones de desarrollo, pues los ciudadanos, han llegado a un nivel de conciencia social, que solo los resultados positivos de los que son acreedores, podrá canalizar a feliz término, las energías represadas en sus pechos y espíritus.

La sola existencia de INTOSAI, es un reconocimiento a la necesidad de que las naciones se hermanen, y de que los estados continúen e intensifiquen su cooperación.

En este mismo contexto, tenemos la oportunidad para dinamizar el intercambio y la cooperación horizontal entre las EFS de todos los continentes.

Las metas estratégicas, los grupos de trabajo, task forces, comités y otros elementos de la estructura de la INTOSAI, son los canales por los cuales se activa el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para mejorar el control fiscal. Cada uno de esos elementos se especializa en temas técnicos específicos, y mediante su aproximación investigativa, va abriendo posibilidades de apoyo, orientación e innovación de prácticas entre las EFS.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

No cabe duda, que es de feliz celebración, el Aniversario número sesenta de la INTOSAI, que representa la celebración del conocimiento, la celebración del desarrollo, la celebración de la cooperación y la celebración de las instituciones que tienen su historia escrita como adalides de la lucha contra la corrupción, la disminución de la pobreza y la consolidación de la democracia.



Contribución de la EFS
de los Emiratos Árabes Unidos

**CONCIENCIACIÓN Y
COOPERACIÓN
MULTILATERAL**





Contribución de la EFS de los Emiratos Árabes Unidos

Subcomité de Contabilidad e Informes *Miembro*

Grupo de Trabajo para la Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales

Concienciación y cooperación multilateral

Todos juntos, en pro de la protección de los fondos públicos

La Entidad Fiscalizadora Superior de los Emiratos Árabes Unidos lanzó en mayo de 2012 una campaña encaminada a desarrollar la conciencia pública acerca de la importancia de la protección de los fondos públicos y su papel en la protección del patrimonio del país. Todos los individuos y entidades son responsables, a nivel nacional, de la protección de los fondos públicos, apoyando iniciativas de la EFS para luchar contra el fraude y la corrupción y tomando conocimiento del papel importante que desempeñan las EFS para garantizar un uso óptimo y eficiente de dichos fondos.

La estrategia adoptada por la EFS apuntaba a crear cambios cognitivos, de dirección y de comportamiento en las categorías a las que se dirigía la campaña, destacando los principios y valores transmitidos por mensajes de concienciación e incitando a cumplir con las leyes, la normativa y los sistemas en vigor. Se alienta también al público a obrar con conciencia y a promover la ética en el trabajo, a evitar situaciones sospechosas y a declararlas si ocurren. La campaña estaba dirigida a todos los empleados de la EFS, a los estudiantes universitarios y a todos los empleados de los EAU, tanto del sector público como del sector privado. Se alcanzaron los principales objetivos de la campaña, a saber:

1. Desarrollar la conciencia pública acerca del fraude y la importancia de proteger los fondos públicos.
2. Incitar al público a identificar los riesgos de corrupción y declarar casos de fraude.
3. Alentar a los auditores de la EFS a promover las normas de desempeño y conducta y la buena gobernanza.
4. Desarrollar el intercambio público de información entre la EFS, el público y las entidades encargadas de la protección de los fondos públicos.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Participantes de la campaña de
concienciación de la entidad
fiscalizadora estatal de los Emiratos
Árabes Unidos, 2012

La campaña fue un éxito a muchos niveles, y se la publicitó de manera tal que suscitase una cobertura máxima con la mayor facilidad posible. Gracias a ello, no sólo se pudo proyectar hacia un público más numeroso, sino que podemos seguir trabajando en ese sentido por medio de la página web de la campaña.¹ Otro elemento destacado es que se dirigía a la juventud, parte importante de la comunidad nacional, que debe ser concienciada antes de entrar en el mundo laboral, porque este conocimiento ayudará a prevenir el fraude.

¹ <http://saiwb1.saiuae.gov.ae/English/Campaign/Pages/CampaignGoals.aspx>



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

En resumen, la EFS de los EAU considera que es muy importante y fructífero que una EFS se dirija al público en tanto institución independiente de fiscalización; de esta manera contará con el apoyo de la opinión pública para mejorar todavía más su actuación.

Elevar el nivel profesional gracias a la cooperación multilateral

La EFS organizó asimismo un curso de formación avanzado sobre auditoría financiera y gobernanza corporativa para los empleados de las EFS miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). Este curso, de una duración de tres días, se organizó en el marco del desarrollo de las labores de auditoría en el CCG. Se ajusta asimismo al plan de formación elaborado por el Comité de Desarrollo de las EFS del CCG, encaminado a mejorar el desempeño y las competencias de los auditores en materia de fiscalización de entidades gubernamentales.



Participantes del programa de formación avanzada sobre auditoría financiera y gobernanza corporativa para el personal de las EFS del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

El curso trató una serie de temas relacionados con la auditoría financiera y el marco de gobernanza corporativa, así como los factores que inciden en ellas. Se abordó asimismo el uso de procedimientos analíticos para identificar elementos de auditoría de conformidad con la ISA520. El contenido del curso se determinó de forma acorde con las mejores prácticas y las tendencias internacionales más recientes en materia de formación y cualificación de auditores. El programa subrayó también la importancia de la instauración de mecanismos de control interno en las entidades gubernamentales y presentó los componentes básicos de la gobernanza corporativa y la auditoría de riesgos. Se identificaron los puntos débiles de la gobernanza a nivel de gestión estratégica, gestión de recursos y auditoría. Los participantes destacaron las ventajas y utilidad de este programa de formación. Indicaron asimismo que el curso incluía numerosos ejemplos y ejercicios prácticos, que se pueden aplicar directamente en el ámbito de las instituciones gubernamentales.

Alcanzar las metas de la INTOSAI

La Entidad Fiscalizadora Superior de los Emiratos Árabes Unidos se interesa mucho por la difusión de conocimientos de auditoría en una de las principales metas estratégicas de la INTOSAI. Con este fin, actúa a nivel nacional y regional para difundir conocimientos y competencias, tanto dentro del sector de auditoría como en la comunidad toda. Los programas de formación no sólo crean nuevos conocimientos, los desarrollan o permiten aplicar nuevos conceptos, sino que también enriquecen a los participantes señalándoles nuevas aplicaciones en las que no hubiesen pensado y que permiten reforzar directamente la capacitación de las EFS. Por último, fortalecen y estrechan los lazos ya existentes entre las EFS.



Contribución de la EFS de Eslovaquia

Ján Jasovský
Presidente de la Oficina Superior de Auditoría
de la República Eslovaca

EL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL





Contribución de la EFS de Eslovaquia

Ján Jasovský
Presidente de la Oficina Superior de Auditoría
de la República Eslovaca

Subcomité 3: Fomento de Mejores Prácticas y Garantía *Presidencia*
de Calidad a través de Revisiones Voluntarias entre Pares

Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Comité de Compartir Conocimientos
Subcomité para la Auditoría de Cumplimiento
Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente
Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave
Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatoria

El desarrollo a través de la cooperación internacional

La Oficina Superior de Auditoría de la República Eslovaca (a la que en adelante nos referiremos como la Oficina) nació al mismo tiempo que la propia República, es decir, en 1993. Sus veinte años de vida están estrechamente vinculados a los 250 años de historia del control estatal en el territorio de Eslovaquia, cuyo aniversario conmemoramos en 2011 en compañía de nuestros países vecinos. La Oficina Superior de Auditoría de la República Eslovaca se incorporó a la gran familia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la INTOSAI y a su Grupo de Trabajo Regional EUROSAI poco después de su creación; una adhesión que nos ha permitido realizar avances significativos durante los 20 años de existencia de la institución.

Desarrollo de la cooperación de las EFS a escala mundial

La cooperación internacional representa una parte destacada de las actividades de la Oficina. Se demuestra el valor de dicha cooperación con la mejora de la



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

eficacia y calidad de las auditorías, gracias al acopio e intercambio de información y experiencia profesional y al desarrollo de relaciones bilaterales y multilaterales con otras Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros de la INTOSAI. Esta última, como organización supranacional, crea condiciones y bases muy favorables para entablar una cooperación mutua sumamente constructiva entre sus miembros.

En el marco de la cooperación de la INTOSAI se han alcanzado algunos hitos que cabe situar entre los más significativos y, a nuestro entender, importantes de todos los logros obtenidos. Entre las primeras actividades internacionales de la Oficina cabría mencionar, aparte del establecimiento de contactos con otras EFS, sobre todo de la región centroeuropea, la participación en auditorías internacionales paralelas. Durante el período 2000-2012, la Oficina participó en 30 auditorías internacionales centradas en temas como la cooperación transfronteriza, el transporte, la zona fiscal, el empleo o el medio ambiente, entre otros. Estas actividades se apoyaron en gran medida en las normas internacionales ISSAI, que uniformizan los procesos de las EFS necesarios para obtener unas auditorías equilibradas y comparables en todos los países involucrados.

Otro hito significativo fue la aplicación de las Normas Internacionales de la INTOSAI, y actualmente de las normas ISSAI, en los procedimientos internos de la Oficina. Las ISSAI constituyen para nosotros el fundamento de la actividad fiscalizadora que llevamos a cabo, de modo que decidimos traducir las normas más importantes al eslovaco para comprenderlas mejor y poder utilizarlas en la práctica. Paralelamente, se fueron implementando por fases sucesivas en los procedimientos metodológicos de la Oficina.

Con objeto de aumentar la intensidad y eficacia de su labor, nuestra EFS concibió y puso en marcha el proyecto nacional *Sistema de Información de Auditoría de la Oficina*, cuyo propósito es implementar servicios electrónicos (e-servicios) mediante el despliegue de un nuevo sistema de información que sustenta los procesos internos de la Oficina.

El foco de las actividades internacionales se desplazó entonces, de forma paulatina, hacia áreas más relacionadas con la educación. Guiados por la voluntad de aplicar de forma satisfactoria las normas internacionales de auditoría (ISSAI) en nuestro trabajo, decidimos atender especialmente al desarrollo de las competencias y los conocimientos de los empleados. Para ello, la Oficina puso en marcha el proyecto *Una Oficina moderna y flexible: creación de capacidades en la EFS*, financiado por el Fondo Social Europeo de la UE a través del Programa Operativo Empleo e Inclusión Social.



Dentro de este proyecto, la Oficina mantuvo una cooperación marco con las EFS del Reino Unido, Noruega, República Checa, Dinamarca, Estonia, Hungría, Eslovenia, Polonia, Austria y la Federación Rusa en el terreno de las actividades educativas, a fin de mejorar la calidad y eficacia de la Oficina en su campo de actuación y en el desempeño de su misión. Gracias a ello se estableció una colaboración más estrecha con las EFS asociadas, lo que conlleva un valor añadido para la labor de los auditores en el futuro. El intercambio mutuo de experiencias contribuye a la unificación progresiva de la metodología y los procedimientos de fiscalización empleados en los Estados miembros de la UE.

Con el propósito de potenciar el efecto de sus actividades y reforzar los procedimientos de auditoría, la Oficina dedica una atención particular a sus actividades de gestión de la calidad interna. Para ello, implementó una moderna herramienta de gestión basada en el Marco Común de Evaluación (CAF – *Common Assessment Framework*), el sistema de evaluación de la gestión de calidad. Este modelo es una herramienta internacionalmente reconocida de autoevaluación, ideada principalmente para las organizaciones de la Administración Pública de los Estados miembros de la UE y cuya finalidad es reforzar el sistema de gestión de calidad. La evaluación dio como resultado el consiguiente informe externo de retorno y la certificación internacional *Effective CAF User*; la Oficina es la primera institución de la República Eslovaca que consiguió este sello.

Las relaciones exteriores también ejercen un papel importante en el sistema de garantía de calidad de las auditorías. Constituyen una fuente de información independiente sobre la calidad de auditoría y pueden servir de base objetiva para evaluar la calidad. Por ello, en el año 2009 la Oficina solicitó una evaluación internacional independiente de determinadas áreas seleccionadas de su actividad (revisión entre pares). La evaluación independiente externa nos proporcionó, entre otros resultados, una imagen fiel del estado de implementación de las normas internacionales de auditoría y, sobre todo, del grado de corrección y desempeño de los procedimientos internos, además de permitirnos acceder a una serie de recomendaciones para mejorar estos puntos. La evaluación de las actividades de la Oficina se realizó de acuerdo con la meta 2 del marco estratégico *Creación de capacidades* de la INTOSAI, empleando para ello las mejores prácticas y garantizando la calidad necesaria por medio de proyectos de evaluación independiente de carácter voluntario. El equipo de revisión entre pares que se encargó de evaluar estas actividades estaba integrado por representantes de las EFS del Reino Unido, Eslovenia, Estonia y Polonia. El proyecto culminó en 2011 con el informe final de revisión entre pares, que fue refrendado con la firma de los responsables de las EFS participantes durante el VIII Congreso de la EUROSAI, celebrado en Lisboa en junio de 2011.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

El Presidente Ján Jasovský presenta el informe de revisión entre pares de la Oficina Superior de Auditoría de la República de Eslovaquia (realizada por la Oficina Nacional de Auditoría de Estonia, el Tribunal de Cuentas de Polonia, el Tribunal de Cuentas de la República de Eslovenia y la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido), Bratislava, Eslovaquia, 2011



Evolución reciente de la INTOSAI

Los comités, subcomités y grupos de trabajo de la INTOSAI ofrecen un amplio abanico de posibilidades de participar en actividades internacionales que se desarrollan en ámbitos de interés común. Gracias a su existencia y actividades, todos ellos proporcionan una ayuda eficaz para alcanzar los objetivos estratégicos aprobados por el Congreso de la INTOSAI en el Plan Estratégico de la organización correspondiente al período 2011-2016.

Durante el proceso de establecimiento y consolidación de nuestra EFS, participamos con éxito en las actividades de varios grupos, en función de las necesidades específicas de nuestra entidad. La Oficina tiene actualmente representantes en siete grupos de la INTOSAI y seis de la EUROSAI. Desde nuestro punto de vista, la labor que desarrolla el Comité de Normas Profesionales, en el que estamos presentes, es sumamente valiosa tanto para nuestras actividades como para la comunidad internacional de las EFS. Bajo los auspicios de este Comité se han elaborado numerosas normas, orientaciones y procedimientos fiables de auditoría gubernamental que permiten realizar una fiscalización efectiva de las finanzas públicas. Nuestra participación en la labor de este Comité es para nosotros una importante baza en el proceso de aplicación de las normas a lo procesos internos de la Oficina.



Reunión del Subcomité para la Auditoría de Cumplimiento del PSC en Bratislava, Eslovaquia, 2008

Nuestra participación en el Subcomité 3 de la INTOSAI: Fomento de Mejores Prácticas y Garantía de Calidad a través de Revisiones Voluntarias entre Pares, resultó sumamente valiosa para nosotros para la implementación del proyecto de revisión entre pares anteriormente mencionado.

Destaca asimismo por su eficacia la actividad del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, al que pertenecemos desde 2004. Los manuales que este grupo de trabajo elabora sobre múltiples aspectos relacionados con el medio ambiente constituyen una inestimable ventaja para el desempeño de la función de fiscalización en el marco de las auditorías medioambientales paralelas de ámbito internacional. Desde el año 2000 hemos participado en ocho auditorías internacionales paralelas sobre temática medioambiental.

La participación en el Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI de la INTOSAI, por su parte, nos permite recopilar información de interés en materia de auditoría de TI así como utilizar la metodología de auditoría de sistemas de información. En la práctica concreta de la Oficina, estos conocimientos son de máxima utilidad.

El Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave y la Task Force sobre Crisis Financiera Global (actualmente denominada Grupo de Trabajo sobre



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Modernización Financiera y Reforma Regulatoria) de la INTOSAI, en cuyas actividades nos involucramos activamente, desempeñan un papel importante en la actual crisis financiera y económica. Participar en su trabajo es para nosotros un activo importante en lo que atañe al acceso a la base de datos de conocimientos, la implementación de análisis macroeconómicos mediante el uso de indicadores nacionales clave y también en algunos procesos de auditoría para la evaluación del marco fiscal y la deuda pública. Nos permite asimismo obtener nuevos conocimientos sobre mejores prácticas y sobre su empleo en el proceso de elaboración de la Declaración de la EFS sobre el Proyecto de Presupuestos del Estado.

Los retos de la INTOSAI

La evolución de los últimos años ha demostrado que la globalización no solo acelera el desarrollo de la economía nacional, sino que también conlleva desafíos de notable complejidad. Plantea exigencias cada vez mayores en el campo de la cohesión económica, social, medioambiental y territorial a nivel nacional. Son un buen ejemplo de ello los esfuerzos que realizan los Estados para gestionar sus actividades en base a un uso coherente y sostenible de los fondos públicos, y para generar y utilizar un potencial de desarrollo. En este ámbito, la dificultad consiste en prever los cambios internos y externos en base a conocimientos fidedignos, reaccionar a los cambios de forma dinámica y eficaz, establecer nuevos equilibrios entre el desarrollo económico, social, político y medioambiental, y ser responsables y capaces de actuar para garantizar una calidad de vida sostenible.

En este contexto, el papel de las EFS consiste en obrar en pro de unas finanzas públicas sanas y sostenibles por medio de la auditoría. La cooperación y coordinación entre las EFS a nivel internacional es necesaria para adaptarse con la rapidez necesaria a los cambios del entorno mundial. En el campo de la coordinación y cooperación internacional, la INTOSAI desempeña un papel central. Con la adopción de las metas estratégicas de su Plan Estratégico 2011-2016, la INTOSAI asume cabalmente su papel: rendición de cuentas y aplicación de normas profesionales, capacitación institucional de unas EFS independientes e intercambio de conocimientos y experiencias corresponden efectivamente a los requerimientos que implica el desempeño eficaz de la misión de las EFS.

Asignamos gran importancia al desarrollo de la cooperación mutua en el futuro. La experiencia muestra que existe ya una cooperación, particularmente a escala regional, en esferas de interés mutuo a nivel bilateral como multilateral. En el futuro, deberemos buscar maneras de intensificar dicha cooperación a nivel global, centrándonos en la resolución de problemas mundiales de manera más eficaz y oportuna.



Será necesario apoyar la independencia de las EFS. Además de la independencia organizativa y financiera, la independencia política también comienza a ser un tema de actualidad. Sólo EFS independientes y profesionales, protegidas de influencias políticas y que no se vean amenazadas con la destitución de sus directivos, pueden garantizar la rendición de cuentas, la transparencia, una gestión confiable, resultados económicos no sesgados y el uso adecuado de los fondos públicos, así como una acción eficaz de lucha contra la corrupción.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Contribución de la EFS de España

Ramón Álvarez de Miranda
Presidente del Tribunal de Cuentas de España

**2013:
SESENTA AÑOS
INTERCAMBIANDO
EXPERIENCIAS EN INTOSAI /
CINCUENTA AÑOS
DE SECRETARÍA GENERAL
EN VIENA**





Contribución de la EFS de España

Ramón Álvarez de Miranda
Presidente del Tribunal de Cuentas de España

EUROSAI *Secretaría General*

Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Comité de Creación de Capacidades
Comité de Compartir Conocimientos
Subcomité de Normas de Control Interno
Subcomité 1: Fomento de Actividades de Creación de Capacidades
entre los Miembros de la INTOSAI
Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatoria
Comité Rector de la Cooperación INTOSAI-Donantes

2013: sesenta años intercambiando experiencias en INTOSAI / cincuenta años de Secretaría General en Viena

En 2013 se cumplen sesenta años de INTOSAI. Creada en La Habana en 1953 por 34 EFS e instituciones asociadas, esta Organización cuenta en la actualidad con 191 miembros de pleno derecho y 4 asociados. Estas cifras hablan por sí mismas, como también lo hace la enorme progresión que la actuación de INTOSAI ha tenido a lo largo de estos años, la especialización y complejidad que ha adquirido su actividad, así como su impacto en la comunidad del control externo y en el ámbito internacional global, en especial, en el contexto de las Naciones Unidas, Organización con la que mantiene vinculación por el estatus especial con su Consejo Económico y Social (ECOSOC).

La promoción de la cooperación y el intercambio de experiencias en el ámbito del control externo público: el gran motor de INTOSAI

INTOSAI es una institución permanente creada para fomentar el intercambio de ideas y experiencias entre las EFS de los países miembros en materia de control externo público. *Experientia Mutua Omnibus Prodest* es el lema y potente motor de su actuación, siendo muchos y muy diversos los pasos que, progresivamente, se han dado para hacer realidad este propósito.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Cabe destacarse como elemento relevante en este empeño el hecho de que INTOSAI, no solamente haya querido ser, en sí misma, una Organización, sino que también haya trabajado por constituirse en una plataforma, en un foro para impulsar a las EFS con un entorno histórico y cultural y una herencia común a formar sus propias agrupaciones regionales y a colaborar, teniendo a INTOSAI como referencia y punto de enlace conjunto. Estos Grupos comenzaron a constituirse en 1965.

El Grupo europeo de INTOSAI, EUROSAI, se creó formalmente en Madrid en noviembre de 1990, tras el XIII INCOSAI (Berlín, 1989), aun cuando ya en el VIII INCOSAI (Madrid, 1974) se dieron los primeros pasos en esta línea. Desde su origen se estableció su Secretaría, con carácter permanente, en el Tribunal de Cuentas de España, en Madrid. EUROSAI, que celebró su vigésimo aniversario en 2010, inició su andadura con treinta miembros y cuenta en la actualidad con cincuenta. Ha diversificado y especializado cada vez más su actuación, desarrollándola en la actualidad en el marco de su Plan Estratégico 2011-2017, aprobado en el VIII Congreso (Lisboa, 2011), que se orienta al desarrollo de sus metas, diseñadas en línea con los objetivos de INTOSAI.



Celebración del 20º aniversario de la EUROSAI durante el XX INCOSAI, Johannesburgo, Sudáfrica, 2010

Otro punto importante que ha hecho operativa a INTOSAI como foro para impulsar y desarrollar la cooperación y el intercambio de experiencias entre las EFS, es la pluralidad que preside y de la que hace gala la Organización velando por una representación equilibrada de las regiones y los sistemas de fiscalización. INTOSAI ha sabido hacer de esta pluralidad una riqueza compartida y, lo que es más importante, ha sido capaz de crear entre sus miembros un espíritu de unidad en la diversidad.



Todos y cada uno de ellos, siendo conscientes y manteniendo su individualidad e independencia, aportan al conjunto, recibiendo, a su vez, los beneficios resultantes de la sinergia colectiva en una voluntad común de contribuir al buen gobierno. Todo ello, desde el catálogo de valores compartidos que ofrece INTOSAI.

A lo largo de estos sesenta años INTOSAI ha promocionado los intercambios haciendo uso de una pluralidad lingüística – en sus cinco lenguas oficiales – garantizando así el mayor número de contribuciones y la máxima difusión y aprovechamiento de sus resultados y productos más allá de los obstáculos que las fronteras idiomáticas pueden crear. INTOSAI constituye ciertamente un foro para que los auditores públicos de todo el mundo puedan debatir temas de interés recíproco y mantenerse al día de los últimos avances en la fiscalización, en las normas profesionales y mejores prácticas.

Un tercer gran pilar sobre el que INTOSAI ha fundamentado su objetivo básico de promover el intercambio de experiencias y la colaboración entre sus miembros y con socios externos, es el diseño y puesta en funcionamiento de la organización y las estructuras necesarias para llevar a cabo su actividad de manera eficiente ajustándose a sus prioridades efectivas. El Congreso, el Comité Directivo y la Secretaría General de INTOSAI, como órganos estatutarios, constituyen piezas esenciales para la fijación de las líneas maestras de la Organización, para la toma de decisiones y para garantizar que se despliegue adecuadamente la actuación necesaria para hacer efectivos sus fines. La Iniciativa al Desarrollo de INTOSAI (IDI) ha desempeñado una tarea clave en la promoción del desarrollo institucional y la creación de capacidades. Los órganos de apoyo – comités, grupos de trabajo, taskforces, comisiones – constituidos para el estudio, la planificación y la ejecución material de cada una de las tareas, han favorecido una mayor diversidad, especialización, eficacia, efectividad y tecnificación de la actuación de INTOSAI, cubriendo un buen número de áreas y animando a cada uno de sus miembros a contribuir a aquéllas de su especial interés.

El Tribunal de Cuentas de Austria: Cincuenta años al frente de la Secretaría General de INTOSAI

Es de justicia hacer una mención especial en este punto a la Secretaría General de INTOSAI. Si se examinan las funciones que los Estatutos de la Organización le encomiendan, se observa que la Secretaría General es un órgano polivalente y casi omnicompreensivo, el órgano de apoyo sobre el que descansa toda la Organización. Le corresponden, entre otras tareas, mantener el contacto con y entre sus miembros, apoyar y hacer efectivo el cumplimiento de los acuerdos adoptados



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

por el Congreso y el Comité Directivo, promover el desarrollo y las actividades de los Grupos Regionales, organizar actividades para promover los objetivos de INTOSAI, ejecutar el presupuesto y llevar las cuentas. En la práctica no parece haber tarea en la que, de una u otra forma, la Secretaría General no esté implicada.

Desde 1963 la Secretaría General radica en el Tribunal de Cuentas de Austria, que ha desempeñado su labor de manera continuada y extraordinariamente dedicada, guiando INTOSAI con sabiduría y eficacia. Durante cincuenta años la EFS de Austria, con sus sucesivos Presidentes al frente y un gran equipo de apoyo con gran experiencia ha sido capaz de dar a INTOSAI la necesaria estabilidad y permanencia, el preciso rigor en el cumplimiento de los Estatutos y de los procedimientos, la guía ponderada y la iniciativa necesaria para seguir avanzando a la luz de los nuevos retos y la evolución del entorno. Permanencia e innovación se han dado cita simultánea en esta Secretaría bajo la tutela de nuestros colegas austriacos, que han hecho que su implicación personal y capacidad de gestión convierta una tarea en un estímulo personal y colectivo permanente.

Quisiera agradecer sinceramente y felicitar cordialmente en las personas del Dr. Moser y su actual equipo de colaboradores, a todos los sucesivos Secretarios Generales y al personal de la Oficina de la Secretaría de INTOSAI que han servido a esta función durante cincuenta años, con tenacidad y entrega, con multitud de retos y metas cumplidas, y con intervención notable e impulsora en todos y cada uno de los pasos de la Organización.

Sesenta años de retos e iniciativas en INTOSAI

El gran lema de INTOSAI *la experiencia mutua beneficia a todos*, se ha hecho realidad y se ha plasmado en un buen número de retos e iniciativas abordados a lo largo de sus sesenta años de historia. Ha de subrayarse el enorme compromiso de INTOSAI con la promoción del desarrollo institucional de sus miembros. La contribución de IDI, la colaboración con Naciones Unidas mediante la celebración de los Simposia periódicos NU INTOSAI, y la promoción de diversas fórmulas de apoyo a las EFS – con especial atención a las que se encuentran en vías de desarrollo – han constituido buenos ejemplos de esta actuación.

También el fomento de la cooperación entre los Grupos Regionales de INTOSAI ha sido una prioridad para la Organización. En la actualidad, EUROSAI mantiene una colaboración regular con OLACEFS, ARABOSAI y ASOSAI, habiéndose formalizado convenios que se han definido y firmado bajo los auspicios de INTOSAI, como Entidad madre.



Por su relevancia deben destacarse dos grandes iniciativas actuales de INTOSAI, que se proyectan con fuerza en el futuro. La primera de las iniciativas se refiere al desarrollo de la actuación de INTOSAI desde 2005 en el marco de un Plan Estratégico, aprovechando al máximo las sinergias de todas sus actividades y tareas y el trabajo de todos sus órganos. La segunda iniciativa se dirige al impulso de actuaciones encaminadas al fortalecimiento del control externo público a nivel global mediante el fomento de EFS fuertes e independientes. Aun cuando se mencionan como dos iniciativas, sería más preciso referirlas como una sola, con dos componentes: una constituye el continente, y la otra aporta el contenido.



1ª Conferencia Conjunta
ASOSAI-EUROSAI en Estambul,
Turquía, 2011

El Plan Estratégico de INTOSAI 2005-2010, se fundamentó en cuatro metas estratégicas con la misión de proporcionar apoyo mutuo, fomentar los intercambios e impulsar una mejora continuada de sus miembros. Todo ello con vistas a promover el buen gobierno, potenciando la transparencia, garantizando la rendición de cuentas, manteniendo la credibilidad y potenciando la confianza pública, impulsando el uso de los recursos públicos en beneficio de los ciudadanos. Durante el periodo 2005-2010 se aprobó la Declaración de México, en desarrollo de la Declaración de Lima de 1977, se adoptaron las ISSAIs y la Guía de INTOSAI para la Buena Gobernanza (INTOSAI GOV), y se desarrollaron un número significativo de normas, directrices y guías de buenas prácticas para la comunidad de INTOSAI. El Comité de Normas Profesionales, el Comité de Creación de Capacidades, y el Comité para Compartir Conocimientos – con los grupos de trabajo y task forces que operan en su seno – apoyados por el Comité de Finanzas y Administración y el Director de Planificación Estratégica, bajo la dirección del Comité Directivo y la coordinación de la Secretaría General, llevaron a cabo una ingente labor.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Sobre estas bases, los grandes retos estratégicos del nuevo periodo 2011-2016 se dirigen a apoyar a las EFS en la aplicación del marco de las ISSAIs, a potenciar la creación de capacidades institucionales de las EFS – lo que se ha reforzado con la creación del Comité INTOSAI-Donantes – así como a hacer efectiva la estrategia de comunicación de INTOSAI, para la que el INTOSAI Journal y el sitio web de la Organización constituyen instrumentos relevantes.

Por su parte, la Resolución de Naciones Unidas de 22 de diciembre de 2011, sobre la *promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la Administración Pública mediante el fortalecimiento de las EFS*, representa la culminación del esfuerzo iniciado por INTOSAI hace unos años para fortalecer la independencia de las EFS y el reconocimiento de las Declaraciones de Lima y México. El infatigable impulso de esta iniciativa por la Secretaría de INTOSAI ha resultado fundamental para su logro.

EUROSAI en INTOSAI

EUROSAI ha sido un aliado permanente de INTOSAI, y ha colaborado y colabora activamente con y en sus órganos, comités y grupos de trabajo. EUROSAI ha desarrollado una intensa actividad para promover el entendimiento y la cooperación profesional y técnica entre sus miembros, con los demás Grupos Regionales de INTOSAI, y con socios externos, mediante el intercambio de ideas, experiencias, información y documentación en el ámbito del control de los fondos públicos. Asimismo, ha potenciado el estudio, desde perspectivas doctrinales y prácticas, atendiendo a los nuevos desarrollos y retos que presenta el entorno, y ha constituido grupos de trabajo y taskforces al efecto.

EUROSAI ha hecho un especial esfuerzo por fortalecer la formación y facilitar a sus miembros el acceso a programas de promoción para el desarrollo institucional, tarea en la que su Comité de Formación llevó a cabo una labor clave en colaboración con IDI. También ha impulsado la realización de actuaciones conjuntas, que han revelado que, aun cuando difieran los sistemas de control externo, las instituciones que lo desarrollan abordan encomiendas comunes con retos compartidos. En el ejercicio de sus objetivos, EUROSAI ha procurado constituirse en piedra de apoyo para INTOSAI en la región europea, respaldando sus iniciativas, contribuyendo activamente, en una doble dirección, a hacerlas efectivas entre sus miembros, y maximizando el uso de sus productos y el aprovechamiento de sus iniciativas. EUROSAI ha asumido, asimismo, un decidido compromiso con el fortalecimiento del control público externo y el apoyo a la independencia de las EFS, adoptando en su VIII Congreso un Acuer-

EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



do en este sentido para respaldar la iniciativa de INTOSAI ante Naciones Unidas antes referida.



6ª Conferencia Conjunta
EUROSAI-OLACEFS en
la isla de Margarita,
Venezuela, 2009

Como Secretaría Permanente de EUROSAI, el Tribunal de Cuentas de España ha mantenido siempre unas relaciones muy cercanas, cordiales y comprometidas con INTOSAI, y, en especial, con su Secretaría General, donde siempre ha encontrado apoyo, guía, reciprocidad y amistad. Es por ello que, como Presidente del Tribunal de Cuentas de España y Secretario General de EUROSAI, resulta para mí especialmente sentido y entrañable este honor de felicitar a INTOSAI en su sesenta aniversario y a la Secretaría General de la Organización en su cincuenta onomástica, ofreciéndoles la más plena y activa colaboración de EUROSAI y, en particular, de su Secretaría General. Quisiera, asimismo, desearles -aunque debería decir, desearnos a todos como miembros de la gran familia de INTOSAI- muchos más años de éxito en el intercambio de experiencias en beneficio del buen gobierno a nivel mundial.



39ª Reunión del Comité Directivo
de la EUROSAI en Ankara,
Turquía, 2012



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Contribución de la EFS de los
Estados Unidos de Norteamérica

**EL 60° ANIVERSARIO
DE LA INTOSAI /
EL 50° ANIVERSARIO DEL
ESTABLECIMIENTO DE LA
SECRETARÍA GENERAL
EN AUSTRIA**





Contribución de la EFS de los Estados Unidos de Norteamérica

Revista Internacional de Auditoría Gubernamental *Editor*

Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatoria *Presidencia*
Task Force sobre Planificación Estratégica de la
Comisión Financiera y Administrativa

Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Comité Rector del Comité de Normas Profesionales
Comité de Creación de Capacidades
Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades
Comité de Compartir Conocimientos
Comité Rector del Comité de Compartir Conocimientos
Comisión Financiera y Administrativa
Subcomité de Auditoría Financiera
Subcomité de Normas de Control Interno
Subcomité de Contabilidad e Informes
Subcomité 1: Fomento de Actividades de Creación
de Capacidades entre los Miembros de la INTOSAI
Subcomité 3: Fomento de las Mejores Prácticas y Garantía
de Calidad a través de Revisiones entre Pares
Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública
Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente
Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas
Grupo de Trabajo para la Lucha contra la Corrupción y el
Blanqueo Internacional de Capitales
Grupo de Trabajo para la Rendición de Cuentas y
Auditoría de la Ayuda en Casos de Catástrofes
Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave
Grupo de Trabajo sobre Valor y Beneficios de las EFS
Task Force de la Comisión Financiera y Administrativa sobre
Previsiones Financieras de la INTOSAI
Comité Rector de la Cooperación INTOSAI-Donantes
Task Force sobre la Base de Datos de Información sobre las EFS



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Representantes de la Oficina de Auditoría del Gobierno de EE. UU. en la reunión de la Task Force sobre una Estrategia de Comunicación de la INTOSAI organizada en Viena, Austria, 2010

El 60° aniversario de la INTOSAI / El 50° aniversario del establecimiento de la Secretaría General en Austria

La Contraloría General de los Estados Unidos (GAO) felicita a la INTOSAI en oportunidad de su 60° aniversario y a la Secretaría General por su 50° aniversario. Desde su adhesión a la INTOSAI, los Estados Unidos han sido un miembro activo de la organización y han obrado con otras EFS de todo el mundo para hacer de ella una organización internacional eficaz. Nuestra EFS inició su participación activa en la INTOSAI en 1969, cuando el entonces Contralor General Elmer Staats fue electo miembro del Comité Directivo. Desde entonces, la Secretaría General ha brindado siempre su colaboración y un importante apoyo a nuestras actividades.

En una organización internacional como la INTOSAI, donde el entendimiento mutuo y el intercambio de conocimientos son metas primordiales para todos los miembros, una comunicación eficaz es de fundamental importancia para el éxito de su funcionamiento. Ha sido siempre una prioridad de la GAO en su participación en la INTOSAI. La Secretaría General también ha reconocido la importancia de la comunicación, por ejemplo a través de su acción para promover la estrategia de comunicación de la INTOSAI que se aprobó en 2010 en el XX INCOSAI, en Johannesburgo.

La Revista de la INTOSAI

Fomentar la eficacia de la comunicación y del intercambio de conocimientos ha sido una meta central de nuestra EFS en tanto editora de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*. La Revista, que se creó en 1971, es publicada por la GAO desde 1979, fecha en que nuestra EFS sucedió a la EFS canadiense. La Revista ha sido siempre una plataforma de comunicación vital para la INTOSAI y sus miembros, facilitando un fructífero intercambio de experiencias, prácticas óptimas y conocimientos desde hace casi 40 años. Los sucesivos presidentes del Comité Directivo, la Secretaría General, diversos Auditores Generales, y personal de las EFS de todo el mundo han compartido sus conocimientos e ideas desde sus páginas.

La Revista encarna los principios fundamentales de la INTOSAI al tratar a todos los miembros en un pie de igualdad y procurar que estén representados todos los



grupos lingüísticos y regionales de la Organización. A lo largo de los años, los contenidos de la Revista han evolucionado para reflejar y apoyar los cambios en toda la INTOSAI. Actualmente incluye noticias de los países miembros, de los eventos de la INTOSAI y de las actividades profesionales de los miembros y organizaciones regionales de las EFS, y artículos prácticos sobre auditoría del sector público, como por ejemplo estudios de casos, ideas relativas a nuevas metodologías y lecciones aprendidas por las EFS.

La Revista incorpora asimismo las prioridades organizativas de la INTOSAI. En los últimos años, por ejemplo, ha cubierto temas prioritarios con miras a promover las metas de la INTOSAI en el sentido más amplio. Estos temas prioritarios fueron propuestos por la Secretaría General y apoyados por el Comité Directivo en el marco de la estrategia de comunicación de la INTOSAI. En 2009, la Revista dedicó un número especial a la independencia de las EFS, tema del bienio 2009-2010. A partir de 2011, la Revista ha dedicado un artículo especial en cada número a las ISSAI e INTOSAI GOV, temas de 2011-2012. Es éste un ejemplo de la cooperación exitosa entre la Revista y otros órganos de la INTOSAI, como la Secretaría General y el Comité Directivo.

Durante toda su historia, la Revista se ha apoyado en una red de asociados y voluntarios de EFS del mundo entero, que traducen la publicación a los idiomas oficiales de la INTOSAI, suministran noticias y artículos, y brindan su apoyo de forma general. Sin este nivel de cooperación entre los miembros de la comunidad de la INTOSAI, la Revista no sería la eficaz herramienta de comunicación e intercambio de conocimientos que es actualmente.

El XIV INCOSAI en Washington

Nuestra EFS tuvo el honor de acoger el XIV INCOSAI en Washington del 18 al 23 de octubre de 1992. Más de 400 delegados y observadores de 120 países miembros y 10 organizaciones internacionales participaron activamente en más de 75 grupos de debate, talleres, reuniones de Comités y sesiones plenarias.

Los temas del Congreso eran *La fiscalización en un entorno cambiante: evolución del papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y Posibilidades de mejorar la gestión financiera del sector público a través de los Comités permanentes de la INTOSAI*. La activa participación de tantos miembros en el Congreso y, lo que reviste igual importancia, en los tres años que mediaron desde el Congreso de Berlín en 1989, redundaron en diversos logros significativos para la INTOSAI.



Varios números de la *Revista Internacional de Auditoria Gubernamental*, que se publica desde 1971 en las cinco lenguas oficiales de la INTOSAI



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Al finalizar el XIV INCOSAI, los delegados habían aprobado unánimemente y por aclamación las decisiones siguientes:

- normas y directrices de auditoría y control interno, así como la labor de los otros tres Comités permanentes de la INTOSAI sobre contabilidad, deuda pública y procesamiento electrónico de datos;
- un protocolo de procedimientos operativos para la labor futura de los Comités;
- la revisión de los Estatutos de la INTOSAI; y
- los Acuerdos de Washington, que contienen los resultados y recomendaciones acerca de los temas del Congreso.

El Congreso y el Comité Directivo tomaron rápidas medidas en base a dichos resultados. En virtud de las disposiciones de los Estatutos revisados, el Congreso eligió siete nuevos miembros del Comité Directivo, lo que permitió una mejor representación de los diversos sistemas de auditoría y de los siete Grupos Regionales de Trabajo de la INTOSAI. En la 37ª reunión del Comité Directivo que siguió inmediatamente al Congreso, se crearon tres nuevos Comités o grupos (sobre la privatización, la evaluación de programas y la auditoría del medio ambiente) en respuesta a las recomendaciones de los Acuerdos de Washington.

El XIV INCOSAI fue asimismo una época de crecimiento para la INTOSAI, y la Secretaría General desempeñó un papel decisivo para gestionar dicho crecimiento. Muchos nuevos países deseaban adherirse a la INTOSAI desde el Congreso de Berlín. En Washington, la Secretaría General informó que había examinado las solicitudes de admisión de varios posibles miembros y las había transmitido al Comité Directivo. Señaló asimismo que había enviado un cuestionario a las EFS de países que formaban parte de la ex-Unión Soviética, para evaluar la situación jurídica de las EFS de países que deseaban sumarse a la INTOSAI.

El crecimiento de la INTOSAI, que la Secretaría General ayudó a guiar, enriqueció a la organización y robusteció el intercambio de ideas y experiencias. Además, Charles Bowsher, entonces Contralor General de los Estados Unidos y Presidente del Congreso, observó que la comunicación y la cooperación entre las EFS de todo el mundo antes y durante el INCOSAI habían ayudado a sentar las bases para los logros del Congreso.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Preparar a la INTOSAI para el futuro: planificación estratégica e iniciativa de financiación de los donantes

La elaboración, aprobación e implementación del Plan Estratégico de la INTOSAI fueron eventos importantes en la historia de la organización.

En el Congreso de Seúl, en 2001, se creó un grupo de tareas integrado por 12 países y presidido por los Estados Unidos con el fin de elaborar un plan estratégico para la INTOSAI. Tres años más tarde, el Congreso de Budapest de 2004 marcaba un hito en la historia de la organización, al aprobar los 187 miembros, por unanimidad, el primer plan estratégico de la organización en sus 50 años de historia.

La preparación y aprobación del Plan Estratégico de la INTOSAI para 2005-2010 integraron muchos valores fundamentales de la INTOSAI, como la consulta, la conciliación, el consenso y la comunicación. El proceso de planificación estratégica refleja un consenso acerca de lo que ha funcionado bien durante la historia de la INTOSAI, una evaluación de las actividades en curso, y una previsión de los cambios necesarios para ayudar a los miembros a responder a las nuevas exigencias que enfrentan las EFS. Como señaló el entonces Contralor General de los Estados Unidos y presidente del grupo especial de tareas, David M. Walker, *el objetivo del plan estratégico no es perfeccionar el pasado sino crear el futuro*. Siempre dentro del espíritu de inclusión que impera en la INTOSAI, la propuesta de plan fue distribuida a todos los miembros para su examen. Poco después de la aprobación del Plan Estratégico durante el Congreso de Budapest, el Comité Directivo aprobó la creación del cargo de director de planificación estratégica.

El XIX INCOSAI, celebrado en la ciudad de México, fue otro importante hito para la participación de nuestra EFS en la INTOSAI. Este Congreso aprobó la creación de dos grupos de tareas en el seno de la Comisión Financiera y Administrativa: uno de ellos estaba encargado de actualizar el Plan Estratégico para el período 2011-2016, y el otro de elaborar una propuesta de financiación de los donantes para fortalecer a las EFS miembros y apoyar las acciones de capacitación que desarrolla la INTOSAI. Ambos grupos estaban dirigidos por el actual Contralor General de los Estados Unidos, Gene Dodaro.

Para la actualización del plan estratégico, los Estados Unidos actuaron en colaboración con los presidentes y enlaces de meta, la Secretaría General, la Directora de Planificación Estratégica y el Comité Directivo. Se dio instrucciones al grupo para que consultase con las secretarías de los Grupos Regionales de Trabajo y diese nuevamente a todas las EFS miembros la posibilidad de examinar y comentar el plan antes de su presentación en el XX INCOSAI en Johannesburgo, Sudáfrica.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

En Johannesburgo, el Presidente del Grupo de Tareas de Planificación Estratégica y la Directora de Planificación Estratégica presentaron el Plan Estratégico 2011-2016, que se aprobó por unanimidad. Habiendo finalizado su trabajo, el grupo de tareas se disolvió y la función de planificación estratégica se institucionalizó en la Secretaría General, mientras que la Comisión Financiera y Administrativa se hacía responsable de la supervisión y del seguimiento de la implementación del Plan. Esta estructura cooperativa entre la Secretaría, la Comisión y otros órganos de la INTOSAI, garantiza que la INTOSAI estará lista para responder a los retos del futuro.

El grupo de tareas sobre la financiación de los donantes también logró un gran éxito que es importante para el futuro de la INTOSAI. Casi dos años de esfuerzos por parte del grupo y de la comunidad de donantes dieron frutos cuando los representantes de la INTOSAI y de 15 organismos donantes multilaterales y nacionales firmaron un memorando de entendimiento en Bruselas el 20 de octubre de 2009. Dicho memorando reúne a las EFS y a la comunidad de donantes en torno a un enfoque común que proporciona: (1) un enfoque estratégico para los donantes y las EFS con miras a fortalecer las capacidades de las EFS de países en desarrollo, y (2) una variedad de mecanismos para facilitar la financiación y el apoyo de los donantes en consonancia con los mandatos, prioridades y requerimientos de éstos últimos.

El memorando proporciona asimismo una estructura de gobernanza, que consiste en un Comité Rector asistido por una Secretaría que brinda apoyo administrativo. La INTOSAI está representada en el Comité Rector INTOSAI-Donantes por el presidente y el vicepresidente de la Comisión Financiera y Administrativa, los presidentes de los Comités de Compartir Conocimientos, de Creación de Capacidades y de Normas Profesionales, la Secretaría General, la IDI y los Grupos Regionales de Trabajo. Hasta 2012, el Comité Rector INTOSAI-Donantes se reunió cuatro veces, y una 16ª organización donante firmó el memorando de entendimiento.

A través de la Cooperación INTOSAI-Donantes, el Comité Rector prosigue su labor de implementación del memorando de entendimiento, reúne informaciones acerca de las necesidades de las EFS, pone en relación propuestas y donantes según convenga, coordina las acciones planeadas y propuestas, y establece un fondo común para complementar el apoyo existente a las EFS. Con esta iniciativa, la INTOSAI y los donantes obran mancomunadamente para fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia, la buena gobernanza y la protección de los fondos públicos.

Las acciones cooperativas orientadas al futuro de la INTOSAI, como la Cooperación INTOSAI-Donantes y el desarrollo del Plan Estratégico de la INTOSAI, muestran claramente cómo se prepara la INTOSAI para obtener aún más éxitos en los próximos 50 años.



Contribución de la EFS de Estonia

60° ANIVERSARIO DE LA INTOSAI / 50° ANIVERSARIO DE LA SECRETARÍA GENERAL EN VIENA





Contribución de la EFS de Estonia

Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente *Presidencia*

Comité de Creación de Capacidades *Miembro*

Subcomité 1: Fomento de Mayores Actividades de Creación de Capacidades entre los Miembros de la INTOSAI

Subcomité 3: Fomento de las Mejores Prácticas y Garantía de Calidad a Través de Revisiones Voluntarias entre Pares

Comité de Compartir Conocimientos

Comité Rector del Comité de Compartir Conocimientos

Grupo de Trabajo sobre la Modernización Financiera y la Reforma Regulatoria

60° aniversario de la INTOSAI / 50° aniversario de la Secretaría General en Viena

1 Desarrollo de la cooperación internacional de las EFS desde 1953 / 1963 – 60° aniversario de la INTOSAI / 50° aniversario de la Secretaría General

La Oficina Nacional de Auditoría de Estonia (*Riigikontroll*) se unió a la familia de la INTOSAI en 1992, poco después de que la República de Estonia recuperase su independencia y de que se restableciese la Oficina Nacional de Auditoría. En 2012 se cumplieron 20 años desde el memorable momento del XIV INCOSAI en el cual el 36° Consejo Directivo aprobó la admisión de 6 Entidades Fiscalizadoras Superiores como nuevos miembros de la INTOSAI, incluyendo la *Riigikontroll* de Estonia.

El XIV INCOSAI, celebrado en Washington, fue también el primer Congreso en el que participó el Auditor General de Estonia. Desde entonces, el Auditor General así como diferentes representantes de la EFS de Estonia acuden a todos los Congresos de la INTOSAI, participan en la preparación de los mismos y en los debates sobre los temas que allí se tratan. Su adhesión a la INTOSAI ha facilitado a la EFS de Estonia la creación de relaciones con las EFS de Europa así como con otras regiones de la INTOSAI, cuyo apoyo y ayuda han sido infinitamente valiosos para el desarrollo y restablecimiento de la *Riigikontroll*.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

En los años 1990 la EFS de Estonia se incorporó al Grupo de Trabajo, recientemente creado, sobre Auditoría del Medio Ambiente (presidido por la EFS de Países Bajos) así como al Grupo de Trabajo sobre Privatización (presidido por la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido). El primero celebró su 20º aniversario en 2012 y es ahora el mayor Grupo de Trabajo en cuanto al número de miembros. Durante el próximo XXI INCOSAI de 2013, se presentará una síntesis de las labores del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA) en el transcurso de los seis últimos años, bajo la presidencia de la EFS de Estonia. El primer evento de la INTOSAI que se celebró en Estonia fue la reunión de dicho Grupo de Trabajo en 1997, en Tallin, organizado en cooperación con la EFS de los Países Bajos, que presidía entonces el Grupo.

Panel de la 14ª Reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA) en Buenos Aires, Argentina, 2011



14ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA) en Buenos Aires, Argentina, 2011





Participar en las actividades del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de la Privatación fue muy importante para nuestra EFS, ya que permitió a los auditores utilizar los muy valiosos conocimientos y experiencia de los colegas en materia de administración financiera y contabilidad durante el período de transición de nuestro país hacia la economía de mercado, así como durante la época de privatización masiva.

Con los años se han ido acumulando valiosos conocimientos gracias a los diferentes seminarios y simposios NU/INTOSAI organizados por la Secretaría General de la INTOSAI sobre temas de actualidad y de alcance mundial.

La Oficina Nacional de Auditoría de Estonia mantiene buenas relaciones de cooperación con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) desde 2001. Varios auditores de nuestra EFS se han graduado como especialistas en formación certificados por la IDI tras haber seguido cursos de capacitación a largo plazo de dicha Iniciativa, y han podido compartir sus conocimientos con auditores de su propia región y de otras regiones. Un representante de nuestra entidad ha sido destacado a la Secretaría de la IDI y se han organizado varios eventos de capacitación en cooperación con la IDI en Estonia. La Secretaría del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, presidido por nuestra EFS, prosigue su cooperación con la IDI apoyando los eventos de capacitación de esta última y poniendo a disposición expertos sobre diversos temas relacionados con el Programa Transregional de la IDI sobre la Auditoría de Temas Forestales.

La INTOSAI y su Secretaría General, dirigida por el Tribunal de Cuentas de Austria, son inseparables. La Secretaría General apoya constantemente las iniciativas y actividades de la INTOSAI, y todo el reconocimiento y crédito que se ha ganado la INTOSAI como organización es también un reconocimiento del excelente trabajo y de la eficiencia de la Secretaría General.

El intercambio de conocimientos y experiencia a nivel internacional ha desempeñado un papel importante en el desarrollo de la *Riigikontroll*. Los contactos en la región del Báltico, con las EFS de Letonia y Lituania, se iniciaron a principios de los años 1990, al mismo tiempo que se establecieron los primeros contactos con los países nórdicos. En el año 2000 estos contactos individuales se habían desarrollado para dar lugar a una cooperación regional en las EFS bálticas y nórdicas, con intercambio de información, reuniones anuales y otras actividades. La EFS de Polonia se integró a la red regional báltica-nórdica en 2004. La cooperación con las EFS de Finlandia, Dinamarca, Alemania, Países Bajos, Noruega, Suecia y Reino Unido, que incluye eventos de capacitación, proyectos de desarrollo, personal destacado, auditorías piloto y asesoramiento de expertos, representaron



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

para nuestra EFS una ayuda sumamente valiosa a la hora de elaborar su plan estratégico, así como en los procesos institucionales y de creación de capacidades, en los cuales las revisiones de nuestra EFS realizadas por pares en 1999 y 2005, bajo la dirección de SIGMA, fueron de suma utilidad.

2 Evolución reciente de la INTOSAI

En estos últimos diez años la INTOSAI ha experimentado un desarrollo considerable. Se inició con el lanzamiento del proceso de planificación estratégica, que culminó con la aprobación del primer Plan Estratégico 2005-2010, proceso seguido por una serie de cambios en la organización y por la aprobación del segundo Plan Estratégico 2011-2016. La estrategia de la INTOSAI plasmó los principales valores de la organización y formuló los objetivos por alcanzar. El logro más destacable es sin duda alguna la elaboración del marco de las Normas de la INTOSAI – las ISSAI – bajo la dedicada presidencia de la EFS de Dinamarca, y su posterior modificación y aprobación en el XX INCOSAI que se celebró en 2010, lo que sentó bases sólidas para la auditoría del sector público y facilitó el trabajo de los auditores.

La iniciativa y esfuerzos desplegados por la INTOSAI para lograr el reconocimiento por las Naciones Unidas del principio de independencia de las EFS expresado en las Declaraciones de Lima y México fueron posibles gracias al compromiso dedicado de la Secretaría General de la INTOSAI y de las EFS miembros. Ha sido un logro notable y una ayuda valiosa para los auditores públicos de todos los países. El 22 de diciembre de 2011 se aprobó la importante Resolución A/66/209 de la Asamblea General de las NU, *Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*.

Para la *Riigikontroll*, estos últimos años durante los cuales ha asumido la Presidencia del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente le ha permitido conocer mejor la INTOSAI y el funcionamiento de sus organizaciones regionales y diversas estructuras. Dirigir y coordinar las actividades de dicho Grupo de Trabajo nos ha brindado una ocasión única de aprender mediante la práctica, y la comunicación y cooperación con los miembros del grupo ha sido una experiencia gratificante y enriquecedora para todos. También participamos en los eventos del Comité de Compartir Conocimientos, desarrollamos relaciones más estrechas con la Secretaría General de la INTOSAI, elaboramos informes anuales para el Comité de Compartir Conocimientos y el Consejo Directivo de la INTOSAI, y cooperamos con varias organizaciones internacionales.



Delegación de la EFS de Estonia en la 62ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI en Viena, Austria, 2011

El Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente representa a la INTOSAI en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CCNUCC). Su calidad de organización no gubernamental observadora se obtuvo gracias al fuerte apoyo brindado por la Secretaría General de la INTOSAI. El mismo Grupo de Trabajo representó también a la INTOSAI en la Conferencia Rio+20 de 2012 y participa junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el Congreso Mundial del PNUMA sobre Justicia, Gobernanza y Derecho para la Sostenibilidad Ambiental.



3 Futuros retos para la INTOSAI

Al igual que la INTOSAI, el sector público ha experimentado y sigue viviendo grandes transformaciones. Estos rápidos y continuos cambios plantean nuevos retos para la auditoría y la rendición de cuentas del sector gubernamental. La crisis económica de estos últimos años ha revelado la existencia de ámbitos problemáticos y deficiencias en la economía mundial. También ha señalado, entre otros aspectos, la necesidad de aumentar la transparencia, de alcanzar una mayor normalización y una supervisión más eficiente. La creciente globalización supone un igual desarrollo de la cooperación internacional, para poder enfrentar con mayor eficacia los retos comunes. La comunicación y su relevancia crecen a la par de la globalización. Todo ello genera mayores expectativas cara a la auditoría del sector público, y requiere por lo tanto que se encuentren formas eficaces de responder a dichos desafíos. La INTOSAI debería reaccionar con flexibilidad a los cambios y adaptar su estrategia y objetivos a los mismos. En el futuro la INTOSAI debería prestar más atención a la comunicación, tanto en el seno de la organización como con los socios y otras partes interesadas, y abrirse a otras formas de comunicación. Se podría acceder fácilmente a una información mejor organizada sobre la INTOSAI, sus organizaciones regionales, sus grupos de trabajo y sus EFS miembros mediante páginas web. Una presentación estandarizada de la información podría ser una buena solución. Reconocemos y admiramos la magnífica labor realizada por el Tribunal de Cuentas de Austria en estos últimos 50 años, en tanto Secretaría General de la INTOSAI, pero se debería sin embargo poder contemplar el establecimiento de una secretaría independiente con personal a tiempo completo, que se encargase exclusivamente de responder a los futuros retos a los que se enfrentará la organización y de reaccionar de forma proactiva frente a la nueva problemática que está surgiendo en el sector público, en el ámbito de la auditoría y en materia de sostenibilidad.



Contribución de la EFS de Honduras

EL 60° ANIVERSARIO DE LA INTOSAI Y EL 50° ANIVERSARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL EN VIENA





Contribución de la EFS de Honduras

El 60° aniversario de la INTOSAI y el 50° aniversario del establecimiento de la Secretaría General en Viena

El Tribunal Superior de Cuentas de la Republica de Honduras desde sus inicios, ha correspondido en ser parte de la INTOSAI cumpliendo hasta hoy con los compromisos adquiridos como miembros activos, al igual que con el Grupo Regional de Trabajo OLACEFS al cual pertenece, expandiendo su afán de ayuda reciproca en la búsqueda de la excelencia en auditoria al integrar colectivamente con las EFS colegas de la franja de América Central e Insular, la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), cuyo cuerpo de miembros se extiende a 9 naciones: Belice, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Cuba, Republica Dominicana y Honduras que mantiene la sede permanente de la Secretaria Ejecutiva de la OCCEFS.

La INTOSAI y muy especialmente la Secretaria General de la INTOSAI, juegan un papel preponderante en el desarrollo de todas las EFS del mundo y han demostrado a través de los años que su influencia es autentica, histórica y tangible, coadyuvando a la evolución de entidades fiscalizadoras como la nuestra que se plantea robustecer su posición como el principal ente fiscalizador nacional que vela por la gestión eficaz y eficiente de los bienes y recursos del Estado, en procura de una administración transparente, con una permanente promoción de valores éticos y morales en beneficio de Honduras.

Nuestra Misión, nuestra Visión y nuestros Valores revelan un fuerte vinculo con el actuar de la INTOSAI y de la Secretaria General de la INTOSAI.

En función de este quehacer y de desarrollar sus capacidades institucionales y del talento humano, el TSC ha tenido que buscar apoyo reciproco con la INTOSAI, para que a través de ella se logre:

- Promover los intercambios de ideas, conocimiento y experiencias con otras EFS;
- Innovar los procesos de Auditorias de manera que estos estén basados e conocimientos técnicos y científicos;



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

- Capacitar a los auditores para que logren ejecutar su trabajo con el profesionalismo, valores y moral necesarios;
- Entrar en un proceso de estandarización de Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y Directrices ISSAI con el fin de que sean aplicables en el campo de la auditoría;
- Fortalecer sustancialmente la detección de necesidades a través del Comité de Creación de Capacidades;
- Desarrollar una serie de guías y materiales, tales como la *Guía para la Creación de Capacidades en las EFS*, *Directorio de Proyectos de Creación de Capacidades*;
- Obtener fondos no reembolsables para ejecución de proyectos orientados al desarrollo de capacidades de la institución ya que la INTOSAI ha sido intermediario entre los organismos cooperantes y el TSC de Honduras.

Delegado de la EFS
de Honduras en el
20° Simposio NU/INTOSAI,
Viena, 2009





La Secretaria General de la INTOSAI, ha sido elemental en el aprendizaje de nuestros auditores, la constante comunicación entre el Tribunal Superior de Cuentas y cada uno de sus Comités, Sub Comités, Grupos de Trabajo y Task Force, así como el soporte indiscutible de la IDI en el desarrollo de las capacidades del TSC representan un invaluable aporte al progreso de nuestra EFS para fortalecerse en su imperio que en cada paso hacia adelante podamos mancomunar esfuerzos como parte integral de la INTOSAI y que con la siempre oportuna mediación de la Secretaria General de la INTOSAI se logren mas y mejores resultados en la base del respeto a las leyes, al ser humano y a Dios.

Sobreponiendo la circunstancia de que Honduras es un país con indicadores macroeconómicos poco alentadores, que la crisis mundial la afecta con mayor impacto por el frágil sistema económico que se mantiene con exiguos presupuestos anuales, el TSC es firme en puntualizar metas anuales acorde a las condiciones imperantes en la Nación para proteger los recursos públicos, y es justamente allí en donde el rol de la Secretaria General de la INTOSAI ha sido perentorio porque ha evidenciado interés en apoyar acciones determinantes en áreas que demandan de mayores asistencias, y es por ello que encomiamos su labor que a pesar de y debido a nuestras limitaciones, ha contribuido a que las relaciones entre ambos prospere a un denotado ritmo, mas acelerado en los últimos arios, con esperanzas en proyectos de fortalecimiento a las capacidades de las EFS de los países en vías de desarrollo, o de otras asistencias que la Secretaria General de la INTOSAI ha sabido gestionar para mejorar al TSC como instrumento de la rendición de cuentas, la transparencia y la buena gobernanza.

Para finalizar, sabemos que todavía hace falta recorrer un largo camino por delante, sin embargo, la continua colaboración de la INTOSAI, con el impulso a programas y proyectos de apoyo mutuo que ofrecen a través de la Secretaria General, nos indica que el rumbo tomado es el correcto, es por ello que el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas de la Republica de Honduras felicita sinceramente a la INTOSAI en su 60° Aniversario y a la Secretaria General de la INTOSAI en su 50° Aniversario y se compromete en el afianzamiento de los lazos de hermandad y profesionalismo que existen entre ambos.

Felicitaciones y nuestros mejores votos por sus éxitos.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Contribución de la EFS de Hungría

HUNGRÍA CUMPLE 45 AÑOS DE MEMBRESÍA EN LA INTOSAI





Contribución de la EFS de Hungría

Comité de Normas Profesionales
Comité de Creación de Capacidades
Comité de Compartir Conocimientos
Subcomité de Normas de Control Interno
Subcomité 3: Fomento de Mejores Prácticas y Garantías de Calidad a Través
de Revisiones entre Pares
Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave
Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera de la Reforma Regulatoria

Miembro

Hungría cumple 45 años de membresía en la INTOSAI

1 Desarrollo de la cooperación internacional de las EFS desde 1953 / 1963 – 60° aniversario de la INTOSAI / 50° aniversario de la Secretaría General

Hungría se incorporó a la INTOSAI en 1968, lo que fue un gran paso en aquella época, ya que fue el primer país de Europa Oriental en integrarse a la organización. Mantuvimos continuamente nuestra adhesión a la organización y participamos activamente en las actividades de la INTOSAI. Así fue como Hungría tuvo el honor de pasar a ser miembro del Comité Directivo de la INTOSAI en oportunidad del XII Congreso que se celebró en Sydney en 1986. Posteriormente la Oficina Estatal de Auditoría de Hungría (SAO) recibió el Premio Kandutsch en 1992 por su participación activa en la INTOSAI, así como por haber sido el primer país de Europa Central y Oriental en aplicar la reforma de la auditoría del sector público.

Los titulares de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Polonia, la República Checa, Eslovaquia, Hungría, Austria y Eslovenia en la Reunión del Grupo de Visegrado celebrada en Lovasberény, Hungría, 2012





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

En 1992, nuestra EFS asumió la presidencia del Comité de Normas de Control Interno, que se transformó más tarde en Subcomité. Bajo su presidencia se organizaron en Budapest las dos primeras Conferencias sobre las normas internacionales de control interno, en 1997 y 2000 respectivamente, y el Comité preparó una bibliografía sobre control interno. Habida cuenta de las tareas cada vez mayores que entrañaba la organización del XVIII INCOSAI, la Oficina Estatal de Auditoría de Hungría cedió la presidencia del Comité a la EFS de Bélgica en 2001.

El XVI INCOSAI encomendó a Hungría la organización del XVIII Congreso a celebrarse en 2004, y por lo tanto Budapest fue sede de varios eventos significativos. Según la tradición, se organizó en Budapest la reunión del Comité Directivo de la INTOSAI el año anterior al Congreso. Además de los puntos usuales del orden del día, el Presidente de la Oficina Estatal de Auditoría de Hungría celebró una reunión con el entonces Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI (el Director de la EFS de Corea) y el Secretario General de la INTOSAI (Presidente de la EFS de Austria) para examinar cuestiones de organización del Congreso siguiente. Se celebraron además reuniones con los presidentes de ambos temas (las EFS del Canadá y del Reino Unido). En el marco del Congreso, tuvo lugar una ceremonia conmemorativa con motivo del 50º aniversario de la INTOSAI. En dicha celebración participaron también representantes de EFS de países que no eran miembros del Comité Directivo. Durante la ceremonia celebrada en el Parlamento se hicieron presentaciones de alto nivel sobre la independencia de las EFS, la relevancia de la Declaración de Lima así como la influencia positiva de la INTOSAI y de sus actividades a escala internacional.

Durante los preparativos del XVIII INCOSAI, la Oficina Estatal de Hungría mantuvo varias consultas con la Secretaría General, la cual proporcionó un asesoramiento muy valioso sobre la organización del evento y estuvo dispuesta a examinar en detalle diversos temas. La vecindad geográfica así como las buenas relaciones que se han mantenido siempre entre las dos EFS facilitaron mucho las consultas bilaterales. La EFS de Corea, anfitriona del Congreso de 2001, brindó asimismo una ayuda útil para la organización del evento.

El XVIII INCOSAI fue un gran hito en la historia de la INTOSAI, ya que allí se aprobó el Plan Estratégico 2005-2010 de la organización, que estableció la estructura organizativa de la INTOSAI basada en cuatro pilares y aún vigente hoy en día. Se modificaron también los Estatutos de la INTOSAI de forma acorde con la nueva estructura. Por su trascendencia histórica, precedieron y siguieron al XVIII INCOSAI una serie de reuniones extraordinarias del Consejo Directivo, a varios meses de intervalo, dedicadas a la preparación y realización de la reforma



organizativa. La Oficina Estatal de Auditoría de Hungría participó de forma activa en dichas reuniones como anfitrión del INCOSAI y presidenta del Consejo Directivo después del Congreso. Habida cuenta de la organización del Congreso, el Presidente de la Oficina Estatal de Auditoría de Hungría asumió la presidencia del Consejo Directivo entre 2004 y 2007.

Además, la EFS de Hungría participó permanentemente en las actividades de varios comités y grupos de trabajo profesionales. Sigue siendo miembro activo del Subcomité de Auditoría Financiera, del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave y de la Task Force sobre la Crisis Financiera Global. Participó también en el entonces Grupo de Trabajo sobre Privatización, Regulación Económica y Partenariado Público/Privado (PPP), disuelto después, así como en el Grupo de Trabajo sobre Auditoría de las Organizaciones Internacionales. Tres representantes de nuestra EFS participaron en programas de formación de la IDI e impartieron cursos formativos de la IDI en varias regiones de la INTOSAI.



Seminario profesional internacional sobre la experiencia adquirida al finalizar el periodo de programación 2000-2006, coorganizado por el Comité de Contacto y la Oficina Estatal de Auditoría de Hungría, Budapest, Hungría, 2012

2 Evolución reciente de la INTOSAI

Como varias EFS sintieron amenazada su independencia, el fortalecimiento de la independencia de las EFS cobró una gran importancia en el seno de la INTOSAI. El 17º Simposio NU/INTOSAI se dedicó a este tema, y un comité trabajó durante varios años sobre esta cuestión en el marco de la INTOSAI. Como consecuencia de los esfuerzos realizados por la Secretaría General de la INTOSAI durante varios años, la Asamblea General de la ONU aprobó la Resolución titulada *Fomento de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores* en diciembre de 2011. Dicha resolución subraya la importancia de la



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

independencia de las EFS y toma nota de las Declaraciones de Lima y México. La independencia también es un tema crucial para nuestra EFS, ya que la nueva Ley Orgánica que entró en vigor en julio de 2011 refuerza la independencia de la institución, requisito esencial para que ésta funcione de forma eficiente. La evolución que condujo a dichas disposiciones fue presentada por el Presidente de la Oficina Estatal de Auditoría de Hungría, László Domokos, en oportunidad de la reunión del Consejo Directivo de la INTOSAI que se celebró en octubre de 2011.



El Presidente de la Oficina Estatal de Auditoría húngara, Sr. László Domokos, en la 62ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI en Viena, Austria, 2011

3 Futuros retos para la INTOSAI

Un gran logro de la INTOSAI en materia de metodología fue el establecimiento del sistema de las ISSAI. En el transcurso de los últimos años y decenios, se ha llevado a cabo un importante trabajo metodológico en el seno de los comités y grupos de trabajo de la INTOSAI. Se elaboraron y aprobaron en los Congresos varias orientaciones y documentos sobre metodología. El INCOSAI que se celebró en 2010 en Johannesburgo introdujo un cambio al respecto. Por lo que a las normas de la INTOSAI se refiere, se hizo hincapié en su armonización y aplicación más bien que en su elaboración. Actualmente la adaptación y aplicación de las ISSAI es una prioridad para nuestra entidad. Por lo tanto, varias ISSAI fueron traducidas al húngaro, para facilitar su uso por nuestros auditores. Están adaptándose actualmente las normas ISSAI a la situación local; por consiguiente se están completando y modificando las metodologías que aplicaba la organización para armonizarlas con las ISSAI. Una similar adaptación de las normas de la INTOSAI difundiría un alto nivel de las labores de auditoría entre los miembros de la INTOSAI y fomentaría una utilización eficaz y eficiente de los fondos públicos.



Contribución de la EFS de la India

LA INTOSAI Y EL CAMBIO EN LOS PARADIGMAS DE GOBERNANZA





Contribución de la EFS de la India

ASOSAI *Presidencia*

Comité de Compartir Conocimientos
Comité Rector del Comité de Compartir Conocimientos
Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI

Miembro

Comité de Normas Profesionales
Subcomité de Auditoría de Cumplimiento
Grupo de Trabajo sobre la Deuda Pública
Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Medio Ambiente
Grupo de Trabajo de Rendición de Cuentas y Auditoría de la
Ayuda en caso de Catástrofes
Comité Rector de la Cooperación INTOSAI-Donantes
Task Force de la Comisión Financiera y Administrativa
sobre Previsiones Financieras de la INTOSAI

Observador

Comité Rector del Comité de Normas Profesionales
Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades

La INTOSAI y el cambio en los paradigmas de gobernanza

Introducción

Vivimos épocas turbulentas. El descontento popular contra el Estado en general crece en el mundo entero, en muchos casos a causa de lo que se percibe como mala gobernanza, que en algunos casos lo es. Para responder a los enigmas que actualmente enfrentan tanto los políticos como el ciudadano común, es preciso entender cómo se ejerce la gobernanza y si está monopolizada por unos pocos o es más participativa. La gobernanza pública es una compleja red de relaciones entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial y la sociedad civil. Estas relaciones determinan la responsabilidad y la rendición de cuentas de la gestión, el control de los recursos públicos y la prestación de servicios públicos. Por consiguiente, la buena gobernanza implica una gestión eficaz de los recursos públicos, un alto grado de rendición de cuentas, transparencia, libre circulación de la información, vigencia del Estado de derecho, lucha contra la corrupción, participación significativa de los ciudadanos y equidad. En los últimos años, los mecanismos de gobernanza pública y los sistemas de prestación de servicios públicos han



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

experimentado importantes cambios en todo el mundo. Se han puesto en marcha reformas administrativas encaminadas a mejorar el desempeño, la rendición de cuentas y la gestión del sector público en distintos países. Proliferan las nuevas formas de organización derivadas de la liberalización económica; los gobiernos y las organizaciones multilaterales modifican asimismo las modalidades de ejecución de sus programas y servicios a nivel nacional y local, y los mecanismos destinados a garantizar la transparencia de su funcionamiento.

La necesaria rendición de cuentas provoca una mayor demanda de información acerca de los programas y servicios gubernamentales. Los funcionarios públicos, los legisladores y los ciudadanos quieren y necesitan saber si los fondos gubernamentales se manejan de forma apropiada y de conformidad con las leyes y la normativa. También quieren y necesitan saber si los organismos, programas y servicios gubernamentales alcanzan sus objetivos y si dichos organismos, programas y servicios operan de forma económica y eficiente. Por ello, la importancia de la función que desempeña la auditoría externa se reconoce cada vez más en el mundo entero. La INTOSAI, que representa el más alto nivel de colaboración internacional entre las EFS, ha promovido los ideales de independencia y eficacia de las EFS, al tener plenamente conciencia de las aspiraciones del público y de los requerimientos de las nuevas formas de gobernanza que se están desarrollando.

El internacionalismo como iniciativa política de la EFS de la India

La Entidad Fiscalizadora Superior de la India tiene una larga e ilustre historia de más de 150 años. La institución del Auditor General de la India se remonta a 1860. Históricamente, la independencia de la EFS de la India evolucionó con la legislación, en particular con las Leyes sobre el Gobierno de la India (1919 y 1935) antes de la independencia. La independencia financiera y operativa, los principios profesionales de conducta y la objetividad de la EFS de la India se consagraron por último en la Constitución, promulgada por la República de la India en 1950. En 1971, el Parlamento de la India aprobó una ley orgánica denominada *Ley sobre las obligaciones, poderes y condiciones de servicio*, que definió las obligaciones, poderes y condiciones de funcionamiento de los Servicios del Contralor y Auditor General de la India, consolidando así su posición como organismo constitucional. Dada esta posición única en el ordenamiento constitucional del país, la EFS de la India aprecia plenamente la importancia de la independencia en la evolución de una EFS. Es más, a nivel internacional nos hemos dedicado asimismo a promover la independencia de las EFS, consagrada en las Declaraciones de Lima y México.



Este objetivo declarado ha sido una base fundamental de nuestros compromisos y colaboración en el plano internacional.

La EFS de la India ha estado en primera línea de distintas iniciativas de colaboración internacional entre EFS del mundo entero. En el marco político de nuestra EFS, la colaboración internacional es percibida como una importante fuente de mejores prácticas y referencias en el campo de la auditoría externa gubernamental. Nuestra experiencia de colaboración tanto internacional como bilateral ha sido enriquecedora y provechosa.



El Ex-Contralor y Auditor General de la India, Sr. Vinod Rai, y el Sr. Jagbans Singh, Director General de Relaciones Internacionales, durante la 62ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI celebrada en Viena, Austria, 2011

La INTOSAI, marco de la cooperación internacional

La participación de la EFS de la India en las actividades de la INTOSAI ha sido multifacética. De conformidad con el lema de la INTOSAI, *Experientia Mutua Omnibus Prodest* (la experiencia mutua beneficia a todos), ha sido nuestro empeño y objetivo compartido crear una plataforma común de colaboración, que permitiese tratar las preocupaciones comunes, tanto operacionales como profesionales, de todas las EFS, y crear un marco político compartido. La INTOSAI ha demostrado en los hechos ser esta plataforma. Es actualmente una de las organizaciones internacionales más grandes, en segundo lugar en el mundo después de las Naciones Unidas por lo que hace al número de miembros. Ello es en sí un voto de confianza que muestra que la organización conserva toda su pertinencia en un mundo cargado de crecientes incertidumbres económicas y donde las finanzas públicas están en situación precaria.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

El reconocimiento de la INTOSAI como organización no gubernamental por las Naciones Unidas en 1967, y como entidad consultiva especial por el ECOSOC de las Naciones Unidas en 1970, constituye asimismo una prueba concluyente de la relevancia de la Organización entre los distintos organismos internacionalmente reconocidos por su acción de mejora y fortalecimiento de la gobernanza y los servicios a nivel mundial. El compromiso de la INTOSAI con la independencia organizativa, financiera y funcional de las EFS se refleja en las Declaraciones de Lima y México. El IX INCOSAI, reunido en Lima, Perú, en 1977, aprobó la *Declaración de Lima de criterios sobre las normas de auditoría*, que declara la independencia de las EFS desde el punto de vista organizativo, funcional y financiero. Los principios de la Declaración de Lima se desarrollaron luego, configurando una serie coherente de ocho preceptos en la *Declaración de México sobre la independencia de las EFS*, aprobada en 2007. La Declaración de México fue el proverbial último paso hacia el reconocimiento de la independencia de las EFS como piedra de toque de la buena gobernanza y la eficacia de los servicios a escala mundial. La Resolución A/66/209 de la Asamblea General de la ONU, *Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*, recientemente aprobada, es en nuestra opinión un hito decisivo en la acción de la INTOSAI encaminada a hacer tomar conciencia a la comunidad internacional de que las EFS sólo pueden desempeñar sus tareas de forma objetiva y eficaz si son independientes y están protegidas contra influencias externas. La INTOSAI puede ahora basarse en la resolución de la Asamblea General para promover con mayor eficacia la independencia de las EFS en todo el mundo. A lo largo de los años, la INTOSAI ha desarrollado un enfoque del multilateralismo sumamente matizado. Su Congreso, su Comité Directivo, sus Grupos de Trabajo y Task Forces han estimulado a todo el sector de la auditoría externa con una fuerza sin precedentes. Por otra parte, sus siete Grupos Regionales de Trabajo también han alcanzado logros excepcionales, cada uno a su manera, apoyando los objetivos estratégicos de la organización madre. Las metas estratégicas de dichos Grupos Regionales se ajustan al Plan Estratégico y a las metas de la INTOSAI misma, profundizándolas y enriqueciendo el intercambio global de experiencia que la INTOSAI fomenta.

Un nuevo ímpetu en el intercambio de conocimientos

La auditoría externa es una profesión basada en el conocimiento y requiere un marco de normas y procedimientos basados igualmente en el conocimiento. Actualizar y revisar las normas existentes y desarrollar otras nuevas en nuevos ámbitos de auditoría es un ejercicio permanente. Consciente de la importancia del



intercambio de conocimientos para su función normativa, el XIX Congreso de la INTOSAI, reunido en México en noviembre de 2007, aprobó una propuesta de creación de un Comité de compartir conocimientos y servicios del conocimiento. La EFS de la India preside dicho Comité. Para darle una base más amplia y profundizar el proceso de intercambio de conocimientos en un entorno multilateral, sin exceder el marco del Plan Estratégico de la INTOSAI, la EFS de la India constituyó el Comité de Compartir Conocimientos, que incluye a todos los miembros de los Grupos de Trabajo y Task Forces relativos a la Meta 3; creó asimismo un Comité Rector del Comité de Compartir Conocimientos, para armonizar la estructura organizativa de la Meta 3 con las de las Metas 1 y 2 del Plan Estratégico. Actualmente, el Comité de Compartir Conocimientos tiene 104 miembros y 3 observadores, con 9 Grupos de Trabajo, 1 Task Force y una gran publicación internacional, la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*. Nuestro Comité es un grupo dinámico que procura facilitar el intercambio de prácticas óptimas de auditoría compartiendo conocimientos y fomentando la reutilización, el aprendizaje, la colaboración y la innovación. El Comité trata las distintas metodologías de auditoría como un activo estratégico, y facilita su difusión entre las EFS. El objetivo último del Comité es compartir ideas valiosas desde el punto de vista organizativo, evitar volver a inventar la rueda, y reducir la curva de aprendizaje al asimilar nuevos métodos y técnicas de auditoría. En un entorno económico y político en rápida mutación, el mecanismo institucional de transferencia de conocimientos que encarna nuestro Comité es un símbolo de estabilidad y fiabilidad, unos valores muy necesarios actualmente a escala mundial.

Los Grupos de Trabajo y Task Forces también han contribuido en sumo grado a concienciar a las EFS miembros y desarrollar la adquisición, difusión y asimilación de conocimientos. El nivel de debate que inducen estos grupos es admirable. Otra evolución muy destacada ha sido la introducción del concepto de auditorías conjuntas de diversas EFS sobre asuntos y políticas medioambientales de carácter transfronterizo, y la auditoría de tratados medioambientales internacionales. La INTOSAI merece todo nuestro encomio por haber facilitado tan altos niveles de cooperación internacional.

El efecto potenciador de la ASOSAI y otros Grupos Regionales

Siete Grupos Regionales de Trabajo han sido reconocidos por el Comité Directivo de la INTOSAI: ASOSAI (1978), ARABOSAI (1976), AFROSAI (1976), CAROSAI (1988), EUROSAI (1990), PASAI (1987), y OLACEFS (1965). La ASOSAI, con 45 EFS miembros, es uno de los Grupos Regionales más grandes.

Asistentes a la 12ª Asamblea de la ASOSAI en Jaipur, India, 2012





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Las metas de ASOSAI, presidida por la EFS de la India, son las siguientes:

1. Creación de capacidades institucionales
2. Compartir conocimientos y servicios del conocimiento
3. Ser el Grupo Regional de Trabajo más destacado de la INTOSAI

Estas metas están estrechamente relacionadas con las de la INTOSAI. Los Grupos Regionales, por su naturaleza misma, pueden actuar con más cohesión, porque se basan en la fuerza de una historia y de unos valores sociales y culturales compartidos, así como en la semejanza de las instituciones. La ASOSAI asigna también gran importancia a las necesidades de capacitación de las EFS. La formación es importante, puesto que la mayoría de las EFS de Asia se encuentran en las primeras etapas de su desarrollo, y los mecanismos institucionales de formación de la ASOSAI permiten a todas las EFS comunicarse con unos contenidos y experiencias bastante armónicas. Las EFS miembros de la ASOSAI han prestado un apoyo inquebrantable a todas las actividades de la organización. El crecimiento de la ASOSAI está intrínsecamente ligado al de la INTOSAI. Un ejemplo interesante es la manera muy activa en que la ASOSAI promueve la adopción de las ISSAI por sus miembros, tema al que se dedicó el 5º Simposio de ASOSAI celebrado este mismo año en oportunidad de la 12ª Asamblea de la ASOSAI. Los documentos de países y los debates del Simposio contribuyeron considerablemente a crear una casi unanimidad entre los miembros de la ASOSAI acerca de la conveniencia de adoptar las ISSAI.



12ª Reunión del Comité de Formación de la ASOSAI, Jaipur, India, 2012



El Ex-Contralor y Auditor General de la India, Sr. Vinod Rai, dirigiéndose a la 12ª Asamblea de la ASOSAI en Jaipur, India, 2012



La EFS de la India está firmemente convencida de que debe promoverse la interacción multilateral, tanto en ASOSAI como en INTOSAI, para alcanzar un nivel superior de colaboración e intercambio de experiencias.

Ceremonia de apertura de la 12ª Asamblea de la ASOSAI en Jaipur, India, 2012

Llevar la cooperación a niveles cada vez más altos

La INTOSAI ha tomado importantes medidas para realzar más la capacitación en las EFS miembros. La IDI y la Cooperación INTOSAI-Donantes son importantes avances en ese sentido. La Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI) se creó en 1986 para fomentar el progreso de la contabilidad y la auditoría del sector público, en particular en los países en desarrollo, a través del intercambio de información y la formación de auditores profesionales e instructores de las EFS. La Cooperación INTOSAI-Donantes, por su parte, busca aprovechar las capacidades de la comunidad de donantes con un mecanismo definido con cada EFS y basado en la demanda, estableciendo un plan de acción y objetivos y utilizando todas las competencias disponibles dentro de la INTOSAI. En septiembre de 2011 se hizo un llamado internacional a propuestas, para dar a todas las EFS, regiones y órganos de la INTOSAI la oportunidad de presentar propuestas basadas en la demanda y en las necesidades de las EFS de países en desarrollo. La respuesta



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

fue apreciable. El objetivo de la cooperación entre la INTOSAI y los donantes es crear un Fondo Fiduciario multidonantes, con el objeto de mejorar el desempeño de las EFS de países en desarrollo. Estas actividades han suscitado un gran interés en las EFS de países en desarrollo.

Conclusión

La INTOSAI ha impulsado importantes progresos en el reconocimiento de las EFS como componentes cruciales de la buena gobernanza en el mundo entero. El intercambio de conocimientos ha desempeñado un papel decisivo en el proceso de adopción y asimilación de las mejores prácticas internacionales en el campo de la auditoría externa. La EFS de la India está profundamente comprometida con las labores e iniciativas emprendidas por la INTOSAI en pro de la consecución de sus objetivos.



Contribución de la Iniciativa
de Desarrollo de la INTOSAI (IDI)

Magnus Borge
Director General de la IDI

**UNA SECRETARÍA DEDICADA
A LA FORMACIÓN DE LAS EFS
DE PAÍSES EN DESARROLLO**





Contribución de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI)

Magnus Borge
Director General de la IDI

Comité de Compartir Conocimientos *Miembro*
Task Force sobre la Base de Datos de Información sobre las EFS
Comité Rector de Cooperación INTOSAI-Donantes

Comité Rector del Comité de Normas Profesionales *Observador*
Comité Rector del Comité de Compartir Conocimientos
Subcomité 1: Fomento de Actividades de Creación de
Capacidades entre los Miembros de la INTOSAI
Grupo de Trabajo de Lucha contra la Corrupción y el
Blanqueo Internacional de Capitales
Grupo de Trabajo sobre Valor y Beneficios de las EFS

Una secretaría dedicada a la formación de las EFS de países en desarrollo

La creación de la IDI en el XII INCOSAI en 1986, fue la culminación de conversaciones que se habían llevado dentro de la INTOSAI desde fines de los años 1970. Los miembros afirmaban desde mucho tiempo atrás que se requería un órgano internacional para promover la formación del personal de las EFS, en particular en países en desarrollo, siendo fundamentales en este proceso la centralización de la formación de instructores y la elaboración de los programas de formación. Dicho órgano debía centrarse en programas y actividades de formación sobre las bases de la contabilidad y la auditoría, y dar un lugar importante a los Grupos Regionales de la INTOSAI en materia de realización práctica de los cursos. De hecho, se decidió en una etapa muy temprana impartir los cursos a nivel regional, y no obligar al personal de las EFS a viajar a una sede central de la IDI para seguir los cursos. La IDI debía además ser un centro de acopio y difusión de información, elaboración de materiales, y formación de instructores y administradores de formación. Para financiar las actividades de la IDI se recabarían fondos de organismos nacionales de cooperación y asistencia al desarrollo.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Los primeros años de la IDI

Desde su creación, la IDI fue adscrita a la Oficina Nacional de Auditoría de Canadá, y se creó un Comité Directivo, presidido por el Auditor General de Canadá y el Contralor General de los Estados Unidos de Norteamérica. La IDI empezó a funcionar en 1987, con sus primeros programas de formación y la publicación de la primera edición de una Guía Internacional de Información sobre la Formación de Auditoría. La IDI constituyó asimismo un Comité Consultivo, integrado por representantes de las regiones de la INTOSAI y de otras EFS, lo que marcó una pauta de estrecha colaboración con las EFS y las regiones de la INTOSAI para determinar las necesidades de formación y elaborar y ejecutar los programas de formación a nivel regional o subregional.

Durante los primeros diez años, de 1986 a 1995, los programas desarrollados eran mayoritariamente cursos técnicos de formación, ideados para responder a las necesidades específicas de las EFS de las diversas regiones. Se hizo hincapié en la capacitación de los profesionales de auditoría a través de cursos de planificación y supervisión de auditorías, auditorías de TI y pruebas de auditoría; también se impartieron cursos y seminarios para capacitar a los administradores de los departamentos de formación y de personal.

Evolución de las funciones de la IDI

Al cabo de 10 años, se efectuó un examen de los programas y actividades de la IDI a escala de toda la INTOSAI. Dicho estudio señaló la necesidad de hacer mayor hincapié en el desarrollo de infraestructuras regionales de formación, para garantizar la sostenibilidad y viabilidad a largo plazo de los resultados logrados a nivel regional y local. En consecuencia, la IDI elaboró y lanzó en 1996 el Programa de Formación Regional a Largo Plazo (LTRTP por sus siglas en inglés), encaminado principalmente a desarrollar recursos humanos e institucionales a nivel regional, proporcionando al mismo tiempo beneficios a las EFS de forma individual. El objetivo primordial de este Programa era apoyar a los Grupos Regionales y a las EFS miembros para que pudiesen potenciar sus capacidades de formación y ampliar el alcance de sus actividades de formación e intercambio de informaciones, estableciendo una infraestructura de formación capaz de asegurar la sostenibilidad y viabilidad de los programas regionales en la materia. El Programa debía crear nuevos comités regionales de formación, preparar planes operativos de formación regional, elaborar directrices regionales de formación y crear en cada región un conjunto de especialistas graduados, capaces de evaluar las necesidades de formación y de atenderlas organizando actividades formativas locales y regionales adecuadas.



El Programa fue ideado para permitir gradualmente a los Grupos Regionales asumir más responsabilidades en su labor de creación de capacidades, pasando de meramente determinar las necesidades formativas a diseñar, desarrollar, ejecutar, evaluar y financiar los programas de formación de su respectiva región. La Secretaría de la IDI debía ir desempeñando un papel cada vez menos directo en materia de formación regional. Sus funciones debían gradualmente consistir en brindar coordinación y apoyo; facilitar el intercambio de metodologías y tecnologías; ayudar a identificar recursos humanos, materiales y financieros; y suministrar orientación y asesoría.

La Secretaría de la IDI: de Canadá a Noruega

El XVI Congreso de la INTOSAI (1998) aprobó una propuesta de traslado de la Secretaría de la IDI de la EFS de Canadá a la EFS de Noruega a inicios de 2001. Se consideró que, tras 15 años de existencia, un cambio de liderazgo y de sede sería beneficioso para la IDI e incentivaría nuevas ideas y emprendimientos. El traslado se efectuó sin problemas, y la nueva Secretaría de la IDI asumió sus funciones en Noruega en 2001. El Comité Directivo de la IDI en Noruega está presidido por el Auditor General de Noruega e integrado por miembros de Canadá, Noruega, Suecia, Países Bajos, Reino Unido y Zimbabue. El presidente del Comité de Creación de Capacidades y el Secretario General de la INTOSAI son observadores permanentes en dicho comité. Existió siempre una excelente coordinación y cooperación entre las actividades de la IDI y la Secretaría General de la INTOSAI.

Después de tres años de enfoque regional, el Programa de Desarrollo de Gestión de la IDI/AFROSAI-E se despliega a nivel nacional; EFS de Tanzania, Dar es-Salam





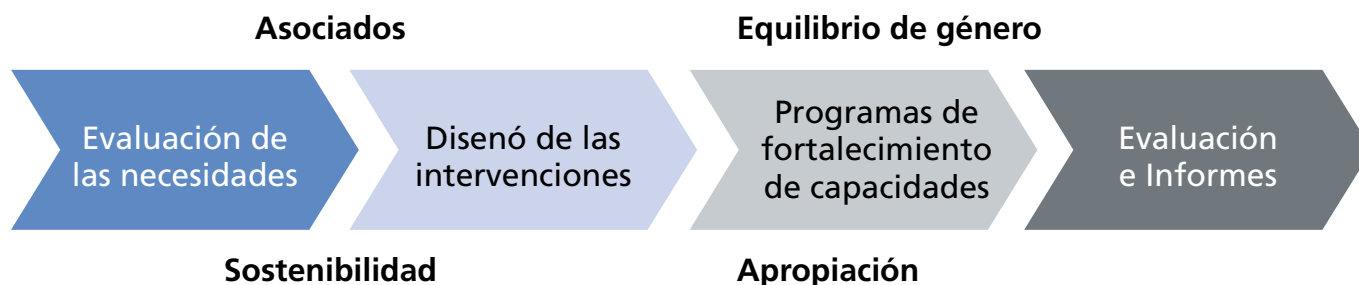
EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

En 1999-2000 se llevó a cabo una encuesta a las EFS de países en desarrollo; la información derivada de ella se utilizó para elaborar el primer plan estratégico de la IDI para 2001-2006. El plan contemplaba mantener y desarrollar más las infraestructuras regionales de formación, expandir los programas hacia nuevas áreas, por ejemplo una cooperación más sistemática con los comités y grupos de trabajo de la INTOSAI, y explorar el aprendizaje virtual como un nuevo vector de formación para las EFS.

De la formación a programas integrados de desarrollo de capacidades

Tras un amplio proceso consultivo de planificación que se desarrolló en 2004-2005, la IDI elaboró una nueva estrategia a largo plazo para el período 2007-2012. A lo largo de los años, había surgido una demanda creciente de evolución, pasando de simples cursos en el aula a una *formación para tener impacto*. Dicho cambio era necesario para que la formación no se convirtiese en un fin en sí misma, sino que siguiese siendo un medio para alcanzar el fin último, es decir fortalecer las capacidades de las EFS. El plan estratégico para 2007-2012 se orientaba hacia esta nueva meta estratégica, así como a mantener la excelente reputación de que goza la IDI dentro de la INTOSAI. En los últimos años la IDI ha operado un cambio estratégico y aplica un nuevo modelo de desarrollo de capacidades.

El enfoque de desarrollo de capacidades de la IDI aborda dos dimensiones: la competencia de las personas y los sistemas organizativos. La dimensión humana apunta a colmar carencias en los conocimientos, aptitudes y actitudes de los empleados de las EFS a distintos niveles. Si bien la capacitación presencial sigue siendo un componente muy importante, la IDI usa otros métodos de aprendizaje más integrados en el entorno laboral, como auditorías piloto. La dimensión organizativa apunta a instaurar procedimientos y estructuras de auditoría y de apoyo en las EFS. Las dos dimensiones inciden y se complementan mutuamente. Para aplicar este enfoque de desarrollo de capacidades, la IDI ha adoptado un modelo que consta de las siguientes etapas sucesivas:





Para evaluar las necesidades, la IDI ha elaborado un marco específico de evaluación y orientaciones de apoyo. El marco aborda las carencias en los sistemas organizativos de las EFS y en las competencias profesionales de los empleados. Tras la identificación de las necesidades, la IDI diseña intervenciones adecuadas para atenderlas. La preparación de las intervenciones se efectúa en estrecha consulta con las EFS participantes y otras partes interesadas regionales.

La experiencia de la IDI muestra que la enseñanza en el aula, por sí sola, tiene poco impacto. Por este motivo, los programas de desarrollo de capacidades de la IDI combinan el desarrollo de competencias teóricas con su aplicación práctica en la labor de auditoría. La parte teórica se efectúa cara a cara en el aula o cada vez más de forma virtual. A ello sigue una aplicación práctica, por ejemplo mediante auditorías piloto, con ayuda a nivel de terreno y reuniones de revisión. Los programas incluyen también un componente de implementación de nuevas tecnologías en las EFS participantes. Basándose en las experiencias y lecciones aprendidas, los productos y resultados del programa se documentan en informes, manuales u otros documentos de orientación, que se ponen gratuitamente a disposición de otras EFS y otras partes interesadas.

La IDI sigue llevando a cabo sus programas de desarrollo de capacidades principalmente a través de estructuras regionales o subregionales de la INTOSAI. Los programas pueden abarcar EFS en desarrollo de más de una región (programas transregionales), de una región entera, o, por lo general, grupos de EFS de una región. Es un enfoque eficaz y sostenible que asegura la eficiencia de la inversión, porque llega a un amplio grupo de EFS con necesidades y dificultades similares, contribuye a crear redes regionales, aprendizaje entre pares y cooperación triangular y Sur-Sur, y utiliza el conocimiento y estrecha relación con los miembros

Delegados de las EFS africanas, (CREFIAP) durante su participación en los talleres sobre *Evaluación de necesidades y planificación estratégica* organizados en Marruecos, 2012

Equipo de instructores y organizadores del Programa de Capacitación sobre Auditoría TI de la IDI/AFROSAI-E, Sudáfrica, 2012

De izquierda a derecha:
Sr. Kevin Vanderpuye (EFS de Ghana), Sra. Florence Kiriinya (IDI/EFS de Kenya), Sra. Shefali Andaleeb (IDI/EFS de India), Sra. Erica Dien (EFS de Namibia), Sr. Richard Brisebois (EFS de Canadá), Sra. Bernadene Rautenbach (EFS de Sudáfrica) y Sra. Vongai Shiri (EFS de Zimbabwe)





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

que tienen las estructuras regionales. Se ha preparado también un marco de resultados para los programas de la IDI, para garantizar que éstos estén en consonancia con las necesidades de desarrollo de capacidades de las EFS y contribuyan a mejorar el desempeño de dichas EFS de forma sostenible.

La IDI como secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes

En 2010, la IDI fue seleccionada como Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes. Esta función forma parte integrante de la IDI, además de sus actividades programáticas, con el objeto de crear sinergias. Al ser parte integrante de la INTOSAI y cooperar permanentemente con las EFS, las regiones y los comités de la INTOSAI, la IDI cuenta con una amplia base de contacto en el grupo destinatario de la iniciativa. La Secretaría INTOSAI-Donantes utiliza el “saber hacer” de la IDI en el marco de la INTOSAI, su amplia base de contactos y su experiencia en materia de capacitación de las EFS, para obtener el grado de participación deseado de las EFS y para que éstas se apropien las actividades.

En lo tocante a los programas de creación de capacidades, se ha creado un marco de resultados para la Cooperación INTOSAI-Donantes. Dicho marco se utilizará para seguir y medir los progresos en materia de fortalecimiento y mejora del apoyo a las EFS de países en desarrollo.

El futuro de la IDI

En el Plan Estratégico de la INTOSAI 2011-2016, la IDI, actualmente uno de los órganos principales de la INTOSAI, desempeña un importante papel en la consecución de las metas estratégicas de la organización. Fomentar la implementación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) es con mucho la tarea mayor y más importante para la IDI según el Plan Estratégico de la INTOSAI. Si bien se ha hecho mucho hincapié en las ISSAI operativas de nivel 4, es obvio que para lograr una aplicación adecuada a este nivel es preciso cumplir con las ISSAI de niveles superiores 1, 2 y 3. De forma general, todas las actividades de desarrollo de capacidades de la IDI pueden remitirse al marco ISSAI, que cubre una parte cada vez mayor del mandato de las EFS a medida que se desarrolla y se armonizan sus niveles. Se destacará más el apoyo a la implementación de las ISSAI en el próximo plan estratégico de la IDI, de 2013 en adelante.



Asistentes a la reunión de desarrollo de producto del Programa de Implementación de las ISSAI celebrada en Oslo, Noruega, 2012

De izquierda a derecha, detrás: Sr. Mourad Ben Gassouma (EFS de Túnez), Sra. Margret Te Paeru-a-te Ara Numanga (EFS de las Islas Cook), Sra. Mere Take Waqanicagica (EFS de Fiji), Sr. Subramanian Krishnan Sangaran (EFS de India), Sra. Carolyn Dawn Lewis Watson (EFS de Jamaica), Sr. Dagomar Henriques Lima (EFS de Brasil), Sra. Isha Odeane Abraham Mc. Donald (EFS de Granada), Sr. Khalid Hamid (EFS de EAU) y Sr. Md. Shofiquil Islam (IDI)

De izquierda a derecha, delante: Sra. Jianhua Qian (IDI), Sr. Abdullah Omer Karamollaoglu (EFS de Turquía), Sra. Violet Roebeck-Fasavalu (EFS de Samoa), Sra. Luz Loreto Tolentino (EFS de Filipinas), Sra. Archana P. Shirsat (IDI), Sra. Manako Leocadia Ramonate (EFS de Lesotho), Sr. Magnus Borge (IDI), Sra. Mafani Constance Masoabi (EFS de Lesotho), Sra. Ines Metsalu (EFS de Estonia) y Sra. Josephine Mukomba (AFROSAI-E)



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

La IDI: una labor en asociación con las partes interesadas

Un factor clave del éxito de la IDI ha sido la participación activa y el valioso apoyo en especie que aportaron siempre los miembros de la INTOSAI. Sin el fuerte apoyo de las EFS que pusieron a disposición expertos en los temas de los cursos, especialistas en diseño y ejecución de talleres de formación, o que fueron sede de las actividades formativas, la labor de la IDI no podría seguir adelante. Los donantes que prestan apoyo financiero a la IDI constituyen otro grupo cuya aportación es crucial. Sin la aprobación del Parlamento noruego y el apoyo financiero del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la NORAD (Agencia de Cooperación Internacional Noruega para el Desarrollo), la EFS noruega nunca hubiese podido asumir la responsabilidad de la Secretaría de la IDI. Las contribuciones financieras directas de donantes multilaterales y organismos de cooperación para el desarrollo de muchos países han permitido a la IDI poner a disposición de las EFS de países en desarrollo programas de capacitación pertinentes e innovadores.

Véase www.idi.no para más información actualizada acerca de la IDI.



Contribución de la EFS de Iraq

HISTORIA DE LA COOPERACIÓN ENTRE LA ENTIDAD FISCALIZADORA SUPERIOR DE IRAQ Y LA INTOSAI





Contribución de la EFS de Iraq

Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Comité de Creación de Capacidades
Subcomité 1: Fomento de Actividades de Creación de
Capacidades entre los Miembros de la INTOSAI
Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI
Grupo de Trabajo para la Lucha contra el Blanqueo
Internacional de Capitales y la Corrupción

Historia de la cooperación entre la Entidad Fiscalizadora Superior de Iraq y la INTOSAI

Las EFS desempeñan un papel de primer orden en la fiscalización de las actividades económicas de todas las entidades públicas en nombre del Poder Legislativo. La Entidad Fiscalizadora Superior de Iraq, creada en virtud de la Ley N° 17 de 1927, es una entidad pública independiente desde el punto de vista económico y administrativo, dotada de personalidad jurídica, cuyo objetivo es proteger los fondos públicos, luchar contra la corrupción administrativa y financiera y mejorar la rendición de cuentas del sector público así como promover la economía y credibilidad del gobierno iraquí. Esta ley fue la primera que se promulgó relativa a nuestra EFS. Tras la independencia de Iraq nuestra entidad siguió desarrollándose y progresando al ritmo de la evolución política, económica y legislativa. Este desarrollo está marcado por la adopción de diversas que rigen su labor, en particular las leyes (42), (149) y (6) de 1968, 1980 y 1990 respectivamente. La nueva ley N° 3 I de 2011 confiere a la EFS nuevos mandatos que apoyan su independencia administrativa y organizativa de una forma que le permite llevar a cabo su cometido y desarrollar las actividades relacionadas con las entidades que forman parte de su ámbito de auditoría.

Como Entidad Fiscalizadora Superior de Iraq y desde su creación, la EFS ha desempeñado un papel activo, brindando servicios al Estado en materia de control y auditoría, actuando en nombre del Poder Legislativo. La EFS audita los estados financieros, lleva a cabo auditorías de desempeño y presenta informes sobre los resultados de la labor de los organismos públicos, de conformidad con un conjunto de reglas y normativas, en períodos determinados. Mantiene relaciones con organizaciones profesionales internacionales, con las que intercambia puntos de vista y experiencias en el ámbito de la auditoría financiera. Apunta también a desarrollar medios de cooperación y a intercambiar experiencias con otras EFS de todo el



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

mundo a través de las organizaciones internacionales pertinentes. Nuestra EFS es miembro de la INTOSAI desde 1974, participa en sus reuniones anuales y cumple con todas sus recomendaciones, directivas y orientaciones. Se ha incorporado a varios comités de la INTOSAI, en particular el Comité de Normas Profesionales, el Comité de Creación de Capacidades, y el Grupo de Trabajo para la Lucha contra el Blanqueo Internacional de Capitales y la Corrupción. Se sumó además últimamente al Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI. Ha participado en diversas actividades patrocinadas por la INTOSAI. Las participaciones más destacables de nuestra EFS en esta organización durante estos últimos tres años son las siguientes:

1. Participación en el 20º Simposio NU/INTOSAI que se celebró en el Centro Internacional de Viena en 2009 (*INTOSAI: socio activo en la red anticorrupción internacional; asegurar la transparencia para promover la seguridad social y la reducción de la pobreza*), en el cual se presentaron acuerdos internacionales de lucha contra la corrupción. Se trataron asimismo otros temas, como la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y las principales recomendaciones de mejores prácticas para luchar contra el blanqueo internacional de capitales y la corrupción desde el punto de vista de la INTOSAI. Con motivo de este Simposio, Iraq se unió también al Grupo de Trabajo para la Lucha contra el Blanqueo Internacional de Capitales y la Corrupción; desde entonces ha empezado a participar en las reuniones específicas de dicho grupo. En este marco presentamos un documento en el que se recogen las medidas tomadas por nuestra EFS en el ámbito de la lucha contra la corrupción y el incremento de la transparencia en la administración pública.



La delegación del Consejo Federal de Fiscalización Superior de Iraq, con su Presidente, Sr. Abdul Basit Turki Said, a la cabeza, durante su asistencia al 20º Simposio NU/INTOSAI celebrado en Viena, Austria, 2011



2. Participación en la 12ª reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA) del 25 al 29 de enero de 2009 en Doha, Qatar, para debatir sobre una serie de temas relacionados con el medio ambiente, el desarrollo sostenible y los métodos de auditoría de medio ambiente. Las EFS que participaron en dicha reunión trataron temas de relevancia local, regional e internacional, y procesos correctivos que llevan dichas entidades para gestionar y diseñar procedimientos de auditoría del medio ambiente. Durante la reunión Iraq presentó la experiencia de nuestra EFS con la Compañía Estatal de Baterías durante el ejercicio 2006.
3. Iraq aportó, mediante el Ministerio de Asuntos Exteriores, su apoyo a la iniciativa de la INTOSAI sobre la aprobación de las Declaraciones de Lima y México en una resolución del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de promover la independencia de las EFS y de la auditoría pública. El Ministerio dio instrucciones de apoyar y promover esta iniciativa a sus misiones en el exterior.
4. Participación en el 6º Seminario sobre Auditoría de Desempeño y la 19ª reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría TI, que se celebró en China del 12 al 17 de abril de 2010, relativa a los indicadores de eficiencia de los proyectos informáticos y la viabilidad de la inversión. Durante la reunión, Iraq presentó un documento de estudio sobre el tema de la reunión para su debate, e hizo una presentación acerca del concepto de planificación integrada, que incorpora la planificación estratégica y general de los sistemas TI, la evaluación de los proyectos, las bases de los estudios de viabilidad económica de los sistemas TI, la evaluación de los sistemas TI estratégicos, la evaluación de las aplicaciones e infraestructura, el desarrollo de la estrategia de trabajo, la evaluación estratégica TI, los indicadores de viabilidad de las inversiones en proyectos TI, el análisis de la rentabilidad de la inversión, los indicadores de réditos y beneficios conseguidos gracias a las inversiones realizadas en los proyectos TI.
5. Como miembro del Comité de Creación de Capacidades, Iraq participó en la preparación de una guía sobre la potenciación del uso e impacto de los informes de auditoría. Martin Sinclair, Auditor General Adjunto del Reino Unido y presidente del Subcomité 1 de dicho Comité, envió un ejemplar de la guía al Ex-Presidente del Tribunal de Cuentas de Marruecos, Ahmed El Midaoui, quien celebró la elaboración del documento. La guía se presentó durante la reunión plenaria del Comité en Sudáfrica, en la que participó Iraq en el marco del XX INCOSAI en octubre de 2010.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

6. Participación en la 5ª reunión del Grupo de Trabajo para la Lucha contra el Blanqueo Internacional de Capitales y la Corrupción, que se celebró en Praga, República Checa, del 12 al 14 de septiembre de 2011. En la reunión se debatieron los medios de cooperación con el Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre la Auditoría del Medio Ambiente, al que Iraq se incorporó al ser miembro del equipo de trabajo ARABOSAI sobre auditoría del medio ambiente, con miras a desarrollar orientaciones sobre las cuestiones de corrupción y fraude en el campo de la auditoría del medio ambiente. Se mencionó asimismo en dicha reunión la posibilidad de establecer una base de datos sobre mejores prácticas y experiencias de las EFS en materia de lucha contra la corrupción y blanqueo de capitales.
7. Participación en el 21º Simposio NU/INTOSAI que se celebró del 13 al 15 de julio de 2011 en Viena. El tema del simposio era *Procedimientos eficaces de cooperación entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores y los ciudadanos para potenciar la rendición de cuentas del sector público*. Esta reunión fue una ocasión para examinar de qué forma las distintas EFS presentes involucran a los ciudadanos en su labor y cómo informan al público acerca de su trabajo. Iraq presentó un documento de trabajo sobre *Identificación y promoción del valor y beneficios de las EFS*.



La delegación del Consejo Federal de Fiscalización Superior de Iraq, encabezada por su Presidente, Sr. Abdul Basit Turki Said, participando en el 22º Simposio NU/INTOSAI en Viena, Austria, 2013

8. Se preveía que nuestra EFS participase en la cuarta reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI para la Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo Internacional de Capitales, que se celebró en Ecuador el 5 y 6 de agosto de 2010. La reunión examinó el avance de la labor del Grupo de Trabajo desde la reunión anterior, debatió acerca de los informes presentados por las EFS



miembros, y aprobó el plan de acción del grupo para el período 2012-2015. Iraq no pudo participar al fin de cuentas en esta reunión a causa de problemas relacionados con el viaje.

Las actividades y los servicios de la INTOSAI ayudan considerablemente a la creación de capacidades institucionales de las EFS miembros; fortalecen además los vínculos de cooperación y contribuyen a compartir experiencias entre las EFS.

Nuestra EFS concientiza a su personal acerca de la importancia de formar parte de tal organización mediante la capacitación y el intercambio de personal en el marco de cursos de formación dentro y fuera de Iraq, y dando a conocer la importancia de integrarse a una organización tan sólida y experimentada. Nuestra entidad ha podido acrecentar la competencia y eficiencia de sus resultados operativos aplicando los principios y normas de la INTOSAI y adoptando los principios de transparencia en sus auditorías. La EFS de Iraq aspira a ser un miembro activo en la organización mediante la información permanente, la comunicación, la labor desarrollada en equipos conjuntos que involucran a las EFS miembros para abordar problemas y obstáculos profesionales. También tiene la intención de participar más en las conferencias organizadas por la organización y de sacar provecho de las valiosas experiencias que los países miembros de la organización han acumulado en materia de auditoría y transfieren a Iraq.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Contribución de la EFS de Japón

Hiroyuki Shigematsu
Ex-Presidente del Consejo
de Auditoría de Japón

COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL CONSEJO DE AUDITORÍA DE JAPÓN





Contribución de la EFS de Japón

Hiroyuki Shigematsu

Ex-Presidente del Consejo de Auditoría de Japón

Comité de Normas Profesionales *Miembro*

Comité de Creación de Capacidades

Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades

Comité de Compartir Conocimientos

*Subcomité 1: Fomento de Mayores Actividades de Creación
de Capacidades entre los Miembros de la INTOSAI*

Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI

*Grupo de Trabajo para la Rendición de Cuentas y la
Auditoría de la Ayuda en Casos de Catástrofes*

Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatoria

Cooperación internacional del Consejo de Auditoría de Japón

Es para mí un gran honor aportar mi contribución a esta publicación histórica que se realiza en oportunidad del 60° aniversario de la INTOSAI. Quisiera expresar mi mayor respeto a nuestros colegas de esta comunidad internacional así como a la Secretaría General, gracias a quien mantenemos relaciones cordiales desde hace decenios. En este artículo me gustaría brevemente reseñar las actividades relacionadas con la INTOSAI que lleva a cabo el Consejo de Auditoría de Japón y referirme a los notables logros alcanzados a lo largo de la historia de la INTOSAI.

1 Cooperación internacional desde hace más de medio siglo

La relación duradera que se ha entablado entre el Consejo de Auditoría de Japón (el Consejo) y la INTOSAI empezó cuando el Consejo participó en el II INCOSAI que se celebró en Bruselas en 1956, y se incorporó a la comunidad internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. En aquel entonces estaba a punto de iniciarse en Japón una época de rápido crecimiento económico y las expectativas de los ciudadanos frente a las instituciones fiscalizadoras de las finanzas públicas eran cada vez mayores. A partir de entonces el Consejo no ha dejado de participar en los INCOSAI y de llevar a cabo diferentes actividades en el seno de la INTOSAI.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

En 1968 el memorable VI INCOSAI se celebró en Tokyo, donde se reunieron 70 EFS para debatir diversos temas. Esta fue la primera conferencia internacional que se celebró en Japón sobre fiscalización del sector público, y el Consejo no escatimó esfuerzos para llevar a cabo todas las tareas necesarias, por ejemplo conseguir la aprobación del Consejo de Ministros, solicitar al Príncipe Heredero de Japón y a su esposa que asistiesen al evento, etc. Me imagino el alivio que sentiría todo el mundo al terminarse exitosamente la conferencia.

Previamente a la celebración del INCOSAI, en 1967, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas había otorgado a la INTOSAI la calidad de organización no gubernamental consultiva. Con este motivo, en el VI INCOSAI, Jörg Kandutsch, el entonces Presidente de la EFS de Austria y primer Secretario General de la INTOSAI, declaró:

“Creo que éste es el mayor logro de todo lo que nos hemos esforzado en realizar hasta la fecha. Sin embargo nos incumbe a nosotros dar a esta honrosa cooperación con un organismo de las Naciones Unidas un valor práctico. Pensemos en nuestra labor profesional común y entendamos nuestra asociación con un organismo especializado de las Naciones Unidas de forma acorde con la intención de las Naciones Unidas, para que, a pesar de numerosos obstáculos, podamos ayudar a construir un espíritu de paz y comprensión entre todos los seres humanos.”

Cabe observar que ha perdurado el espíritu de la INTOSAI expresado en la declaración de Jörg Kandutsch y que ha dado lugar a otro logro significativo cuando la 66ª Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, el 22 de diciembre de 2011, la Resolución sobre el *Fomento de la eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y transparencia de la administración pública a través del fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*. Huelga decir que esto también es el fruto de ingentes esfuerzos desplegados por Josef Moser, Presidente de la EFS de Austria y actual Secretario General de la INTOSAI.

Se ha de recordar también que el VI INCOSAI que se celebró en Tokyo aprobó los primeros Estatutos de la INTOSAI, que consolidaron oficialmente a la INTOSAI como organización internacional permanente de Entidades Fiscalizadoras Superiores. Los Estatutos también definen el papel del Presidente del Tribunal de Cuentas de la República de Austria como Secretario General de la INTOSAI. Tras varias revisiones sucesivas, los Estatutos siguen siendo el pilar central de la rendición de cuentas y la transparencia de la propia INTOSAI.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

2 Evolución reciente de la INTOSAI

Durante los períodos 1966-1983 y 2001-2007, nuestra EFS fue miembro del Comité Directivo de la INTOSAI. En su segundo mandato como miembro de dicho Comité, el Consejo se involucró en una serie de proyectos innovadores, como la elaboración y aprobación del primer Plan Estratégico de la INTOSAI, el establecimiento del marco ISSAI, y el lanzamiento de varios comités y grupos importantes, en consulta con la Secretaría General y otras EFS miembros.

Actualmente nuestra EFS forma parte de varios comités y grupos de trabajo de la INTOSAI, a saber el Comité de Normas Profesionales, el Comité de Creación de Capacidades (Comité Rector y Subcomité 1), la IDI, el Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI, el Grupo de Trabajo para la Rendición de Cuentas y la Auditoría de la Ayuda en Casos de Catástrofes, así como la Task Force relativa a la crisis financiera mundial.

Hemos intentado, en la medida de lo posible, enviar a delegados para participar en cada reunión de dichos comités y grupos de trabajo, con miras a aportar nuestra contribución a la comunidad de la INTOSAI y compartir conocimientos y experiencias con otras EFS miembros.

El Consejo ha tenido el placer de acoger varias reuniones de grupos y comités de la INTOSAI, como la 4ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Instituciones Internacionales en 2003, la 17ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI en 2008 y la 5ª reunión del Comité de Creación de Capacidades y su Subcomité 1 en 2012.



17ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI de la INTOSAI en Tokio, Japón, 2008



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Reunión del Subcomité 1 del
CBC: Fomento de las Actividades de
Creación de Capacidades entre los
Miembros de la INTOSAI,
en Tokio, Japón, 2012



Al margen de nuestro continuo compromiso para con las actividades de la INTOSAI, cabe mencionar nuestras actividades en el seno de la Organización Asiática de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ASOSAI), un Grupo de Trabajo Regional de la INTOSAI que se creó en 1978. A lo largo de toda la historia de la ASOSAI, nuestra EFS ha aprovechado cada ocasión para participar en las diferentes actividades de la organización y en particular en el ámbito de creación de capacidades para las EFS miembros. A este respecto, los Presidentes de nuestra EFS estuvieron al servicio de la ASOSAI durante más de diez años como Administradores de Formación (Administrador del Programa de Formación de la ASOSAI, antes de 2009), planificando y dirigiendo toda una serie de programas formativos en estrecha colaboración con la Secretaría General de la ASOSAI.

3ª Asamblea de la ASOSAI y
2º Seminario Internacional
en Tokio, Japón, 1985





Delegados de la EFS de Japón en la 11ª Asamblea de la ASOSAI y la 40ª y 41ª Reunión del Comité Directivo de la ASOSAI en Islamabad, Pakistán, 2009

Como Administrador de Formación, estoy convencido de que su labor cotidiana de auditoría exige a cada auditor de las EFS que tenga más competencias y conocimientos profesionales actualizados. Por mi parte, no escatimaré esfuerzos para crear capacidades en la región de Asia, en colaboración con las estructuras pertinentes de la INTOSAI, como su Comité de Creación de Capacidades y la Cooperación INTOSAI-Donantes.

3 Futuros retos de la INTOSAI

Como Presidente del Consejo de Auditoría de Japón y miembro de esta magnífica comunidad de Entidades Fiscalizadoras Superiores, me gustaría una vez más rendir homenaje a mis colegas de la INTOSAI así como a Josef Moser por todos los esfuerzos que se han realizado y se seguirán realizando en el marco de las actividades de la INTOSAI. Tengo la firme convicción de que se pueden y deben estrechar y fortalecer lazos entre las EFS miembros gracias a la comunicación presencial entre los presidentes de las EFS, así como mediante la comunicación a nivel operativo.

Frente a la creciente desconfianza y crítica que se está viviendo en el mundo entero respecto de la gestión de las finanzas públicas, el público tiene expectativas cada vez mayores cara a la INTOSAI y a las EFS. Tomando esta situación en cuenta, ha llegado la hora de que saquemos el máximo provecho de los conocimientos y experiencias que hemos ido ampliando en el transcurso de estas últimas décadas. A este respecto, quisiera instar a todos los miembros de la INTOSAI a que miren



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

hacia atrás para aprender de la gran labor realizada por nuestros predecesores y de cómo fueron resolviendo los problemas que fueron apareciendo.

En el VI INCOSAI que se celebró en Tokyo en 1968, como ya mencioné anteriormente, participantes de EFS de todo el mundo debatieron sobre varios temas relativos a los *Métodos y procedimientos de la auditoría superior* y *Métodos de presentación de informes a utilizar por las EFS*. Si bien dichos temas han sido abordados en repetidas ocasiones durante más de medio siglo, siguen siendo de actualidad. Así como las observaciones de Jörg Kandutsch pueden aplicarse perfectamente a la situación actual, una consulta de los documentos del pasado nos hará conocer acertadas sugerencias de los colegas de entonces. Estoy convencido de que aquí tenemos otra forma de compartir *experiencias mutuas que benefician a todos*.



Contribución de la EFS de Kuwait

VISIÓN DE LA OFICINA ESTATAL DE AUDITORÍA DE KUWAIT SOBRE LA TRAYECTORIA DE LA INTOSAI





Contribución de la EFS de Kuwait

Comité de Creación de Capacidades *Miembro*
Comité de Compartir Conocimientos
Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente

Visión de la Oficina Estatal de Auditoría de Kuwait sobre la trayectoria de la INTOSAI

En 1964 se promulgó la Ley N° 30, en virtud de la cual se creaba una entidad de auditoría financiera independiente en el Estado de Kuwait: la Oficina Estatal de Auditoría. Está subordinada al Parlamento y tiene por objeto realizar una fiscalización eficiente de los fondos públicos a través del ejercicio de las competencias que le encomienda su Ley Orgánica.

Tras la creación de la Oficina Estatal de Auditoría y sus diferentes departamentos y a través del ejercicio de las tareas que le fueron asignadas, la Oficina deseó integrarse a la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, la INTOSAI. Fue aceptada como miembro de la organización en 1968. Desde entonces y hasta la fecha, nuestra EFS ha participado de forma activa en todas las actividades y eventos de la organización, ya que dichas actividades apoyan sus funciones de auditoría. Las actividades de la organización contribuyen también al desarrollo de competencias y cualificación de su personal a través de los estudios publicados, de las recomendaciones, seminarios, programas de capacitación, así como a través de otras actividades. En el transcurso del período mencionado más arriba, la Oficina Estatal de Auditoría observó la evolución de la INTOSAI en términos de aumento del número de miembros de la organización así como en la diversidad de su trabajo, la amplitud de su campo de actuación y de las actividades, que cubren todas las misiones de las EFS miembros y contribuyen al cumplimiento de los requerimientos y necesidades de las mismas.

Durante la trayectoria de la INTOSAI se trataron, sin duda alguna, temas muy importantes y se tomaron decisiones muy atinadas que contribuyeron a la consecución de las metas y tareas de la INTOSAI. Se sabe perfectamente que el lema de la INTOSAI *La experiencia mutua beneficia a todos* ayuda a ampliar la esfera de cooperación entre las diferentes EFS, entre la organización y sus miembros y entre los Grupos Regionales.



Una delegación de la SAB visita el Tribunal de Cuentas de Bélgica, 2011

De izquierda a derecha, los Sres. Philippe Roland (Presidente del Tribunal de Cuentas de Bélgica) y Khalid Al-Abdulghafour (Oficina Estatal de Auditoría de Kuwait)



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Visita oficial de la Oficina Estatal de Auditoría de Kuwait al Tribunal de Cuentas de los Países Bajos, 2011

De izquierda a derecha:
Sr. Ahmad Al-Faris, Sr. André van Ommeren, Sr. Hamad Al-Olayan, Sra. Awatif Al-Mansoor, Sra. Saskia J. Stuiveling (Presidenta del Tribunal de Cuentas de los Países Bajos) y Sra. Hessah Al-Rashed



La Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, (IDI) desempeña también un papel importante a través del apoyo y la ayuda necesaria que aporta para capacitar a instructores especializados que podrán contribuir a ejecutar los planes de formación de las EFS dentro de los Grupos Regionales. Además, el hecho de contribuir a atender las necesidades de capacitación de las EFS y desarrollar las competencias y capacidades de los auditores representa un ingente esfuerzo que ha dado notables resultados prácticos acordes con las metas de la INTOSAI.

Taller IntoSAINT para los empleados de la Oficina Estatal de Auditoría (SAB), Kuwait, 2012



La organización aprueba el apoyo brindado a los siete Grupos de Trabajo Regionales de conformidad con las reglas de la INTOSAI. Su objetivo es aumentar la cooperación técnica y profesional entre las EFS a escala regional e internacional. Uno de los factores necesarios para alcanzar el desarrollo mencionado más arriba



es la garantía de que cada Grupo de Trabajo Regional esté representado en el Comité Directivo. Así, los grupos mencionados pueden presentar sus opiniones y las dificultades a las que se enfrentan, y encontrar soluciones, coordinar políticas y preparar planes entre ellos y la organización principal. Estas actividades representan esfuerzos positivos y aspiramos a seguir desarrollando este apoyo de forma útil para todos los miembros.

Cabe señalar que el enfoque de planificación estratégica aprobado por la organización como metodología de trabajo para determinar las etapas y definir el ámbito del trabajo y las metas a las que se apunta, es positivo y merece la cooperación y apoyo de todos los miembros para su desarrollo y continuidad. Dicho enfoque se refleja en la reestructuración de los comités y grupos de trabajo de la organización, lo que condujo a una mayor eficacia en las funciones que desempeñan al servicio de las EFS. Además, con respecto a los eventos actuales, en particular la crisis financiera mundial, y los nuevos retos que están surgiendo en el ámbito de la auditoría y la rendición de cuentas, esperamos que los diversos comités de la organización se ocupen en mayor medida de dichos eventos.

La permanente evolución, en el seno de la organización, de la Secretaría General, de su estructura y del desempeño de sus actividades le ha permitido desarrollar sus tareas y cumplir con las funciones que de ella se esperan de forma eficiente y profesional. Ello ha contribuido a aumentar los lazos y la cooperación entre la organización y sus miembros, y a promover el logro de las metas.

Habrán otros desafíos a los que la organización se enfrentará y que deberá superar para poder llevar a cabo sus actividades de forma eficiente en el marco del apoyo a las EFS miembros. De esta forma las EFS podrán cumplir con sus tareas en la esfera de la protección de los fondos públicos, garantizar que éstos se utilicen de la mejor manera posible, lograr un desarrollo sostenible en un contexto de transparencia y de buena gobernanza a través de una serie de propuestas, como por ejemplo:

1. Seguir utilizando la planificación estratégica como metodología de trabajo de la organización y las EFS miembros. Alentar a los miembros a hacerlo y buscar la aplicación eficiente del Plan Estratégico. Además, esforzarse por integrar el Plan estratégico en la organización y en los Grupos de Trabajo Regionales.
2. Mejorar la cooperación entre las EFS miembros, a través de una cooperación mutua o bien en el marco de los Grupos de Trabajo Regionales.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



El Sr. Osama Al-Faris (SAB)
durante la 18ª Reunión del Grupo
de Trabajo sobre Auditoría TI
en Doha, Qatar, 2009

3. Promover la cooperación e interacción entre los miembros de la INTOSAI y la organización para alcanzar sus metas y aspiraciones. Mantener y aumentar el apoyo de los miembros de las diferentes actividades y estructuras de la INTOSAI para permitir a la organización realizar sus funciones y tareas de forma eficaz y eficiente.
4. Desarrollar más las funciones encomendadas a los comités y grupos de la INTOSAI. Estudiar los problemas y dificultades a los que se enfrenta el mundo, en particular la crisis financiera, identificar sus efectos, sugerir métodos y enfoques para superar las crisis y evitar su recurrencia en el futuro. Potenciar la cooperación de la organización con las EFS en este contexto y en otros, de conformidad con las metas y previsiones de la INTOSAI. Promover además el uso de las capacidades, competencias y experiencia de la organización para que los comités y grupos mencionados desempeñen sus respectivas funciones

La Oficina Estatal de Auditoría de Kuwait desea ampliar su cooperación e interacción en todas las actividades de la INTOSAI y con los miembros de los Grupos de Trabajo Regionales. La Oficina reitera su compromiso y disposición a cumplir con las obligaciones que le incumben, poniendo en práctica el lema de la INTOSAI *La experiencia mutua beneficia a todos*, y apoyando a las EFS miembros. Nuestra EFS está deseosa de cooperar de forma más eficiente con la organización y con todos sus miembros con miras a enfrentar los futuros desafíos de nuestra organización internacional.



Contribución de la EFS de Letonia

Inguna Sudraba
Ex-Auditora General de la
Republica de Letonia

LA COOPERACIÓN PARA PROTEGER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD





Contribución de la EFS de Letonia

Inguna Sudraba

Ex-Auditora General de la Republica de Letonia

Comité de Compartir Conocimientos *Miembro*

Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente

Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave

La cooperación para proteger los intereses de la sociedad

La implementación de mejores prácticas como herramienta relevante para crear capacidades

La participación de la Oficina Estatal de Auditoría de la República de Letonia es muy reciente si se compara con los 60 años de historia de la organización. Los complejos cambios históricos que ha experimentado el Estado letón dictaron también la historia de la Entidad Fiscalizadora Superior, que reanudó su trabajo como entidad moderna solamente en la segunda mitad del año 1992, después de 50 años de interrupción.

El hecho de que la Oficina Estatal de Auditoría fuese admitida en el seno de la INTOSAI el 17 de octubre de 1994 fue considerado como un reconocimiento de su participación a nivel profesional internacional. Al estar en una fase muy temprana de su desarrollo profesional, la entidad se enfrentó a la falta de una metodología común de auditoría; las tareas de auditoría se llevaban a cabo esencialmente buscando errores de contabilidad en la administración pública. Por lo tanto, al incorporarse a la INTOSAI – plataforma de cooperación importantísima mediante la cual se puede aprovechar la experiencia de otras Entidades Fiscalizadoras Superiores – se puso en marcha un mayor desarrollo profesional. En una primera etapa, se establecieron paulatinamente relaciones internacionales mediante la participación en diversos eventos de cooperación profesional en el marco de la INTOSAI, y algunas de las primeras conclusiones se aplicaron en el campo de la supervisión y la auditoría de los procesos de privatización, así como en el ámbito de la auditoría del medio ambiente, tras haber participado, por primera vez, en el Congreso de la INTOSAI – el XV INCOSAI que se celebró en El Cairo en 1995. Sin embargo sólo después de diez años de cooperación internacional se presenta-



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

ron importantes oportunidades para fortalecer la cooperación con los miembros de la INTOSAI y centrarse en responder a las necesidades básicas de la organización con miras a lograr una mejora en todo el sistema.

Después de haber definido claramente y asumido su misión, nuestra EFS observó que lo primero que tenía que hacer era dedicar todos los esfuerzos necesarios al importante desarrollo de su propia profesionalidad, y por consiguiente fijar las normas más exigentes para transformarse en una organización modelo, ante de auditar y asesorar a los demás. Sólo entonces podría acometer su misión de ayudar al Estado a gestionar y utilizar adecuadamente sus recursos. Entendiendo los grandes beneficios que se pueden derivar de la ayuda externa para alcanzar esas metas, nuestra EFS pudo valorar la ventaja que representa ser miembro de la INTOSAI, como una institución con más de 40 años de experiencia que reúne a miembros que llevan aún más tiempo desarrollando sus competencias. Por lo tanto, entender la situación y las tendencias internacionales y definir sus propias necesidades permitió a la Oficina seleccionar a determinados socios para la cooperación, aquellos cuyas experiencias encajasen mejor con las necesidades específicas de nuestra EFS. Se consiguió así realizar mejoras sustanciales mediante varios proyectos bilaterales con otros miembros de la INTOSAI – la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido y el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos. De 2005 a 2007, nuestra entidad, en cooperación con los socios del proyecto, emprendió un importante proceso de reorganización de su estructura organizativa, incluyendo la revisión de los títulos requeridos para los diferentes puestos de trabajo y del sistema de remuneraciones. Tras haber desarrollado su metodología y redactado manuales de auditoría, la EFS empezó a llevar a cabo auditorías aplicando las normas internacionales. La Oficina también siguió desempeñando sus actividades de cooperación bilateral para adaptar el software de gestión de auditoría *TeamMate* y diseñar el software IDEA. La cooperación con socios bilaterales aportó competencias útiles brindadas por profesores sumamente competentes, lo que acrecentó el nivel profesional de la plantilla de la entidad, dando lugar a la completa implementación de las importantes mejoras realizadas. Tras haber analizado las necesidades y realizado los cambios necesarios, la Oficina Estatal de Auditoría diseñó un sistema de gestión de la calidad para garantizar la sostenibilidad del conjunto de normas.

Fortalecimiento de la INTOSAI mediante los logros de las EFS miembros

La capacidad profesional de la Oficina se acrecentó sobremedida en el transcurso de los últimos años mediante su participación activa en los diversos Subcomités y Grupos de Trabajo de la INTOSAI, así como mediante su contribución como



socio asesor en el marco de proyectos bilaterales con otros miembros de la INTO-SAI. Nuestra EFS ha aprovechado nuevas oportunidades y cambiado de forma sustancial el alcance de sus actividades a escala internacional en cooperación con los miembros de la INTOSAI.



Tras haber ganado profesionalidad, la Oficina Estatal de Auditoría comparte de varias formas su experiencia con otros miembros, a la vez que sigue fortaleciendo su propia capacidad y profesionalidad mediante su cooperación. Después de haber experimentado cambios dinámicos en su propia metodología de auditoría, la Oficina, ya como socio asesor, participó en 2010 y 2011 en proyectos bilaterales con el Tribunal de Cuentas de Georgia y el Tribunal de Cuentas de la República de Kirguistán, para transferir conocimientos y experiencia acerca del perfeccionamiento de los métodos de auditoría de conformidad con las normas internacionales, así como para facilitar el uso de mejores prácticas de auditoría en las EFS de los otros países. Cabe recalcar también las auditorías paralelas que se llevaron a cabo – en 2007 la entidad experimentó esta nueva forma de cooperación bilateral con otros miembros de la INTOSAI. De 2007 a 2011, en cooperación con el Tribunal de Cuentas de la Federación Rusa, la Oficina Estatal de Auditoría realizó cuatro auditorías paralelas.

5ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave (KNI) de la INTOSAI, Riga, Letonia, 2012

La participación en actividades bilaterales y en la INTOSAI ha facilitado el reconocimiento profesional de nuestra entidad, pero lo más importante es que le ha permitido demostrar en la práctica el alto nivel profesional de sus normas y desarrollar el respeto, comprensión y responsabilidad cara al Estado. La introducción y el apoyo de las disposiciones profesionales de más alto nivel utilizadas a



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

nivel interno han ayudado a la Oficina a presentar sus resultados a nivel nacional, indicando de forma convincente y franca las deficiencias que hay actualmente en la gestión de las finanzas nacionales, y gracias a su propio desarrollo profesional la Oficina Estatal de Auditoría tiene un mayor derecho moral a solicitar la conformidad con las mismas normas de alto nivel por parte de las demás entidades.

Obrar en pro del interés común

Como organización internacional que reúne prácticamente 200 Entidades Fiscalizadoras Superiores, la INTOSAI conjuga las experiencias históricas, políticas e incluso culturales de sus EFS miembros. La labor de las organizaciones regionales de la INTOSAI ha sido y será el modelo clave para facilitar y proveer la pericia y experiencia de las distintas EFS a cada uno de los miembros de cada organización regional. En cambio, los temas relacionados con el fomento de la independencia y capacidad profesional de cada EFS miembro de la INTOSAI y, por lo tanto, también del interés común de la sociedad, se encuentran a menudo fuera del ámbito de las actividades de cooperación entre los miembros de la INTOSAI.

Como principal plataforma externa para compartir conocimientos y mejores prácticas entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores, la INTOSAI se enfrenta al reto y a la posibilidad de fortalecer el papel de sus miembros a nivel nacional en los años venideros. Deberá por ende desplegar todos los esfuerzos posibles para proteger los intereses de la sociedad en cada país miembro. Con el ejemplo más visible de los últimos años, la aprobación por la 66ª Asamblea General de las Naciones Unidas de una Resolución titulada *Fomento de la eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y transparencia de la administración pública a través del fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*, cada Entidad Fiscalizadora Superior puede congratularse al ver que la INTOSAI, gracias a los esfuerzos comunes y aportaciones de todos los miembros de la INTOSAI y al trabajo de la Secretaría General – que tiene su sede en el Tribunal de Cuentas de Austria – ha facilitado y patrocinado el fortalecimiento internacional de los principios fundamentales que son cruciales para todos los miembros de la INTOSAI. El reconocimiento de dichas disposiciones y normas a nivel internacional pueden desempeñar un papel importante para promover aún más que se tomen decisiones relevantes en cada uno de los países. Por ello la función de la INTOSAI como principal instrumento de apoyo para garantizar la independencia y capacidad profesional de sus EFS miembros deberá fortalecerse mediante decisiones relevantes a nivel internacional que apunten a reforzar el papel de la INTOSAI como base y custodio de los intereses de las sociedades de las que provienen sus miembros.



Contribución de la EFS de Liechtenstein

Cornelia Lang

*Directora de la Institución de Fiscalización
Pública del Principado de Liechtenstein*

**EL 60° ANIVERSARIO
DE LA INTOSAI Y
EL 50° ANIVERSARIO DE LA
SECRETARÍA GENERAL**





Contribución de la EFS de Liechtenstein

Cornelia Lang
Directora de la Institución
de Fiscalización Pública del Principado de Liechtenstein

Comité de Compartir Conocimientos *Miembro*
Grupo de Trabajo de Auditoría del Medio Ambiente

El 60° aniversario de la INTOSAI y el 50° aniversario de la Secretaría General

Permítannos expresar nuestras felicitaciones por estos dos aniversarios: los 60 años de la INTOSAI y los 50 años de apoyo de la Secretaría General.

La EFS del Principado de Liechtenstein es una de las EFS más pequeñas de la INTOSAI. Por ende, es particularmente importante para nosotros formar parte de la comunidad que representa la INTOSAI y estar integrados en esta red mundial de intercambio de experiencias encaminada a perfeccionar las normas profesionales de fiscalización de las cuentas públicas y de gestión presupuestaria. Tener acceso a los conocimientos más recientes de nuestra profesión, aprovechar la experiencia de las grandes Entidades Fiscalizadoras Superiores, dialogar con los colegas del mundo entero representan para nosotros otras tantas herramientas valiosas que nos guían en nuestro quehacer.

Las Declaraciones de Lima y México inspiraron a Liechtenstein la legislación relativa a la instauración de la fiscalización pública, que garantiza la independencia y la autonomía de nuestra institución. ¡Nunca podremos destacar ni celebrar demasiado los resultados obtenidos por la INTOSAI en materia de fiscalización pública! Gracias a los esfuerzos constantes de la INTOSAI, se aprobó a fines de 2011 la Resolución de la Asamblea General de la ONU titulada *Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*, la cual marca un hito relevante en la historia de nuestra organización. Debemos este importante logro a la iniciativa y perseverancia de nuestro Secretario General, el Sr. Joseph Moser. Este gran éxito que fortalece e impulsa nuestras actividades merece todo nuestro respeto y reconocimiento.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Todos juntos, con la INTOSAI y las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros, debemos llevar adelante nuestros esfuerzos en pro de la transparencia de la administración pública y aportarles el máximo apoyo posible. La integridad y exactitud de las cuentas públicas, que constituyen el objeto esencial de nuestra actividad de auditoría, contribuyen en gran medida a la credibilidad del Estado y sus instituciones ante los ciudadanos de los respectivos países.

Por otra parte, debemos ayudar a las autoridades públicas en sus acciones encaminadas a introducir y perfeccionar sistemas de gestión que incluyan procedimientos de control interno. Un buen sistema de control interno permite evitar errores y cumple por ende una función preventiva. Al mejorar la eficacia de la gestión y del control interno gracias a nuestras auditorías y propuestas, y eliminar al mismo tiempo causas de error, contribuimos a superar la dificultad inherente a nuestra fiscalización *a posteriori*, que consiste en detectar problemas cuando ya se han producido perjuicios.

La obligación de aplicar los principios de economía y eficiencia vale tanto para las entidades fiscalizadas como para nosotros mismos, tanto en nuestras EFS nacionales como en el seno de nuestra organización profesional a escala mundial. Dicha obligación es un reto de gran envergadura del que depende nuestro éxito futuro.

Desde hace 60 años, el arma más adecuada para cumplir con nuestros exigentes mandatos y contar con las mayores posibilidades de éxito consiste en permanecer unidos dentro de nuestra organización profesional, como lo destaca el lema de la INTOSAI: *Experientia Mutua Omnibus Prodest*. Expresamos todo nuestro reconocimiento a la Secretaría General, tanto por su excelente labor de enlace entre los miembros y con los socios externos como por el notable apoyo que brinda a los miembros. Vaya también nuestro agradecimiento a las auditoras y los auditores de los países miembros que, gracias a su valiosa labor, llevan adelante los proyectos e iniciativas de INTOSAI para mayor provecho de toda nuestra comunidad.

La INTOSAI y la Secretaría General tienen innumerables motivos de enorgullirse por el camino recorrido. ¡Formulamos los mayores votos de éxito para los logros futuros!



Contribución de la EFS de Lituania

Giedrė Švedienė
Auditora General de la Oficina Nacional
de Auditoría de Lituania

**20 AÑOS EN EL SENO
DE LA INTOSAI**





Contribución de la EFS de Lituania

Giedrė Švedienė

Auditora General de la Oficina Nacional de Auditoría de Lituania

Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Comité de Compartir Conocimientos
Subcomité de Auditoría de Cumplimiento
Subcomité de Normas de Control Interno
Subcomité de Contabilidad e Informes
Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública
Grupo de Trabajo sobre Auditoría de TI
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente
Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas
Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave

20 años en el seno de la INTOSAI

La independencia nos abrió la puerta al mundo de la auditoría externa. Surgiendo de la nada tuvimos que construir la oficina de auditoría, calibrando nuestras ambiciones y capacidades y estructurando nuestra visión de la realidad cotidiana. Afortunadamente la INTOSAI llegó en el momento oportuno para brindarnos experiencia, conocimientos y aliento.

El 5 de abril de 2012, la Oficina Nacional de Auditoría de Lituania celebró el 22º aniversario de su restablecimiento y fue un momento oportuno para que cinco de nosotros, los Auditores Generales de aquel entonces, nos reuniésemos para recordar los momentos más significativos de aquel período más bien corto.



22º aniversario del restablecimiento de la Organización Nacional de Auditoría de Lituania (NAOL)



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

22 años es una bonita edad para una entidad cuando uno puede encontrar a gente que trabajó allí desde el principio y cuando la historia de una entidad no es un libro académico polvoriento guardado bajo llave y que sólo se consulta en los momentos más solemnes sino que consiste en la memoria viva de nuestros compañeros, de sus ambiciones, sus logros y fracasos.

Efectivamente, no fue una reunión a puertas cerradas de cinco Auditores Generales; vinieron para hablar con la gente con quienes habían trabajado y también con los más jóvenes, aquellos que llegaron después y que conocen sus nombres y caras únicamente por haberlas visto en las 12 fotos que están colgadas en fila en la pared – fotos de todos los Auditores Generales desde 1919, año en que se estableció la Oficina Nacional de Auditoría.

Se celebraron cinco sesiones de trabajo, recordamos los momentos más importantes de la historia. Sorprendentemente el tema de la INTOSAI fue el hilo conductor que vinculó a todas las sesiones porque en todo momento, independientemente de cuáles fuesen los objetivos prioritarios de la Oficina, la INTOSAI siempre apareció como nuestra mentora y colega.

Las primeras etapas

Kazimieras Uoka fue el primer Auditor General tras el restablecimiento de la Oficina Nacional de Auditoría de Lituania (21 de junio-26 de noviembre de 1992): *“Como en cualquier revolución, aquel período exigía gente fuerte y motivada que estuviese dispuesta a arriesgar su propio bienestar en pro de los intereses del país. Me sentí complacido de dirigir la Oficina en aquel momento y de trabajar con tales personas”*.

El restablecimiento de la independencia de Lituania el 11 de marzo de 1990 requirió la creación de entidades públicas para apoyar la soberanía nacional. Las primeras leyes dictadas por el Parlamento así como la Constitución de la República de Lituania aún tenían que ser aprobadas por los ciudadanos en el referéndum del 25 de octubre de 1992. La Ley sobre el Departamento de Fiscalización del Estado aprobada el 31 de mayo de 1990 estableció el mandato del Departamento recientemente creado y definió sus principales tareas y responsabilidades.

Hay mucho por hacer en el país y la Oficina Nacional de Auditoría de Lituania necesita encontrar su lugar tanto entre las instituciones públicas del país como entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores del mundo. Fue además el momento adecuado para presentar su candidatura de adhesión a la INTOSAI.



Por ello, octubre de 1992 es una fecha histórica para la Oficina Nacional de Auditoría de Lituania – en el XIV Congreso de la INTOSAI que se celebró en Washington, se aprobó la candidatura de Lituania como miembro de la INTOSAI y el Departamento de Fiscalización del Estado pasó a ser miembro legítimo de la comunidad de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Veinte años en el seno de la INTOSAI : un hito importante para nuestra institución.

Cuando el primer paso dado le hace a uno darse cuenta de que es hora de levantarse y andar. Al primer Auditor General *Kazimieras Uoka* sucedió *Vidas Kundrotas*, segundo Auditor General (4 de enero de 1993 – 23 de septiembre de 1999). La principal prioridad para la Oficina era adquirir los conocimientos esenciales en materia de auditoría.

Como miembro de la INTOSAI, la Oficina se fue integrando progresivamente en las estructuras de la INTOSAI: en 1994 nos integramos en el Grupo de Trabajo sobre Privatización así como en el Comité de Normas de Control Interno, y en 1995 nos hicimos miembros del Comité de Deuda Pública.

Estos tres ámbitos tuvieron una importancia capital para la Lituania independiente: tuvimos que lanzar el proceso de privatización y asegurarnos de que dicho proceso estaba controlado; hubo que desarrollar los conceptos de *control interno* y *deuda pública* e integrarlos en el marco de gobernanza del país.

Nos incorporamos asimismo en 1993 al Grupo de Trabajo Regional EUROSAI, lo que nos ayudó a centrarnos en las actividades relevantes para la región europea.

Durante la reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Privatización que se celebró en Londres el 14 de febrero de 1994, la Oficina Nacional de Auditoría de Lituania fue presentada por primera vez como miembro de la INTOSAI. En el XV Congreso de la INTOSAI en El Cairo, en 1995, se nos invitó a coordinar el subtema *Normas de control interno*. En septiembre de 1997, durante la primera conferencia organizada por el Comité de la INTOSAI sobre Normas de Control Interno, se invitó a Lituania a hacer una presentación sobre el *Papel de las EFS en el desarrollo y apoyo a un control interno eficaz y a sistemas internos de auditoría*, basándose en la información sobre el estado del control interno en las repúblicas post-soviéticas. Estas son tan sólo unas cuantas, aunque significativas y rápidas, etapas que nuestra EFS puso en marcha para convertirse en miembro activo y de pleno derecho de la INTOSAI.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Crecimiento

No estoy en condiciones de interpretar la historia de la Oficina Nacional de Auditoría de Lituania, asignando a mis colegas visiones y roles que hubieran podido tener en ciertos períodos de la historia. Quizás fuera una mera coincidencia que sucesos exteriores determinasen el rumbo de la ONAL y que los Auditores Generales fuesen los capitanes que dirigieron con rapidez y seguridad la entidad. Todos nosotros formamos parte de la historia. Es menos importante saber qué puestos ocupamos y en qué momento se nos llama a intervenir. La responsabilidad de lo que tenemos que hacer y la forma en que lo hacemos es lo que va construyendo nuestro camino. Nos complace dejar huellas que más tarde se harán sendero o quizá carretera – marcando un rumbo para los demás.

Jonas Liaučius, tercer Auditor General (9 de septiembre de 1999 – 4 de febrero de 2005), asumió su cargo en un momento en que la adhesión a la Unión Europea era la mayor prioridad de Lituania. Durante el período previo a la adhesión el país debía implementar el *acervo comunitario* – la legislación aprobada y la experiencia práctica de los Estados Miembros de la UE. Para la Oficina Nacional de Auditoría se operó la transición del control a la auditoría. Fue un período de intenso aprendizaje y la INTOSAI estaba lista para apoyarlo.

Toma de posesión de la nueva Presidenta Interina del Comité de Contacto de Titulares de las EFS de la Unión Europea, Sra. Giedrė Švedienė, Auditora General de la EFS de Lituania, Portugal, 2012

En 2001 nos integramos al Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI y a sus Subcomités, al Comité de Auditoría de Tecnologías de la Información, al Comité de Auditoría del Medio Ambiente y al Comité de Evaluación de Programas. Nos incorporamos más tarde al Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave.

Los auditores de nuestra EFS estuvieron entre los primeros participantes en el programa de formación de la IDI *Desarrollo y diseño decursos y técnicas de instrucción* en 2001-2002, y más tarde como instructores participaron en el Programa Regional de Formación a Largo Plazo, asistiendo a la IDI a desarrollar e impartir cursos en varias regiones de la INTOSAI.

Madurez

Tras la adhesión de Lituania a la Unión Europea el 1 de mayo de 2004, la prioridad del país fue la integración política y económica en Europa. *Rasa Budbergytė*, cuarta Auditora General (2 de febrero de 2005 – 15 de abril de 2010), llegó con el cometido de mejorar la rentabilidad de la auditoría, que aún se encontraba en aquel entonces en su fase inicial. Esto requirió nuevos conocimientos que fuimos adquiriendo durante nuestra intensiva participación en los eventos de la INTOSAI o la EUROSAI.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Intentamos ser nosotros mismos más activos y lo conseguimos: en mayo de 2005 en el VI Congreso EUROSAI en Bonn, *Rasa Budbergytė* fue nombrada Vicepresidenta del Consejo Directivo de la EUROSAI.



Reunión anual del Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública de la INTOSAI en Vilna, Lituania, 2011

Otra prioridad de la Oficina fue organizar un mayor número de eventos internacionales. En 2005, acogimos un seminario de formación práctica sobre la gobernanza de TI y las cuestiones de auditoría, denominado *El papel de las EFS en el control de las tecnologías de la información* con 32 participantes que representaban a 16 miembros de la EUROSAI. El taller *Implementación de prácticas de calidad en la auditoría* se celebró en Vilnius en 2006, el seminario sobre *Normas de auditoría financiera* tuvo lugar en 2008. En 2011 organizamos la reunión anual del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Deuda Pública.

En 2008 la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) lanzó un Programa Transregional de Creación de Capacidades de Auditoría de Gestión de la Deuda Pública 2008-2011, en el que participamos de forma activa.



Representantes de la NAOL reciben los diplomas del IDI tras superar el Programa Transregional de Capacitación sobre Fiscalización de la Administración de la Deuda Pública 2008-2011



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Las primeras visitas de representantes de la nuestra entidad a otras EFS tuvieron lugar cuando se nos invitó a coordinar los seminarios sobre autoevaluación de las TI en Letonia (2005), en la Federación Rusa (2005) y en Ucrania (2006).

Soy la quinta Auditora General, asumí este cargo el 15 de abril de 2010, y aspiro a reforzar la integración de la nuestra EFS en la INTOSAI, ser un miembro activo y compartir conocimientos con los demás miembros de la comunidad.

Considero personalmente que el Acuerdo de Cooperación con el Tribunal de Cuentas de Georgia firmado en 2011 es trascendental, ya que nuestros auditores aportan su ayuda a nuestros colegas de este país tan cálido y amigable. Somos también socios, en el marco de la revisión entre pares, de la Oficina de Auditoría Superior de Polonia, lo que significa que se valoran nuestros conocimientos y experiencia.

Espero reforzar nuestra cooperación en el seno de la INTOSAI. Nos comprometimos a organizar la reunión del Subcomité de Auditoría de Cumplimiento del Comité de Normas Profesionales en el otoño del 2012 y la reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría TI junto con el Seminario de Desempeño en la Auditoría TI en la primavera de 2013 – una buena ocasión para aprender de los demás y dar a conocer lo que estamos haciendo nosotros.

Obviamente lo importante no es celebrar un evento. Sólo cuando se ha escalado una montaña se pueden ver nuevos horizontes por conquistar. El hecho de involucrarnos de forma más activa en las actividades de la INTOSAI nos abre asimismo nuevas posibilidades de cooperación y crecimiento profesional.

Cuando se tienen 22 años se mira a un colega mayor con respeto, esperando consejos y aliento, pero también con algo de envidia por la experiencia y sabiduría que tiene.

Cuando se tienen 22 años, se tiene la madurez y profesionalidad necesarias para compartir su experiencia y conocimientos con los compañeros más jóvenes, aquellos que lo necesitan, en el seno de la INTOSAI. Y éste es el momento oportuno para hacerlo.

Cuando se tienen 22 años, cada año que pasa aporta muchos cambios y en esta precipitación a veces se olvida uno de hacer una pausa y agradecer a sus colegas por todo lo que han hecho por uno.

60 años es una bonita edad para la INTOSAI y me gustaría rendir un sincero homenaje a todas las EFS y a la Secretaría General de la INTOSAI por darnos la posibilidad de trabajar mejor uniendo nuestras fuerzas.



Contribución de la EFS de Malta

AVANCES EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LAS EFS DESDE 1953 /1963: 60° ANIVERSARIO DE LA INTOSAI Y 50° ANIVERSARIO DE LA SECRETARÍA GENERAL





Contribución de la EFS de Malta

Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Comité de Compartir Conocimientos
Subcomité de Contabilidad e Informes
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente

Avances en la cooperación internacional de las EFS desde 1953 / 1963: 60° aniversario de la INTOSAI y 50° aniversario de la Secretaría General

Los considerables beneficios que la INTOSAI aporta a las EFS

La creación de la INTOSAI se ha traducido en múltiples beneficios para las EFS afiliadas: ha facilitado la cooperación así como la transferencia y el intercambio de conocimientos y experiencias entre las EFS, y ello, a su vez, ha permitido mejorar las capacidades profesionales de cada entidad. Esta organización internacional ha servido para promover la aplicación de las mejores prácticas en la Administración Pública y para reforzar la auditoría del sector público. Además, ha desempeñado un papel crucial a la hora de marcar las normas y los criterios básicos necesarios para mejorar la fiscalización externa de la actividad gubernamental, así como para optimizar sustancialmente el funcionamiento y la gestión del sector público.

En este sentido, reviste especial importancia el hincapié que hace la INTOSAI en la independencia de las EFS. Las Declaraciones de Lima y de México así como las distintas resoluciones internacionales adoptadas durante los últimos años en las que se aborda la cuestión de la independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores transmiten el mensaje adecuado a todos los países, a saber, que para poder realizar su labor con objetividad y eficacia, las EFS deben ser independientes de la entidad auditada y estar protegidas de toda influencia externa.

Los eventos de la INTOSAI sirven de plataforma para potenciar las relaciones bilaterales y multilaterales

Con los años, y a raíz de su pertenencia a la INTOSAI, varios responsables de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) de Malta han participado en conferen-



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

cias, congresos, seminarios, talleres, comités, grupos de trabajo y otras reuniones internacionales organizadas por la institución. Dicha participación tenía por objeto incrementar la notoriedad internacional de la NAO de Malta, lo que se ha conseguido fundamentalmente a través de la presencia del organismo en las redes internacionales de EFS y aprovechando los eventos de la INTOSAI como una plataforma que potencia las relaciones bilaterales y multilaterales. Es más, gracias a esta participación, la NAO de Malta ha podido mantenerse al corriente de las últimas novedades en materia de fiscalización del sector público, optimizar y garantizar la aplicación de buenas prácticas en sus metodologías de auditoría, sobre todo mediante la adopción de las ISSAI como eje orientador de su labor fiscalizadora, estrechar los lazos de cooperación con otras EFS y asistir a varios eventos formativos celebrados en el extranjero. Para un país tan pequeño como Malta, este tipo de interacción es de vital importancia.



La Oficina Nacional de Auditoría de Malta

Los Grupos Regionales de la INTOSAI facilitan la cooperación entre EFS de la misma región

La creación de Grupos Regionales en el seno de la INTOSAI ha facilitado la cooperación entre EFS pertenecientes a una misma zona geográfica y ha permitido adoptar enfoques comunes para abordar los retos que enfrenta cada región. También la NAO de Malta se ha visto beneficiada por las posibilidades que se abren con ello, en particular gracias al intercambio de experiencias y prácticas en sedes de otras EFS, participación en actividades formativas y auditorías



conjuntas. En los años 2011 y 2012, por ejemplo, la NAO de Malta tomó parte en una auditoría en paralelo de la EUROSAI sobre el componente adaptativo del cambio climático, denominada *Salvaguarda de las aguas subterráneas de Malta*. En el pasado, además, la Oficina Nacional de Auditoría de nuestro país también participó en varias visitas de familiarización así como iniciativas encaminadas a destacar personal, fundamentalmente en otros Estados miembros de la EUROSAI.

La NAO de Malta participa en varios grupos de trabajo de la INTOSAI

La creación de comités y grupos de trabajo en el seno de la organización ha redundado en la publicación de una serie de directrices y normas de auditoría que la NAO de Malta utiliza en su labor de fiscalización.

Nuestra EFS remite con frecuencia cuestionarios propios a diversos grupos de trabajo de la INTOSAI o responde a las encuestas que éstos realizan; es asimismo miembro del Subcomité de Contabilidad e Informes y del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI y forma parte de los grupos de trabajo de Auditoría Medioambiental y de Tecnologías de la Información de la EUROSAI. En estos momentos, por otra parte, está participando activamente en la actualización y el mantenimiento de la base de datos electrónica de buenas prácticas de calidad de auditoría de la EUROSAI, que lleva la Oficina de Auditoría Estatal de Hungría.



Participantes del Grupo de Trabajo de Auditoría Medioambiental de la EUROSAI



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Armonización de las normas de auditoría entre las ISSAI y las ISA si ello es beneficioso para las EFS

La cooperación entre el Comité de Normas de Auditoría de la INTOSAI y el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) ha sido y sigue siendo en la actualidad sumamente beneficiosa para las EFS, incluida la NAO de Malta, y se está plasmando en una mayor armonización de las normas de auditoría tanto entre las propias EFS como en el sector privado. La NAO de Malta ha formulado comentarios con regularidad a los borradores expuestos a observaciones de los textos nuevos o revisados de las ISSAI de la INTOSAI y las ISA de la IFAC.

Evolución reciente de la INTOSAI

Las ISSAI proporcionan a la NAO de Malta y a todos los miembros de la INTOSAI un marco común de referencia para la fiscalización del sector público

El respaldo que las ISSAI obtuvieron durante el XX INCOSAI, celebrado en Johannesburgo en noviembre de 2010, gracias a la firma de los Acuerdos de Johannesburgo, representa, a juicio de nuestra EFS, uno de los hitos más importantes en el pasado reciente de la INTOSAI. Las ISSAI proporcionan a los miembros de la organización un marco común de referencia para la fiscalización del sector público, tomando en cuenta el mandato de las EFS y la legislación y normativa nacional. El Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI ha llevado a cabo un excelente trabajo desarrollando un amplio marco de normas de auditoría y directrices prácticas profesionales e internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores. La INTOSAI, además, ha elaborado orientaciones que son de vital importancia para asegurar una adecuada rendición de cuentas y gestión del sector público: las *Directrices de la INTOSAI para la buena gobernanza*; la adhesión a estas normas por parte de los miembros de la INTOSAI se traduce en una aplicación más coherente de las prácticas de auditoría del sector público entre las diferentes EFS.

EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Los Comités de Creación de Capacidades y de Cooperación con los Donantes de la INTOSAI refuerzan la capacitación de las EFS, incluyendo las de la Commonwealth

La NAO de Malta es consciente de la valiosa aportación que ha realizado el Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI al fortalecimiento de los vínculos con las regiones de la INTOSAI, y de la labor que ha llevado a cabo la Iniciativa de Cooperación INTOSAI-Donantes facilitando la cooperación con las secretarías regionales y subregionales de la institución. El Comité de Creación de Capacidades, en particular, ha estrechado lazos con las regiones mediante la organización de actividades regionales de formación y la realización de auditorías paralelas.

En abril de 2011, los Auditores Generales de la Commonwealth celebraron su conferencia trienal en Namibia. En el marco de este evento se organizó un taller dedicado a los aspectos en los que es preciso seguir trabajando para reforzar la capacidad de las Oficinas de Auditoría. Tras la conferencia, Anthony C. Mifsud, Auditor General de Malta y Presidente de la 22ª Conferencia de Auditores Generales de la Commonwealth, prevista para 2014, y Junias Etuna Kandjeke, Auditor General de Namibia y Presidente de la 21ª edición de la mencionada conferencia, celebrada en 2011, mantuvieron contactos con el presidente del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI para exponerle una serie de temas relativos a la capacitación que habían surgido durante el evento y en los que sería más apropiado seguir trabajando en el marco del Comité. Se trataba fundamentalmente de los temas siguientes: cómo dar mayor difusión a las guías de capacitación de la INTOSAI; participación de las distintas regiones de la Organización en la elaboración de las próximas guías; fomento del intercambio de software de auditoría; conveniencia de aprovechar la labor realizada por el Simposio NU/INTOSAI celebrado en Viena en 2011 para examinar las posibilidades de elaborar una guía de capacitación sobre el fortalecimiento de los vínculos con las organizaciones de la sociedad civil; y preparación de compendios de mejores prácticas o de guías sobre códigos éticos y buena gobernanza. Todas estas ideas se sometieron a la consideración del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI.



El Sr. Anthony C. Mifsud, Auditor General de Malta, en la 21ª Conferencia de Auditores Generales de la Commonwealth, Windhoek, Namibia, 2011



El Auditor General de la Oficina Nacional de Auditoría de Malta, Sr. Anthony C. Mifsud, en el 21º Simposio NU/INTOSAI en Viena, Austria, 2011



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Los Sres. Mifsud y Etuna Kandjeke también entablaron contacto con los presidentes del Comité Rector de la Cooperación INTOSAI-Donantes e identificaron una serie de áreas que dicho Comité podría considerar: una propuesta de incremento de fondos para la capacitación (incluyendo la financiación de proyectos de infraestructuras); creación de grupos internos de coordinación de donantes de cada país, que podrían realizar un mejor seguimiento y comunicar los avances de las EFS, especialmente en los grandes proyectos de capacitación, para asegurarse de que éstos redunden en aportaciones y beneficios sostenidos; mayores esfuerzos para hacer que las EFS beneficiarias dispongan de la capacidad necesaria para absorber la ayuda de los donantes; respeto a la independencia funcional de las EFS; disponer de estrategias de salida eficaces para garantizar la sostenibilidad; tener en cuenta las actividades de la IDI cuando se quieran lanzar nuevas acciones de capacitación; y poner mayor énfasis en la prestación de apoyo a infraestructuras de TI.

Los presidentes del Comité Rector de la Cooperación INTOSAI-Donantes manifestaron que someterían las cuestiones anteriormente mencionadas a la atención de los miembros donantes de dicho órgano. Además, hicieron referencia a la convocatoria de propuestas realizada en 2011 a escala global para las iniciativas de capacitación de las EFS que necesitan apoyo económico, en especie, en forma de colaboración entre pares o de cualquier otro tipo.

Los Grupos Regionales de la INTOSAI refuerzan el papel de la organización en el fortalecimiento de la fiscalización del sector público

La creación de Grupos Regionales en el seno de la INTOSAI ha contribuido asimismo a fortalecer la fiscalización del sector público en todo el planeta.

La NAO de Malta es de la opinión de que el tema *Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción*, abordado en la 3ª Conferencia EUROSAL-ARABOSAI, evento que tuvo lugar en marzo de 2011 en Abu Dabi, ha resultado ser de gran actualidad, sobre todo por la crisis económica a la que numerosos países deben hacer frente. Ello, sin duda, ha servido para subrayar la necesidad de fortalecer, hoy más que nunca, la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público, lo que incluye la lucha contra una corrupción que, de no controlarse debidamente, merma aún más los recursos económicos ya de por sí limitados de la administración pública.

En la mencionado conferencia, nuestra EFS tuvo una participación activa con una ponencia titulada *El papel de la NAO de Malta como garante de la rendición de*



cuentas. El Auditor General maltés habló de la función que desempeña la EFS como institución, así como de su rol a la hora de promover la rendición de cuentas dentro del propio organismo, por ejemplo mediante planes de desempeño, indicadores clave y evaluaciones de desempeño, etc. Además, hizo referencia a la legislación específica de la NAO de Malta y al papel de la auditoría de desempeño para fomentar la rendición de cuentas entre las entidades auditadas.

Puede decirse que el VIII Congreso de la EUROSAI, celebrado en mayo-junio de 2011 en Lisboa, complementó la 3ª Conferencia EUROSAI-ARABOSAI, porque en él se trataron los retos y exigencias a los que se enfrentan hoy día los gestores públicos también en materia de rendición de cuentas y transparencia. La NAO de Malta volvió a presentar una intervención sobre el tema, en la que se refirió directamente al contexto maltés.

La Declaración de la EUROSAI sobre la Independencia de las EFS, aprobada durante el octavo congreso de esta organización con el título *Fortalecimiento de la independencia de las EFS*, así como otras resoluciones internacionales relativas a la autonomía de las EFS son, a juicio de nuestra EFS, una herramienta capital para ayudar a reforzar la función y las competencias de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en las sociedades contemporáneas. La mencionada declaración, además, se complementa a la perfección con la Declaración de México sobre Independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y reafirma que, para poder realizar su tarea con objetividad y eficacia, es indispensable que las EFS sean independientes de las entidades auditadas y estén protegidas de cualquier influencia externa.

Retos de futuro de la INTOSAI

La INTOSAI tiene el deber de avanzar en sus cuatro metas estratégicas respondiendo a las necesidades emergentes de las EFS miembro

Nuestra EFS considera opina que el principal reto al que se enfrenta la INTOSAI es cumplir eficazmente con las metas estratégicas que se ha fijado a escala mundial.

La primera meta estratégica de la INTOSAI es promover EFS fuertes, independientes e interdisciplinarias y fomentar la buena gobernanza mediante el



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

mantenimiento de las ISSAI y el apoyo a la elaboración de normas profesionales; el Comité de Normas Profesionales tiene, a este respecto, un papel protagonista en lo que a elaboración y actualización de normas se refiere. La adhesión a la INTOSAI, por otra parte, ha ayudado a la NAO de Malta a contar con las capacidades y aptitudes técnicas necesarias para llevar a cabo la amplia variedad de auditorías (financieras, de conformidad, de rendimiento, auditorías e investigaciones especiales y auditorías de TI) que forman parte de su ámbito competencial así como a aplicar normas profesionales como las ISSAI, además de haber contribuido a potenciar su independencia.

La segunda meta estratégica de la INTOSAI es mejorar la capacitación y la profesionalización de las EFS mediante el intercambio de conocimientos. Por ello, es necesario que la Secretaría General de la INTOSAI consolide su función en lo tocante a la organización de seminarios, estudios y otras actividades que puedan favorecer los objetivos de la INTOSAI. De esta forma, se potenciaría la capacidad y eficiencia de las EFS para apoyar los esfuerzos de sus gobiernos por obtener mejores resultados, alcanzar mayor transparencia, garantizar la rendición de cuentas, combatir la corrupción, aplicar políticas eficientes de generación de ingresos, prestar servicios de calidad y velar por que se dé el mejor uso posible a los fondos públicos en interés de los ciudadanos. Además, teniendo en cuenta la crisis económica y financiera que enfrentan numerosos países, la INTOSAI también podría hacer mayor hincapié en capacitar a las EFS para que puedan evaluar la sostenibilidad de la deuda pública de sus respectivos países. Para la NAO de Malta, por ejemplo, pertenecer a la INTOSAI supone la oportunidad de consolidar su posición como guardián del erario público y, al mismo tiempo, como agente del cambio en la administración pública.

La tercera meta estratégica es fomentar la cooperación, la colaboración y la mejora continua de las EFS para asegurar un adecuado intercambio de ideas, conocimientos y experiencias entre las entidades miembros, así como un desarrollo constante de cada una de estas instituciones. Dicho intercambio reportaría enormes beneficios tanto para la NAO de Malta como para los demás miembros de la INTOSAI. Además, se podrían utilizar sistemas modernos de comunicación, como videoconferencia, Skype y redes sociales, para facilitar la consecución de este propósito.

La cuarta meta estratégica es organizar y gobernar la INTOSAI de una forma que promueva la aplicación de métodos de trabajo económicos, eficaces y eficientes, la toma de decisiones en el momento adecuado y prácticas de gobernanza eficaces, siempre prestando la debida atención a la autonomía regional, el equilibrio y los diferentes modelos y enfoques de las EFS miembros. Con ello se podría seguir



desarrollando la estructura y la organización de la INTOSAI para dar respuesta a las nuevas necesidades que vayan surgiendo, así como preservar la excelencia de la INTOSAI como organización modélica para las EFS.

La INTOSAI, a través de su Comité Directivo y de la Secretaría General, puede fomentar más la buena gobernanza a través de las EFS miembros y estimular el debate sobre los distintos modelos de EFS

La INTOSAI también tiene la misión de promover en todo el mundo la introducción de indicadores de resultados que permitan realizar un seguimiento de la gestión del sector público y orientar a las EFS sobre el papel que deben asumir en la actual crisis financiera.

A través de su Comité Directivo y de la Secretaría General, la INTOSAI debe velar por mejorar la coordinación entre la organización misma y los Grupos Regionales, así como reexaminar continuamente los centros de atención de sus actividades, sobre todo con miras a sus Congresos trienales, eligiendo para cada edición los temas de mayor actualidad. En última instancia, para la INTOSAI constituye un desafío clave mantener en todo momento su pertinencia y actualidad en un entorno global cambiante, responder oportunamente a unas circunstancias en permanente mutación y actuar como guardián y, a la vez, agente del cambio, para garantizar una buena gobernanza de las administraciones públicas de todo el mundo.

Tanto la organización como sus Grupos Regionales tienen como desafío fundamental seguir ayudando a las EFS en su misión de mejorar la gobernanza en todos los Estados miembros. Promover una buena gobernanza sólo será posible si las EFS, a través de la INTOSAI y de sus redes y grupos de trabajo (incluidos los Grupos Regionales), unen esfuerzos para reforzar los dispositivos de información relativos a los presupuestos y las finanzas públicas, fomentar una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de los gobiernos y las administraciones públicas y obtener un mayor apoyo de los parlamentos, los medios de comunicación y la opinión pública en pro de la función y los cometidos de la auditoría gubernamental. Además, es preciso que la INTOSAI siga trabajando por optimizar el funcionamiento de la administración pública y mejorar los servicios públicos en los distintos países miembros, aprovechando su posición para potenciar la economía, la eficiencia, la eficacia, la equidad y la integridad en las actividades y los procedimientos de los gobiernos. También



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

cabría considerar si conviene o no dar mayor primacía a una auditoría que preste mayor atención a las actividades en curso, en lugar de la auditoría tradicional, que examina hechos y transacciones a posteriori. La INTOSAI, por otro lado, debe seguir esforzándose por asistir a sus miembros en la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en la administración pública, colaborando para ello con otros organismos anticorrupción.

Finalmente, y ya en el plano organizativo y legislativo, la INTOSAI puede estimular el debate sobre las diferencias y ventajas entre las distintas entidades, sobre todo en lo relativo a los dos modelos existentes a la fecha: el tribunal de cuentas y la oficina de auditoría. Este debate podría animar a las EFS a aprender de las experiencias de las demás entidades en cuanto a los beneficios que brindan sus respectivos modelos.

Referencias:

Work and Activities of the National Audit Office (Malta), 2011, publicación de la NAO (Malta)

Work and Activities of the National Audit Office (Malta), 2010, publicación de la NAO (Malta)

Página web de la INTOSAI:

<http://www.intosai.org/>

Página web de la EUROSAI:

<http://www.eurosai.org/>

Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores:

<http://www.issai.org/>

Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público:

<http://www.ifac.org/public-sector>



Contribución de la EFS de Marruecos

Driss Jettou

*Primer Presidente del Tribunal de Cuentas del
Reino de Marruecos*

LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL, ORGANIZATIVA E INSTITUCIONAL DE LAS EFS





Contribución de la EFS de Marruecos

Driss Jettou

Primer Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino de Marruecos

Comité de Creación de Capacidades *Presidencia*
Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades

Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Comité de Compartir Conocimientos
Subcomité de Contabilidad e Informes
Subcomité 1: Fomento de Actividades de Creación de
Capacidades entre los Miembros de la INTOSAI
Subcomité 2: Desarrollo de Servicios de Consultoría
Subcomité 3: Fomento de Mejores Prácticas y Garantía de
Calidad a través de Revisiones entre Pares
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente
Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas
Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatoria
Comité Rector de la Cooperación INTOSAI-Donantes
Task Force de Previsión Financiera de la INTOSAI

Comité Rector del Comité de Normas Profesionales *Observador*
Comité Rector del Comité de Compartir Conocimientos

La capacitación profesional, organizativa e institucional de las EFS

Introducción

Contar con Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) independientes y profesionales se ha convertido en un requisito de vital importancia para nuestras sociedades modernas. En tiempos de dudas y crisis, estas instituciones pueden aportar esperanza gracias a la fiabilidad de las evaluaciones que llevan a cabo y la imparcialidad de sus sugerencias.

La independencia de las EFS constituye una condición indispensable para efectuar un control eficaz del sector público. Según la Declaración de Lima sobre criterios básicos de la fiscalización y, más recientemente, la Resolución de la



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la independencia de las EFS, aprobada en diciembre de 2011, lo que se pretende con el principio de independencia es dotar a las entidades fiscalizadoras de la autonomía necesaria para cumplir su cometido con objetividad y actuar de forma imparcial.

En este marco se encuadra precisamente la voluntad de fortalecer las capacidades institucionales, organizativas y profesionales de las EFS, que, con ello, gozarán de las condiciones necesarias para desempeñar plena y eficazmente sus funciones en materia de fiscalización del sector público.

Si la independencia de las EFS viene impuesta por la propia naturaleza de la auditoría del sector público, capacitarlas para posibilitar una fiscalización eficaz reviste una dificultad y complejidad especial, superable únicamente a través de un largo proceso y de un control sostenible, eficaz e interactivo que es preciso mejorar continuamente.

¿Qué tipo de capacitación y qué auditorías deben realizar las EFS?

La evolución que han experimentado las tecnologías y los sistemas de gestión de los servicios públicos exige elaborar metodologías de trabajo e investigación y desarrollar las capacidades analíticas de las EFS. Es imprescindible que las entidades cuenten con las herramientas adecuadas para ejercer plenamente su papel no solamente en cuanto a regularidad y conformidad de las transacciones financieras, sino también en lo tocante a un uso económico, eficaz y eficiente de los recursos públicos.

De hecho, para posibilitar una fiscalización sólida, responsable y legal y que cumpla los requisitos establecidos, es fundamental poner en marcha auditorías que permitan evaluar y medir el desempeño con relación a las operaciones y los proyectos de las instituciones públicas.

No obstante, cabe destacar que la creación de mecanismos de auditoría del desempeño por parte de las EFS debe realizarse de forma gradual y adecuada al nivel de desarrollo de la institución en particular y a la situación económica, social y política en general.

Las EFS de países con economías avanzadas deben seguir mejorando sus auditorías, proporcionando una imagen más amplia y fiel de los resultados de gestión de las instituciones públicas. En este sentido, también es importante que el desa-



rollo de la fiscalización del desempeño se convierta en un objetivo primordial para estas instituciones y que se incorporen otras disciplinas relacionadas con la auditoría, como la gestión de riesgos y la auditoría estratégica, cuya trascendencia aumenta día tras día en un entorno que cambia continuamente.

Las EFS de países emergentes, por su parte, deben consolidar sus logros y su experiencia en materia de auditoría de regularidad y de cumplimiento, así como mejorar la auditoría del desempeño, que brinda mayores posibilidades de promover una gestión más responsable y eficaz de las finanzas públicas.

Las EFS de países en desarrollo deberán consolidar primero sus auditorías de regularidad y de cumplimiento, que constituyen un requisito indispensable para crear una cultura de control y de rendición de cuentas en el seno de las instituciones públicas. Este tipo de auditoría sigue siendo fundamental para posibilitar el control y la trazabilidad de los flujos financieros, así como un paso necesario para que las EFS puedan evolucionar gradualmente hacia una fiscalización más amplia que incluya, por ejemplo, la auditoría del desempeño.

Además, cabe subrayar aquí que realizar auditorías de desempeño no implica forzosamente tener que construir antes un marco conceptual, procedimental y organizativo bien estructurado. En un primer momento conviene moderar la ambición, adoptar un enfoque flexible y apostar por una implementación gradual.

Modalidades de capacitación de las EFS

La capacitación no debe verse como un proceso técnico consistente en una simple transferencia de conocimientos o de arquetipos organizativos, sino que también debe prestar atención al contexto y el entorno en que opera la EFS.

Las posibilidades de éxito de la capacitación aumentan cuando se trata de un programa interno o endógeno de las EFS, lo que contribuye a su sostenibilidad. En algunas EFS, sin embargo, el reto de la capacitación reviste tal envergadura que puede resultar necesario buscar apoyo externo, aunque ello no debe nunca poner en entredicho la independencia de la entidad.

En este contexto se enmarca la creación del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI. A través de la labor que lleva a cabo a nivel bilateral, regional y multilateral, este órgano se esfuerza por que todos y cada uno de los miembros de la organización tengan la posibilidad, en función de sus necesidades, de aprovechar las iniciativas de capacitación para reforzar su independencia y profesionalidad.



Reunión del Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades (CBC) en Rabat, Marruecos, septiembre de 2007



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Implementar una capacitación adecuada depende, ante todo, de que se cumplan ciertas condiciones básicas, a saber:

- 1 Refuerzo de la independencia de la EFS: una entidad fiscalizadora superior debe contar con la dotación necesaria tanto en el plano institucional como en el profesional.
- 2 Fortalecimiento de la posición institucional de la EFS: ello contribuye a aclarar la posición que ocupa la EFS y sus relaciones con el resto de las instituciones constitucionales, en particular el Gobierno y el Parlamento.
- 3 Contratación de personal cualificado: la calidad del personal encargado de realizar las auditorías, especialmente las de desempeño, es un factor clave para asegurar su éxito. Como este tipo de auditoría cubre los distintos ámbitos de actuación de las instituciones públicas y las múltiples facetas de su gestión, es indispensable que el perfil técnico y las competencias de los recursos humanos con que cuenta la EFS reflejen esa diversidad. La contratación de personal cualificado tiene que acompañarse con formación inicial sobre los diferentes aspectos de la auditoría y con una formación permanente que garantice una constante actualización de sus aptitudes y competencias.
- 4 Un liderazgo eficaz, profesional y estable por parte de las EFS, sobre todo mediante el desarrollo y la implementación de planes estratégicos y mediante planes de acción abarcativos, realistas y centrados en prioridades. Estos planes deben ser compatibles con las reformas que esté realizando el país en materia de gestión de las finanzas públicas y con las mejores prácticas generalmente aceptadas (p. ej., normas y directrices de la INTOSAI).
- 5 Fortalecimiento de las relaciones con las partes interesadas: para trabajar con eficacia, y siempre en la medida en que lo permita su mandato, es necesario que la EFS establezca lazos estrechos con distintos grupos de interés, pero conservando al mismo tiempo su independencia frente al Parlamento, el Gobierno, las entidades auditadas, los medios de comunicación, la opinión pública, la sociedad civil, etc.



Requisitos para llevar a cabo un proceso de capacitación

Para implementar con éxito un proceso de capacitación se requiere apoyo político, una normativa apropiada, liderazgo y la implicación activa de los responsables de las EFS, cuya misión es obtener la financiación adecuada y buscar aliados que ayuden a reforzar la capacidad de sus instituciones.

El propósito de la capacitación es optimizar el uso de las capacidades existentes en las EFS y crear nuevas capacidades en los planos profesional, organizativo e institucional. Ello implica una adecuada evaluación de las necesidades y el diseño de un calendario apropiado de las acciones que se emprendan con ese fin.

Sin embargo, cabe destacar que el éxito del mencionado proceso de capacitación exige el compromiso de las propias EFS, por un lado, y de la comunidad internacional por el otro. Este doble compromiso se ha visto recientemente reafirmado por dos importantes medidas tomadas por la INTOSAI:

- 1 Concienciación de las EFS acerca de la necesidad de capacitación profesional e institucional: la capacitación debe basarse en una plataforma institucional, pero el nivel de capacidades que alcance la EFS dependerá en gran medida de que se cumplan debidamente los objetivos fijados. Las capacidades de las EFS no sólo pueden medirse con disposiciones o principios jurídicos fijados en términos absolutos, sino que también deben plasmarse en buenas prácticas, sin las cuales estos objetivos no serían sino una mera declaración de intenciones. Resulta entonces evidente la importancia que revisten las acciones orientadas a concienciar a las EFS acerca de la conveniencia de reforzar su capacidad institucional. Ello implica un cambio en las actitudes y la cultura de auditoría de las propias EFS, además de motivación del personal y un compromiso firme por parte de sus directivos.
- 2 Estrategias de alianza con los donantes a escala mundial, y fomento de proyectos de capacitación mediante la participación de los donantes en la financiación de programas de desarrollo y modernización de las EFS. En este contexto se inscribe el Memorando de Entendimiento entre los Donantes y la INTOSAI firmado en Bruselas en octubre de 2009, con el que se espera ofrecer más oportunidades de apoyo económico a la capacitación de las EFS por parte de la comunidad de donantes. Entre ellas podrían incluirse, por ejemplo, medidas



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

orientadas a reforzar la posición institucional de las EFS, mejorar su dotación económica y material, gestionar sus recursos, elaborar una planificación estratégica, optimizar sus métodos de trabajo (sistemas de información y manuales de auditoría) y proporcionar formación apropiada a los auditores.

Conclusión

El desarrollo de la fiscalización del sector público y la capacitación de las EFS deben avanzar a la par en un contexto que promueva la independencia y la profesionalización de estas instituciones.

Se trata, sin duda, de una iniciativa de envergadura que requiere una gran inversión de tiempo y recursos. En este sentido, es deseable que las EFS adopten un enfoque gradual, basado en una implementación paulatina de la auditoría previamente elaborada; este proceso se debe llevar a cabo a una escala razonable, con objetivos claramente definidos y en perfecta consonancia con los medios y recursos humanos de que disponga cada EFS.

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores deben identificar y definir desde el primer momento sus necesidades y objetivos, así como los medios y herramientas que necesitan para desempeñar con éxito su cometido. Además, deben estar preparadas para hacer frente a los constantes cambios que se producen en su entorno externo e interno, y desarrollar una cultura de rendición de cuentas y de ética profesional, que será una garantía de éxito primordial.

Para más información acerca del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI, así como sobre las guías que este publica y otros recursos, visite la página web: <http://cbc.courdescomptes.ma>



Contribución de la EFS de México

CPC. Juan M. Portal
Auditor Superior de la Federación de México

**INTOSAI,
EJE ESTRATÉGICO
MUNDIAL DE LA
FISCALIZACIÓN Y LA
RENDICIÓN DE CUENTAS**





Contribución de la EFS de México

CPC. Juan M. Portal

Auditor Superior de la Federación de México

Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública *Presidencia*
Task Force sobre la Base de Datos de Información sobre las EFS

Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Comité de Compartir Conocimientos
Comité Rector del Comité de Compartir Conocimientos
Subcomité de Auditoría Financiera
Subcomité para la Auditoría de Cumplimiento
Subcomité para la Auditoría de Rendimiento
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente
Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas
Grupo de Trabajo para la Lucha contra la Corrupción
y el Blanqueo Internacional de Capitales
Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave
Grupo de Trabajo sobre Valor y Beneficios de las EFS
Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatoria
Task Force de la Comisión Financiera y Administrativa
sobre Previsiones Financieras de la INTOSAI

Comisión Financiera y Administrativa *Observador*

INTOSAI, eje estratégico mundial de la fiscalización y la rendición de cuentas

La Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés), a lo largo de los 60 años de vida que celebramos, se ha consolidado como una organización internacional modelo con un liderazgo ampliamente reconocido.

El propósito de este documento es mostrar evidencias del liderazgo que ha ejercido la INTOSAI en el ámbito internacional en términos de rendición de cuentas, y los efectos del fortalecimiento de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) que la integran. El texto consta de tres apartados, el primero describe el estatus internacional de alto prestigio con el que cuenta, después considera el éxito operativo con base en su organización interna, lo que ha favorecido su impacto



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

regional; se exponen los principales avances de la EFS de México a partir de su participación en la INTOSAI; al final se muestran algunos de los desafíos en esta segunda década del siglo XXI.

I.

A la fecha, la INTOSAI tiene firmados diferentes instrumentos de vinculación con 15 organizaciones, incluidas instituciones de donantes internacionales con las que se firmó un Memorando de Entendimiento para impulsar la creación de capacidades de las EFS alrededor del mundo. En forma reciente, a través de una Resolución de la Organización de Naciones Unidas (ONU)², se puso de relieve el principio de independencia de las EFS frente a las entidades auditadas y se reconoció la importancia de contar con protección contra cualquier influencia por parte de terceros, como factores indispensables de eficacia y eficiencia en las actividades de fiscalización de las EFS. Las Declaraciones de Lima y de México encontraron un eco fundamental en este instrumento.

La ONU reconoce, en consecuencia, *la importante función que cumplen las EFS a la hora de promover la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública, lo que contribuye a la consecución de los (...) Objetivos de Desarrollo del Milenio*, tema suscrito con anterioridad entre la INTOSAI y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2009. Es importante recordar este instrumento considera dos ámbitos de cooperación: uno sobre medición del progreso social y otro respecto a la asistencia en programas y proyectos de evaluación de la eficacia de estrategias de desarrollo social y económico.

Es importante señalar que la base de este liderazgo radica en su capacidad de organización interna, particularmente durante la última década la Organización ha reorientado su planeación y operación en torno a una visión estratégica, definiendo con claridad su misión, prioridades y estructura orgánica que favorece la toma de decisiones con base en Planes Estratégicos. En este sentido, las cuatro grandes metas vertidas en el Plan Estratégico 2011-2016, han definido la esencia de la INTOSAI, coadyuvando a los siguientes resultados:

- Fomentar el profesionalismo de la comunidad auditora a través de la aplicación de *Normas Profesionales ad-hoc* a la auditoría gubernamental, estableciéndose para ello un Marco de Trabajo y un Debido Proceso; un

² Resolución para el *Fomento de la Eficiencia, Eficacia, Rendición de Cuentas y Transparencia de la Administración Pública a través del Fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)*, ONU, Diciembre 2011.



Proyecto de Armonización para revisar la consistencia de las normas existentes, y actividades de concientización dentro de la INTOSAI.

- Potenciar la colaboración entre las EFS nacionales y con diversos organismos internacionales, favoreciendo la formación de redes, el intercambio de conocimientos y experiencia, e incentivando el desarrollo de proyectos de *creación de capacidades institucionales* con impacto global, regional y nacional.
- Lograr, en la última década, una amplia difusión de los productos y trabajos técnicos, de estudios sobre mejores prácticas, y de las investigaciones sobre temas de interés mutuo.
- Consolidar una estructura organizacional y una toma de decisiones racionalizada, haciendo factible la operación eficiente, eficaz y económica, favoreciendo la reputación de la INTOSAI como una Organización Internacional Modelo, líder a partir del ejemplo.

II.

Los avances y reputación adquirida por la INTOSAI en el devenir de su historia, han premeado a las EFS que la constituyen. Es el caso de la EFS de México. En el año 2000, como producto de múltiples esfuerzos, se aprobaron ordenamientos jurídicos, que marcaron el parte aguas de la EFS mexicana, se dio origen a un órgano de fiscalización eficiente y autónomo: la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Desde su creación, en 2001, acorde con el mandato conferido, la institución inició un proceso de modernización de su organización interna, impulsó la profesionalización de sus cuadros técnicos y dio garantía de calidad de las auditorías a su cargo. Tras reconocer la importancia del intercambio de conocimientos con otras EFS, la ASF asumió un papel más activo en la arena internacional.

Uno de los primeros alcances de esta nueva institucionalidad fue redoblar la participación en los trabajos de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), redimensionar las actividades del, ahora, Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública de la INTOSAI (que preside desde 1991), y lograr una mayor colaboración con la comunidad de INTOSAI.

En 2004, la ASF ocupó la Primera Vicepresidencia del Consejo Directivo de la INTOSAI, cuya responsabilidad principal fue la preparación del XIX Congreso de la Organización (INCOSAI), celebrado en noviembre de 2007 en la Ciudad de

Sesión plenaria del XIX INCOSAI en México, 2007





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

México. En el evento, la ASF asumió la Presidencia del Comité Directivo de la Organización para el periodo 2007-2010.

Esta experiencia de interacción global, permitió identificar oportunidades de aprendizaje, tomar referentes internacionales pero ante todo, comprender la trascendencia de la labor fiscalizadora, tanto a nivel nacional como en el mundo. Mantener una relación constante con sus pares fue una forma de establecer vínculos de colaboración, intercambiar experiencias y participar en la creación y difusión del conocimiento en la materia, razón que motivó una mayor participación activa de la ASF en diversas instancias de la INTOSAI, a saber:

- Subcomités de Auditoría Financiera, de Cumplimiento y de Desempeño, del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI (Meta 1).
- Grupos de Trabajo sobre Auditoría de Medio Ambiente, sobre Evaluación de Programas, de Indicadores Nacionales Clave, para la Lucha contra el Blanqueo Internacional de Capitales y Corrupción, y para el Valor y Beneficio de las EFS, así como la Task Force sobre Crisis Financiera Global, de la Meta 3-Compartir Conocimientos.

5ª Reunión del Grupo de Trabajo para el Valor y Beneficio de las EFS en México D. F., México, 2012



2ª Reunión del Comité Rector del Comité de Compartir Conocimientos (KSC – Meta 3) de la INTOSAI en México D. F., México, 2010

Mención aparte merece el Glosario en línea de Términos de Fiscalización, desarrollado en 2009 a iniciativa de la ASF como entonces Presidencia de la INTOSAI, para uso de la comunidad auditora internacional, de intérpretes y traductores, y del público en general. Esta herramienta consta de más de 8 mil fichas que facilitan las tareas de las EFS, como la traducción de textos y material vinculados con la Organización, sus instancias de trabajo, así como los productos derivados de su labor (incluyendo *ISSAIs* e *INTOSAI GOVs*).



Además, la ASF preside, desde 2010, una Task Force cuyo propósito es crear una base de datos con información actualizada y especializada sobre las Entidades Fiscalizadoras Superiores, la cual podría constituirse en una Plataforma de Información de la INTOSAI. Este proyecto se presentará en el marco del XXI INCOSAI a celebrarse en Pekín, China.



1ª Reunión de la Task Force sobre la Base de Datos con Información de las EFS de la INTOSAI en México D. F., México, 2011

A partir de sus resultados la ASF, se ha convertido en referencia para la determinación del Presupuesto Anual de la Federación y para la modificación legislativa y normativa en función de mejorar la gestión pública. En esta dimensión, la EFS de México tiene tareas pendientes. Específicamente, el desafío consiste en consolidar el aprendizaje adquirido internacionalmente, en el ámbito federal y, más aún, coadyuvar en el fortalecimiento de la auditoría gubernamental en los órdenes de gobierno estatal y municipal, en contribuir a la mejora del desempeño de los órganos gubernamentales de estos órdenes de gobierno.

En razón de lo anterior, la ASF coordina el Sistema Nacional de Fiscalización, que se integra por la Auditoría Superior de la Federación, las EFS de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, y los órganos responsables de la auditoría interna de los aparatos gubernamentales a nivel federal y estatal. La misión de este Sistema es formar un frente común, en todos los órdenes de gobierno y desde todos los ámbitos de análisis, para (1) homologar las normas de auditoría, metodologías y procedimientos para la planeación, ejecución y reporte de auditorías; (2) favorecer la creación de capacidades; (3) fomentar el intercambio de información y coadyuvar al trabajo conjunto, e (4) identificar las modificaciones requeridas al marco legal y a la normativa para fortalecer la rendición de cuentas y alcanzar un nivel de solvencia técnica definido por la comunidad auditora internacional.



III.

En 1953, año de nacimiento de la INTOSAI, los países tenían un reto común: crecerse al impacto económico de la posguerra. En ese entonces, la reconstrucción de Europa tenía como principal eje de unidad el impulso de la cooperación económica. Hoy, las finanzas y economías de los países están interconectadas: la crisis económica mundial de 2009 cimbró la estabilidad de todas las regiones y generó efectos colaterales que siguen amenazando la fortaleza financiera de las naciones. Esta situación, aunada a los retos de política interna de cada país³, muestra los retos de los gobiernos en términos de fomentar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, generar políticas públicas que propicien el desarrollo de los pueblos, y disminuir los efectos de la corrupción, pues no podemos olvidar que este mal inhibe el crecimiento económico de los países.

Sin duda, los desafíos de los gobiernos están estrechamente vinculados a los retos de la INTOSAI y de las EFS: por una parte, el logro y el mantenimiento de la independencia organizativa, funcional y financiera, pero ante todo la libertad de las EFS para informar sobre los resultados de la fiscalización en forma oportuna, para de este modo, promover el buen gobierno, garantizar la rendición de cuentas, y la lucha contra la corrupción.

Finalmente, este aniversario nos permite celebrar no solamente la respuesta eficaz y oportuna de la INTOSAI al propósito de su fundación, sino a su redimensionada visión de futuro. Cada fruto constituye un factor transformador que impacta en las relaciones de las EFS con sus respectivos poderes estatales. La existencia de la INTOSAI ha sido muestra patente de las formas de concebir, medir y responder a las necesidades de las naciones, de sus regímenes políticos, gobiernos, instituciones y ciudadanos, quienes día a día constatan el valor y beneficio de las EFS.

Los ciudadanos del mundo, los poderes legislativos, los medios de comunicación y los miembros de la comunidad internacional tienen en las EFS un pilar para asegurar el uso apropiado de los fondos públicos y del patrimonio de las naciones; las EFS tienen en la INTOSAI la fuerza, la conjunción de propósitos y de esperanza de mejores gobiernos. La INTOSAI hoy corrobora en los hechos y confirma en los resultados el compromiso con la aspiración que ha plasmado desde hace 60 años: *La experiencia mutua nos beneficia a todos.*

3 Tan solo en 2012, hubo elecciones en 41 países: parlamentarias en 24 países, elecciones presidenciales en 14 de ellos y tres tuvieron ambos procesos.



Contribución de la EFS
de la República de Moldova

**LA OPORTUNIDAD
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE
LA REPÚBLICA DE MOLDOVA
DE DESARROLLARSE
EN EL MARCO DE LA INTOSAI
PARA CONVERTIRSE EN UNA
ENTIDAD FISCALIZADORA
SUPERIOR MODERNA**





Contribución de la EFS de la República de Moldova

Subcomité 1: Fomento de Actividades de Creación de Capacidades entre los Miembros de la INTOSAI
Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública *Miembro*

La oportunidad del Tribunal de Cuentas de la República de Moldova de desarrollarse en el marco de la INTOSAI para convertirse en una Entidad Fiscalizadora Superior moderna

En este año 2013, las Entidades Fiscalizadoras Superiores de todo el mundo celebran dos efemérides de gran importancia: por un lado, los sesenta años transcurridos desde que se fundó la INTOSAI y, por el otro, las cinco décadas de presencia de la Secretaría General de la organización en Viena, ciudad donde tiene su sede.

Durante este período de más de medio siglo, los miembros de la INTOSAI y, entre ellos, el Tribunal de Cuentas de Moldova, miembro de pleno derecho de la organización desde 1994, han estado siempre abiertos a las reformas y mejoras y, al mismo tiempo, han sabido reconocer la oportunidad que la INTOSAI representa y seguirá representando para cada una de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), oportunidad de beneficiarse con las competencia y experiencia de sus colegas en materia de fiscalización superior del sector público.



Miembros del Tribunal de Cuentas de la República de Moldova



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

En estos años, el Tribunal de Cuentas ha sacado enorme provecho de los conocimientos y las experiencias que ha podido compartir en el marco de los congresos, seminarios, actividades formativas y talleres organizados por la INTOSAI en general y por la INTOSAI-IDI en particular, gracias a los cuales ha sido posible establecer contactos permanentes a todos los niveles, no solamente entre los máximos responsables de las EFS, sino también entre otros profesionales.

Durante largo tiempo, el Tribunal de Cuentas buscó vías de cambio posibles, hasta que, a principios del siglo XXI se decidió a dar un gran salto adelante: pasar del control financiero a la fiscalización externa de la acción gubernamental. En este contexto, en el año 2006, el Tribunal de Cuentas asumió la responsabilidad de crear y dirigir una EFS moderna cuyo funcionamiento se ajustase a las normas internacionales de la INTOSAI. Con dicho propósito, teniendo en cuenta la estrategia de la INTOSAI y recurriendo para ello a los productos y herramientas de la organización, el Tribunal de Cuentas adoptó e implementó con éxito el Plan de Desarrollo Estratégico correspondiente al período 2006-2010. La consecución de los cuatro principales objetivos de este Plan (fortalecimiento institucional, capacitación profesional, desarrollo del personal y aumento del impacto de la actividad del organismo) ha permitido al Tribunal de Cuentas de Moldova no sólo mejorar sus mecanismos funcionales, sino también reforzar su marco legal y metodológico adaptándolo a las mejores prácticas de auditoría gubernamental externa consagradas en las Declaraciones de Lima y México y en los Acuerdos de Johannesburgo. Cabe destacar aquí que el éxito del Plan fue posible gracias al apoyo constante que el Tribunal de Cuentas recibió de algunos de los miembros más activos de la INTOSAI – como las EFS de Suecia y el Reino Unido, entre otras – en consonancia con la voluntad de la organización de fomentar la cooperación entre sus miembros.



El Presidente Sr. Serafim Urechean y varios expertos de la Oficina Nacional de Auditoría de Suecia visitan el Tribunal de Cuentas de la República de Moldova con motivo del Proyecto *Cooperación para el desarrollo institucional entre el Tribunal de Cuentas de Moldova y la Oficina Nacional de Auditoría de Suecia*



Consciente de la importancia de desarrollar y reforzar el control externo de la actividad gubernamental a escala nacional, en el seno del Estado democrático – la República de Moldova – pero también a escala regional, el Tribunal de Cuentas



ha hecho suyo el compromiso de la INTOSAI al respecto: la independencia de las EFS. Este compromiso se ha visto reconocido en las Declaraciones de Lima y México y en la resolución de las Naciones Unidas sobre el fomento de la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas de la Administración Pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, aprobada en diciembre de 2011, cuyos principios se están promoviendo por medio de acciones de envergadura impulsadas por la INTOSAI y llevadas a la práctica por la Secretaría General de la organización. En el contexto descrito, el Tribunal de Cuentas de Moldova adoptó y está implementando con éxito el segundo Plan de Desarrollo Estratégico, correspondiente al quinquenio 2011-2015. Este nuevo Plan contempla cuatro objetivos que, como es lógico, refuerzan los que ya se ha fijado el Tribunal: madurez institucional, mayor profesionalidad, hacer más con menos e intensificación de la transparencia y la rendición de cuentas interna y externa.

Además, el Plan del quinquenio en curso contiene una evaluación pormenorizada de los avances conseguidos en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico 2006-2011. De hecho, los progresos han sido notables: adopción de un nuevo marco jurídico y metodológico; fortalecimiento de las capacidades del Tribunal de Cuentas; realización de la primera auditoría financiera completa de los tres principales componentes de los presupuestos públicos nacionales del ejercicio 2009; aumento del número de auditorías del desempeño y publicación de informes de una nueva modalidad (auditoría del desempeño). El Tribunal de Cuentas de Moldova es consciente de que la rendición de cuentas constituye la base de la buena gobernanza; la nueva dirección de la entidad, que asumió su mandato en 2011, contribuye a mejorar significativamente la labor de fiscalización pública tanto a escala nacional como en el ámbito regional.

En el contexto descrito, el Tribunal agradece y aprecia enormemente el papel de apoyo que ha desempeñado la estrategia de la INTOSAI para garantizar la independencia de las EFS, la aplicación de las ISSAI, la capacitación de las EFS, la demostración del valor y los beneficios de las EFS, la lucha contra la corrupción y la mejora de la comunicación en el marco de la INTOSAI. El Tribunal de Cuentas de Moldova está firmemente convencido de que la implementación de esta estrategia permitirá a todos los miembros, y entre ellos a nuestra EFS, desarrollarse y evolucionar con el apoyo de la INTOSAI, así como cumplir eficazmente con las responsabilidades de las EFS implantando la estrategia de la organización en todos los países del mundo y haciendo un uso más eficiente de los productos e iniciativas de la INTOSAI.

El Tribunal de Cuentas de Moldova tiene el honor de expresar, con motivo del 60º aniversario de la fundación de la INTOSAI, su más sincero agradecimiento al Auditor General de Sudáfrica, Terence Nombembe, actual Presidente de la organiza-



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

ción, y a todos sus predecesores, por las ideas vertidas y los esfuerzos realizados en beneficio de todos sus miembros. La acción realizada y los resultados obtenidos por la INTOSAI a lo largo de sesenta años de cooperación y análisis profundo del tema de interés común – la auditoría externa del sector público – están a la vista de todos. La INTOSAI ha brindado siempre a sus miembros un foro de encuentro abierto y transparente para el fomento de la cooperación y el intercambio profesional.

Al mismo tiempo, aprovechando la conmemoración del medio siglo de existencia de la Secretaría General de la INTOSAI, el Tribunal de Cuentas de Moldova quiere hacer llegar un agradecimiento especial a este órgano, con sede en el Tribunal de Cuentas de Austria y dirigido por su Secretario General, el Dr. Josef Moser, por el compromiso infatigable y la amplitud de miras demostrados en la consecución de los principios de la INTOSAI, por la gestión de la organización y por el apoyo administrativo, por mantener con tanta generosidad la página web, por la publicación y difusión de los materiales que periódicamente edita la INTOSAI y por el excelente desempeño de sus funciones, con las que ha facilitado la participación activa de todos los miembros en las actividades de la organización. Además, el Tribunal de Cuentas quiere dar las gracias a todas las EFS miembros de la INTOSAI, cada una de las cuales ha tenido y seguirá teniendo en adelante un importante papel en la organización, además de contribuir a este proyecto internacional que es la INTOSAI mediante el desempeño de su cometido y la aplicación del lema *Experientia Mutua Omnibus Prodest* (*La experiencia mutua beneficia a todo*).

Los Sres. Serafim Urechean,
Presidente del Tribunal de
Cuentas de la República de
Moldova, y Recai Akyel, Presidente
del Tribunal de Cuentas de Turquía,
en el Congreso Mundial de Justicia,
Gobernanza y Derecho para la
Sostenibilidad Ambiental,
Río de Janeiro, Brasil, 2012



La multiplicidad y pluralidad de opiniones de los miembros de la INTOSAI ha sido para el Tribunal de Cuentas de Moldova, al igual que para otras EFS miembros de la organización, una valiosa fuente de inspiración en su propio proceso de reforma, desarrollo y modernización. Las distintas necesidades y prioridades de los miembros de la INTOSAI también representan una oportunidad para el Tribunal de Cuentas de participar activamente en las reuniones y actividades de dos de sus grupos de trabajo: el Subcomité 1 del Comité de Creación de Capacidades, que impulsa la intensificación de las actividades de capacitación entre los miembros de la organización, y el Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública.

Teniendo en cuenta que un proceso de aprendizaje sigue estando permanentemente abierto, y que la INTOSAI es una organización de futuro, no cabe duda de que el Tribunal de Cuentas y las demás EFS miembros seguirán trabajando conjuntamente por salvaguardar la importante y estratégica función que llevan a cabo, con miras a potenciar en sus respectivos países la rendición de cuentas, la transparencia y una buena gestión del erario público, para mejorar así la gestión financiera del sector público y fomentar una administración eficiente y transparente de los fondos públicos en el ámbito nacional e internacional.



Contribución de la EFS de Mónaco

James Charrier
Presidente de la Comisión Superior
de Fiscalización
Principado de Mónaco

LA INTOSAI: UNA ORGANIZACIÓN RECTORA EN MATERIA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL





Contribución de la EFS de Mónaco

James Charrier
Presidente de la Comisión Superior de Fiscalización
Principado de Mónaco

La INTOSAI: una organización rectora en materia de auditoría gubernamental

La Comisión Superior de Fiscalización del Principado de Mónaco, en oportunidad de la reciente creación de una secretaría general en el Principado, desea desarrollar sus relaciones con las EFS de otros países y con las organizaciones internacionales que las unen.

Se ha dedicado muy particularmente a reforzar sus lazos con la INTOSAI, que desempeña un papel preponderante en este ámbito.



Utiliza en las mejores condiciones todas las informaciones y recomendaciones difundidas por la INTOSAI y sus principales comités.

Nuestra EFS aprecia muy especialmente el diálogo favorecido por los eventos organizados por la INTOSAI, en primer lugar por el XX INCOSAI, celebrado en Johannesburgo en noviembre de 2010.

Este evento, organizado de forma excelente por la EFS de Sudáfrica, reunió a las delegaciones de 152 EFS nacionales, que adoptaron por unanimidad el documento de *Acuerdos de Johannesburgo*. Este documento configura un conjunto de resoluciones, entre ellas un Plan Estratégico dedicado a reforzar la independencia y los medios de las EFS, y recomendaciones referentes a la fiscalización en el



Miembros de la Comisión Superior
de Fiscalización de Mónaco



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

ámbito del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Este importante evento, que incluyó asimismo reuniones organizadas por EUROSAI y AISCCUF, nos permitió entablar útiles contactos con numerosas EFS, lo que fomentará el desarrollo de nuestras relaciones exteriores y reforzará la presencia de una EFS independiente y activa en Mónaco.



El Presidente de la Comisión Superior de Cuentas de Mónaco, Sr. James Charrier, se dirige a la Conferencia de Titulares de EFS Francófonas de la AISCCUF en Mónaco, 2010



En 2011, la INTOSAI, que propuso a la ONU un proyecto de resolución encaminado a fortalecer la independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, solicitó el apoyo de los Estados miembros con este fin. A pedido de nuestra EFS, el Principado de Mónaco copatrocinó este proyecto, que fue aprobado el 22 de diciembre de 2011 por el 66º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Mediante esta Resolución, titulada *Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*, la ONU reconoce que dichas EFS sólo pueden desempeñar sus tareas de forma objetiva y eficaz si son independientes de la entidad auditada y están protegidas de toda influencia externa. Los Estatutos de nuestra EFS, creada en virtud del Artículo 42 de la Constitución del Principado de Mónaco, garantizan plenamente el cumplimiento de dicha condición.

Nuestra EFS agradece a la Secretaría General por la labor realizada y a todos los Estados miembros de la INTOSAI por su colaboración que fomenta la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas, con el objeto de promover la buena gobernanza.

En lo tocante al XXI INCOSAI que se celebra en Pekín en 2013, la EFS del Principado de Mónaco transmite sus felicitaciones a la Secretaría General por el notable trabajo de organización realizado y formula votos por el éxito de dicho evento.



Contribución de la EFS
de Nueva Zelanda

**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
FISCALIZADORAS SUPERIORES
DEL PACÍFICO**





Contribución de la EFS de Nueva Zelanda

PASAI *Secretaría General*

Miembro

Comité de Normas Profesionales
Comité Rector del Comité de Normas Profesionales
Comité de Compartir Conocimientos
Subcomité de Contabilidad e Informes
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente
Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave
Grupo de Trabajo para el Valor y Beneficio de las EFS
Comité Rector de la Cooperación INTOSAI-Donantes

Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico

Introducción

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) tienen un papel clave en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público de cualquier país. La Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (PASAI por su sigla en inglés) es la institución oficial que congrega a las EFS de la región del Pacífico y uno de los siete Grupos de Trabajo Regionales de la INTOSAI.

En 1986, la Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico Sur (SPASAI), nombre con que se la conocía entonces, nació con el objetivo de *estimular, promover y potenciar la cooperación entre sus miembros en el campo de la auditoría pública*. La SPASAI se adhirió formalmente a la INTOSAI en 1987, y en 2008 pasó a denominarse PASAI, esto es, Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico. Actualmente, la PASAI cuenta con 25 miembros de toda la región del Pacífico y está representada en el Comité Directivo de la INTOSAI por su Secretario General, el Auditor General de Nueva Zelanda.

Las EFS del Pacífico son conscientes de la importancia de una adecuada rendición de cuentas sobre el empleo de los fondos públicos en la administración, del papel

2º Congreso de la PASAI (SPASAI) en Kiribati, 1991





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

que desempeña la asamblea legislativa para pedir cuentas al poder ejecutivo, y de la relevancia de las EFS en la consecución de esa rendición de cuentas. Todo ello puede contribuir a mejorar el crecimiento y los resultados económicos de los países del Pacífico.

El objetivo general de la PASAI es promover un uso transparente, responsable, eficaz y eficiente de los recursos del sector público en toda la región del Pacífico. Para hacer realidad este propósito, la asociación ayuda a las entidades afiliadas a mejorar la calidad de la fiscalización del sector público de forma acorde con unas normas de alto nivel, lo que, a su vez, contribuye a potenciar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión y el uso de los fondos públicos.

El mandato de la PASAI consiste en:

1. fortalecer el entendimiento, la cooperación y la coordinación entre sus miembros;
2. promover la buena gobernanza, así como la transparencia, la rendición de cuentas y la necesidad de contar con unas EFS fuertes e independientes, ante los gobiernos y otras partes de la región del Pacífico;
3. crear y mantener capacidades adecuadas de fiscalización del sector público en toda la región del Pacífico mediante el intercambio de conocimientos con las entidades miembros y el apoyo a las mismas;
4. ayudar a sus miembros a desempeñar sus funciones de fiscalización por medio de auditorías conjuntas y otras actividades similares;
5. actuar como grupo de trabajo regional de la INTOSAI en beneficio de todas las EFS de la región del Pacífico y de otras zonas; y
6. fomentar la cooperación con otros Grupos de Trabajo Regionales y otras EFS.

La PASAI ha recibido apoyo económico de varios donantes, como el Banco Asiático de Desarrollo y AusAID (Agencia Australiana de Desarrollo Internacional) en un primer momento y, posteriormente, de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, del Ministerio de Comercio y Asuntos Exteriores de Nueva Zelanda y del Banco Mundial.



En la región del Pacífico, la fiscalización del sector público se enfrenta a numerosos desafíos. Por una parte, los recursos humanos son limitados, ya que existe carencia de personal cualificado y resulta difícil atraer y retener a los profesionales. Por otra parte, a menudo las cuentas públicas no se auditan con la celeridad necesaria y con un nivel de calidad suficiente, y el poder legislativo no siempre actúa en función de las conclusiones y recomendaciones de las auditorías; además, en muchos casos no se presentan las cuentas para su auditoría. Las EFS del Pacífico se encuentran en distintas fases de desarrollo, y en algunos casos aún queda mucho por hacer para alcanzar un nivel de auditoría homogéneo y elevado.

Iniciativa Regional de Auditoría del Pacífico

La PASAI tiene metas ambiciosas en cuanto a elevar los niveles de auditoría del sector público en el Pacífico; por ello, en su Congreso de 2009, celebrado en Palaos, la Asociación adoptó la Iniciativa Regional de Auditoría del Pacífico (PRAI en inglés), un programa de cuatro años de duración ideado para superar las dificultades que entraña la existencia de niveles heterogéneos en la auditoría del sector público en la región del Pacífico. La PRAI se gestó a través de un amplio proceso de consultas que se prolongó durante más de dos años bajo el liderazgo de la PASAI y de sus miembros y en estrecha colaboración con el Foro de Dirigentes de las Islas del Pacífico.

Las metas de la PRAI son:

1. generar y mantener capacidades adecuadas de auditoría del sector público en la región;
2. realizar auditorías financieras y de desempeño conjuntas;
3. desarrollar la comunicación y promover la transparencia y la rendición de cuentas;
4. ayudar a la cooperación y la coordinación regionales.

La PRAI dio lugar a la creación de la Secretaría de la PASAI, con sede en Auckland (Nueva Zelanda), en el año 2010 y ha registrado avances significativos en los siguientes ámbitos:



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

1. Capacitación

Hasta la fecha se han publicado cuatro manuales (sobre gestión de recursos humanos, garantía de calidad, auditoría de desempeño y presentación de informes) que ya se han incorporado al programa formativo gradual de la PASAI, abierto a todos los miembros de la asociación y demás Grupos de Trabajo Regionales de la INTOSAI. En octubre de 2012 se adoptó, en el marco del Congreso de Numea, el manual de auditoría financiera de la AFROSAI-E, que también pasará a formar parte del ciclo formativo por fases a lo largo del próximo año. Se está preparando asimismo directrices operativas y gestión estratégica. Durante los últimos dos años, de los programas formativos de la PASAI ha salido un total de 101 técnicos de auditoría de 17 EFS de la región del Pacífico, que en el futuro seguirán liderando la formación a escala regional y nacional.



15° Congreso de la PASAI en Numea, Nueva Caledonia, 2012





2. Auditorías operativas conjuntas

La PASAI ya ha llevado a cabo tres auditorías operativas conjuntas basadas en las directrices del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Medio Ambiente (WGEA) de la INTOSAI:

- gestión de desechos sólidos;
- acceso a fuentes de agua potable salubre;
- gestión sostenible de la pesca del atún.

En noviembre de 2012 dio comienzo una cuarta auditoría regional de desempeño sobre adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de catástrofes. Estas auditorías conjuntas representan un logro de suma importancia para la región del Pacífico, y ya se empiezan a observar los primeros indicios tangibles de que las recomendaciones de los informes han tenido eco en varios países.

3. Rendición de cuentas y transparencia

En octubre de 2012, el Congreso de la PASAI refrendó el último informe de la organización sobre rendición de cuentas y transparencia en la región del Pacífico. En dicho informe se identificaban algunas buenas prácticas positivas que comenzaban a aplicarse ya en la zona. En ediciones previas del Congreso se había hecho hincapié en la conveniencia de utilizar informes de transparencia y rendición de cuentas (2009 y 2011) a todos los niveles para mejorar los resultados de la gobernanza en los distintos países del Pacífico.

Perspectivas de futuro

La PRAI, sin duda, ha repercutido positivamente sobre el nivel de capacidades y el desarrollo de las distintas EFS, y también se llevan a cabo evaluaciones para determinar los efectos a gran escala del programa. Antes de fines de 2012/2013 está previsto que la PASAI y sus aliados en temas de desarrollo realicen una evaluación formal de la PRAI, que será el siguiente paso para elaborar una nueva estrategia destinada a sostener la labor de la PASAI a largo plazo, tanto en el ámbito regional como en las distintas EFS y en sus respectivos países.

La PASAI está firmemente afianzada en el marco de la INTOSAI. Con el estímulo de los dirigentes internacionales y de todos sus aliados en materia de desarrollo, la asociación espera mantener en adelante los esfuerzos colectivos e individuales en curso para mejorar la gobernanza y la fiscalización públicas en la región del Pacífico.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

El lema de la INTOSAI, *Experientia Mutua Omnibus Prodest* (*La experiencia mutua beneficia a todos*), refleja acertadamente los principios de capacitación y cooperación que conforman los pilares del programa PRAI de la PASAI, que ya ha entrañado avances significativos en materia de fiscalización del sector público en toda la región del Pacífico.

Conclusión

La PASAI quiere felicitar a la INTOSAI con motivo del 60° aniversario de su fundación y a la Secretaría General por su 50° aniversario. Asimismo, desea trasladar su más sincero agradecimiento a todos los países miembros de la INTOSAI, a la Secretaría General y a la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI por su apoyo y su contribución al desarrollo de la auditoría pública en la región del Pacífico.



Contribución de la EFS de Países Bajos

Saskia J. Stuiveling
Presidenta del Tribunal
de Cuentas de Países Bajos

**LA INTOSAI,
O CÓMO PASAR DE
BENEFICIAR
A TODAS LAS EFS
A BENEFICIAR A TODOS
LOS CIUDADANOS**





Contribución de la EFS de Países Bajos

Saskia J. Stuiveling

Presidenta del Tribunal de Cuentas de Países Bajos

<i>Comité de Normas Profesionales</i>	<i>Miembro</i>
<i>Comité de Creación de Capacidades</i>	
<i>Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades</i>	
<i>Comité de Compartir Conocimientos</i>	
<i>Subcomité para Auditoría de Rendimiento</i>	
<i>Subcomité de Normas de Control Interno</i>	
<i>Subcomité 1: Fomento de las Actividades de Capacitación entre los Miembros de la INTOSAI</i>	
<i>Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente</i>	
<i>Grupo de Trabajo para la Rendición de Cuentas y la Auditoría de la Ayuda en Casos de Catástrofes</i>	
<i>Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatoria</i>	
<i>Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades</i>	<i>Observador</i>

La INTOSAI, o cómo pasar de beneficiar a todas las EFS a beneficiar a todos los ciudadanos

La INTOSAI nació en 1953 a iniciativa de un grupo de EFS deseosas de aprender las unas de las otras; con los años, el número de miembros ha ido creciendo hasta alcanzar la respetable cifra de 191 que se registra en la actualidad. Si miramos hacia atrás, observaremos que la INTOSAI ha ido evolucionando a lo largo del tiempo y ha dejado de ser una organización que, dicho con todo respeto, se interesaba sobre todo por sí misma, para convertirse en una institución que busca un contacto cada vez más estrecho con el resto del mundo. El primer gran salto adelante en este proceso hacia la madurez fue la aprobación de la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el papel que desempeñan unas Entidades Fiscalizadoras Superiores independientes en el fomento de una mayor eficiencia, rendición de cuentas, eficacia, transparencia y uso más eficiente y eficaz de los fondos públicos en beneficio de la ciudadanía. Felicitaciones a todos, pues, por este importante hito, y una felicitación muy especial a la Secretaría de la INTOSAI y a su Secretario General, Josef Moser, que invirtió la máxima energía en lograr este apoyo de la ONU.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Muchos de nosotros somos conscientes de la necesidad de marcar el rumbo de nuestra organización, de promover la importancia de las EFS y, en particular, de responder mejor ante lo que está ocurriendo en el entorno que nos rodea. El Secretario General ha desempeñado y sigue desempeñando en la actualidad un papel preeminente en la consecución de este propósito; de hecho, ya son varios los Secretarios Generales austríacos que han trabajado con ahinco en este ámbito: sin su esfuerzo, difícilmente estaríamos donde estamos ahora.

Ha sido un largo camino, pero la INTOSAI ha logrado convertirse en algo más que un simple colectivo de Entidades Fiscalizadoras Superiores. Nosotros, como miembros de la organización, disfrutamos cada día de los beneficios que reporta el poder compartir nuestros conocimientos con las demás entidades miembros. Si pensamos que otro país puede ayudarnos a resolver un problema que se nos ha planteado a nivel interno, buscamos aliados, desarrollamos estrategias conjuntas, aprendemos los unos de los otros, procuramos actuar con la mayor eficacia posible por el bien de la sociedad y, en ocasiones, realizamos auditorías conjuntas que trascienden las fronteras nacionales. Los contactos se han intensificado sobre todo en la última década, en parte por la facilidad que aporta el acceso a Internet. De hecho, ¿dónde estaríamos hoy si no existieran Internet y el correo electrónico?

Nuestros esfuerzos mancomunados se puede ilustrar con algunos valiosos ejemplos: hemos trazado un mapa de los flujos financieros destinados a la ayuda post-tsunami; actualmente estamos uniendo fuerzas para auditar y comparar las consecuencias presupuestarias de la contracción crediticia que se ha registrado en numerosos países y para analizar cuál es el enfoque adecuado para luchar contra el fraude transfronterizo al IVA. Y ninguna de nuestras instituciones teme que con ello pueda verse menoscabada de uno u otro modo su independencia, sino más bien todo lo contrario.

Ha llegado el momento de dar un paso más. Con el respaldo que supone la Resolución de las Naciones Unidas, es hora de echar una mirada atenta al mundo que nos rodea. Debemos pensar en cómo se puede mejorar el papel que desempeñamos como INTOSAI. Las tendencias que vienen detectándose últimamente en nuestro entorno global ponen de relieve la necesidad de avanzar un paso más para convertirnos en una organización verdaderamente internacional. Y la pregunta clave que debemos formularnos es: *¿Qué tendencias podemos identificar y cómo podemos hacerles frente en tanto EFS?*

El número de temas que exigen una respuesta multinacional crece día tras día. Y para las EFS el interrogante es: ¿cómo podemos actuar a escala global para



resolver estos problemas plurinacionales en los casos en que no hay pistas de auditoría pero en los que sería deseable, cuando no esencial, auditar?

Los problemas transnacionales, como las nubes de cenizas volcánicas, las nubes de humo provocadas por los grandes incendios forestales, los desechos que flotan en la superficie de los mares, los vertidos ilegales de los petroleros y el agua de refrigeración procedente de las plantas nucleares, son cada vez más frecuentes y deberían figurar en nuestra agenda común. Hoy por hoy no existe un derecho internacional que aborde estas cuestiones como lo hace el Derecho del Mar. Como ya escribiera Hugo Grocio en su obra *Mare liberum* en 1609,⁴ el mar es un bien común de todos; no sólo representa un ámbito del derecho, sino también un área de interés y de responsabilidad común.



4 Hugo Grocio: *Mare liberum* 1609: *Del derecho de los holandeses a tomar parte en el comercio con las Indias Orientales*, una obra que alcanzó gran repercusión en los tiempos de la piratería y el filibusterismo. Grocio sentó con ella las bases del derecho internacional; tras su publicación, en efecto, se plasmaron en tratados los primeros acuerdos internacionales entre Estados. A medida que, gracias a los avances técnicos, se hizo cada vez más fácil establecer y mantener contactos internacionales (navegación, télex, etc.), fue surgiendo toda una red de convenios de cooperación internacional que tienen por objeto promover el *interés común*.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Hasta la fecha hemos ido definiendo nuestra agenda internacional caso por caso, en función de los acontecimientos. Así, hemos creado equipos operativos (Task Forces) y grupos de trabajo para abordar problemas como, por ejemplo, la crisis financiera, y cada país les ha hecho frente por separado. La INTOSAI carece todavía de la capacidad necesaria para actuar ante aquellos problemas que afectan a más de un país, y tampoco realiza auditorías a escala mundial. Pero los temas globales también requieren un abordaje global en lo que a fiscalización se refiere. Debemos desechar definitivamente la idea de que la mejor manera de afrontar un problema es actuar cada país por su cuenta, y avanzar hacia auditorías conjuntas en el marco institucional de la INTOSAI.

Éste es, a mi juicio, un cambio deseable y que está a nuestro alcance si somos capaces de dejar de ser un colectivo de organizaciones nacionales y convertirnos en una organización que trabaja en distintas configuraciones con objeto de fiscalizar temas de envergadura transnacional. Las EFS seguirán siendo entidades autónomas, pero la INTOSAI como tal también será una institución mundial, con una agenda institucional propia que le permita auditar temas de envergadura mundial.

Si sabemos llevar a cabo esta transformación, la INTOSAI llegará a ser mucho más que una agrupación de EFS individuales. El todo, en efecto, sería mucho más que la suma de sus partes: una organización con objetivos y estrategia, que acumula y comparte conocimientos, que trabaja en función de un programa y tiene una presencia significativa. La INTOSAI serviría aún mejor a la sociedad si articulase los problemas y los riesgos conexos, pusiera sus conocimientos a disposición de todos y los compartiera con los demás. Ello nos permitiría ser una institución moderna, empática y arraigada en el corazón mismo de la sociedad. Actuar de forma transparente con sus propios conocimientos dotaría a la INTOSAI de una incuestionable autoridad en tanto institución.

En mi visión particular de la transformación que requiere la INTOSAI, la Secretaría General desempeña un papel fundamental. Estoy convencida de que nos encontramos en la senda correcta para dejar de ser un grupo relativamente conservador de Entidades Fiscalizadoras Superiores y evolucionar hacia una institución moderna que no se ve constreñida por fronteras geográficas. Juntos tenemos que tomar las decisiones necesarias, al amparo del Comité Directivo y del Secretario General, para atrevernos a dar el paso y convertirnos en una institución verdaderamente mundial. Es preciso mantener y acrecentar nuestro prestigio como organización y convertirnos en un referente para todos los ciudadanos de la aldea global.



Contribución de la EFS de Paraguay

LA EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD FISCALIZADORA SUPERIOR (EFS) DE PARAGUAY EN LA INTOSAI – DE LOS DESAFÍOS Y LOGROS AL FUTURO





Contribución de la EFS de Paraguay

Comité de Compartir Conocimientos *Miembro*
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente

La experiencia de la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Paraguay en la INTOSAI

de los desafíos y logros al futuro

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) es la organización central para la fiscalización pública exterior. La INTOSAI ha sido fundada en el año 1953. En este año se reunieron 34 EFS e instituciones asociadas para el primer Congreso en Cuba. Actualmente, la INTOSAI cuenta con 191 miembros de pleno derecho y 4 miembros asociados. A partir de su fundación ha proporcionado un marco institucional para la transferencia y el aumento de conocimientos para mejorar a nivel mundial la fiscalización pública exterior y por lo tanto fortalecer la posición, la competencia y el prestigio de las distintas EFS en sus respectivos países, los cuales constituyen una garantía para que la fiscalización pública avance continuamente hacia nuevas metas.

En el Paraguay, con la caída de la prolongada dictadura militar en el año 1989, el proceso político y social ha experimentado cambios que fueron dándose en forma progresiva con el correr de los años, se inició un periodo auspicioso de apertura democrática. Este hecho fundamental ha iniciado condiciones apropiadas de apertura, iniciativas y procesos más modernos que se fueron implementando en la medida de las posibilidades, conste que la experiencia no era de lo mejor, lo que ayudó al lento proceso democrático que hasta ahora se resiente en el país. En el año 1992 se juró la nueva Constitución Nacional que consagra garantías democráticas y libertades fundamentales.

Como resultante del nuevo proceso que vive el país, se consiguieron: la despartidización de las fuerzas militares y policiales, la renovación de la Corte Suprema de Justicia, la creación de la Contraloría General de la República (Ley No. 95/90) y de la Defensoría del Público.

La Contraloría General de la República CGR de Paraguay, es el órgano de control de las actividades económicas y financieras del Estado, de los departamentos y las municipalidades, en la forma determinada por la Constitución Nacional y por la



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Ley No. 276/94 *Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*. Su misión es *Promover el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de la ciudadanía*. Su visión es una institución: *Institución que lidera la cultura del control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos*. La CGR de Paraguay cuenta actualmente con 700 funcionarios, y su autoridad principal está conformada por un Contralor y una Sub Contralora, quienes ejercen sus funciones por un periodo de cinco años, elegidos por el Congreso Nacional.

El eje central de su actividad está contenido en el macro proceso de Control Gubernamental, desarrollado por las distintas dependencias encargadas de las auditorías a todos los Entes Públicos y aquellas entidades privadas que reciben fondos del Estado. Asimismo, como eje transversal ha adoptado la inclusión ciudadana en el control gubernamental.



La Oficina de la
Contraloría General
de la Republica de Paraguay

La CGR de Paraguay, en sus inicios ha dado prevalencia a la consolidación de su estructura orgánica y de su calidad institucional, sin descartar las limitaciones propias presupuestarias y la inexperiencia en cuanto a la cultura de control imperante en todos los ámbitos. No obstante, las nuevas autoridades de la CGR, ha



sabido comprender la importancia de establecer vínculos con organismos internacionales que aglutinan a las EFS constituidas como la OLACEF y la INTOSAI.

En el año 1998, es la participación oficial de representantes de la CGR de Paraguay en la Asamblea INCOSAI realizada en Montevideo Uruguay, ha posibilitado la apertura de nuevas oportunidades de participación, ya de una manera efectiva en los planteamientos y actividades de la INTOSAI. En esta oportunidad los representantes de la CGR de Paraguay fueron asignados a formar parte de dos Grupos de Trabajo que abarcan dos ámbitos de actividades. a) Grupo de Trabajo de Auditoria de Medio Ambiente, y b) Grupo de Trabajo de Auditoria de Privatizaciones.

Es importante señalar que en esta Asamblea se dio preferencia al tema del papel de las EFES en la lucha contra la corrupción, y a partir de allí, se inició la implementación del *Código de Ética por las distintas Contralorías*.

Luego de la participación en la Asamblea INCOSAI mencionada, la CGR de Paraguay ha ido participando regularmente en las Asambleas periódicas realizadas, como así también en las reuniones de los distintos Grupos de Trabajo, cuyas reuniones son llevadas a cabo anualmente. La CGR de Paraguay, a partir del Ejercicio 2001 viene aportando regularmente lo correspondiente a miembro de la INTOSAI.

La IDI (Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI), constituye un organismo de la INTOSAI que aglutina los diferentes Grupos de Trabajo, por un lado, conformado por los especialistas en Capacitación, y por otro lado, conformado por especialistas en Contenido.

La participación de los representantes de Paraguay en los distintos Grupos de trabajo, fue de gran importancia, compartiendo experiencia y presentando trabajos.

Paraguay, a través de sus representantes, ha sido nominado en dos períodos consecutivos para desempeñar la Auditoría Externa de la INTOSAI. a) Para la auditoria de los estados financieros de los ejercicios fiscales 2004 a 2007, conjuntamente con representantes de la EFS de Suiza. Los representantes de Paraguay son: el Sr. Atilio Gayoso Jara, el Sr. Mario Estigarribia y la Sr. Adriana Hug; y b) Para la auditoria de los estados financieros de los ejercicios fiscales 2007 a 2009, conjuntamente con representantes de la EFS de Malasia. El representante paraguayo fue el Sr. Atilio Gayoso, Sub Contralor General de la República.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

En el año 2011, en el encuentro de las Naciones Unidas e INTOSAI desarrollada en Viena, la EFS de Paraguay conforme a su priorización estratégica del componente de participación ciudadana en el control y su interés por la mejora de políticas de acercamiento a la sociedad civil, ha presentado una ponencia sobre la *Experiencia Paraguaya en la Participación Ciudadana*, a través de sus representantes, Sra. Nancy Torreblanca, Sub Contralora General de la República y el Sr. Fabián Forestieri, Jefe del Departamento de Control Ciudadano.

Cabe destacar que Paraguay, a través de sus representantes, viene participando activamente en los encuentros de la EUROSAI-OLACEFS, que se llevan a cabo cada dos años.

Las actuales autoridades de la CGR de Paraguay, ha obtenido un balance positivo de su participación en la INTOSAI, considerando las experiencias compartidas, los trabajos presentados y las aplicaciones en la Institución de varios aspectos que fueron recomendados por esta Organización. Seguir en la misma línea de participación, e incluso con mayor intensidad está en el interés de esta Contraloría, porque asegura que a través de ella puede conseguir mayor y mejor preparación de la Institución para facilitar la consecución del cumplimiento de su visión, metas y objetivos.

La CGR, en esta administración ha enfocado hacia líneas o ejes temáticos bien concretos y que hacen a la nueva visión de un sistema de control de lo público, como: *Participación Ciudadana; Control de los Recursos Naturales; Protección del Medio Ambiente; Mejora de los Estándares de las Auditorias*.

En este sentido, la Contraloría General de la República del Paraguay destaca la necesidad de que la INTOSAI vaya asumiendo a las nuevas herramientas tecnológicas como una oportunidad efectiva para interactuar globalmente con más intensidad entre las EFS y que además se constituya en una “voz” idónea y oportuna en esta gran tarea de la lucha contra la corrupción a nivel mundial.

Estamos convencidos del enorme aporte de la INTOSAI a la mejora de la calidad de la institución y la democracia en el mundo, así como de su efectividad en la generación de respuestas en el combate a la corrupción. Por ello, alentamos el fortalecimiento de estos vínculos entre nuestras EFS, de cara a los grandes desafíos del futuro y de las justas demandas de nuestras sociedades.



Contribución de la EFS de Polonia

Jacek Jezierski

*Ex-Presidente de la Oficina Superior
de Auditoría (NIK) de Polonia*

**AVANCES EN LA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DE LAS EFS DESDE 1953 / 1963:
60° ANIVERSARIO
DE LA INTOSAI /
50° ANIVERSARIO DE
LA SECRETARÍA GENERAL**





Contribución de la EFS de Polonia

Jacek Jezierski

Ex-Presidente de la Oficina Superior de Auditoría (NIK) de Polonia

Subcomité de Normas de Control Interno *Presidencia*

Comité de Compartir Conocimientos *Miembro*

Subcomité 3: Fomento de Mejores Prácticas y Garantía de Calidad

a través de Revisiones Voluntarias entre Pares

Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI

Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente

Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas

Grupo de Trabajo para la Lucha contra la Corrupción

y el Blanqueo de Capitales

Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave

Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatoria

Avances en la cooperación internacional de las EFS desde 1953 / 1963: 60º aniversario de la INTOSAI / 50º aniversario de la Secretaría General

Permítanme que empiece mis reflexiones sobre la INTOSAI, en tanto organización mundial de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, con algunas observaciones generales.



La delegación de la Entidad Fiscalizadora Superior de Polonia y, al frente de la misma, el Ex-Presidente Jacek Jezierski, durante la 62ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI en Viena, Austria, 2011



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Como Presidente de la Oficina Superior de Auditoría de Polonia (NIK), debo admitir que mi institución, a pesar de haberse adherido a la INTOSAI desde finales de los años 1950, no se involucró en una cooperación real durante largo tiempo y que su pertenencia a la organización se limitó a algunos contactos muy formales, básicamente a nivel de dirección. En los años 1970, el entonces presidente de la NIK fue incluso miembro del Comité Directivo de la INTOSAI, condición que, sin embargo, no se tradujo ni en la promoción en Polonia de las ideas democráticas preconizadas por la organización, ni en el acopio de información sobre la forma en que estaban estructuradas las Entidades de Fiscalización Superior de otros países ni sobre el contenido de sus respectivos mandatos y métodos de trabajo (por lo que nos consta, la Declaración de Lima de 1977 no se tradujo al polaco hasta 1992).

La actitud de la NIK hacia las relaciones internacionales cambió sustancialmente tras las transformaciones democráticas registradas en Polonia a principios de los años 1990. En ese momento, la NIK empezó a cooperar con otras EFS tanto en el plano bilateral como a escala regional, y también a participar activamente en iniciativas de organizaciones internacionales como la INTOSAI y la EUROSAI.

Estas dos organizaciones han experimentado asimismo cambios notables a lo largo de las dos últimas décadas. Unos cambios que, en parte, cabe atribuir a las nuevas actitudes de sus miembros ante la cooperación internacional, fruto de la renovación democrática registrada en sus respectivos países, como ilustra el ejemplo de nuestra misma EFS. Ha crecido así de manera significativa el grupo de las EFS activamente interesadas en una cooperación real, y no en una simple afiliación formal a la INTOSAI. Las EFS restablecidas de los países ex-totalitarios – y no sólo de Europa central y oriental, sino también de otras partes del planeta – dejaron de ser miembros pasivos de las organizaciones internacionales para integrarse en su núcleo activo, ávidas de compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas. A partir de ese momento, se constituyeron en el seno de la INTOSAI, a raíz de los temas y las recomendaciones de los INCOSAI, numerosos Grupos de Trabajo cuyo propósito era abordar las cuestiones que mayor interés suscitaban entre las EFS.

El Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, creado en 1992 y del que nuestra EFS forma parte en la actualidad, representa un ejemplo excelente de la aportación que la INTOSAI realiza al intercambio de conocimientos y experiencias acerca de los retos actuales a los que las EFS deben responder, como por ejemplo diversos procesos sociales y económicos de reciente aparición en el mundo contemporáneo que deberían someterse a fiscalización. Este Grupo de Trabajo ha elaborado unas cuantas docenas de guías que contienen consejos y



ejemplos relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.⁵ Además de organizar seminarios y actividades formativas, proporciona un foro donde compartir conocimientos y experiencias y también puso en marcha la primera auditoría a escala global, en la que participaron EFS de todo el planeta.⁶ El Grupo de Trabajo mantiene asimismo estrechos lazos de colaboración con varios aliados externos; sus representantes, por ejemplo, asistieron a la Cumbre de la Tierra celebrada en 2002 en Johannesburgo, al Congreso Mundial de Justicia, Gobernanza y Derecho para la Sostenibilidad Ambiental y a la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 2012.⁷

Hoy, las Entidades Fiscalizadoras Superiores y sus organizaciones han dejado de ser un círculo cerrado de expertos en finanzas, dado que el control del sector público exige amplios conocimientos y experiencia en numerosas disciplinas. La auditoría del desempeño ha ido ganando en importancia a la par que la cooperación con los socios externos, circunstancia que se refleja en la estrategia de comunicación de la INTOSAI.

La revolución global que viene observándose en los últimos años en el terreno de las tecnologías de la comunicación también ha afectado de manera significativa al funcionamiento de la INTOSAI. Las relaciones entre sus miembros se han simplificado gracias a los nuevos medios de comunicación, la cooperación en el seno de la organización es menos formal que en el pasado, y quienes participan en ella no son solamente representantes de las cúpulas directivas y de los departamentos de relaciones internacionales. En la actualidad, la cooperación de la INTOSAI se despliega a múltiples niveles, desde los responsables de las EFS hasta los empleados directamente vinculados a temas de auditoría y formación, que tal vez sean – quién sabe – los que más pueden influir en el resultado final de esa cooperación.

5 Las guías tratan cuestiones tales como, p. ej., cómo auditar la biodiversidad y la energía sostenible, la respuesta gubernamental ante el cambio climático o la implementación de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente.

6 En la auditoría dedicada a los problemas del cambio climático, participaron 14 EFS: las de Australia, Austria, Brasil, Canadá, Eslovenia, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Grecia, Indonesia, Noruega, Polonia, Reino Unido y Sudáfrica.

7 En Río de Janeiro, el grupo presentó un informe titulado *Mejorar el desempeño nacional: la auditoría ambiental respalda una mejor gobernanza y gestión*.



Delegados de la EFS de Polonia
en el 20º Simposio NU/INTOSAI en
Viena, Austria, 2009



Evolución reciente de la INTOSAI

En 2004, la INTOSAI aprobó su primer Plan Estratégico para el período 2004-2010, en el que se definieron los valores de la organización y se identificaron objetivos estratégicos fundamentales en los que debían centrarse sus actividades. El desarrollo del Plan se convirtió en un estímulo para el Comité Directivo de la EUROSAI, órgano que la EFS polaca tuvo el honor de presidir entre 2008 y 2011. En ese momento consideramos que la EUROSAI, en tanto Grupo Regional de la INTOSAI, debía participar activamente en la implementación del Plan Estratégico, y también que esa participación podía concretarse en dos direcciones a la vez: mediante la intervención directa de nuestros miembros en las iniciativas de la INTOSAI, y con la implementación de nuestro propio plan estratégico regional, que en gran medida debía ser compatible con el de la INTOSAI. Al abordar el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la EUROSAI, decidimos sacar provecho de la experiencia atesorada por la INTOSAI. Para ello, invitamos a participar en el equipo responsable del Plan a los representantes de la Secretaría de la INTOSAI y a los de las EFS europeas que a la sazón estaban interviniendo en la redacción del primer Plan Estratégico de la INTOSAI. Sus conocimientos y experiencia permitieron elaborar el Plan Estratégico de la EUROSAI con eficacia y sin contratiempos. Según nuestro concepto, lo lógico era que la EUROSAI, como agrupación regional de la INTOSAI, se fijase los mismos objetivos estratégicos que ésta. Al mismo tiempo, se decidió que el objetivo relativo a las normas profesionales internacionales debía fomentar y facilitar la aplicación de esas normas, en lugar de centrarse propiamente en su elaboración, para evitar así duplicaciones con la labor de la INTOSAI. Análogamente, cuando se empezaron a proponer actividades y proyectos en el marco de los objetivos de la EUROSAI,

EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



se prestó especial atención para evitar superposiciones con las iniciativas de la INTOSAI, procurando, en cambio, maximizar el uso efectivo de sus productos para seguir desarrollando la fiscalización del sector público en la región europea.

Aparte de la EUROSAI, otros Grupos de Trabajo regionales están trabajando ya en la redacción de sus propios planes estratégicos, lo que demuestra que la INTOSAI es percibida como un aliado influyente cuyo ejemplo se sigue y cuya voz es escuchada. La renovada estrategia e iniciativas de la organización, integradas en su nueva estructura, tienen por objeto dar a la INTOSAI una visibilidad aún mayor en el campo internacional.

Los esfuerzos realizados por el Secretario General de la INTOSAI durante el período de planificación estratégica 2004-2010 dieron como resultado la incorporación de las Declaraciones de Lima y México – dos de los documentos clave de la INTOSAI – al derecho internacional: el 22 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución titulada *Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la Administración Pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*, con la que reconocía expresamente que para poder desempeñar su labor con objetividad y eficacia, las EFS deben ser independientes de la entidad auditada y estar protegidas de influencias externas. De esta forma, se puso de relieve la importancia de las EFS en la promoción de la eficiencia, la eficacia, la rendición de cuentas y la transparencia de la administración pública y, al mismo tiempo, la ONU instó a los Estados miembros a aplicar los principios recogidos en las Declaraciones de Lima y México, así como a intensificar la cooperación con la INTOSAI también en el ámbito de la capacitación.

Seminario de la EUROSAI sobre *La comunicación de las EFS con la opinión pública a través de los medios* celebrado en Varsovia, Polonia, 2011





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Otro logro incuestionable alcanzado por la INTOSAI en los últimos años ha sido la elaboración de las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), cuya promoción e implementación permiten garantizar la calidad de la labor de las EFS, aumentar su relevancia y reforzar aún más la fiscalización del sector público. Después del INCOSAI 2010 y la aprobación de 37 nuevas ISSAI, la INTOSAI tiene actualmente a su disposición un amplio conjunto de normas y directrices. Para que este conjunto sirva de marco común de referencia, es preciso que tanto las EFS como sus aliados externos conozcan las ISSAI y los beneficios que se derivan de ellas. Para conseguirlo, la Secretaría General de la organización ideó una iniciativa consistente en elaborar un resumen ejecutivo de cada norma, para que resulten claras y fáciles de manejar. Además, el segundo Plan Estratégico de la INTOSAI, correspondiente al período 2011-2016, incluye la implementación de las ISSAI como una de las seis prioridades de la organización.

Retos de futuro de la INTOSAI

Los desafíos a los que se enfrentan la INTOSAI y sus entidades miembros no han cambiado demasiado. Siguen dándose casos de EFS cuya independencia se ve amenazada, así como ejemplos de actividades deliberadamente dirigidas a menoscabar sus competencias. Por otra parte, la crisis económica y financiera en la que están inmersos numerosos países aumenta la presión a la que se ven sometidas las EFS para demostrar que utilizan sus recursos con la mayor eficiencia posible. Por otra parte, crecen las expectativas depositadas en su labor, en un momento en que tanto la sociedad como los medios de comunicación y las legislaciones nacionales esperan que las EFS contribuyan significativamente a un uso más eficaz de los recursos públicos, a una mejor gobernanza y a la lucha contra la corrupción.



Contribución de la EFS de Portugal

Guilherme d'Oliveira Martins
Presidente del Tribunal de Cuentas de Portugal

EVOLUCIÓN DE LA COOPERACIÓN MUNDIAL: PERSPECTIVAS Y EXPERIENCIAS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE PORTUGAL





Contribución de la EFS de Portugal

Guilherme d'Oliveira Martins
Presidente del Tribunal de Cuentas de Portugal

EUROSAI *Presidencia*

Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública

Evolución de la cooperación mundial: perspectivas y experiencias del Tribunal de Cuentas de Portugal

Introducción

En 2013, la INTOSAI celebrará su 60º aniversario. Este evento constituye un hito histórico del que todas las EFS pueden enorgullecerse.

El Tribunal de Cuentas de Portugal, miembro fundador de la INTOSAI, considera desde hace muchos años que el estímulo y la participación comprometida y voluntaria en iniciativas de cooperación internacional entre las EFS, en el plano tanto bilateral como multilateral, constituyen una prioridad. Se encuentra pues en condiciones de reconocer y dar testimonio de todos los beneficios y ventajas que de ello se derivan.

Desde este punto de vista queremos reseñar la evolución de la cooperación entre las EFS a escala mundial.

1. La cooperación al servicio de las capacidades de auditoría y el reconocimiento del papel de las EFS

La INTOSAI ha evolucionado de forma muy significativa desde su creación, tanto por lo que hace al número de miembros como al impacto de sus actividades. La ampliación de la escala geográfica requirió el establecimiento de Grupos Regionales de EFS, lo que se llevó progresivamente a la práctica en diversas regiones del mundo. Las conclusiones y recomendaciones aprobadas en los veinte Congresos celebrados hasta el presente muestran la profundización de la reflexión que se realiza en el marco de la INTOSAI.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

En el marco de las directrices técnicas y metodológicas, cabe destacar la importancia de las normas de auditoría del sector público (ISSAI), que han sido establecidas y sistematizadas en base a sólidos conceptos técnicos y a los principios fundamentales de las EFS.

Cabe asimismo señalar muchas otras actividades, que revisten a veces un carácter pionero, como fue el caso de la auditoría del medio ambiente.

Merece también ser mencionado el apoyo activo y constructivo que prestó siempre la Secretaría General de la INTOSAI, que tiene su sede en el Tribunal de Cuentas de Austria, al desarrollo internacional de la fiscalización pública.

2. Perspectivas y experiencia del Tribunal de Cuentas de Portugal

En sus documentos de planificación estratégica, el Tribunal de Cuentas de Portugal señala que el fomento de la cooperación con instituciones nacionales e internacionales es una de las actividades pertinentes en las que debe participar.

Dentro del contexto de la INTOSAI, la cooperación se ha efectuado a través de diferentes iniciativas, como los contactos bilaterales e informales que las EFS mantienen a menudo, intercambiando información y experiencia de distintas maneras.

De forma más directa, el Tribunal de Cuentas de Portugal fue miembro del Comité Directivo de la INTOSAI durante doce años (1995-2007).



Reunión del Comité de Normas de Auditoría (ASC) de la INTOSAI en Lisboa, Portugal, 2002



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Siempre dentro de las estructuras de funcionamiento de la INTOSAI, el Tribunal de Cuentas de Portugal participó en la labor del Comité de Normas Profesionales y del Subcomité para la Independencia de las EFS; actualmente es miembro del Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública.

Considerando su membresía en la INTOSAI con una perspectiva participativa, el Tribunal de Cuentas de Portugal ha asignado siempre mucho interés a las iniciativas de presentación de propuestas y mociones para los debates y a la elaboración de ponencias acerca de los temas de los Congresos, y se ha encargado de las correspondientes tareas en consecuencia.

Por lo que hace a la consecución de los objetivos fundamentales vinculados con la cooperación mundial entre EFS, el Tribunal de Cuentas de Portugal ha desarrollado actividades de apoyo a la cooperación en el contexto de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Comunidad de Habla Portuguesa y de los Grupos Regionales de la INTOSAI, en particular la EUROSAI.

En el contexto de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Comunidad de Habla Portuguesa, se desarrolla una cooperación bilateral y multilateral. Creada el 29 de junio de 1995, dicha Organización es miembro asociado de la INTOSAI desde 2009, lo que atestigua el certificado de membresía del 16 de noviembre de 2009.



5ª Asamblea General de las EFS de Lengua Portuguesa en Lisboa, Portugal, 2008



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

El Tribunal de Cuentas de Portugal hace las veces de Centro de Estudios y Formación dentro de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Comunidad de Habla Portuguesa. Dicho centro lleva a cabo actividades de formación estructural (prácticas y cursos de formación) encaminados a fortalecer las capacidades de fiscalización del sector público en los Tribunales de Cuentas de los países lusófonos.



Reunión del Comité de
Contacto de Titulares de las
EFS de la Unión Europea en Estoril,
Portugal, 2012





En el contexto de la EUROSAI, que Portugal preside hasta 2014, deben destacarse varias actividades importantes en el marco del Plan Estratégico 2011-2017, en particular para desarrollar capacidades institucionales de las EFS y difundir la aplicación de las ISSAI a nivel internacional. Cabe también mencionar la útil colaboración de la Secretaría General de INTOSAI, en particular en el marco del equipo de la Meta 4 (Gobernanza y Comunicación) con miras a la reestructuración del sitio web.

El Tribunal de Cuentas de Portugal es asimismo miembro adherente de la OLACEFS, la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y el Caribe, en cuyas iniciativas participa periódicamente. Merecen a este respecto especial mención las Conferencias EUROSAI-OLACEFS.

El Tribunal de Cuentas de Portugal se complace en señalar una tendencia al fortalecimiento de la cooperación entre Grupos Regionales. Cabe destacar, por ser más recientes, la 3ª Conferencia EUROSAI-ARABOSAI, que se celebró en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, del 29 al 31 de marzo de 2011, y la 1ª Conferencia conjunta ASOSAI-EUROSAI, que tuvo lugar en Estambul, Turquía, del 22 al 24 de septiembre de 2011.

3. Retos futuros

En diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció “la importante función que cumplen las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública, lo que contribuye a la consecución de los objetivos y las prioridades de desarrollo nacionales, así como de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (Resolución 66/209, párrafo 2).

Se ha acelerado el cambio en los contextos económicos y sociales que enmarcan la labor de las EFS, lo que acrecienta la imprevisibilidad y afecta rápidamente a las distintas regiones del mundo. En este proceso, el reto fundamental para el futuro de la INTOSAI es sin lugar a dudas su capacidad de responder a las preocupaciones de sus miembros.

Para responder a fenómenos de envergadura mundial, como las dificultades financieras del sector público, la interdependencia entre los sectores público y privado o el cambio climático, es preciso hacerlo igualmente a escala mundial. Si bien ello puede representar un reto importante para la INTOSAI, es también su vocación principal, y ha sabido siempre responder a ella en sus sesenta años de existencia.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Conclusión

Como Presidente de la EUROSAI, el Tribunal de Cuentas de Portugal felicita cálidamente a la INTOSAI por los significativos eventos que se conmemorarán en 2013.

El Plan Estratégico 2011-2017 de la EUROSAI está actualmente en curso; es el primer plan estratégico de este Grupo Regional y constituye un reto que moviliza sus esfuerzos. Esperamos que sus resultados puedan rebasar su área geográfica de origen y alcanzar a otras regiones del mundo.

El Presidente de la INTOSAI, Terence Nombembe, observó durante el Congreso de la EUROSAI, que tuvo lugar en Lisboa en 2011, que la EUROSAI tiene por objeto desarrollar la cooperación entre las EFS, y no solamente aquellas del continente europeo, estableciendo así condiciones adecuadas para promover la consecución de los objetivos de la INTOSAI.



Contribución de la EFS
del Reino Unido

**60° ANIVERSARIO
DE LA INTOSAI**





Contribución de la EFS del Reino Unido

Subcomité 1: Fomento de Mayores Actividades de Creación de Capacidades entre los Miembros de la INTOSAI *Presidencia*

Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Comité de Creación de Capacidades
Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades
Comité de Compartir Conocimientos
Comité Rector del Comité de Compartir Conocimientos
Subcomité de Auditoría Financiera
Subcomité de Auditoría de Desempeño
Subcomité de Normas de Control Interno
Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente
Grupo de Trabajo sobre Valor y Beneficios de las EFS
Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatoria

60° aniversario de la INTOSAI

Desarrollo de la cooperación internacional entre las EFS desde 1953

La Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO) se enorgullece de ser un miembro activo de la familia de la INTOSAI y de desempeñar su papel en el intercambio de mejores prácticas de auditoría y aprendizaje de la experiencia de los colegas de otros países. Desde hace muchos años, la NAO manifiesta su compromiso en pro de la INTOSAI y sus miembros participando en el Comité Directivo de la Organización y dirigiendo diversos Grupos de Trabajo, Subcomités y Task Forces. Dos ejemplos de esta labor son el intercambio de experiencias liderado por la NAO acerca de la auditoría de privatizaciones y la supervisión y producción de la versión electrónica de la Revista de la INTOSAI.

En 1993, la NAO lanzó el Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Privatización, que luego pasó a llamarse *Grupo de Trabajo sobre Privatización, Regulación Económica y Partenariados Público-Privado*. Este Grupo de Trabajo permitió a las EFS aprender rápidamente de la experiencia mutua en un momento en que numerosos países iniciaban actividades de privatización, desarrollaban la reglamen-



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

tación económica y encomendaban servicios públicos y proyectos de inversión a organismos mixtos del sector público y privado. La NAO tuvo el honor de ser galardonada con el Premio Jörg Kandutsch en el INCOSAI de 2004 en reconocimiento de su contribución a este Grupo de Trabajo.

Durante doce años la NAO se encargó de la realización de la versión electrónica de la Revista de la INTOSAI (IntoIT) y acogió la página web del Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI (WGITA). El interés por las auditorías TI crece cada año entre los miembros de la INTOSAI y las 20 ediciones de la Revista publicadas por la NAO fueron un útil foro de intercambio de estudios de casos técnicos y experiencias de las EFS.

Una de las manifestaciones más públicas y duraderas del lema *Experientia Mutua Omnibus Prodest* en acción son los Congresos trienales de la INTOSAI y los Grupos de Trabajo Regionales. La NAO ha contribuido ampliamente a la preparación y desarrollo práctico de una extensa gama de temas de los Congresos INCOSAI y EUROSAI a lo largo de muchos años.

Además de su actuación a nivel de la INTOSAI, la NAO ha participado en otros foros de las EFS. Las EFS miembros del Commonwealth, por ejemplo, también celebran una conferencia cada tres años. Nuestra NAO, conjuntamente con otras EFS, desempeñó un importante papel en la creación de un fondo que permitiese a las EFS financiar el funcionamiento de estas conferencias.

El Contralor y Auditor General de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, Sr. Amyas Morse, durante su participación en la 21ª Conferencia de Auditores Generales de la Commonwealth en Windhoek, Namibia, 2011





Evolución reciente de la INTOSAI

Uno de los principales puntos fuertes de la INTOSAI es su capacidad de cambiar y crecer. La elaboración y aprobación del primer Plan Estratégico de la INTOSAI constituyó un importante avance, sobre todo en el ámbito de la capacitación. Ya antes de 2004, numerosas EFS se prestaban apoyo mutuo, a veces de forma bilateral y a menudo mediante fondos provenientes de la Unión Europea a través de su programa de hermanamiento o recursos de organismos internacionales de desarrollo, como el Banco Mundial. No obstante, la coordinación era insuficiente y se duplicaban muchos esfuerzos. Al hacer de la capacitación una de las metas estratégicas de la INTOSAI y al crear el Comité de Creación de Capacidades, se ha podido aplicar un enfoque más coherente y coordinado de apoyo a las EFS.

Los tres pilares de la acción de la INTOSAI en este campo son:

- El Comité de Creación de Capacidades, presidido por la EFS de Marruecos. Este Comité procura trabajar en estrecha colaboración con las regiones de la INTOSAI a fin de identificar y difundir prácticas óptimas. Ha preparado guías sobre diversos temas, como gestión de recursos humanos, revisiones entre pares y auditorías en cooperación. Estas guías fueron traducidas o están en curso de traducción a muchos idiomas, y se difunden a través de un programa de clases magistrales preparado y administrado por la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI.
- La Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI) basada en Noruega, que brinda apoyo a la formación y al desarrollo de capacidades en el mundo entero, haciendo hincapié en el apoyo a la implementación de las Normas Internacionales de Auditoría para las EFS (ISSAI) y en la colaboración con las regiones; y
- La Cooperación INTOSAI-Donantes, que es un foro que reúne a organismos internacionales de desarrollo y a la comunidad de las EFS con el fin de incrementar el volumen y la calidad del apoyo a las EFS de países en desarrollo. Esta cooperación pone ya de manifiesto resultados positivos; un llamado internacional a propuestas identificó las necesidades de numerosas EFS, y el marco propuesto de medición del desempeño es una herramienta potencialmente útil para evaluar las capacidades de las EFS y seguir sus progresos.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

La NAO ha participado activamente en todas estas iniciativas. Colectivamente, representan lo mejor de la comunidad de la INTOSAI, así como su capacidad colectiva de movilizar recursos y utilizar la energía y la pasión de los auditores de muy variadas instituciones para alcanzar objetivos comunes. La Secretaría de la INTOSAI juega un papel vital, al establecer contactos entre los distintos grupos, difundir información y presentar las diversas iniciativas al Comité Directivo de la INTOSAI.



El Sr. Martin Sinclair, de la EFS del Reino Unido, en la 62ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI en Viena, Austria, 2011



Los retos del futuro para la INTOSAI

La INTOSAI ha realizado muy importantes avances, sobre todo en los últimos años. El respaldo de la ONU y la adopción de normas internacionales de auditoría – las ISSAI – colocan ahora a la Organización en un lugar central por lo que hace al desarrollo de la gobernanza y la transparencia. Pero este reconocimiento entraña a su vez nuevos retos. Los mecanismos de gobernanza de la INTOSAI misma deben estar a muy alto nivel, manteniéndose a la altura de las necesidades cambiantes de una organización moderna y progresista, y generando valor añadido. Por otra parte, la credibilidad de la INTOSAI en tanto órgano normativo requiere que se creen estructuras de actualización y elaboración de las ISSAI y de garantía de calidad de su aplicación.

Asumir estas tareas, y otras que se derivan de la labor de otros sectores de la INTOSAI, requerirá una cuidadosa determinación de prioridades y un aprovechamiento óptimo de los recursos. No se podrá hacer todo, o por lo menos no simultáneamente. La INTOSAI depende masivamente de la buena voluntad de sus miembros; algunos países invierten de forma ingente tiempos y esfuerzos. Estos recursos deben ser administrados con cuidado y deben encontrarse maneras más eficientes de desempeñar las tareas de la INTOSAI, utilizando más las tecnologías modernas y siendo más cautos en materia de creación de nuevos grupos de trabajo y task forces. No podemos dar por sentado que los Estados miembros seguirán suministrando los recursos necesarios para el funcionamiento de la INTOSAI si no podemos demostrar que usamos los recursos disponibles con el mayor cuidado posible.

Es preciso asimismo implicar más y mejor a todos nuestros miembros. La INTOSAI debe replantearse aspectos de su gobernanza para fomentar una mayor participación, por ejemplo a través de una rotación más frecuente de las presidencias de los Comités y Grupos de Trabajo y, como se ha observado en el Comité de Creación de Capacidades, proporcionando fondos para que las instituciones de auditoría con menos recursos puedan participar en reuniones importantes.

En un mundo en rápida mutación, los procesos de planificación de la INTOSAI deberán explorar un entorno más amplio, para identificar nuevas problemáticas que deberá atender la comunidad de la INTOSAI, fomentar la participación del conjunto de la membresía, en particular las regiones, en el proceso de planificación, y velar por que las actividades futuras sean priorizadas, que se definan sus costes y se determinen las fuentes de financiación.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Como base fundamental de todo lo que antecede, la INTOSAI debe seguir velando por que todas las EFS miembros tengan la independencia necesaria para llevar a cabo auditorías rigurosas, así como la posibilidad de presentar sus conclusiones a sus Parlamentos, gobiernos y pueblos sin temor a las consecuencias. La resolución de las Naciones Unidas sienta las bases para ello. Aún queda sin embargo mucho por hacer para que las auditorías efectuadas por las EFS del mundo entero tengan una verdadera incidencia en las vidas de los contribuyentes y los ciudadanos. Las EFS pueden generar este cambio y, al combatir el despilfarro, la ineficiencia y el fraude, pueden contribuir a la consecución de los objetivos globales de desarrollo.

En este 60º aniversario, la INTOSAI está en buenas condiciones para recoger estos retos.



Contribución de la EFS de Sudáfrica

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA EFS DE SUDÁFRICA





Contribución de la EFS de Sudáfrica

<i>INTOSAI</i>	<i>Presidencia</i>
<i>Comité Permanente sobre Temas Emergentes de la INTOSAI</i>	
<i>Grupo de Trabajo para el Valor y Beneficio de las EFS</i>	<i>Miembro</i>
<i>Comité de Normas Profesionales</i>	
<i>Comité de Compartir Conocimientos</i>	
<i>Comité Rector del Comité de Compartir Conocimientos</i>	
<i>Subcomité de Auditoría Financiera</i>	
<i>Subcomité para la Auditoría de Cumplimiento</i>	
<i>Subcomité para Auditoría de Rendimiento</i>	
<i>Subcomité de Normas de Control Interno</i>	
<i>Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI</i>	
<i>Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente</i>	
<i>Grupo de Trabajo para la Rendición de Cuentas y la Auditoría para la Ayuda en Casos de Catástrofes</i>	
<i>Task Force sobre la Base de Datos de Información de las EFS</i>	
<i>Task Force sobre Previsión Financiera de la INTOSAI</i>	

La cooperación internacional de la EFS de Sudáfrica

La EFS de Sudáfrica se incorporó a la INTOSAI en 1974 y ha tenido el honor de formar parte de la organización durante los últimos 39 años. Dada la agitada historia política del país, las dos primeras décadas de pertenencia de la entidad a la INTOSAI estuvieron marcadas por una participación limitada en las actividades internacionales. Pese a ello, la EFS sudafricana se mantuvo siempre al corriente de los avances fundamentales que iban produciéndose en la organización, como la aprobación de la Declaración de Lima sobre los principios básicos de la fiscalización, cuyos preceptos hizo suyos como un imperativo estratégico irrenunciable.

La situación empezó a cambiar a partir de 1994 con la celebración de las primeras elecciones democráticas en Sudáfrica y con la aprobación, en 1996, de la nueva Constitución sudafricana, en la que se consagraba la independencia de la función del Auditor General. Con el firme propósito de reforzar la vocación pública de la profesión auditora, la EFS de Sudáfrica hizo hincapié en la singularidad y la profesionalidad de la función de fiscalización externa del sector público, al mismo



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

tiempo que impulsaba de forma sistemática la preparación técnica del personal responsable. Con ello se hizo evidente la importancia de colaborar con los foros internacionales y, entre ellos, en particular, con la INTOSAI.

El intercambio a nivel internacional brindó a la EFS de Sudáfrica la oportunidad de avanzar profesionalmente mediante la participación activa en foros profesionales rectores de las diversas disciplinas relacionadas con las EFS de todo el mundo. La EFS sudafricana, además, empezó a ofrecer su apoyo acogiendo en años posteriores varios eventos internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Dada la estrecha colaboración existente entre la INTOSAI y los Auditores Generales de la Commonwealth, para nuestra entidad supuso un gran honor que uno de los primeros eventos que pudo organizar como anfitriona fuese la 17ª Conferencia de Auditores Generales de la Commonwealth, celebrada en octubre de 1999 y dedicada al tema *La fiscalización en el próximo siglo*.

Los cambios que experimentó la orientación estratégica de la INTOSAI a inicios del nuevo siglo representaron para la EFS de Sudáfrica una excelente oportunidad de intensificar su participación en las actividades de la organización. Consciente de los beneficios que las redes de la INTOSAI aportan en términos de capacitación de las EFS, e impulsada por la firme convicción de que podía realizar una contribución valiosa a la evolución de la INTOSAI, la EFS sudafricana se incorporó a varios de sus comités y grupos de trabajo.

Mención especial merece, en este sentido, la presencia de la entidad en el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI y en sus diferentes subcomités. La participación en el Subcomité de Auditoría Financiera (FAS) supuso para nuestra EFS la posibilidad de implementar las Normas Internacionales de Auditoría de una manera práctica y, al mismo tiempo, técnicamente correcta. Además, la pertenencia al FAS puso a su alcance la inestimable oportunidad de interactuar intensamente con otras EFS y de intercambiar y compartir metodologías y documentos de trabajo. Todo ello hizo que la EFS de Sudáfrica tuviese ocasión de contribuir al despliegue de las ISSAI y de extraer así una serie de lecciones sumamente valiosas que, a su vez, se reflejaron en los trabajos técnicos llevados a cabo en el nuestra entidad. Estamos convencidos de que la adopción de las normas internacionales y la independencia institucional de nuestra EFS contribuyeron decisivamente a la elección de la entidad como auditor externo de la INTOSAI en 1995 y de la Organización Mundial de la Salud en 1997, así como a su nombramiento como miembro de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas en el año 2000.



Inauguración de la AFROSAI-E
en la antigua cámara de la
Asamblea Legislativa,
Ciudad del Cabo, Sudáfrica, 2005



La Oficina del Auditor General de Sudáfrica (AGSA) ha tenido el privilegio de intervenir de cerca en las iniciativas de desarrollo, capacitación e intercambio de conocimientos puestas en marcha en nuestro continente a través de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de África (AFROSAI) y de sus grupos subregionales. Desde la gestación, en 1998, de la AFROSAI-E, el subgrupo anglófono de la AFROSAI, y, en el año 2005, su constitución formal con 23 EFS miembros, la EFS de Sudáfrica ha sido la encargada de dirigir la Secretaría Ejecutiva de este grupo subregional. Durante los últimos 14 años, y en colaboración con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, la AFROSAI-E ha organizado talleres de desarrollo y formación y ha prestado apoyo a las EFS tanto *in situ* como desde nuestra sede, lo que ha proporcionado a nuestra entidad la ocasión de beneficiarse de la experiencia y los conocimientos atesorados.

En octubre de 2008, la EFS de Sudáfrica asumió un papel protagonista en la AFROSAI al acoger la 11ª Asamblea General de este grupo regional, durante cuya celebración el actual Auditor General, Terence Nombembe, asumió la presidencia por un mandato de tres años.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Evolución reciente de la EFS de Sudáfrica en el seno de la INTOSAI

En el año 2007, la EFS sudafricana se hizo cargo de la presidencia del Grupo de Trabajo de la INTOSAI para el Valor y Beneficio de las EFS. Este grupo, que se concibió durante un taller organizado por la Secretaría General, debía operar en un principio como un órgano conjunto de la INTOSAI y las Naciones Unidas. Su propósito era definir y poner de relieve de qué forma las EFS pueden llevar a la práctica su misión de aportar un valor añadido a la vida de los ciudadanos.

En 2009 surgió otra oportunidad interesante para la EFS de Sudáfrica: la de incorporarse al Subcomité para Auditoría de Rendimiento. Pese a no haber estado presente en este Subcomité desde el principio, nuestra entidad supo reconocer la trascendencia de su labor y la aportación que desde la perspectiva sudafricana podía hacerse a la elaboración de orientaciones y documentos prácticos que fueran de utilidad para toda la comunidad INTOSAI.

En 2007, durante la celebración del XIX INCOSAI en México, nuestra EFS fue elegida como organizadora de la reunión siguiente del Congreso. En el marco de los preparativos de este evento, la EFS de Sudáfrica acogió, en 2009, la 59ª reunión del Comité Directivo, en que la estrecha colaboración y la excelente relación de cooperación existente con la Secretaría General de la INTOSAI garantizaron el buen resultado del evento y allanaron el terreno para la celebración, en 2010, del XX INCOSAI, que se saldó satisfactoriamente y durante el cual, por ejemplo, se incluyó en la agenda una sesión plenaria adicional para tratar específicamente el tema de las ISSAI. Esta novedad contribuyó a asegurar el éxito del lanzamiento de las ISSAI durante el XX INCOSAI, además de la confirmación y aprobación del marco encaminado a comunicar y promover el valor y los beneficios de las EFS. Estos logros revistieron especial interés para nuestra EFS en tanto presidenta del Grupo de Trabajo sobre Valor y Beneficio de las EFS y miembro del Comité de Normas Profesionales, órgano encargado de elaborar las ISSAI.

Para la EFS de Sudáfrica supuso ciertamente un doble honor poder acoger este prestigioso evento y ser testigo del nombramiento de su Auditor General, Terence Nombembe, como presidente del Comité Directivo de la INTOSAI.



XX INCOSAI en Johannesburgo,
Sudáfrica, 2010



Otro de los hitos alcanzados durante el XX INCOSAI fue la participación de la EFS de Sudáfrica en la auditoría internacional conjunta sobre el cambio climático. Como miembro activo del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente y una de las 14 EFS de países desarrollados y en desarrollo de todo el planeta que participaron en la auditoría, la EFS sudafricana sacó enorme provecho de su participación en esta iniciativa global, que le permitió identificar las fortalezas y debilidades de la acción de su Gobierno nacional en materia de cambio climático. Durante el INCOSAI de 2010, nuestra EFS pasó a formar parte de dos estructuras más de la INTOSAI, la Task Force sobre la Base de Datos de Información sobre las EFS y el Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave, y en oportunidad de la reunión del Comité Directivo de 2011 se incorporó asimismo a la Task Force sobre Previsión Financiera.

Retos de futuro de la INTOSAI desde la óptica de la EFS de Sudáfrica

En su condición de presidenta del Grupo de Trabajo sobre Valor y Beneficios de las EFS, la EFS de Sudáfrica siguió liderando el proceso de formulación del valor y los beneficios que aportan las EFS, con miras a su presentación y aprobación en el marco del XXI INCOSAI, que se celebrará en China en 2013. Específicamente, hay cuatro productos que está previsto finalizar en 2013: una ISSAI; un marco global único de medición del desempeño para las EFS; una directriz sobre comunicación y promoción del valor y los beneficios de las EFS así como sobre



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

interacción con los ciudadanos; y otra directriz sobre prácticas eficaces de cooperación entre las EFS y los poderes legislativo, judicial y ejecutivo.

El Auditor General de Sudáfrica, Sr. Terence Nombembe, en la 9ª Conferencia Anual de la Organización de Comisiones Permanentes de Cuentas Públicas de la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADCOPAC), Mpumalanga, Sudáfrica, 2012

Desarrollar las capacidades de las EFS en todo el mundo constituye uno de los principales desafíos que debe superar la INTOSAI para que su actividad influya realmente en las vidas de los ciudadanos, especialmente en el caso de los países en desarrollo y sus EFS. La EFS sudafricana, por su parte, ha tomado esta tarea con mucho ahinco, y se esfuerza por dar el ejemplo, animando a otras EFS de países en desarrollo a contribuir activamente a los avances que se están produciendo en el entorno internacional de la fiscalización del sector público.



Visita al Tribunal de Cuentas de Austria de una delegación de la Comisión Parlamentaria Permanente y del Auditor General de la República de Sudáfrica, 2012



Fruto de todos estos pasos y esfuerzos, nuestra entidad tuvo el gran honor de ser distinguida con el premio Jörg Kandutsch por sus múltiples aportaciones a la comunidad de la INTOSAI con motivo del XX INCOSAI, celebrado en Johannesburgo en 2010. Un galardón que nos enorgullece enormemente y que queremos dedicar a los antiguos miembros de la EFS y al Gobierno democrático de Sudáfrica, que nos abrieron el camino hacia la profesionalización y la independencia de la entidad; a la actual dirección de la EFS y a todo su equipo, por haber defendido los principios de profesionalidad e independencia; a los organismos profesionales con los que hemos colaborado en el ámbito nacional e internacional para profesionalizar la EFS; y, por encima de todo, a nuestros hermanos y hermanas de todas las EFS africanas con las que hemos unido fuerzas para desarrollar las capacidades de fiscalización del sector público en nuestro continente.



Contribución de la EFS de Suecia

**LIDERAR EL CAMINO
CON EL ESTABLECIMIENTO
DE NORMAS DE
ALTA CALIDAD**





Contribución de la EFS de Suecia

Subcomité de Auditoría Financiera *Presidencia*

Comité de Normas Profesionales *Miembro*

Comité Rector del Comité de Normas Profesionales

Comité de Creación de Capacidades

Comité de Compartir Conocimientos

Subcomité para la Auditoría de Cumplimiento

Subcomité para la Auditoría de Rendimiento

Subcomité de Contabilidad e Informes

*Subcomité 1: Fomento de las Actividades de
Capacitación entre los Miembros de la INTOSAI*

Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública

Grupo de Trabajo para el Valor y Beneficio de las EFS

Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatoria

Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades *Observador*

Liderar el camino con el establecimiento de normas de alta calidad

La INTOSAI aprobó la primera versión de sus normas de auditoría durante el Congreso celebrado en Berlín en 1989; desde entonces, las normas se han revisado, pero la esencia sigue siendo la misma. Las normas de auditoría de la INTOSAI, en efecto, siguen vigentes, si bien en el momento actual (2012) están siendo revisadas por el Proyecto de Armonización del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI. Aunque su uso se halla ampliamente extendido entre los miembros de la INTOSAI, casi de forma inmediata surgieron peticiones de ayuda de las EFS que precisaban orientaciones con vistas a la labor diaria de sus auditores. A consecuencia de ello, en el año 2002 se pusieron en marcha las labores de elaboración de las 38 ISSAI (Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores) sobre auditoría financiera. Se decidió entonces partir de normas ya existentes y generalmente aceptadas y se eligieron las ISA, desarrolladas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), debido a la aceptación generalizada de la que gozaban y a su popularidad entre los auditores de todo el mundo, tanto en el sector privado como en el público. El Subcomité de Auditoría Financiera de la INTOSAI emprendió entonces la tarea de redactar notas prácticas complementarias a las ISA para facilitar su aplicación a la fiscalización pública.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Poco después, el Subcomité de Auditoría Financiera (FAS) sumaba ya 9 EFS, y se creaba una secretaría con sede en la Oficina Nacional de Auditoría de Suecia. Hubo amplias discusiones y se invirtieron grandes esfuerzos para articular la estructura del proyecto y establecer unos procesos de trabajo adecuados. En 2003, finalmente, se firmó un Memorando de Entendimiento entre la INTOSAI y la IFAC, representadas por sus respectivos órganos normativos: el Comité de Normas Profesionales y el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Surgió así una cooperación que resultaría muy satisfactoria. Con objeto de sacar el mejor partido posible a las competencias técnicas existentes a escala mundial, se creó un panel de referencia que contenía los currículums de más de un centenar de auditores financieros cualificados de todos los rincones del planeta. A un buen número de ellos se les distribuyó en equipos operativos o *task forces* cuyo cometido era estudiar un único grupo de ISA a la vez, y en poco tiempo la labor de elaboración de las Notas Prácticas se avanzaba a buen ritmo.

Las ISSAI de auditoría financiera

Los Sres. Jonas Hällström, Director del FAS, y Dong Hyuk Eim (BAI de Corea) en la reunión del Subcomité de Auditoría Financiera celebrada en Seúl, República de Corea, 2008



La labor de formulación de las ISSAI fue posible gracias a la generosa contribución de 60 EFS de todo el mundo que participaron activamente en la cooperación, así como de otras EFS que aportaron su experiencia y sus conocimientos técnicos en forma de comentarios sobre los borradores expuestos a observaciones. También el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el IAASB prestaron su apoyo a la empresa y facilitaron así los trabajos. Si bien la Oficina Nacional de Auditoría sueca afrontó el desafío que representaba, por su envergadura, la misión de planificar y coordinar la actividad del FAS, sobre los demás miembros del Subcomité recayó un volumen de trabajo considerable. Algunos de ellos asumieron la responsabilidad de dirigir a los equipos operativos y los subproyectos relacionados con las distintas normas y Notas Prácticas, y otros se ocuparon de la actividad relacionada con la formulación de estrategias y planes de trabajo. La Secretaría General, por su parte, realizó una valiosa contribución facilitando las reuniones del Comité Directivo e interviniendo asimismo en los preparativos del INCOSAI 2010, en el que se refrendó un amplio conjunto de ISSAI sobre auditoría financiera.

Reunión del Subcomité de Auditoría Financiera (FAS) del PSC en Seúl, República de Corea, 2008

De izquierda a derecha: Sr. David Hughes (EFS del Reino Unido), Sra. Kelly Ånerud (EFS de Noruega) y Sr. Jan van Schalkwyk (EFS de Sudáfrica)





En todas las etapas del proyecto, el FAS dio la mayor importancia al seguimiento de un proceso debido que garantizase una adecuada rendición de cuentas, transparencia y credibilidad. Para ello se requirió una amplia participación de los miembros de la INTOSAI así como la cooperación con diversos aliados mundialmente reconocidos y aceptados. La transparencia que gobernó el proceso, además, fue posible gracias a la exposición de borradores para su comentario por parte de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otras partes interesadas. Como los requisitos de este proceso debido se respetaron en toda la fase de desarrollo, podemos afirmar que las ISSAI son de una calidad profesional irreprochable y que pueden aplicarse en distintos entornos de auditoría.

Además de los contenidos que aparecen en la ISSAI introductoria (ISSAI 1000 *Introducción general a las Directrices de auditoría financiera de la INTOSAI*) y en el glosario, las ISSAI constan de Notas Prácticas elaboradas por el FAS sobre todas y cada una de las 36 ISA. En estas Notas Prácticas se describe cuál es la mejor manera de aplicar las ISA en el entorno del sector público. Las ISSAI cubren todas las áreas o procesos que intervienen en una auditoría de estados financieros.

Fruto de todo ello, no cabe duda de que las ISSAI contribuirán a mejorar la calidad de las auditorías de estados financieros, dar mayor credibilidad a la labor de los auditores y sentar bases comunes para profesionalizar la actividad auditora en todo el mundo.

Conviene mencionar asimismo que, además de la auditoría de estados financieros, numerosos compromisos asumidos por el sector público suponen responsabilidades de fiscalización adicionales en cuanto al cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria. Para orientar a los usuarios sobre la realización de este tipo de auditorías, algunas ISSAI fueron preparadas por el Subcomité para la Auditoría de Cumplimiento (CAS). Estas ISSAI de auditoría del cumplimiento normativo también están inspiradas, hasta cierto punto, en las ISA y han exigido una colaboración estrecha entre el FAS y el CAS.

El FAS aspira a convertirse en un subcomité modelo dentro de la INTOSAI. Para lograrlo, ha seguido siempre un proceso debido claramente formulado y ha buscado la participación de una amplia variedad de miembros de la INTOSAI y de otras organizaciones profesionales afines, esforzándose en todo momento por ser transparente en sus procesos de trabajo y de toma de decisiones y por realizar su labor con eficiencia y un alto grado de profesionalidad.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Reunión del FAS en la Oficina Nacional de Auditoría de Londres, Reino Unido, octubre de 2009

De izquierda a derecha: Sra. Annie Leclerc (EFS de Canadá), Sr. David Hughes (EFS del Reino Unido), Sra. Gail Valieres (EFS de los EE. UU.), Sr. Jonas Hällström (EFS de Suecia) y Sres. Mirko Gottman y John Speed (Tribunal de Cuentas de la Unión Europea)



Evolución reciente de la INTOSAI

Aunque en estos momentos la INTOSAI cuenta ya con un amplio conjunto de ISSAI sobre auditoría financiera, siempre habrá necesidad de ir actualizando su contenido, de perfeccionarlas y seguir desarrollándolas. Esta labor está actualmente en manos del FAS.

Es sumamente positivo que los miembros de la INTOSAI hayan empezado ya a aplicar las normas, una tarea que cada EFS lleva a cabo de manera autónoma y también con la colaboración y asistencia de sus pares. Las regiones de la INTOSAI y algunas EFS han organizado seminarios dedicados principalmente a actividades de concienciación. El Comité de Normas Profesionales (PSC) tiene en marcha un proyecto de concienciación encaminado a facilitar el intercambio de conocimientos y la aplicación de las ISSAI; recientemente, el Banco Mundial aportó fondos a la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI con el propósito de ayudar a su implementación.

En tanto aliada reconocida de la IFAC, la INTOSAI, desde hace varios años, presenta una candidatura al Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), representando en éste al sector público. Además, está presente en el Grupo Consultivo (CAG) de la IFAC y ha sido invitada por esta organización a incorporarse al grupo internacional de referencia para desarrollar un marco de trabajo sobre buena gobernanza.

Las crisis financieras y la subsiguiente crisis de deuda que afectan al mundo desde 2008 han repercutido inevitablemente en la labor de las EFS y en las

Reunión del FAS en Washington, Estados Unidos de América, 2011





expectativas que se depositan en estas entidades. Son muchas las lecciones que podemos extraer de la crisis, y una de ellas es que existe una mayor interdependencia entre los distintos países y mercados; todo lo que ocurre en mercados emergentes como China, la India y el continente africano influye en los mercados financieros de Nueva York, Londres, Zurich y Hong Kong. Es más, puede decirse que cualquier acontecimiento que se produce en los mercados tiene un impacto en los gobiernos nacionales: algunos de ellos responden con un incremento del gasto, para estimular así el mercado interno, y otros optan por regular y supervisar los mercados financieros con el fin de evitar mayores perjuicios. Varios grupos de interés han señalado la falta de transparencia y de rendición de cuentas como una de las causas fundamentales de las deficiencias de que adolece hoy día la economía mundial. A raíz de ello, se han empezado a oír voces a favor de la adopción de unas normas más homogéneas de contabilidad, información financiera y auditoría. Los países del G-20, por su parte, han apuntado la necesidad urgente de una mayor convergencia en materia de desarrollo y aplicación de normas generales a escala mundial; en este sentido, reviste gran importancia el trabajo que lleva a cabo actualmente el FAS para actualizar, perfeccionar y seguir desarrollando las ISSAI.

Retos de futuro de la INTOSAI

Las EFS están al servicio de la ciudadanía. En un mundo dominado por la información, y también por la desinformación, los ciudadanos vuelven los ojos hacia las EFS nacionales con la esperanza de conocer datos fidedignos. Si se pretende satisfacer estas expectativas con las máximas garantías de objetividad y veracidad, es muy importante que los miembros de la INTOSAI apliquen las mejores prácticas y normas de auditoría que estén a su alcance. Las expectativas depositadas tanto en los organismos gubernamentales como en las EFS crecen sin cesar, y ello se debe en buena parte a la actual situación internacional de crisis económica y financiera.

Pasar de una intensa fase de desarrollo a otra de mantenimiento y puesta en práctica entraña nuevos retos. Unos retos que variarán en función del grado de madurez de cada EFS, del contexto en el que opere, de los requisitos legales, de los recursos disponibles en materia de personal, medios técnicos y financiación y de las ambiciones de la entidad. En el futuro, cada EFS tendrá que llevar a cabo su propia evaluación para preparar correctamente el proceso de implementación.

La implementación de las ISSAI representa un compromiso a largo plazo, y es preciso que los responsables de cada entidad definan su visión de lo que se pre-



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

tende conseguir, fijen objetivos y velen por que exista un verdadero compromiso a estos efectos dentro de la institución y también entre las partes interesadas principales.

Para implementar normas generalmente aceptadas es preciso adoptar un enfoque basado en el riesgo, el cual puede conducir a efectuar ajustes en los métodos y procesos de trabajo, como por ejemplo, requerimientos distintos en cuanto a sistemas de control y garantía de calidad, documentación de las auditorías, uso de técnicas de muestreo, etc. Es posible que estos cambios incidan en la estructura organizativa de la entidad, así como en la conducta de los responsables y demás miembros de la institución, lo que exigirá formar a todos los niveles de la plantilla y del equipo directivo. Y como ocurre en todo proceso de cambio interno de una organización, es obvio que la implementación de las ISSAI requiere un compromiso y apoyo incondicionales por parte de los máximos responsables de las EFS.

Además de un mayor apoyo a la implementación, se requerirán medidas más sólidas, basadas en soluciones financieras y organizativas, para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la labor futura del FAS.

Existe toda una gama de posibles aliados cuyo apoyo se puede buscar para facilitar la implementación de las ISSAI. Entre ellos estarían los programas regionales, y también un programa global de implementación de las ISSAI, auspiciado por la Cooperación INTOSAI-Donantes, que la IDI pondrá en marcha junto con los comités, subcomités y Grupos de Trabajo Regionales de la INTOSAI.

A la larga, todas las EFS saldrán enormemente beneficiadas con la implementación de las ISSAI. Por ello, es importante que todos los miembros de la INTOSAI presten la máxima atención a las ISSAI y estudien la posibilidad de implementarlas en sus organizaciones. La aplicación de las ISSAI mejora la calidad del trabajo de las EFS, aumenta la confianza del equipo directivo en la entidad misma y en su personal e incrementa el grado de autoconfianza del auditor y su capacidad de contribuir a unas auditorías de calidad. Pero lo más importante es que trabajar con unas normas bien elaboradas y bien comunicadas dará mayor transparencia a las EFS y también a las operaciones y posiciones financieras del sector público en general. Puede que aplicar las ISSAI en la labor diaria no resulte fácil, pero el esfuerzo vale la pena porque compensa; compensa en credibilidad, en calidad y en profesionalidad.



Contribución de la EFS de Suiza

Kurt Grüter

Director del Control Federal de Finanzas

60° ANIVERSARIO DE LA INTOSAI – 50° ANIVERSARIO DE LA SECRETARÍA GENERAL EN VIENA





Contribución de la EFS de Suiza

Kurt Grüter

Director del Control Federal de Finanzas

Comité de Compartir Conocimientos Miembro

Grupo de Trabajo de Auditoría TI

Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas

Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave

60° aniversario de la INTOSAI – 50° aniversario de la Secretaría General en Viena

El 60° aniversario de la INTOSAI y el 50° aniversario del establecimiento de la Secretaría General en Viena son otros tantos motivos para felicitar y agradecer a ambos organismos y presentar una breve reseña desde el punto de vista de Suiza.

1 El desarrollo de la cooperación entre las EFS a nivel mundial desde 1953

Nuestra EFS se enorgullece particularmente por el hecho de que la INTOSAI fuese concebida en Suiza. Tras la Segunda Guerra Mundial, se reunieron representantes de diversas Entidades de Fiscalización Superior (EFS) en un Congreso Internacional de Ciencias Administrativas en Berna (Suiza), y decidieron crear un foro de instituciones de auditoría gubernamental.⁸ A través del Control Federal de Finanzas, Suiza fue miembro de la INTOSAI desde el inicio, beneficiándose con el intercambio de ideas y experiencias que ésta promueve. Sin la INTOSAI, nuestra EFS seguramente no sería la organización que es hoy día.

En el marco internacional, el sistema suizo de fiscalización a nivel federal puede ser considerado como un caso especial por diversos motivos: algunos elementos de democracia directa, su federalismo característico que da a los cantones y municipios un alto grado de autonomía financiera, su sistema de concordatos, y un parlamento a tiempo parcial con dos cámaras de rango igual, todo lo cual tiene repercusiones sobre el sistema de fiscalización. El sistema está asimismo

⁸ Véase 50° aniversario de la INTOSAI (1953-2003), Viena 2004, p. 14



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

configurado por diversos instrumentos fiscales relacionados con las reglas que rigen los gastos y la deuda, aprobados en su gran mayoría por referéndum. En otras palabras, la participación de la población en importantes asuntos fiscales y financieros, y la descentralización del poder en un estado federal son importantes características que debe integrar nuestra EFS en sus tareas.

Si bien la realización concreta de las funciones de supervisión depende de las distintas culturas y estructuras políticas de los países, la naturaleza regulatoria de la INTOSAI armoniza los métodos y realza el nivel profesional. Un conjunto de normas de auditoría guía la labor de las instituciones fiscalizadoras del mundo entero. Reviste particular importancia la acción de la INTOSAI para fortalecer la independencia de las EFS, que culminó en la reciente aprobación de la Resolución sobre la independencia de las EFS por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La historia del Control Federal de Finanzas se remonta a más de 100 años y refleja la evolución de Suiza, que ya no se limita a ser un Estado “guardián nocturno” y pasa a ser un Estado del siglo XXI, que se vuelca hacia los ciudadanos y les presta los debidos servicios. Los debates de la INTOSAI ejercieron una fuerte influencia en dicha evolución. A medida que las tareas gubernamentales crecieron en variedad y complejidad a lo largo de los años, nuestra EFS adquirió asimismo nuevas competencias e instrumentos, y se convirtió en la sólida institución de fiscalización financiera que es actualmente. Nuestra EFS debe a la INTOSAI esta evolución. En todas las grandes reformas legislativas de los últimos 60 años, el Control Federal ha podido basarse en los principios de la INTOSAI. En 1967, 1994 y 1999, se introdujeron cambios decisivos en el marco jurídico y en las facultades de auditoría del Control Federal de Finanzas. El hecho de que nuestra EFS cumpla actualmente los criterios principales de independencia se debe en parte a la Declaración de Lima de 1977.

Como Presidente del Control Federal de Finanzas desde 1998, participé en cinco Congresos (INCOSAI), siendo el primero el de Montevideo, Uruguay. Pude en diversas oportunidades observar cómo se seleccionan y preparan los temas de los Congresos, bajo la atenta supervisión de la Secretaría General. Los preparativos de los Congresos eran tan importantes como la aprobación de las resoluciones. Para mí y para nuestra EFS, la participación activa fue siempre una positiva oportunidad para aprender más acerca de temas de actualidad, discutir de nuestras respectivas opiniones con nuestros pares de otros países, y examinar de forma crítica nuestros propios puntos de vista. Si bien no todos los temas fueron de igual interés para nuestra EFS, todos ayudaron a ampliar nuestros horizontes, obligándonos asimismo a estudiar asuntos que no eran forzosamente prioridades para nosotros. Cualquiera fuese el tema debatido, lucha contra la corrupción, reformas administrativas, deuda



pública o beneficios de las EFS, siempre aprendimos de ellos y trajimos interesantes conclusiones a Suiza.

Además de la concurrencia a los Congresos, la participación en grupos de estudio fue también una experiencia enriquecedora, algo así como formar parte de una gran familia que trata todos los problemas de sus hijos. En otras palabras, aprendí a conocer y apreciar a la INTOSAI en el mejor sentido, el que se deriva de su lema *Experientia Mutua Omnibus Prodest* (*La experiencia mutua beneficia a todos*). Pero el intercambio de información es sólo una cara de la INTOSAI; igualmente importantes son las relaciones personales que pude forjar a lo largo de los años y que han sido siempre invalorable y enriquecedoras en nuestra propia labor.

2 Evolución reciente de la INTOSAI

La aprobación de la Resolución de la Asamblea General de la ONU sobre la independencia de las EFS marca otro hito en la historia de la INTOSAI, gracias a los incansables esfuerzos del Sr. Josef Moser, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria y Secretario General de la INTOSAI. Brinda a la INTOSAI y a la auditoría financiera el reconocimiento de la comunidad internacional que merecen desde hace mucho tiempo, afirmando por primera vez su importancia para la democracia y la buena gobernanza.

Con su Plan Estratégico, la INTOSAI ha creado un marco adecuado y, al mismo tiempo, un conjunto de directrices para cada EFS. Contribuirá sin ninguna duda a su implementación exitosa el hecho de que la Directora de Planificación Estratégica, Monika González, tiene una larga experiencia de trabajo en la Secretaría General y un profundo conocimiento de la INTOSAI. Habiendo trabajado yo mismo como auditor externo de la INTOSAI entre 2001 y 2007, puedo testimoniar personalmente del alto grado de dedicación y profesionalidad del personal de la Secretaría General.

Audidores externos de la INTOSAI pertenecientes a las EFS de Paraguay y Suiza con el Secretario General de la organización, Sr. Josef Moser, y su equipo, Viena, Austria, 2007





3 Retos futuros para la INTOSAI

Los retos que enfrenta un mundo globalizado son los mismos que enfrentan las EFS. Los problemas medioambientales cobrarán cada vez mayor relevancia, sobre todo los que requieren un enfoque internacional. ¿Y quién mejor que la INTOSAI para proporcionar un foro de cooperación internacional? La crisis financiera y la crisis de la deuda subrayan asimismo la importancia que tendrán las EFS en el futuro: no sólo deberán indicar las mejoras necesarias en las políticas gubernamentales, sino que tendrán que alertar por anticipado acerca de posibles sucesos negativos. Para poder desempeñar seriamente este papel, las EFS deben ser independientes y profesionales. Independencia y profesionalidad, dos cualidades promovidas por la INTOSAI, garantizan el desarrollo continuo y el perfeccionamiento de los distintos sistemas políticos, fomentan la transparencia y, por ende, contribuyen a fortalecer la sociedad civil. Con la Iniciativa de Desarrollo de INTOSAI (IDI), la Organización ha creado un instrumento eficaz para compartir conocimientos con países que todavía no han consolidado sus instituciones de fiscalización. Suiza se complace por haber podido patrocinar a la IDI desde hace varios años.

Para concluir, permítanme recordar el Artículo 14 de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano del 31 de agosto de 1789: *“Todo ciudadano tiene derecho, por sí mismo o por medio de sus representantes, a constatar la necesidad de la contribución pública, a consentirla libremente, a comprobar su adjudicación y a determinar su proporción, su base de cálculo, su recaudación y su duración.”* De esta Declaración podemos pasar en la misma línea al XX INCOSAI, cuyo documento final declara que un punto de partida importante para construir instituciones democráticas es la rendición de cuentas de los representantes ante los ciudadanos. Los representantes democráticamente electos sólo pueden rendir cuentas si, a su vez, pueden pedir cuentas a quienes llevan a la práctica sus decisiones. El Parlamento necesita por ende un organismo en forma de Entidad Fiscalizadora Superior que verifique o audite el cumplimiento de dicha rendición de cuentas.

Deseo asimismo aprovechar esta oportunidad para desear toda suerte de éxitos en el futuro a la INTOSAI, a la Secretaría General, a su personal y al Sr. Josef Moser, su Secretario General.



Contribución del Tribunal de Cuentas Europeos

LA INTOSAI Y EL TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO: 35 AÑOS DE UNA MUTUA Y FRUCTÍFERA COOPERACIÓN





Contribución del Tribunal de Cuentas Europeo

<i>Grupo de Trabajo para la Rendición de Cuentas y la Auditoría para la Ayuda en Casos de Catástrofes</i>	<i>Presidencia</i>
<i>Comité de Normas Profesionales</i>	<i>Miembro</i>
<i>Comité de Creación de Capacidades</i>	
<i>Comité de Compartir Conocimientos</i>	
<i>Comité Rector del Comité de Compartir Conocimientos</i>	
<i>Subcomité de Auditoría Financiera</i>	
<i>Subcomité de Auditoría de Cumplimiento</i>	
<i>Subcomité de Auditoría de Desempeño</i>	
<i>Subcomité 1: Fomento de Actividades de Creación de Capacidades entre los Miembros de la INTOSAI</i>	
<i>Subcomité 3: Fomento de Mejores Prácticas y Garantía de Calidad a Través de Revisiones Voluntarias entre Pares</i>	
<i>Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente</i>	
<i>Grupo de Trabajo sobre la Modernización Financiera y la Reforma Regulatoria</i>	

La INTOSAI y el Tribunal de Cuentas Europeo: 35 años de una mutua y fructífera cooperación

Desde su creación, el Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) – la entidad fiscalizadora de la Unión Europea – se ha beneficiado de su estrecha cooperación con la INTOSAI. A su vez, el TCE ha realizado una significativa aportación a la INTOSAI, en parte gracias a la perspectiva única que posee y a la diversidad de nacionalidades y culturas profesionales de su personal.

La gran influencia de la Declaración del Lima

En 1977, año en que el TCE empezó a desempeñar su labor, la *Declaración de Lima de Criterios sobre las Normas de Auditoría* fue aprobada por el IX INCOSAI, celebrado en Lima, Perú. Este documento se transformó rápidamente en la carta fundacional de la INTOSAI, aportando el marco conceptual y filosófico para la labor de la INTOSAI y sus organizaciones miembros. La experiencia acumulada desde entonces ha demostrado que estos criterios han tenido un impacto decisivo



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

en el desarrollo de la auditoría pública así como en las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

La evolución registrada en la INTOSAI tuvo una fuerte influencia sobre las discusiones que condujeron a la definición del mandato del TCE. En 1975, cuando se redactó el Tratado de Bruselas que creó el TCE, la INTOSAI estaba analizando los resultados de las múltiples conferencias que se habían celebrado durante más de veinte años, lo que dio lugar a la preparación de la Declaración de Lima. Los presidentes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Estados Miembros de la entonces Comunidad Europea, que participaron en la elaboración de la Declaración de Lima, entendieron la importancia que revestía el integrar los principales elementos de este documento en el Tratado de Bruselas.

Una participación temprana en las actividades de la INTOSAI

El TCE había empezado apenas a desempeñar su labor cuando la Secretaría General de la INTOSAI – en la cual trabajaba Hubert Weber, más tarde Miembro y Presidente del TCE – la involucró en actividades de altos niveles de responsabilidad. Desde 1980, el TCE está representado en todos los Congresos, y en múltiples ocasiones ha sido Encargado de Tema (relator, presidente del equipo temático, etc.) Desde 1985 el TCE aporta su contribución financiera anual a la INTOSAI. Sin embargo, el Tribunal no pudo ser inmediatamente miembro de pleno derecho ya que, de conformidad con el Artículo 2 de los Estatutos de la INTOSAI, sólo podían serlo las EFS de países miembros de la Organización de las Naciones Unidas o de sus organismos especializados.

Desde el principio, los métodos de trabajo del TCE fueron inspirados por la INTOSAI. En 1997, cuando decidió recoger en un único documento los principios de la planificación, implementación y elaboración de informes de sus auditorías, las directrices de auditoría de la INTOSAI le sirvieron de base. Obviamente fueron adaptadas a las tareas y responsabilidades específicas conferidas al TCE, tomando en cuenta el contexto de la Comunidad Europea así como las disposiciones específicas aplicables a su presupuesto.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Un largo camino hasta la adhesión

El TCE consiguió por fin convertirse en miembro de pleno derecho de la organización en 2004. En el XVIII INCOSAI, que se celebró en Budapest en octubre de 2004, se modificaron los Estatutos de la INTOSAI para permitir a las EFS de organizaciones supranacionales ser miembros de pleno derecho. En la reunión del Consejo Directivo que se celebró inmediatamente después del Congreso, la solicitud de membresía del TCE fue aprobada por unanimidad.

La incorporación del TCE como miembro de pleno derecho de la INTOSAI puso fin a un período de intensas negociaciones y cumplió el deseo de los miembros europeos de la EUROSAI de lograr una participación plena del TCE en la vida de la INTOSAI. Desde entonces ha sido para el TCE una gran prioridad aprovechar al máximo esa adhesión tan largamente anhelada.

El ambicioso Plan Estratégico de la INTOSAI para 2005-2010

El XVIII INCOSAI tuvo también una importancia capital en el reciente desarrollo de la INTOSAI. Con la aprobación de su Plan Estratégico 2005-2010, tras tres años de debates preparatorios, la INTOSAI lanzó un proyecto extremadamente ambicioso. Las cuatro metas estratégicas descritas en el Plan conllevaron una ampliación bien estructurada de las actividades de la INTOSAI. El TCE prestó un fuerte apoyo al Plan y por lo tanto amplió su cooperación y participación en los Comités y Grupos de Trabajo de la INTOSAI. Más concretamente el TCE:



Reunión del Subcomité de Auditoría Financiera de la INTOSAI en Luxemburgo, 2009



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

- dentro del Comité de Normas Profesionales, participa en los Subcomités de Auditoría Financiera, Auditoría de Cumplimiento y Auditoría de Desempeño, así como en el Grupo Especial sobre Control de Calidad de la Auditoría;
- dentro del Comité de Creación de Capacidades, participa en los Subcomités 1 (Fomento de Actividades de Creación de Capacidades entre los Miembros de la INTOSAI) y 3 (Fomento de Mejores Prácticas y Garantía de la Calidad a través de Revisiones ente Pares);
- dentro del Comité de Compartir Conocimientos, preside el Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda en Casos de Catástrofes, y participa en la Task Force sobre la Crisis Financiera Mundial, así como en el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente.

Esta participación activa ha permitido al TCE contribuir significativamente y de forma práctica a los logros de la INTOSAI, perfeccionando a su vez sus propios métodos de trabajo y elevando su nivel profesional.



1ª Reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI para la Rendición de Cuentas y la Auditoría para la Ayuda en Casos de Catástrofes en Luxemburgo, 2008



6ª Reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI para la Rendición de Cuentas y la Auditoría para la Ayuda en Casos de Catástrofes, en Yogyakarta, Indonesia, 2012

La defensa permanente de la independencia de las EFS

A lo largo de sus 60 años de historia, se puede decir sin temor a exagerar que la independencia de las EFS ha sido una de las principales preocupaciones de la INTOSAI y un tema continuamente debatido desde su creación. Los principios básicos que rigen la independencia de las EFS se derivan de la Declaración de Lima y de las decisiones tomadas en el XVII INCOSAI celebrado en 2001. Están más concretamente definidos en la *Declaración de México sobre la Independencia de las EFS* aprobada por el XIX INCOSAI en 2007.

Los esfuerzos realizados por la comunidad de la INTOSAI para reforzar la independencia de las EFS y garantizar un amplio reconocimiento de las Declaraciones de Lima y México fueron recientemente recompensados por la 66ª Asamblea General de las Naciones Unidas con la aprobación de la Resolución *A/66/209 Promover la eficiencia, rendición de cuentas, eficacia y transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*.

Fue posible lograr este éxito no sólo gracias a las condiciones que se crearon a escala nacional e internacional con la ayuda de todos los miembros de la INTOSAI, sino también gracias al papel desempeñado por la Secretaría General de la INTOSAI. El TCE desearía aprovechar esta ocasión para felicitar a la Secretaría General y a su equipo por la excelente labor realizada en pro de la comunidad de las EFS durante sus 50 años de historia.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Un futuro prometedor (pero exigente)

El Plan Estratégico de la INTOSAI para 2011-2016, aprobado por el XX INCOSAI en 2010, es acorde con el anterior Plan Estratégico y apunta a consolidar y afianzar sus logros. La implementación práctica no podía haber empezado mejor: la primera prioridad estratégica – ayudar a garantizar la independencia de las EFS – recibió un gran espaldarazo gracias a la aprobación de la Resolución A/66/209 de la Asamblea General de las Naciones Unidas mencionada anteriormente.

El TCE está celebrando actualmente su 35° aniversario y espera seguir reforzando su cooperación con la comunidad de la INTOSAI y la Secretaría General en el marco de su nuevo periodo de planificación estratégica. Las actividades prioritarias que apuntan a implementar el marco de las ISSAI y a mejorar la creación de capacidades de las EFS representarán una labor exigente, y a todos los niveles se requerirán más esfuerzos que nunca. Pero los resultados serán muy probablemente alentadores. Obremos todos para que el lema de la INTOSAI se haga realidad: *Experientia Mutua Omnibus Prodest (La experiencia mutua beneficia a todos)*.

FELIZ 60° ANIVERSARIO A TODA LA COMUNIDAD DE LA INTOSAI

y

FELIZ 50° ANIVERSARIO A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA INTOSAI



Contribución de la EFS de Ucrania

DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: HACIA UN FUTURO DE CALIDAD





Contribución de la EFS de Ucrania

Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Comité de Creación de Capacidades
Comité de Compartir Conocimientos
Subcomité de Auditoría de Desempeño
Subcomité de Normas de Control Interno
Subcomité de Contabilidad e Informes
Subcomité I: Fomento de Actividades de Creación
de Capacidades entre los Miembros de la INTOSAI
Grupo de Trabajo sobre la Deuda Pública
Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente
Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas y Auditoría
de la Ayuda en Caso de Catástrofes
Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave

Desarrollo de la cooperación internacional: hacia un futuro de calidad

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) celebra su 60º aniversario. Esta ocasión nos brinda la oportunidad de evaluar los resultados alcanzados y los logros obtenidos. Para una organización internacional el 60º aniversario invita también a mirar hacia adelante para ver las perspectivas que se abren ante nosotros y elaborar planes de futuro basándonos en la experiencia adquirida por nuestros auditores internacionales.

Si examinamos las actividades de la INTOSAI naturalmente recalcaremos los beneficios incondicionales que aporta esta organización, así como la necesidad que tenemos, de ésta como centro unificador que dirija, acumule y promueva el desarrollo de sus miembros y de las entidades de auditoría pública de todo el mundo.

La organización y coordinación de la cooperación así como el intercambio de experiencias han sido la piedra angular de las actividades de la INTOSAI desde que ésta fue creada. Al proporcionar a sus miembros un foro transparente para la cooperación les brinda la posibilidad de intercambiar eficazmente informaciones, ideas y experiencias profesionales. Les facilita asimismo instrumentos para la elaboración de procedimientos generales, así como para el establecimiento de normas y reglas de auditoría basadas en la experiencia. Ello redundará en una mayor fiabilidad y en unas auditorías exitosas para los miembros de la



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

INTOSAI. El éxito de las actividades de la INTOSAI se refleja en el fortalecimiento y en el reconocimiento de la independencia de las EFS, así como en el número, cada vez mayor, de miembros de la INTOSAI. Gracias a la adopción de la Declaración de Lima (1977) y la Declaración de México sobre la independencia de las EFS (2007), y también a las actividades posteriores y eficaces de la INTOSAI y de la Secretaría General, es posible elaborar enfoques comunes y unificados con miras a reforzar el papel de las entidades de auditoría en el sistema de la administración pública y hacer uso de las mejores prácticas.

Hoy en día las políticas económicas en general y la auditoría pública en particular demuestran, a escala mundial, que basarse exclusivamente en la experiencia nacional no basta siempre para tomar decisiones eficaces. Por ello, la fructífera cooperación de las Entidades Fiscalizadoras Superiores es de suma importancia para que éstas puedan cumplir con sus tareas de forma eficaz y exitosa. A su vez, las Entidades Fiscalizadoras Superiores de cada país operan en entornos políticos y económicos diferentes; sus poderes, su misión y su situación dentro del ordenamiento jurídico son igualmente distintos. La INTOSAI respeta totalmente la independencia de cada EFS así como los derechos de cada una de ellas a definir las orientaciones y escalas de sus actividades. Una de las principales características de esta organización es que no intenta dictar a sus miembros la manera en que han de implementar las medidas que preconiza. Las normas de la INTOSAI se presentan en forma de recomendaciones que integran las mejores prácticas. La INTOSAI brinda a las Entidades Fiscalizadoras Superiores la posibilidad de utilizar y adaptar dichas recomendaciones, tomando en cuenta sus propias facultades y las características de la economía o de la política de su respectivo país. Un desarrollo autosuficiente e independiente de cada EFS es posible siempre y cuando exista dicho enfoque democrático. Esta es precisamente la fuente de experiencia de la que pueden beneficiarse las demás entidades.

La principal ventaja que tiene además la INTOSAI es que, en la práctica, sus actividades cubren los principales ámbitos y componentes de la auditoría pública. Esto permite a cada EFS obtener informaciones actualizadas e importantes sobre los métodos y metodologías.

En los primeros años de independencia de Ucrania, el país tuvo que determinar cómo establecer un sistema de fiscalización pública parlamentario, transparente e independiente. Basándose en la experiencia internacional, era bastante obvio que dicha institución podía ser el Tribunal de Cuentas, creado en 1996. Como entidad de auditoría independiente, nuestra institución lleva a cabo sus actividades acatando los principios de legalidad, planificación, objetividad, independencia y apertura. Los auditores de Ucrania tienen la posibilidad de estudiar las mejores prácticas internacionales relativas a la auditoría pública, con miras a introducir formas y méto-



dos de auditoría modernos, intercambiar información y ampliar la red de relaciones profesionales. Todo esto se ha logrado gracias a la adhesión de nuestra EFS a la INTOSAI.

Obviamente, una transferencia directa de experiencia extranjera hacia Ucrania no siempre es posible ni razonable, pero los conocimientos que han ido acumulando otros países en materia de auditoría pública y el estudio de sus respectivos logros y problemas nos ayuda, sin duda alguna, a establecer nuestra propia auditoría pública.

En las primeras fases del desarrollo de nuestra EFS, sus actividades internacionales consistían esencialmente en estudiar las normas de la INTOSAI, aprender de la experiencia avanzada de otras EFS miembros en materia de elaboración e implementación de normas, procedimientos, métodos y soluciones, así como en intercambiar informaciones y participar en las conferencias y seminarios de la INTOSAI y la EUROSAI.

A medida que se fueron realizando transformaciones y procesos institucionales internos, la calidad de la cooperación internacional de la EFS cambió. Hasta la fecha, hemos firmado acuerdos de cooperación bilateral con 22 EFS. Dichos acuerdos incluyen consultas, intercambios de metodología y normas de auditoría pública, procedimientos y métodos, mejoras en el sistema de auditoría y contabilidad, transparencia en la elaboración e implementación de políticas públicas, capacitación profesional y formación permanente de funcionarios, así como auditorías conjuntas, paralelas y coordinadas sobre temas de interés común.

Nuestra EFS participa activamente en las actividades de los Comités y Subcomités de la INTOSAI, en particular en el Comité de Normas Profesionales, el Comité de Creación de Capacidades, el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, el Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública y el Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave. También es miembro del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente y el Grupo de Trabajo TI de la EUROSAI.

Durante el VII Congreso de la EUROSAI que se celebró en 2008, EL Tribunal de Cuentas de Ucrania fue elegido miembro del Comité Directivo de la EUROSAI por un mandato de seis años.



6ª Reunión del Grupo de Trabajo de Auditoría Medioambiental de la EUROSAI en Kiev, Ucrania, 2008



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



El 30 de abril de 2009, nuestra EFS fue nombrada auditor externo de la OSCE. Ello constituyó un honor para nosotros y también un hito para la OSCE y para Ucrania como miembro de esta organización, ya que por primera vez en la historia de ésta última asumía dicha función una institución que representa a un país de la ex-Unión Soviética. El 15 de abril de 2010 se renovaron los plenos poderes de nuestra EFS por un período de dos años, habida cuenta del exitoso desempeño de sus tareas como auditor externo de la OSCE. En marzo de 2012 se renovó nuevamente dicha función por un período de un año.



Nuestra EFS preside además el equipo de tareas de la EUROSAI sobre Auditoría de Fondos Destinados a Desastres y Catástrofes. A través de la Resolución del VIII Congreso de la EUROSAI celebrado en junio de 2011, se renovó el mandato de la presidencia de dicho grupo por un período de tres años (hasta 2014).

Nuestra EFS, como parte de la comunidad mundial de Entidades Fiscalizadoras Superiores, integra todos los principios y valores de la INTOSAI en materia de auditoría pública externa.

El entorno mundial está en constante evolución, en particular en la esfera financiera. En un contexto de crisis financiera y estancamiento económico, la trascendencia del papel de las EFS es cada vez mayor, como lo es también la necesidad de adquirir nuevas cualificaciones. De cara al futuro, las actividades de las EFS miembros han de centrarse prioritariamente en auditorías independientes, objetivas e imparciales, efectuadas exclusivamente por Entidades Fiscalizadoras Superiores.



35ª Reunión del Comité Directivo de la EUROSAI, celebrada en el Parlamento de Ucrania, Kiev, 2009

En este contexto, nuestra EFS ha definido una serie de prioridades en el marco de sus actividades que nos permiten seguir el pulso de la situación financiera, económica y social de nuestro país:

Primera prioridad: Desarrollar cada vez más los conocimientos acerca de cuestiones financieras y económicas, lo que implica el uso de mejores prácticas para gestionar y superar la crisis y sus repercusiones.

Segunda prioridad: Aprovechar estos conocimientos en los procesos de auditoría y elaborar propuestas para superar la crisis y sus repercusiones.

Tercera prioridad: Mantener y fortalecer la confianza de los ciudadanos en nuestra institución y en los resultados de sus actividades.



Cuarta prioridad: Llevar a cabo auditorías y evaluaciones relativas a:

- actividades de los organismos gubernamentales, y de los establecimientos e instituciones estatales que participan en el control interno;
- aplicación de instrumentos jurídicos destinados a superar la crisis;
- problemas sociales y el populismo, que fueron algunas de las causas de la inestabilidad y de las crisis que surgieron a nivel social y de las finanzas públicas;
- adopción de leyes anticorrupción.

Quinta prioridad: Reforzar los controles relativos a la elaboración e implementación del presupuesto estatal, recalcando el alto nivel de competencia de nuestra EFS para juzgar de la eficacia de las medidas destinadas a superar las consecuencias de la crisis económica y financiera en la esfera social; perspectivas de implementación del presupuesto;

Sexta prioridad: Reforzar el papel de la planificación, con el principal objetivo de poner de relieve los problemas relacionados con la crisis.

Hoy en día, los gobiernos de todos los Estados están intentando superar la crisis e implementar medidas activas, lidiando a su vez con las consecuencias de dicha crisis. Es una lástima que los resultados obtenidos sean a menudo incompletos, no del todo objetivos y no siempre accesibles al análisis.

Resulta por ende necesario evaluar la eficacia con que se han utilizado los fondos públicos para superar la crisis, así como analizar la eficacia de las previsiones y medidas tomadas para prevenir o reducir los riesgos económicos. Tendremos, además, que elaborar nuevos **enfoques científicos en materia de metodología** para alcanzar las metas fijadas.

Cabe señalar que la crisis económica ha planteado nuevos retos a nuestras instituciones. En el ámbito de la auditoría pública, se podría por ejemplo pasar de un enfoque basado en los resultados (que evalúa actividades realizadas y resultados obtenidos) a un enfoque centrado en el problema, que analiza los problemas y sus causas. Este tipo de auditoría podría servir para preparar propuestas destinadas a perfeccionar la legislación, a aportar cambios estructurales en las actividades gubernamentales, a modernizar la gestión financiera y, por último, a mejorar la calidad de las actividades de los funcionarios.



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Al poner en práctica estas prioridades no hemos de olvidar de desarrollar el potencial de la institución y de los recursos humanos en materia de intercambio de experiencias y conocimientos entre las EFS. Todo esto figura en el Plan Estratégico de la INTOSAI 2011-2016.

Nuestra EFS, como seguramente todas las demás Entidades Fiscalizadoras Superiores, está en condiciones de cumplir con los requerimientos definidos en la Constitución y en las Declaraciones de Lima y Lisboa, porque es totalmente independiente (inclusive desde el punto de vista financiero) de cualquier instancia gubernamental. La independencia política es el requisito principal para que una auditoría realizada por las Entidades Fiscalizadoras Superiores sea objetiva, imparcial, transparente y eficaz. En este contexto no podemos sino felicitar a la INTOSAI por su iniciativa, gracias a la cual la Resolución A/66/209 *Fomento de la eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y transparencia de la administración pública a través del fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores* fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de diciembre de 2011. Según dicha Resolución, las Entidades Fiscalizadoras Superiores pueden cumplir con sus tareas de forma objetiva y eficaz únicamente si son independientes de la entidad fiscalizada y si están protegidas contra las influencias externas.



Contribución de la EFS de Yemen

ACTIVIDADES DE LA EFS DE YEMEN



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Contribución de la EFS de Yemen

Comité de Normas Profesionales *Miembro*
Comité de Creación de Capacidades
Comité de Compartir Conocimientos
Subcomité 1: Promover actividades de creación de
capacidades entre los miembros de INTOSAI
Grupo de Trabajo sobre la deuda pública
Grupo de Trabajo para la lucha contra el blanqueo
internacional de capitales y corrupción

Actividades de la EFS de Yemen

La EFS de Yemen acogió el 9º Congreso de la Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ARABOSAI) en 2007.



Los jefes de las delegaciones asistentes a la 9ª Asamblea de la ARABOSAI con el Primer Ministro de Yemen, Sana'a, Yemen, 2007



9ª Asamblea de la ARABOSAI, celebrada en Sana'a, Yemen, 2007



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



El Ex-Presidente de la EFS de Yemen, Sr. Abdullah Abdullah Al-Sanafi, en la Conferencia de la INTOSAI sobre *Fortalecimiento de la fiscalización externa del sector público en las regiones de la INTOSAI* celebrada en Viena, Austria, 2010



El Ex-Presidente de la EFS de Yemen, Sr. Abdullah Abdullah Al-Sanafi, y el Director General de Cooperación Técnica de la EFS de Yemen, Sr. Ahmed K. Ashaybani, con el Secretario General de la INTOSAI, Sr. Josef Moser, en Viena, Austria, 2010

Participó en la elaboración del primer Plan Estratégico de la Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ARABOSAI) conjuntamente con otros expertos en capacitación e informática. En dicha oportunidad, se cambió el nombre de la agrupación de *Grupo Árabe* a ARABOSAI, y se reestructuraron ciertas comisiones permanentes, como la Comisión de Formación e Investigación Científica, la Comisión de Capacidades Institucionales y la Comisión de Normas Profesionales. Además, se introdujeron modificaciones sustantivas en los Estatutos y el Reglamento Interno de la Organización para adecuarlos a sus actividades.

Reforzó su cooperación con los donantes para financiar un mayor número de proyectos de desarrollo. Además, la EFS estableció y estrechó vínculos con numerosas EFS de países árabes y amigos. Dichas relaciones y el intercambio con otras EFS permitieron a la EFS yemenita desarrollar numerosas actividades de fiscalización.

Consolidó su independencia. El Organismo de fiscalización pública de la República de Yemen emprendió acciones con miras a una enmienda constitucional, para que fuese reconocida su independencia a nivel financiero, administrativo y reglamentario. Al mismo tiempo, operó diversas modificaciones estatutarias con miras a reforzar su independencia, en la misma línea de la Declaración de México, aprobada por la INTOSAI en oportunidad de su XIX Congreso.

Contribuyó al refuerzo global de la independencia de las EFS en el marco de la iniciativa del Secretario General de la INTOSAI, examinada por el ECOSOC, que culminó con la aprobación de una Resolución por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 2011. En ese momento, Yemen presidía la ARABOSAI así como el Grupo de los 77 en la ONU. La INTOSAI logró alcanzar esta decisión histórica gracias a la colaboración de todos sus miembros y a la acción decisiva y dinámica del Dr. Joseph Moser, Secretario General de la INTOSAI.

Fue sede de las reuniones del Consejo Ejecutivo y de la Comisión de Formación e Investigación Científica de ARABOSAI.

Copresidió las reuniones de la 2ª Conferencia Euroárabe que se desarrolló en París en 2008, momento en que nuestra EFS presidía ARABOSAI.



Proyectos realizados por la Dirección de Cooperación con diversos fondos y organismos de cooperación

Cuadro de los proyectos realizados por la Dirección de Cooperación en colaboración con Fondos de cooperación y apoyo técnico en 2011

	Detalles del proyecto	Actividad	Proyecto
1	Proyecto de cooperación germano-yemenita con la GIZ	Formación	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de formación para el desarrollo de recursos humanos de la EFS de Yemen, celebrado en Amán (Jordania) del 16 al 21 de septiembre de 2011. - Preparación del informe con los resultados y recomendaciones del taller.
		Control interno	<ul style="list-style-type: none"> - Los participantes en el programa, dirigido por el Centro de Contabilidad y Gestión, debieron superar pruebas individuales antes de obtener el diploma de Contralor Interno.
2	Proyecto de modernización de la gestión de fondos públicos	Desarrollo de competencias de la EFS yemenita para cumplir su mandato de fiscalización del sistema de gestión de datos financieros y contables una vez puesto en marcha éste por el gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de bases y elementos fundamentales en la materia, más un programa de formación especial sobre el sistema de gestión de datos financieros y contables, haciendo hincapié en la formación de instructores. - Participaron en este curso 67 personas de diversos sectores de la EFS. - Período de formación: 10 de julio al 20 de agosto, con una duración efectiva de 10 días de curso.
3		Modernización del centro de formación de la EFS.	<ul style="list-style-type: none"> - La EFS recibió ordenadores y otros equipos informáticos el 18 de septiembre de 2011.
4	Proyecto RGP (<i>Responsive Governance Project</i> – Proyecto de gobierno receptivo)	Respuesta de diversos sectores al cuestionario de necesidades en el marco del Proyecto RGP, a pedido del Presidente de la EFS.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer la coordinación necesaria para permitir a 2 personas de la Dirección General de Tecnologías de la Información participar en el taller de un día sobre las TI en el marco del Proyecto RGP, financiado por USAID.

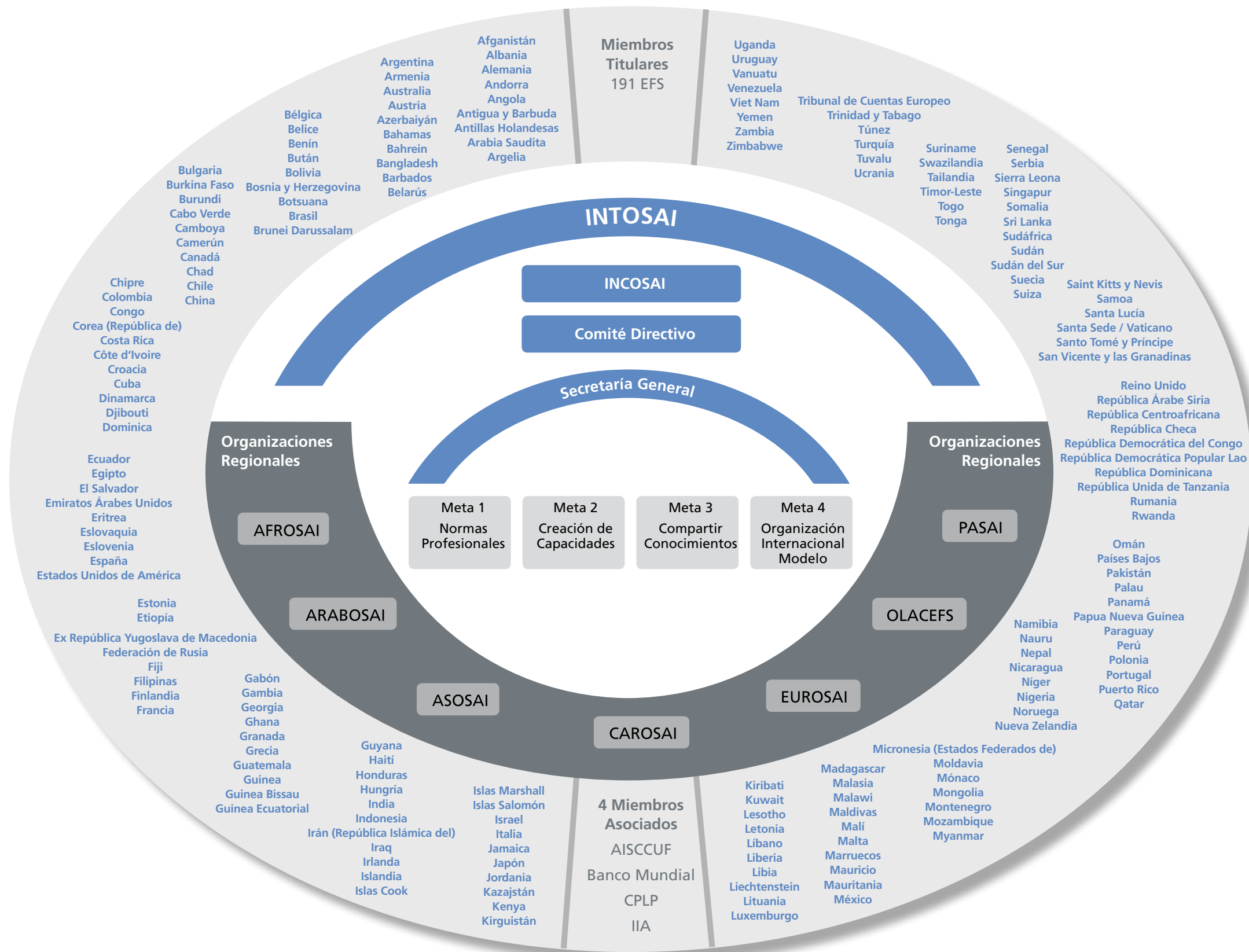


INTOSAI EN DATOS Y CIFRAS



INTOSAI

de un vistazo



SOCIOS EXTERNOS

Naciones Unidas

- ECOSOC (Consejo Económico y Social)
- DAES (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)
- DPADM (División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo)
- CEPA (Comité de Expertos en Administración Pública)
- ONUDD (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)

UIP (Unión Interparlamentaria)

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

IFAC (Federación Internacional de Contadores)

IBP (International Budget Partnership)



LA INTOSAI DE UN VISTAZO



PRESIDENTES DE LA INTOSAI





PRESIDENTES DE LA INTOSAI

Emilio Fernández Camus

*Titular de la EFS de Cuba
1953 a 1956 Presidente de la INTOSAI*



Fernand Vrancken

*Titular de la EFS de Bélgica
1956 a 1959 Presidente de la INTOSAI*

Rogério de Freitas

*Ministro de la EFS de Brasil
1959 a 1962 Presidente de la INTOSAI*



Hans Frenzel

*Titular de la EFS de Austria
1962 a 1964 Presidente de la INTOSAI*

Jörg Kandutsch

*Titular de la EFS de Austria
1964 a 1965 Presidente de la INTOSAI*





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Itzhak Ernst Nebenzahl
Titular de la EFS de Israel
1965 a 1968 Presidente de la INTOSAI



Takashi Yamazaki
Titular de la EFS de Japón
1968 a 1971 Presidente de la INTOSAI



Andrew Maxwell Henderson
Titular de la EFS de Canadá
1971 a 1973 Presidente de la INTOSAI



James J. Macdonell
Titular de la EFS de Canadá
1973 a 1974 Presidente de la INTOSAI



Servando Fernández-Victorio y Camps
Titular de la EFS de España
1974 a 1977 Presidente de la INTOSAI



General EP Luis Montoya

*Titular de la EFS del Perú
1977 a 1980 Presidente de la INTOSAI*



David Gico Njoroge

*Titular de la EFS de Kenya
1980 a 1983 Presidente de la INTOSAI*

Francisco S. Tantuico, Jr.

*Titular de la EFS de Filipinas
1983 a 1986 Presidente de la INTOSAI*



John Vincent Monaghan

*Titular de la EFS de Australia
1986 a 1987 Presidente de la INTOSAI*

John Casey Taylor

*Titular de la EFS de Australia
1988 a 1989 Presidente de la INTOSAI*





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Heinz Günter Zavelberg
Titular de la EFS de Alemania
1989 a 1992 Presidente de la INTOSAI



Charles Arthur Bowsher
Titular de la EFS de Estados Unidos de Norteamérica
1992 a 1995 Presidente de la INTOSAI



Fakhry Abbas
Titular de la EFS de Egipto
1995 a 1997 Presidente de la INTOSAI



Shawky Elsayed Ahmed Khater
Titular de la EFS de Egipto
1997 a 1998 Presidente de la INTOSAI



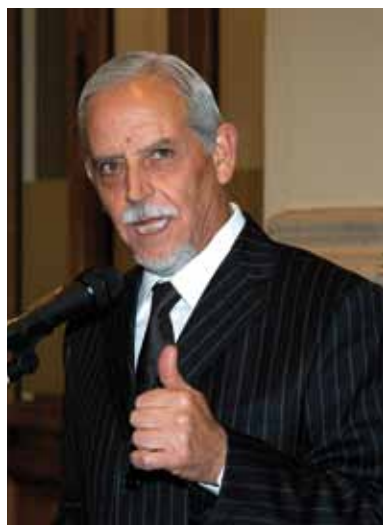
General Guillermo Ramírez
Titular de la EFS de Uruguay
1998 a 2001 Presidente de la INTOSAI



Jong-Nam Lee
Titular de la EFS de Corea
2001 a 2003 Presidente de la INTOSAI



Yoon-Chul Jeon
Titular de la EFS de Corea
2003 a 2004 Presidente de la INTOSAI



Árpád Kovács
Titular de la EFS de Hungría
2004 a 2007 Presidente de la INTOSAI



Arturo González de Aragón
Titular de la EFS de México
2007 a 2009 Presidente de la INTOSAI



CPC Juan Manuel Portal Martínez
Titular de la EFS de México
2009 a 2010 Presidente de la INTOSAI



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Terence Nombembe
Titular de la EFS de Sudáfrica
2010 a 2013 Presidente de la INTOSAI



Liu Jiayi
Titular de la EFS de China
2013 a 2016 Presidente de la INTOSAI



SECRETARIOS GENERALES DE LA INTOSAI





SECRETARIOS GENERALES DE LA INTOSAI

Emilio Fernández Camus

Hasta 1960 Presidente de la EFS de Cuba

1953 a 1960 Director de la Secretaría

Permanente de la INTOSAI



Hans Frenzel

1953 a 1964 Presidente de la EFS de Austria

1963 a 1964 Director de la Secretaría

Permanente de la INTOSAI



Jörg Kandutsch

1964 a 1980 Presidente de la EFS de Austria

1964 a 1968 Director de la Secretaría

Permanente de la INTOSAI

1968 a 1980 Secretario General de la INTOSAI





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

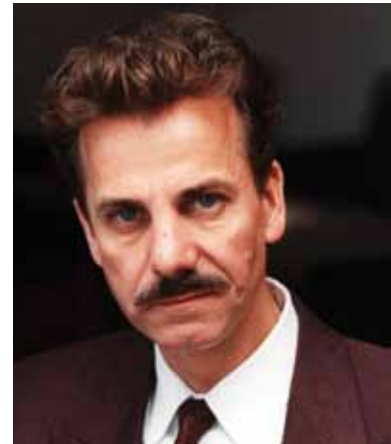
Tassilo Broesigke

*1980 a 1992 Presidente de la EFS de Austria
1980 a 1992 Secretario General de la INTOSAI*



Franz Fiedler

*1992 a 2004 Presidente de la EFS de Austria
1992 a 2004 Secretario General de la INTOSAI*



Josef Moser

*Desde 2004 Presidente de la EFS de Austria
Desde 2004 Secretario General de la INTOSAI*













MIEMBROS DE LA INTOSAI





EFS NACIONALES

● = GRUPO BASE; ○ = GRUPO ALTERNATIVO


PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEMBRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Afganistán	کنترول اوچاور دفتر / د افغانستان اسلامي جمهوریت اداره کنترول و تفتیش / جمهوری اسلامی افغانستان	1984			●				
 Albania	Kontrolli i Larte i Shtetit	1984					●		
 Alemania	Bundesrechnungshof	1953					●		
 Andorra	Tribunal de Comptes	2001					●		
 Angola	Tribunal de Contas	2001	●						
 Antigua and Barbuda	Audit Department	1994				●			
 Antillas Holandesas	Algemene Rekenkamer Nederlandse Antillen	1962						●	
 Arabia Saudita	ديوان المراقبة العامة بالسعودية	1977		●	○				



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEM- BRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Argelia	Cour des Comptes	1974	○	●					
 Argentina	Auditoría General de la Nación	1953						●	
 Armenia	Հայաստանի Հանրապետության վերահսկիչ պալատ	1998			○			●	
 Australia	Australian National Audit Office	1968			●				○
 Austria	Rechnungshof	1956						●	
 Azerbaiján	Azərbaycan Respublikası Hesablama Palatası	1997			○			●	
 Bahamas	Department of the Auditor General	1983					●		
 Bahrain	ديوان الرقابة المالية بالبحرين	1984		●	○				
 Bangladesh	বাংলাদেশের কম্পট্রোলার এন্ড অডিটর জেনারেল এর কার্যালয়	1971			●				



PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEMBRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Barbados	Auditor General's Office	1968				●			
 Belarús	Комитет государственного контроля	2001					●		
 Bélgica	Rekenhof Cour des Comptes Rechnungshof	1953					●		
 Belice	The Office of the Auditor General	1984				●		○	
 Benin	Chambre des Comptes de la Cour Suprême	1977	●						
 Bhutan	ཏཱི་ལྷན་ཁྲུང་ཚུལ་ཞིབ་དབང་འཛིན།	1984			●				
 Bolivia	Contraloría General del Estado	1953						●	
 Bosnia y Herzegovina	Ured za reviziju institucija Bosne i Hercegovine	2001					●		



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEM- BRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO							
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI	
 Botswana	Ofisi ya Motlhatlhubi-mogolo wa Dibuka tsa Madi a Puso Office of the Auditor General	1977	●							
 Brasil	Tribunal de Contas da União	1953						●		
 Brunei Darussalam	Jabatan Audit	1983			●					
 Bulgaria	Сметна Палата	2001					●			
 Burkina Faso	Cour des Comptes	1984	●							
 Burundi	Ubugenduzi bukuru bwa Reta Inspection Générale de l'Etat	1968	●							
 Cabo Verde	Tribunal de Contas	1992	●							
 Camboya	អាជ្ញាធរសវនកម្មជាតិ	2002			●					
 Camerún	Contrôle Supérieur de l'État	1968	●							









PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEMBRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Canadá	Office of the Auditor General	1953							
 Chad	Chambre des Comptes à la Cour Suprême	2001	●						
 Chile	Contraloría General de la República	1956						●	
 China	中华人民共和国审计署	1983			●				
 Cyprus	Ελεγκτική Υπηρεσία της Δημοκρατίας Κίβρις Cumhuriyeti Sayıştay Başkanlığı	1960			○		●		
 Colombia	Contraloría General de la República	1953						●	
 Congo	Cour des Comptes et de Discipline Budgétaire	1984	●						
 Corea (República de)	감사원	1965			●				
 Costa Rica	Contraloría General de la República	1953						●	



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST









PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEM- BRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Côte d'Ivoire	Chambre des Comptes	1974	●						
 Croacia	Državni ured za reviziju	1993					●		
 Cuba	Contraloría General	1953						●	
 Dinamarca	Rigsrevisionen	1974					●		
 Djibouti	الجهاز العالي للرقابة المالية والمحاسبة بجيبوتي Chambre des Comptes et de Discipline Budgétaire	2001	●	○					
 Dominica	Audit Department	1974				●			
 Ecuador	Contraloría General del Estado	1953						●	
 Egipto	الجهاز المركزي للمحاسبات بمصر Central Auditing Organization	1974	○	●					
 El Salvador	Corte de Cuentas de la República	1953						●	












PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEMBRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Emiratos Árabes Unidos	ديوان المحاسبة بالإمارات	1977		●	○				
 Eritrea	Office of the Auditor General	1994	●						
 Eslovaquia	Najvyšší Kontrolný úrad Slovenskej republiky	1993					●		
 Eslovenia	Računsko sodišče RS	1993					●		
 España	Tribunal de Cuentas	1953					●		
 Estados Unidos de América	Government Accountability Office	1953							
 Estonia	Riigikontroll	1992					●		
 Etiopía	የፌዴራል ዋና አዲተር መ/ቤት	1962	●						
 Ex República Yugoslava de Macedonia	Државен завод за ревизија	1994					●		



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEM- BRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Federación de Rusia	Счетная палата Российской Федерации	1968			○		●		
 Fiji	Office of the Auditor General	1974							●
 Filipinas	Komisyon sa Awdit Commission on Audit	1968			●				
 Finlandia	Valtionalouden tarkastusvirasto	1974					●		
 Francia	Cour des Comptes	1953					●		
 Gabón	Cour des Comptes	1974	●						
 Gambia	Auditor General's Office	1974	●						
 Georgia	სახელმწიფო აუდიტის სამსახური	1992			○		●		












PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEMBRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Ghana	Office of the Auditor General	1968	●						
 Granada	Audit Department	1984				●			
 Grecia	Ελεγκτικό Συνέδριο	1962					●		
 Guatemala	Contraloría General de Cuentas	1953						●	
 Guinea	Cour des Comptes	1984	●						
 Guinea Bissau	Tribunal de Contas	1991	●						
 Guinea Ecuatorial	Dirección General de Control Financiero	1984	●						
 Guyana	Office of the Auditor General	1983				●			
 Haiti	Cour Supérieure des Comptes et du Contentieux Administratif	1953							



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST







PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEM- BRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Honduras	Tribunal Superior de Cuentas	1984						●	
 Hungria	Állami Számvevőszék	1962					●		
 India	भारत के नियंत्रक-महालेखापरीक्षक Office of the Comptroller and Auditor General	1959			●				
 Indonesia	Badan Pemeriksa Keuangan	1968			●				
 Irán (República Islámica del)	دیوان محاسبات کشور / جمهوری اسلامی ایران	1974			●				
 Iraq	دیوان الرقابة المالية بالعراق	1974		●	○				
 Irlanda	Office of the Comptroller and Auditor General	1968					●		
 Islandia	Ríkisendurskoðun	1974					●		
 Islas Cook	Cook Islands Audit Office	2001							●



PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEMBRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Islas Marshall	Office of the Auditor General	1991							●
 Islas Salomón	Office of the Auditor General	1983							●
 Israel	המדינה מבקר של משרד State Comptroller's Office	1968			○		●		
 Italia	Corte dei Conti	1953					●		
 Jamaica	Auditor General's Department of Jamaica	1974				●			
 Japón	会計検査院	1956			●				
 Jordania	ديوان المحاسبة بالأردن	1983		●	○				
 Kazajstán	Счетный комитет по контролю за исполнением республиканского бюджета Республикалык бюджеттің аткарылуын бақылау жөніндегі есеп комитеті	1994			●		○		
 Kenya	Kenya National Audit Office	1968	●						



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEM- BRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Kirguistán	Кыргыз Республикасынын Эсептөө палатасы Счетная палата Кыргызской Республики	1994			●				
 Kiribati	Kiribati National Audit Office	1988							●
 Kuwait	ديوان المحاسبة بالكويت	1968		●	○				
 Lesotho	Office of the Auditor General	1977	●						
 Letonia	Latvijas Republikas Valsts kontrole	1994					●		
 Líbano	ديوان المحاسبة بلبنان Cour des Comptes	1953		●					
 Liberia	General Auditing Commission	1962	●						
 Libia	ديوان المحاسبة بليبيا	1962	○	●					
 Liechtenstein	Finanzkontrolle des Fürstentums Liechtenstein	1984					●		



PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEMBRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Lituania	Lietuvos Respublikos valstybės kontrolė	1992					●		
 Luxemburgo	Cour des Comptes du Grand-Duché de Luxembourg	1959					●		
 Madagascar	Chambre des Comptes	1962	●						
 Malasia	Jabatan Audit Negara	1977			●				
 Malawi	National Audit Office	1965	●						
 Maldivas	ދިވެހިރާއްޖޭގެ ޖުމްހޫރިއްޔާގެ ޤައުމީ ޤިސްމަތުގެ ޖެނެރަލް ޕްލޭޝަން ޕްރޮސެކިއުޓަރ ޖެނެރަލް	1984			●				
 Mali	Contrôle Général des Services Publics	1962	●						
 Malta	Ufficju Nazzjonali tal-Verifika National Audit Office	1984					●		
 Marruecos	المجلس الأعلى للحسابات بالمغرب National Audit Office	1984	○	●					



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEM- BRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Mauricio	National Audit Office	1974	●		○				
 Mauritania	محكمة الحسابات بموريتانيا Cour des Comptes de la République Islamique de Mauritanie	1962	○	●					
 México	Auditoría Superior de la Federación	1962						●	
 Micronesia (Esta- dos Federados de Micronesia)	Office of the Public Auditor								●
 Moldavia	Curtea de Conturi	1994						●	
 Mónaco	Commission Supérieure des Comptes de la Principauté	1965						●	
 Mongolia	Монгол Улсын Үндэсний аудитын газар	1996			●				
 Montenegro	Državna revizorska institucija	2007						●	
 Mozambique	Tribunal Administrativo	1994	●						









PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEMBRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Myanmar	ပြည်ထောင်စုစာရင်းစစ်ချုပ်ရုံး	1994			●				
 Namibia	Office of the Auditor-General	1992	●						
 Nauru	Audit Department	1984							●
 Nepal	महालेखापरीक्षकको कार्यालय	1968			●				
 Nicaragua	Contraloría General de la República de Nicaragua	1953						●	
 Niger	Cour Suprême	1977	●						
 Nigeria	Office of the Auditor General for the Federation	1974	●						
 Noruega	Riksrevisjonen	1953					●		
 Nueva Zelandia	Office of the Controller and Auditor-General	1977			○				●



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST









PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEM- BRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Omán	جهاز الرقابة المالية والإدارية للدولة بسلطنة عمان	1983		●	○				
 Países Bajos	Algemene Rekenkamer	1953					●		
 Pakistán	دفتر آڈیٹرز جنرل آف پاکستان Office of the Auditor General of Pakistan	1984			●				
 Palau	Office of the Public Auditor	1998							●
 Panamá	Contraloría General de la República de Panamá	1953						●	
 Papua Nueva Guinea	Auditor General's Office	1977			○				●
 Paraguay	Contraloría General de la República	1953						●	
 Perú	Contraloría General de la República	1968						●	
 Polonia	Najwyższa Izba Kontroli	1959					●		



PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEMBRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Portugal	Tribunal de Contas	1959					●		
 Puerto Rico	Oficina del Contralor	1953						●	
 Qatar	ديوان المحاسبة بقطر	1983		●	○				
 Reino Unido	National Audit Office	1953					●		
 República Árabe Siria	الجهاز المركزي للرقابة المالية بسوريا	1984		●					
 República Centroafricana	Inspection Générale d'Etat	1994	●						
 República Checa	Nejvyšší kontrolní úřad	1993					●		
 República Democrática del Congo	Cour des Comptes	1987	●						



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST





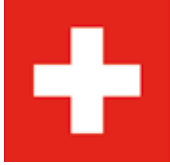




PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEM- BRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 República Democrática Popular Lao	State Audit Organization	1962			●				
 República Dominicana	Camara de Cuentas	1953						●	
 República Unida de Tanzania	Ofisi ya Taifa ya Ukaguzi National Audit Office	1968	●						
 Romania	Curtea de Conturi a României	1968					●		
 Rwanda	Office of the Auditor General of State Finances	1983	●						
 Saint Kitts y Nevis	National Audit Office	1989				●			
 Samoa	Ofisa o le Suetusi Sili Samoa Audit Office	1974							●
 San Vicente y las Granadinas	Audit Office	1989				●			











PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEMBRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Saint Lucia	Office of the Director of Audit	1990				●			
 Santa Sede / Vaticano	Praefectura Rerum Oeconomicarum Sanctae Sedis	1974							
 São Tomé y Príncipe	Tribunal de Contas	1995	●						
 Senegal	Cour des Comptes	1962	●						
 Serbia	Državne revizorska institucija Државна ревизорска институција	2008					●		
 Sierra Leona	Audit Service Sierra Leone	1962	●						
 Singapur	Auditor General's Office	2007			●				
 Somalia	ديوان المراجع العام بالصومال	1962	○	●					
 Sri Lanka	විගණකාධිපති දෙපාර්තමේන්තුවේ கணக்காய்வாளர் தலைமை அறிப்பிப்பின் திணைக்களம்	1965			●				



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST







PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEM- BRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Sudáfrica	Auditor-General of South Africa	1974	●						
 Sudán	ديوان المراجعة العامة بالسودان General Auditing Chamber	1974	○	●					
 Sudán del Sur	South Sudan Audit Chamber	2012	●						
 Suecia	Riksrevisionen	1953					●		
 Suiza	Eidgenössische Finanzkontrolle Contrôle fédéral des finances Controllo federale delle finanze	1953					●		
 Suriname	Rekenkamer van Suriname	1959				●			
 Swaziland	Office of the Auditor General	1974	●						
 Thailandia	สำนักงานการตรวจเงินแผ่นดิน	1959			●				
 Timor-Leste	Tribunal de Recurso	2011							




PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEMBRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Togo	Inspection Générale d'Etat	1965	●						
 Tonga	Tonga Audit Office	1983							●
 Trinidad y Tabago	Auditor General's Department	1974				●			
 Túnez	دائرة المحاسبات بتونس	1962	○	●					
 Turquía	Sayıştay Başkanlığı	1959			○		●		
 Tuvalu	Office of the Auditor General	1989							●
 Ucrania	Рахункова палати України	1998					●		
 Uganda	Office of the Auditor General	1968	●						
 Uruguay	Tribunal de Cuentas de la República	1974						●	



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST





PAÍS	EFS NACIONAL	INTOSAI MIEMBRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Vanuatu	Office of the Auditor General	1990							●
 Venezuela	Contraloría General de la República	1953						●	
 Vietnam	Kiểm toán Nhà nước	1996			●				
 Yemen	الجهاز المركزي للرقابة والمحاسبة باليمن	1974		●	○				
 Zambia	Office of the Auditor General	1984	●						
 Zimbabwe	Office of the Comptroller and Auditor General	1984	●						

EFS SUPRANATIONAL

ORGANIZACIÓN	EFS SUPRANACIONAL	INTOSAI MIEMBRO DESDE	GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO						
			AFROSAI	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
 Unión Europea	Tribunal de Cuentas Europeo Cour des comptes Européenne European Court of Auditors Europäischer Rechnungshof	2004					●		



MIEMBROS ASOCIADOS

LOGO	ORGANIZACIÓN	NOMBRE	INTOSAI MIEMBRO DESDE
	Organización de las EFS de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa	Organização da Instituições Supremas de Controle da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa (CPLP)	2009
	Asociación de los entidades fiscalizadoras superiores francófonos	Association des Institutions Supérieures de Contrôle ayant en Commun l'Usage du Français (AISCCUF)	2008
	Banco Mundial	World Bank	2007
	Instituto de Auditores Internos	The Institute of Internal Auditors	2007





**INCOSAI
DE 1953 A 2013**





I INCOSAI – Cuba, 1953

Anfitrión: EFS de Cuba – Tribunal de Cuentas

Presidente de la INTOSAI 1953 a 1956: Emilio Fernández Camus

Fecha: 3 a 9 de noviembre de 1953

Lugar: La Habana, Cuba

Participantes: 29 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 5 observadores

Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Guatemala, Haití, Italia, Líbano, Países Bajos, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, República Federal de Alemania, Suecia, Suiza, Venezuela

Chile, México, Portugal, Santa Sede (Vaticano), Naciones Unidas (NU)

- Tema 1** El sistema de contabilidad del Estado, fundamento de la intervención y fiscalización de los Tribunales de Cuentas
- Tema 2** Alcance de la fiscalización preventiva en la ejecución de los Presupuestos del Estado
- Tema 3** Los bienes del Estado y demás entes públicos y los problemas que plantea su fiscalización
- Tema 4** De los recursos naturales, su evaluación y fiscalización dentro del Patrimonio Nacional
- Tema 5** Conservación y fiscalización del Patrimonio Cultural
- Tema 6** Bases sobre las que debe descansar la organización de los Tribunales de Cuentas, para el mejor desenvolvimiento de sus funciones, y aporte que los Gobiernos deben brindar a esos efectos
- Tema 7** El control interno en la administración pública a los fines de su fiscalización





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



- Tema 8** El Tribunal de Cuentas, consejero financiero del Estado
- Tema 9** Autonomía que deben tener los Tribunales de Cuentas. Su extensión y garantías
- Tema 10** Conciliación de la autonomía funcional del Tribunal de Cuentas y la marcha normal de la Administración Pública
- Tema 11** Los Tribunales de Cuentas, como agentes de la soberanía del pueblo para fiscalizar la Administración Pública
- Tema 12** Los Tribunales de Cuentas y sus relaciones con el Poder Legislativo
- Tema 13** La teoría del poder contralor en el ámbito del Derecho Constitucional Moderno
- Tema 14** Intervención de los Tribunales de Cuentas en las subastas de obras públicas y compras de la Administración Pública
- Tema 15** Los organismos autónomos como agentes del Estado en la prestación de servicios públicos
- Tema 16** La acción fiscalizadora de los Tribunales de Cuentas en las administraciones provinciales y municipales





II INCOSAI – Bélgica, 1956

Anfitrión: EFS de Bélgica – Cour des Comptes de Belgique

Presidente de la INTOSAI 1956 a 1959: Fernand Vrancken

Fecha: 24 a 29 de septiembre de 1956

Lugar: Bruselas, Bélgica

Participantes: 34 Entidades Fiscalizadoras Superiores, 10 observadores y 6 organizaciones internacionales

Afganistán, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Egipto, España, Finlandia, Francia, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Líbano, Luxemburgo, Marruecos, Países Bajos, Nicaragua, Noruega, Panamá, Polonia, Puerto Rico, República Dominicana, República Federal de Alemania, Santa Sede (Vaticano), Siria, Suiza, Tailandia, Turquía, Yugoslavia

Australia, Birmania, Canadá, Ceylán, Dinamarca, India, Liberia, Portugal, Sudán, Unión Sudafricana

Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), Consejo de Europa, Naciones Unidas (NU), Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Unión de Europa Occidental (UEO)

- Tema 1** Medios de una garantía institucional de la independencia de las EFS
- Tema 2** Medios para garantizar el control financiero de las instituciones internacionales y supranacionales
- Tema 3** Medios para garantizar el control financiero de la industria estatal y de las organizaciones con participación estatal
- Tema 4** Creación de un control preventivo de los gastos públicos; fines y realización



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

III INCOSAI – Brasil, 1959

Anfitrión: EFS de Brasil – Tribunal de Cuentas de la Union

Presidente de la INTOSAI 1959 a 1962: Rogerio de Freitas

Fecha: 3 a 10 de mayo de 1959

Lugar: Rio de Janeiro, Brasil

Participantes: 27 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 6 observadores

Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Chile, China, Cuba, Ecuador, España, Francia, Guatemala, Honduras, India, Italia, Japón, Líbano, Luxemburgo, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Polonia, Portugal, República Federal de Alemania, Surinam, Tailandia, Turquía, Yugoslavia

Canadá, Checoslovaquia, Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), Finlandia, Kuwait, República Dominicana

Tema 1 A Creación de un Consejo Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores

Tema 1 B Control de las instituciones internacionales o supranacionales

Tema 2 Atribuciones de las EFS en lo que se refiere a las recaudaciones

Tema 3 Métodos de presentación presupuestaria y contable que permitan fijar el costo y el rendimiento de los servicios públicos

Tema 4 La fiscalización jurídica - financiera superior en la ejecución de los planes de desarrollo económico y social

EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



IV INCOSAI – Austria, 1962

Anfitrión: EFS de Austria – Rechnungshof

Presidentes de la INTOSAI 1962 a 1965: Hans Frenzel (1962-1964)
Jörg Kandutsch (1964-1965)

Fecha: 18 a 26 de mayo de 1962

Lugar: Viena, Austria

Participantes: 53 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 10 observadores



Antillas Neerlandesas, Argentina, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Camboya, China, Chipre, Dahomey, Dinamarca, Ecuador, España, Etiopía, Finlandia, Francia, Grecia, Honduras, Hungría, Indonesia, Irán, Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Laos, Líbano, Liberia, Libia, Luxemburgo, Madagascar, Mali, Marruecos, Mauritania, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Portugal, Puerto Rico, República Árabe Unida, República Federal de Alemania, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Suecia, Suiza, Surinam, Tailandia, Túnez, Venezuela, Yugoslavia

Bulgaria, Chile, Checoslovaquia, India, Mónaco, Organismo Internacional de Energía Atómica, Polonia, Reino Unido, Rumania, Unión Soviética





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

- Tema 1** Fiscalización de autoridades nacionales y de otras instituciones en el extranjero
- Tema 2** Fiscalización de las instituciones subvencionadas con fondos públicos
- Tema 3** Fiscalización de las empresas económicas de derecho privado con participación financiera del estado (empresas paraestatales)
- Tema 4** Medidas para lograr una aplicación más eficaz de las sugerencias de las Entidades Fiscalizadoras Superiores





V INCOSAI – Israel, 1965

Anfitrión: EFS de Israel – State Comptroller's Office / משרד של מבקר המדינה

Presidente de la INTOSAI 1965 a 1968: Itzhak Ernst Nebenzahl

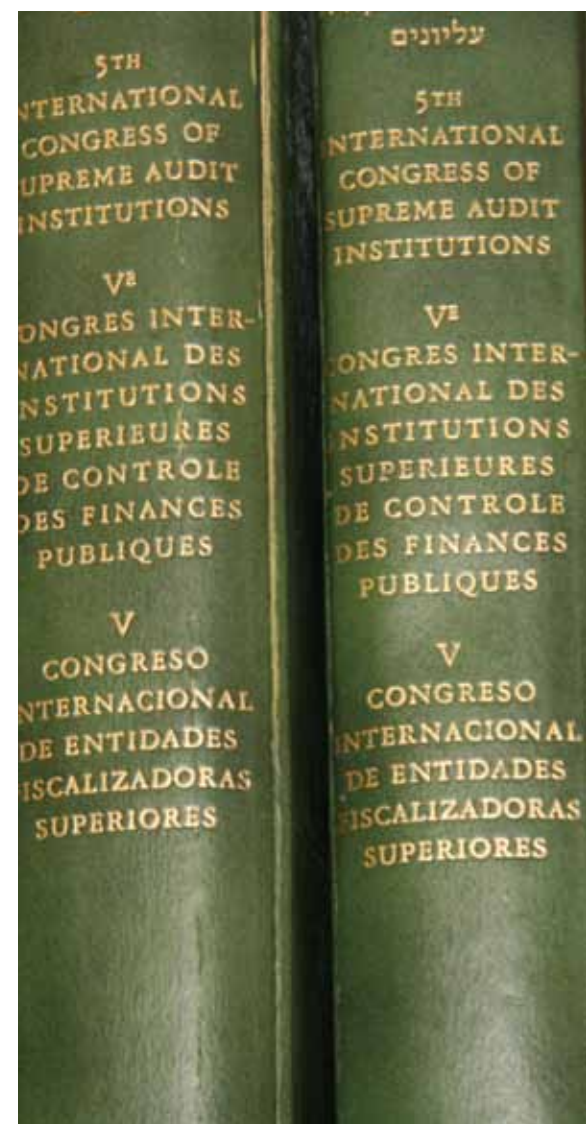
Fecha: 15 a 24 de junio de 1965

Lugar: Jerusalén, Israel

Participantes: 64 Entidades Fiscalizadoras Superiores

Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Ceylán, Chile, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Dahomey, Dinamarca, Ecuador, España, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Liberia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, México, Mónaco, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República del Alto Volta, República Centroafricana, República de Corea, República Democrática del Congo, República Dominicana, República Federal de Alemania, Rumania, Senegal, Suecia, Suiza, Surinam, Tailandia, Tanzania, Togo, Uganda, Venezuela, Yugoslavia

- Tema 1** La fiscalización superior y el presupuesto nacional
- Tema 2** La contribución de las Entidades Fiscalizadoras Superiores al mantenimiento de un elevado nivel en la Administración Pública
- Tema 3** La experiencia acumulada por las Entidades Fiscalizadoras Superiores al servicio del desarrollo de procedimientos administrativos y financieros en Estados antiguos y recientemente establecidos
- Tema 4** Problemas internos de presupuesto y administración de las Entidades Fiscalizadoras Superiores





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



VI INCOSAI – Japón, 1968

Anfitrión: EFS de Japón – Board of Audit / 会計検査院

Presidente de la INTOSAI 1968 a 1971: Takashi Yamazaki

Fecha: 22 a 30 de mayo de 1968

Lugar: Tokyo, Japón

Participantes: 58 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 11 observadores

Antillas Neerlandesas, Australia, Austria, Barbados, Bélgica, Bolivia, Brasil, Camerún, Canadá, Ceylán, Checoslovaquia, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos de Norteamérica, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kenya, Kuwait, Líbano, Liberia, Libia, Luxemburgo, Madagascar, México, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Perú, República Centroafricana, República de Corea, República Federal de Alemania, República de Vietnam, Rumania, Santa Sede, Senegal, Somalia, Sudán, Suiza, Surinam, Tailandia, Tanzania, Turquía, Uganda, Venezuela, Yugoslavia, Zambia

Burundi, Haití, Hungría, India, Nepal, Polonia, Portugal, República Dominicana, Rwanda, Suecia, Unión Soviética

Tema 1 Métodos y procedimientos de las Entidades Fiscalizadoras Superiores

Tema 2 Métodos de información que deben ser usados por las Entidades Fiscalizadoras Superiores

Tema 3 La fiscalización superior y los conocimientos técnicos

Tema 4 La fiscalización superior en convenios públicos



VII INCOSAI – Canadá, 1971

Anfitrión: EFS de Canadá – General Audit Office

Presidentes de la INTOSAI 1971 a 1974: Andrew Maxwell Henderson
(1971-1973)
James J. MacDonell
(1973-1974)



Fecha: 8 a 16 de septiembre de 1971

Lugar: Montreal, Canadá

Participantes: 72 Entidades Fiscalizadoras Superiores

Antillas Neerlandesas, Australia, Austria, Barbados, Bélgica, Botswana, Brasil, Camerún, Canadá, Chipre, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Ecuador, Egipto, España, Estados Unidos de Norteamérica, Etiopía, Filipinas, Francia, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guyana, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Kuwait, Lesotho, Líbano, Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malta, Mauricio, México, Nepal, Nueva Zelandia, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Panamá, Perú, Portugal, República Federal de Alemania, Santa Sede, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Surinam, Swazilandia, Tailandia, Tanzania, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Venezuela

- Tema 1** Elección y formación del personal técnico
- Tema 2** Procesamiento electrónico de datos y otras tecnologías
- Tema 3** Fiscalización de la gestión empresarial y control operativo
- Tema 4** Puesta en práctica de las recomendaciones efectuadas por las Entidades Fiscalizadoras Superiores



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

VIII INCOSAI – España, 1974

Anfitrión: EFS de España – Tribunal de Cuentas del Reino

Presidente de la INTOSAI 1974 a 1977: Servando Fernández-Victorio y Camps

Fecha: 13 a 22 de mayo de 1974

Lugar: Madrid, España

Participantes: 90 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 4 observadores

Antillas Neerlandesas, Argelia, Australia, Austria, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Bolivia, Brasil, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Chile, China, Chipre, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Dahomey, Dinamarca, Ecuador, Egipto, España, Estados Unidos de Norteamérica, Etiopía, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Haití, Hungría, India, Indonesia, Irán, Iraq, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Líbano, Libia, Luxemburgo, Madagascar, Marruecos, Mauricio, México, Mónaco, Nepal, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Paraguay, Perú, Polonia, Puerto Rico, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Federal de Alemania, República de Vietnam, Rumania, Samoa, Santa Sede, Senegal, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Surinam, Swazilandia, Tailandia, Tanzania, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia

Fondo Monetario Internacional (FMI), Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), Naciones Unidas (NU), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

- Tema 1** Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y el control de la recaudación de impuestos y contribuciones
- Tema 2** Problemas de fiscalización en la actividad del sector de obras públicas
- Tema 3** Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y las instituciones de control interno
- Tema 4** Cuestiones fundamentales del control financiero considerando especialmente las correspondientes recomendaciones de los Congresos de la INTOSAI



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



IX INCOSAI – Perú, 1977

Anfitrión: EFS de Perú – Contraloría General

Presidente de la INTOSAI 1977 a 1980: General EP Luis Montoya

Fecha: 17 a 26 de octubre de 1977

Lugar: Lima, Perú

Participantes: 95 Entidades Fiscalizadoras Superiores

Antillas Neerlandesas, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Benín, Bolivia, Botswana, Brasil, Camerún, Canadá, Chad, Checoslovaquia, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de Norteamérica, Etiopía, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Ghana, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kenya, Kuwait, Lesotho, Liberia, Libia, Luxemburgo, Malasia, Marruecos, México, Mónaco, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República del Alto Volta, República de Corea, República Dominicana, República Federal de Alemania, Samoa Occidental, Santa Sede, Senegal, Sierra Leona, Siria, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Surinam, Swazilandia, Tailandia, Tanzania, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Unión Soviética, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zambia

Tema 1 Declaración de Lima de los principios básicos del control financiero

Tema 2 Control de los organismos descentralizados de la administración pública

Tema 3 Rol y necesidad de las EFS en la reforma de la administración pública

Tema 4 Control de la sanidad pública y protección del medio ambiente





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

X INCOSAI – Kenya, 1980

Anfitrión: EFS de Kenya – Office of the Controller and Auditor General

Presidente de la INTOSAI 1980 a 1983: David Gico Njoroge

Fecha: 14 a 25 de junio de 1980

Lugar: Nairobi, Kenya

Participantes: 92 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 3 observadores

Arabia Saudita, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Benín, Botswana, Brasil, Burundi, Camerún, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Congo, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de Norteamérica, Etiopía, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guyana, Hungría, India, Indonesia, Iraq, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, Lesotho, Libia, Malasia, Malawi, Marruecos, Mauricio, México, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe de Yemen, República de Corea, República Democrática Popular de Yemen, República Federal de Alemania, Rwanda, Santa Sede, Senegal, Siria, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tailandia, Tanzania, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe

Comunidad Económica Europea, Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), Naciones Unidas (NU)

Tema 1 El uso de sistemas electrónicos en la gestión presupuestaria y la fiscalización tomando en cuenta los medios de procesamiento electrónico

Tema 2 Problemas de la aplicación de sistemas modernos de auditoría en los países en vías de desarrollo

Tema 3 La fiscalización pública a un nivel internacional y supranacional

Tema 4 Controles de eficacia y rentabilidad en empresas públicas



XI INCOSAI – Filipinas, 1983

Anfitrión: EFS de Filipinas – Commission on Audit / Komisyon sa Awdit

Presidente de la INTOSAI 1983 a 1986: Francisco S. Tantuico, Jr.

Fecha: 19 a 27 de abril de 1983

Lugar: Manila, Filipinas

Participantes: 86 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 8 observadores



Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bangladesh, Bélgica, Birmania, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Norteamérica, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Ghana, Guyana, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, Lesotho, Libia, Luxemburgo, Malasia, Marruecos, Mauricio, México, Nepal, Países Bajos, Nigeria, Noruega, Omán, Papúa Nueva Guinea, Perú, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe de Yemen, República de Corea, República Democrática Popular de Yemen, República Dominicana, República Federal de Alemania, Rwanda, Santa Sede, Senegal, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tailandia, Tanzania, Tonga, Túnez, Turquía, Uganda, Unión Soviética, Venezuela, Yugoslavia, Zambia

Banco Asiático de Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo (IDB), Banco Mundial, Federación Internacional de Contadores (IFAC), Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), Liga Árabe, Naciones Unidas (NU), Tribunal de Cuentas de la Unión Europea

- Tema 1** Formación de auditores
- Tema 2** La fiscalización en el sector social
- Tema 3** Métodos y procedimientos de auditoría para lograr auditorías óptimas
- Tema 4** Técnicas eficaces de auditoría



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

XII INCOSAI – Australia, 1986

Anfitrión: EFS de Australia – Australian Audit Office

Presidentes de la INTOSAI 1986 a 1989: John Vincent Monaghan (1986-1987)
John Casey Taylor (1988-1989)

Fecha: 7 a 16 de abril de 1986

Lugar: Sydney, Australia

Participantes: 86 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 6 observadores

Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Camerún, Canadá, Chile, China, Chipre, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de Norteamérica, Etiopía, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Grecia, Guyana, Honduras, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, Lesotho, Líbano, Libia, Luxemburgo, Malasia, Malawi, Malta, Marruecos, Mauricio, México, Nepal, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Perú, Qatar, Reino Unido, República Árabe de Yemen, República de Corea, República Federal de Alemania, Samoa Occidental, Santa Lucía, Santa Sede, Senegal, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tailandia, Tanzania, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Yugoslavia, Zambia

Banco Mundial, Consorcio Internacional de Gestión Financiera Gubernamental (ICGFM), Federación Internacional de Contadores (IFAC), Instituto de Auditores Internos (IIA), Naciones Unidas (NU), Tribunal de Cuentas de la Unión Europea

Tema 1 Auditorías de rendimiento

Subtema IA Definiciones, limitaciones y objetivos de las auditorías de rendimiento

Subtema IB Técnicas y presentación de informes en auditorías de rendimiento



	Subtema IC	Auditoría de la utilización de recursos humanos
Tema 2	Auditoría de empresas públicas	
	Subtema IIA	Función de las EFS en el control de las empresas públicas
	Subtema IIB	Técnicas y métodos de auditoría
	Subtema IIC	Control interno en las empresas públicas
Tema 3	Establecimiento y mantenimiento de la calidad de la actividad de auditoría	
	Subtema IIIA	Elaboración de normas de contabilidad y auditoría aplicables al sector público
	Subtema IIIB	Elaboración y ejecución de programas de garantía de calidad de las auditorías





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

XIII INCOSAI – Alemania, 1989

Anfitrión: EFS de Alemania – Bundesrechnungshof

Presidente de la INTOSAI 1989 a 1992: Heinz G. Zavelberg

Fecha: 12 a 21 de junio de 1989

Lugar: Berlín, República Federal de Alemania

Participantes: 114 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 8 observadores

Antillas Neerlandesas, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Benín, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burundi, Canadá, Chad, Checoslovaquia, Chile, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de Norteamérica, Etiopía, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guyana, Haití, Hungría, India, Indonesia, Iraq, Irlanda, Islandia, Islas Salomón, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kiribati, Kuwait, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Mali, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mónaco, Nepal, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Perú, Portugal, Reino Unido, República Árabe de Yemen, República de Corea, República Federal de Alemania, Rwanda, Samoa, Senegal, Sierra Leona, Siria, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Surinam, Swazilandia, Tailandia, Tanzania, Togo, Tonga, Túnez, Turquía, Uganda, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe

Banco Africano de Desarrollo, Banco Mundial, Consorcio Internacional de Gestión Financiera Gubernamental (ICGFM), Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), Hong Kong, Naciones Unidas (NU), Santa Sede, Tribunal de Cuentas de la Unión Europea



- Tema 1** La gestión en la fiscalización pública
- Subtema IA La gestión: política y enfoques
 - Subtema IB La administración de recursos en una EFS
- Tema 2** Fiscalización de la deuda pública
- Subtema IIA El papel de la EFS y el alcance de la fiscalización
 - Subtema IIB Métodos y técnicas
- Tema 3** La fiscalización del procesamiento electrónico de datos
- Subtema IIIA Auditoría de sistemas de proceso electrónico de datos
 - Subtema IIIB La utilización de la computadora como instrumento de fiscalización





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

XIV INCOSAI – Estados Unidos de Norteamérica, 1992

Anfitrión: EFS de Estados Unidos de Norteamérica –
General Accounting Office

Presidente de la INTOSAI 1992 a 1995: Charles A. Bowsher

Fecha: 18 a 23 de octubre de 1992

Lugar: Washington, Estados Unidos de Norteamérica

Participantes: 118 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 10 observadores

Albania, Alemania, Antillas Neerlandesas, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahréin, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Canadá, Chad, Checoslovaquia, Chile, China, Chipre, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Dominica, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Etiopía, Federación de Rusia, Fiyi, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea-Bissau, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Islandia, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, Lesotho, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República de Corea, Rumania, Rwanda, Samoa Occidental, Santa Lucía, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Surinam, Swazilandia, Tailandia, Tanzania, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Tuvalu, Uganda, Uruguay, Venezuela, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Banco Interamericano de Desarrollo (IDB), Federación Internacional de Contadores (IFAC), Fondo Monetario Internacional (FMI), Instituto de Auditores Internos (IIA), Joint Financial Management Improvement Programme (JFMIP), Naciones Unidas (NU), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Organización del Tratado del Atlántico Norte



(OTAN), The Chartered Institute of Public Finance and Accountancy (CIPFA), Tribunal de Cuentas de la Unión Europea

Tema 1 La fiscalización en un entorno cambiante: la evolución del papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores

Subtema IA Experiencias en la modificación del alcance de la fiscalización

Subtema IB La evaluación de programas: una nueva forma de análisis

Subtema IC Examen de las empresas públicas: cambio de enfoques y técnicas

Tema 2 Posibilidades de mejorar la gestión financiera del sector público a través de los Comités permanentes de la INTOSAI

Subtema IIA Normas de contabilidad

Subtema IIB Normas de auditoría

Subtema IIC Normas de control interno

Subtema IID Deuda pública

Simposio Informatización de la fiscalización

Avances en las técnicas de auditoría asistida por computadora

Métodos de fiscalización de sistemas de información



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

XV INCOSAI – Egipto, 1995

Anfitrión: EFS de Egipto – Central Auditing Organization /
الجهاز المركزي للمحاسبات بمصر

Presidentes de la INTOSAI 1995 a 1998: Fakhry Abbas (1995-1997)
Shawky E. A. Khater (1997-1998)

Fecha: 25 de septiembre a 2 de octubre de 1995

Lugar: El Cairo, Egipto

Participantes: 126 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 13 observadores

Albania, Alemania, Antillas Neerlandesas, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerun, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Egipto, El Salvador, Emiratos Arabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Etiopía, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guinea Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Kiribati, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Libia, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malawi, Maldivas, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Moldova, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República Dominicana, Rumania, Rusia, Senegal, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Surinam, Swazilandia, Tailandia, Tanzania, Togo, Tonga, Túnez, Turquía, Uganda, Uruguay, Venezuela, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Banco Mundial, Consorcio Internacional de Gestión Financiera Gubernamental (ICGFM), Federación Internacional de Contadores (IFAC), Fondo Monetario Internacional (IMF), Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), Hong Kong, Instituto de Auditores Internos (IIA), Islas Caimán, Islas Vírgenes





Británicas, Naciones Unidas (NU), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Tribunal de Cuentas de la Unión Europea

Tema 1 Auditoría del medio ambiente

Subtema IA Importancia, explicación y resultados de los grupos de trabajo

Subtema IB Responsabilidades y papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la auditoría del medio ambiente

Subtema IC Métodos y técnicas de auditoría del medio ambiente

Tema 2 Mejoramiento de la gestión financiera gubernamental a través de los Comités y Grupos de Trabajo de la INTOSAI

Subtema IIA Normas de contabilidad

Subtema IIB Normas de auditoría

Subtema IIC Normas de control interno

Subtema IID Auditoría de la deuda pública

Subtema IIE Normas de PED

Subtema IIF Evaluación de programas

Simposio Privatización



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

XVI INCOSAI – Uruguay, 1998

Anfitrión: EFS de Uruguay – Tribunal de Cuentas

Presidente de la INTOSAI 1998 a 2001: General Guillermo Ramírez

Fecha: 9 a 14 de noviembre de 1998

Lugar: Montevideo, Uruguay

Participantes: 116 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 10 observadores

Albania, Alemania, Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Arabia Saudita, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahréin, Barbados, Bélgica, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Cuba, Dinamarca, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Etiopía, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guinea Bissau, Haití, Hungría, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Kiribati, Kuwait, Lesotho, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malawi, Malta, Marruecos, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Rumania, Rusia, Samoa, Senegal, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tailandia, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Uruguay, Venezuela, Vietnam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Banco Asiático de Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo (IDB), Banco Mundial, Consorcio Internacional de Gestión Financiera Gubernamental (ICGFM), Federación Internacional de Contadores (IFAC), Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), Instituto de Auditores Internos (IIA), Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Naciones Unidas (NU), Tribunal de Cuentas de la Unión Europea



Tema I El papel de las EFS en la prevención y la detección del fraude y la corrupción

Subtema IA Experiencias y papel de las EFS en la prevención y detección del fraude y de la corrupción

Subtema IB Métodos y técnicas de las EFS para la prevención y detección del fraude y la corrupción

Tema II Mejora de la gestión del sector público a través de la labor de las EFS – resultados de los Comités y Grupos de Trabajo de la INTOSAI





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

XVII INCOSAI – República de Corea, 2001

Anfitrión: EFS de Corea – Board of Audit and Inspection / 감사원

Presidentes de la INTOSAI 2001 a 2004: Jong-Nam Lee (2001-2003)
Yoon-Chul Jeon (2003-2004)

Fecha: 22 a 27 de octubre de 2001

Lugar: Seúl, Corea

Participantes: 139 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 9 observadores

Albania, Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Arabia Saudita, Argelia, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahreín, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benín, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Hungría, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Islandia, Islas Cook, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazakstán, Kenya, Kiribati, Laos, Lesotho, Letonia, Libia, Lituania, Malasia, Malawi, Maldivas, Mali, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, Senegal, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tailandia, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Vietnam, Yemen, Zambia, Zimbabwe



Aruba, Banco Africano de Desarrollo, Banco Europeo de Inversiones, Banco Mundial, Colegio Internacional de Auditores de



la OTAN, Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), Fondo Monetario Internacional (IMF), Naciones Unidas (NU), Tribunal de Cuentas de la Unión Europea

Tema I Auditoría de organismos internacionales y supranacionales por las Entidades Fiscalizadoras Superiores

Tema II La contribución de las EFS a las reformas gubernamentales y administrativas

Subtema IIA El papel de las EFS en la planificación e implementación de reformas gubernamentales y administrativas

Subtema IIB El papel de las EFS en la fiscalización de las reformas gubernamentales y administrativas





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

XVIII INCOSAI – Hungría, 2004

Anfitrión: EFS de Hungría – State Audit Office / Állami Számvevőszék

Presidente de la INTOSAI 2004 a 2007: Árpád Kovács

Fecha: 10 a 16 de octubre de 2004

Lugar: Budapest, Hungría

Participantes: 147 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 13 observadores

Albania, Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Austria, Australia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahréin, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benín, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guinea, Guinea Bissau, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán, Iraq, Irlanda, Islandia, Islas Cook, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazakstán, Kenya, Kirguistán, Kiribati, Kuwait, Lesotho, Letonia, Liberia, Libia, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Mali, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Qatar, Reino Unido, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, São Tomé y Príncipe, Senegal, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tanzania, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Vietnam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Aruba, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Europeo de Inversiones, Banco Mundial, Colegio Internacional de Auditores de la



OTAN, Consorcio Internacional de Gestión Financiera Gubernamental (ICGFM), Fondo Monetario Internacional (IMF), Instituto de Auditores Internos (IIA), Islas Caimán, Naciones Unidas (NU), Parlamento Europeo, SIGMA (Programa de Apoyo para la Mejora de la Gobernabilidad y la Gestión), Tribunal de Cuentas de la Unión Europea

Tema I La posibilidad de cooperaciones bilaterales y multilaterales (auditorías conjuntas, programas de capacitación, intercambio de conocimientos) para las EFS

Tema II Coordinación de la acción de auditoría entre entes nacionales, regionales, locales y de autogobierno





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

XIX INCOSAI – México, 2007

Anfitrión: EFS de México – Auditoría Superior de la Federación

Presidentes de la INTOSAI 2007 a 2010: Arturo González de Aragón
(2007-2009)
CPC Juan Manuel Portal Martínez
(2009-2010)

Fecha: 5 a 10 de noviembre de 2007

Lugar: México DF, México

Participantes: 145 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 9 observadores

Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahréin, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Belice, Benín, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán, Iraq, Irlanda, Islandia, Islas Cook, Israel, Italia, Japón, Kazakstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Libia, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malawi, Mali, Marruecos, Mauritania, México, Moldova, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Qatar, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República Dominicana, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, São Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Surinam, Swazilandia, Tailandia, Tanzania, Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela, Vietnam, Yemen, Zambia

EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Aruba, Banco Interamericano de Desarrollo (IDB), Banco Mundial, Federación Internacional de Contadores (IFAC), Instituto de Auditores Internos (IIA), International Budget Project (IBP), Islas Caimán, Naciones Unidas (NU), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Tema I La deuda pública, su administración, rendición de cuentas y fiscalización

Tema II Sistemas de evaluación al desempeño basados en indicadores clave universalmente aceptados





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

XX INCOSAI – Sudáfrica, 2010

Anfitrión: EFS de Sudáfrica – Office of the Auditor-General

Presidente de la INTOSAI 2010 a 2013: Terence Nombembe

Fecha: 22 a 27 de noviembre de 2010

Lugar: Johannesburgo, Sudáfrica

Participantes: 150 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 17 observadores

Afganistán, Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahréin, Bangladesh, Bélgica, Benín, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, España, Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guinea, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán, Iraq, Irlanda, Islas Cook, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazakstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Laos, Lesotho, Letonia, Libia, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Mali, Malta, Marruecos, Mauricio, México, Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, Rumania, Rwanda, Samoa, São Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Surinam, Swazilandia, Tailandia, Tanzania, Togo, Tonga, Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, Túnez, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela, Vietnam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Agencia de Cooperación al Desarrollo de Austria, Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo, Aruba, Banco



Africano de Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo (IDB), Banco Mundial, Comisión Europea, Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), Cooperación al Desarrollo de Irlanda (Irish Aid), Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (UKAID), Federación Internacional de Contadores (IFAC), Instituto de Auditores Internos (IIA), Naciones Unidas (NU), Palestina, Seychelles, USAID

Tema I Valor y beneficios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores

Tema II Auditoría del medio ambiente y desarrollo sostenible





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

XXI INCOSAI – China, 2013



Anfitrión: EFS de China – National Audit Office of the People's Republic of China / 中华人民共和国审计署

Presidente de la INTOSAI 2013 a 2016: Liu Jiayi

Fecha: 21 a 26 de octubre de 2013

Lugar: Pekín, China

Tema 1 Auditoría gubernamental y gobernanza nacional

Tema 2 El papel de las EFS para salvaguardar la sostenibilidad de las políticas financieras a largo plazo



**REUNIONES DEL COMITÉ
DIRECTIVO DE LA INTOSAI
DE 1966 A 2013**



Reuniones del Comité Directivo de la INTOSAI

Reunión	Fecha	Lugar	
		Ciudad	País
1ª	10-12 de mayo de 1966	Viena	Austria
2ª	4-8 de septiembre de 1967	Viena	Austria
3ª	21 de mayo de 1968	Tokyo	Japón
4ª	30 de mayo de 1968	Tokyo	Japón
5ª	1-5 de septiembre de 1969	Viena	Austria
6ª	30 de agosto - 4 de septiembre de 1970	Viena	Austria
7ª	7 de septiembre de 1971	Montreal	Canadá
8ª	16 de septiembre de 1971	Montreal	Canadá
9ª	28 de agosto - 1 de septiembre de 1972	Villach	Austria
10ª	18-22 de mayo de 1973	Viena	Austria
EO	1974		España
11ª	12 de mayo de 1974	Madrid	España
12ª	23 de mayo de 1974	Madrid	España
14ª	5 de noviembre de 1975	Lima	Perú
15ª	29 de agosto - 4 de septiembre de 1976	Viena	Austria
16ª	1-6 de abril de 1977	Málaga	España
17ª	17 de octubre de 1977	Lima	Perú
18ª	18-21 de septiembre de 1978	Viena	Austria
19ª	24-27 de junio de 1979	Nairobi	Kenya
20ª	16 de junio de 1980	Nairobi	Kenya
21ª	25 de junio de 1980	Nairobi	Kenya
22ª	4-7 de mayo de 1981	Viena	Austria
23ª	2-6 de mayo de 1982	Manila	Filipinas
24ª	18 de abril de 1983	Manila	Filipinas
25ª	28 de abril de 1983	Manila	Filipinas
26ª	7-10 de mayo de 1984	Innsbruck	Austria
27ª	25-30 de marzo de 1985	Sydney	Australia
28ª	7 de abril de 1986	Sydney	Australia
29ª	16 de abril de 1986	Sydney	Australia
30ª	18-22 de mayo de 1987	Viena	Austria
31ª	15-17 de mayo de 1988	Berlín	Alemania
32ª	12 de junio de 1989	Berlín	Alemania
33ª	21 de junio de 1989	Berlín	Alemania
34ª	7-13 de mayo de 1990	Viena	Austria



Reunión	Fecha	Lugar	
		Ciudad	País
35ª	7-13 de octubre de 1991	Washington	Estados Unidos de Norteamérica
36ª	18 de octubre de 1992	Washington	Estados Unidos de Norteamérica
37ª	23 de octubre de 1992	Washington	Estados Unidos de Norteamérica
38ª	10-13 de mayo de 1993	Viena	Austria
39ª	17-18 de octubre de 1994	El Cairo	Egipto
40ª	24 de septiembre de 1995	El Cairo	Egipto
41ª	2 de octubre de 1995	El Cairo	Egipto
42ª	24-26 de junio de 1996	Viena	Austria
43ª	10-12 de noviembre de 1997	Montevideo	Uruguay
44ª	8 de noviembre de 1998	Montevideo	Uruguay
45ª	14 de noviembre de 1998	Montevideo	Uruguay
46ª	26-27 de mayo de 1999	Viena	Austria
47ª	23-24 de mayo de 2000	Seúl	Corea
48ª	22-23 de octubre de 2001	Seúl	Corea
49ª	27 de octubre de 2001	Seúl	Corea
50ª	16-17 de octubre de 2002	Viena	Austria
51ª	13-14 de octubre de 2003	Budapest	Hungría
51A EO	21-22 de junio de 2004	Viena	Austria
52ª	11 de octubre de 2004	Budapest	Hungría
53ª	16 de octubre de 2004	Budapest	Hungría
53A EO	18 de marzo de 2005	Budapest	Hungría
54ª	10-11 de noviembre de 2005	Viena	Austria
55ª	2-3 de noviembre de 2006	México D.F.	México
56ª	5 de noviembre de 2007	México D.F.	México
57ª	10 de noviembre de 2007	México D.F.	México
58ª	13-14 de noviembre de 2008	Viena	Austria
59ª	16-17 de noviembre de 2009	Ciudad del Cabo	Sudáfrica
60ª	22 de noviembre de 2010	Johannesburgo	Sudáfrica
61ª	27 de noviembre de 2010	Johannesburgo	Sudáfrica
62ª	27-28 de octubre de 2011	Viena	Austria
63ª	20-21 de noviembre de 2012	Chengdu	China
64ª	21 de octubre de 2013	Pekín	China
65ª	26 de octubre de 2013	Pekín	China



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

9ª Reunión del Comité Directivo,
28 de agosto - 1 de septiembre de 1972, Villach, Austria



10ª Reunión del Comité Directivo, 18-22 de mayo de 1973, Viena, Austria



51ª Reunión del Comité Directivo,
13-14 de octubre de 2003, Budapest, Hungría



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



51A EO Reunión del Comité Directivo, 21-22 de junio de 2004, Viena, Austria



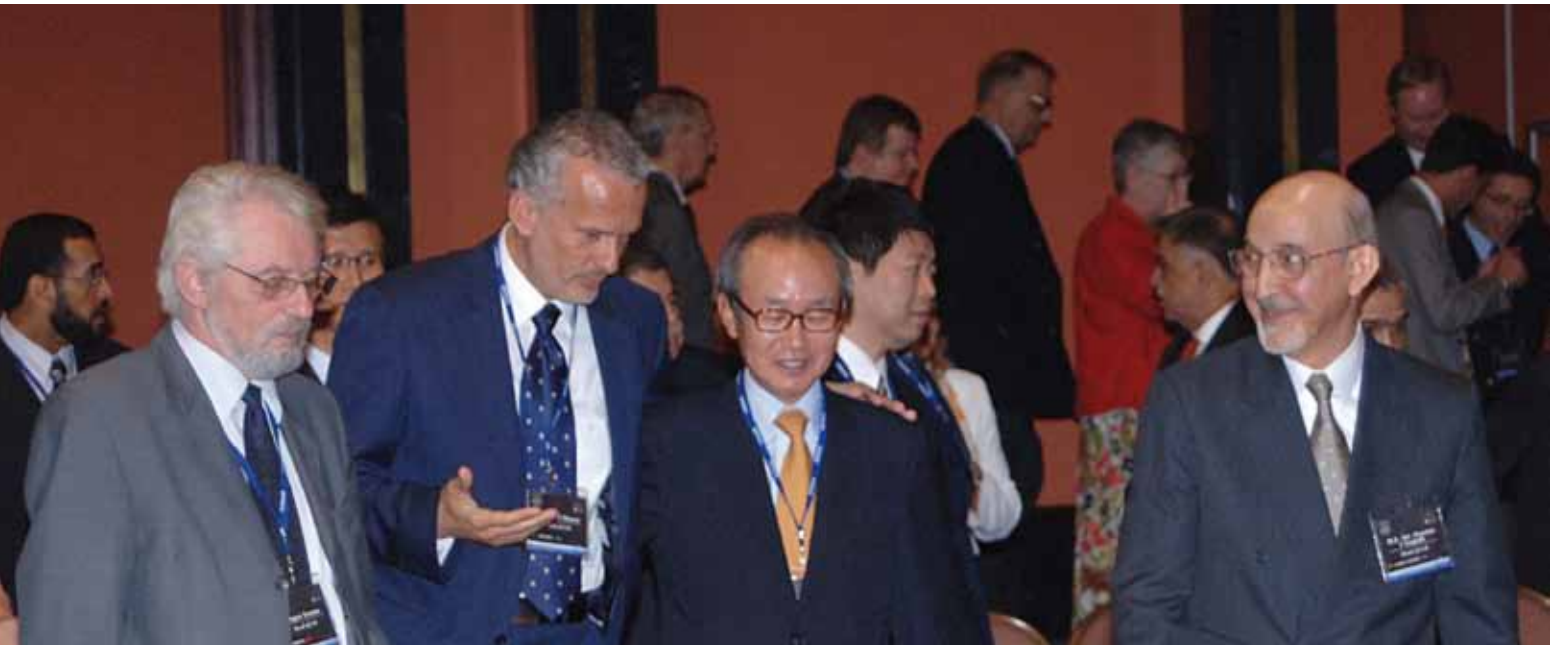
54ª Reunión del Comité Directivo, 10-11 de noviembre de 2005, Viena, Austria





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

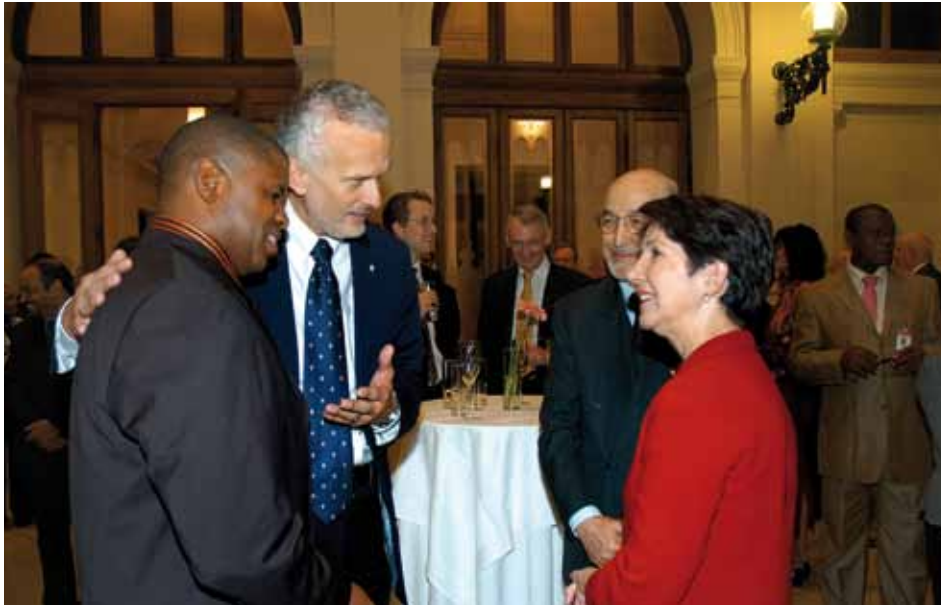
55ª Reunión del Comité Directivo, 2-3 de noviembre de 2006, México D.F., México



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



58ª Reunión del Comité Directivo, 13-14 de noviembre de 2008, Viena, Austria





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

62ª Reunión del Comité Directivo, 27-28 de octubre de 2011, Viena, Austria





63ª Reunión del Comité Directivo, 20-21 de noviembre de 2012, Chengdu, China





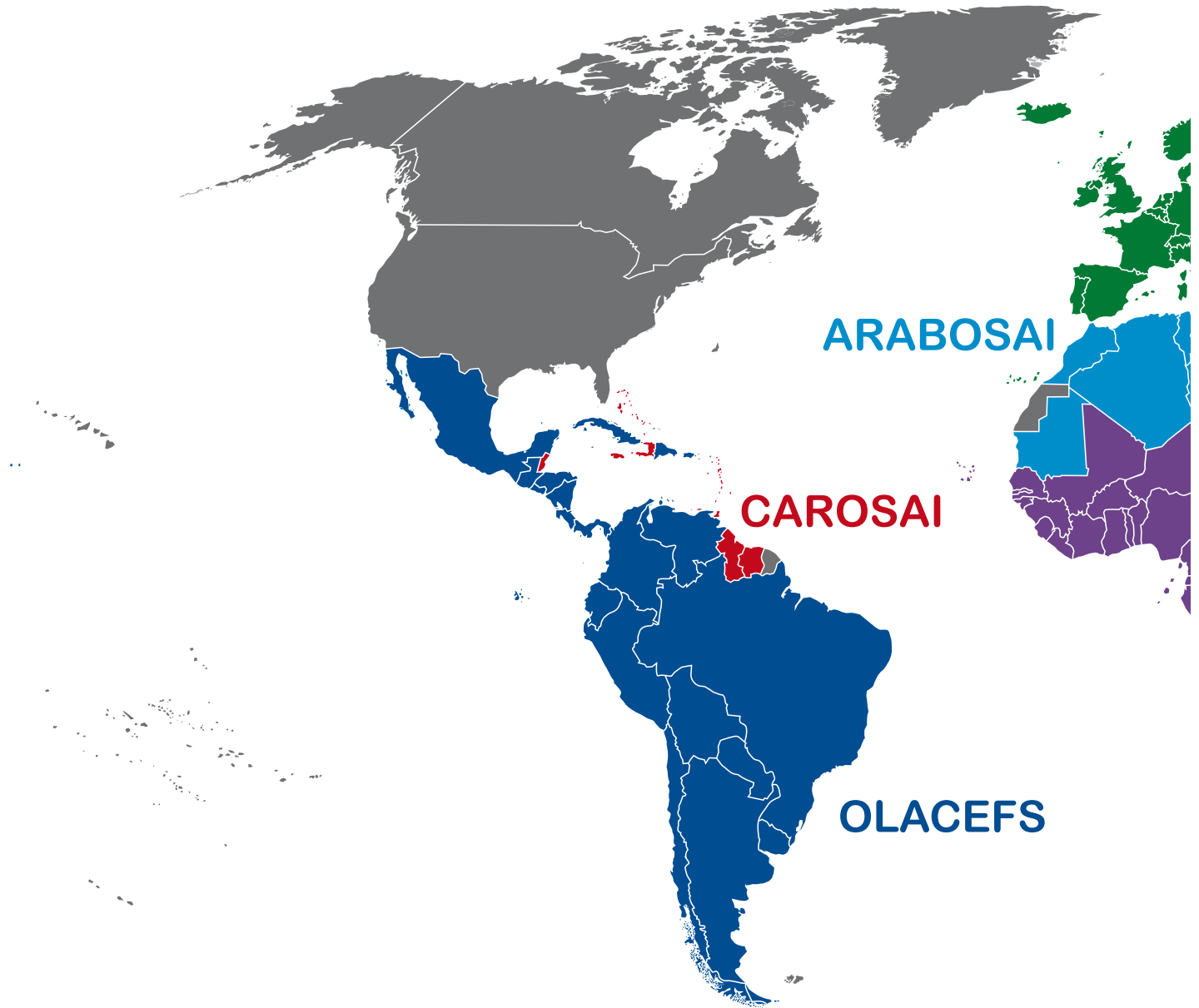


GRUPOS REGIONALES DE TRABAJO DE LA INTOSAI



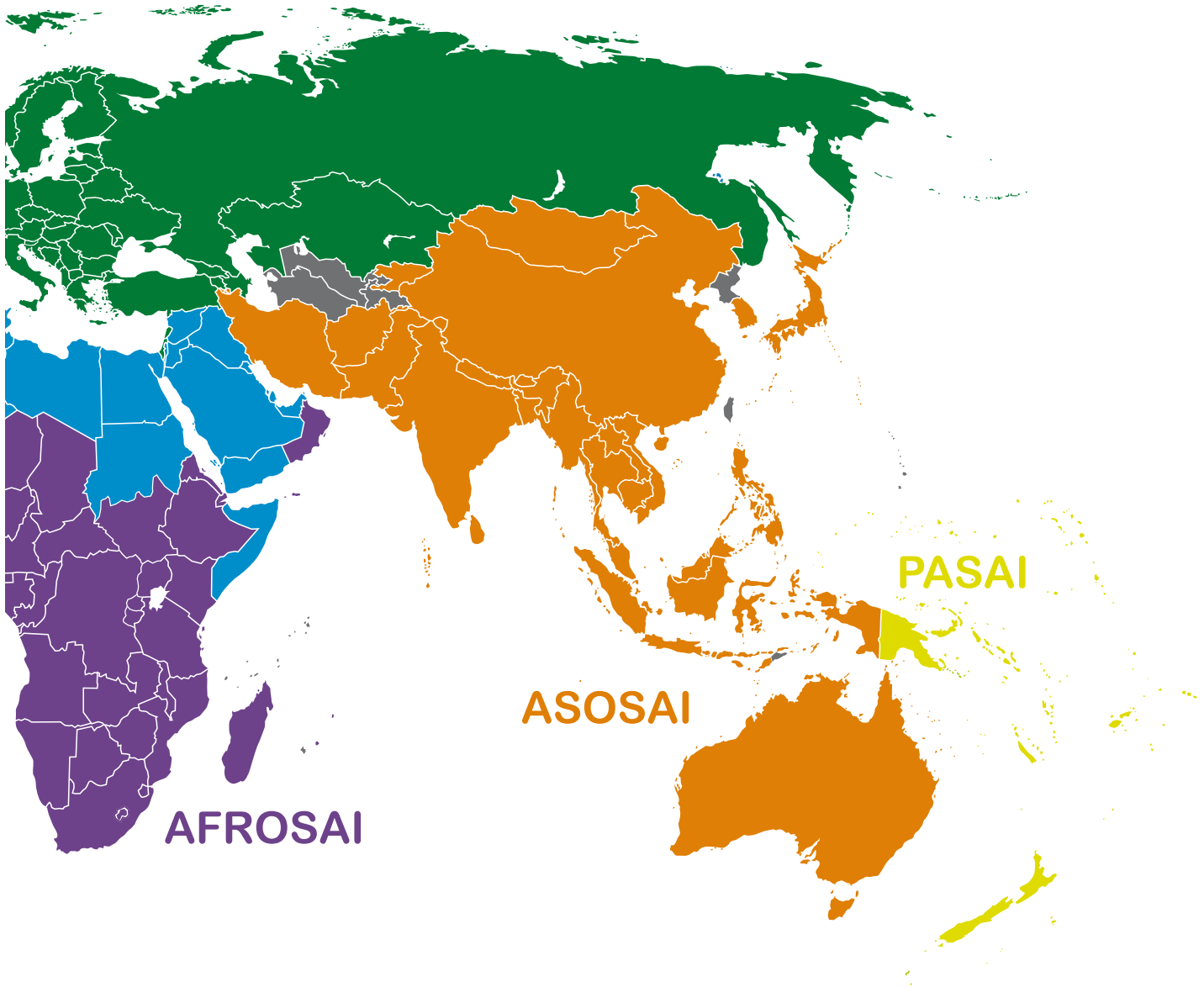
EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Grupos Regionales de Trabajo de la INTOSAI





EUROSAI





AFROSAI

Grupo Regional de Trabajo		Presidencia	Secretaría General	Año de creación	Miembros
AFROSAI	Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de África	EFS de Gabón	EFS de Camerún	1976	54

Grupo base: Angola, Benín, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Cabo Verde, Chad, Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenya, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Mali, Mauricio, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán del Sur, Swazilandia, Togo, Uganda, Zambia, Zimbabwe

Grupo alternativo: Argelia, Egipto, Libia, Marruecos, Mauritania, Somalia, Sudán, Túnez



11ª Asamblea General de AFROSAI
en Pretoria, Sudáfrica,
13-17 de octubre de 2008



11ª Asamblea General de AFROSAI en Pretoria, Sudáfrica, 13-17 de octubre de 2008

12ª Asamblea General de AFROSAI en Libreville, Gabón, 18-23 de julio de 2011





ARABOSAI

Grupo Regional de Trabajo		Presidencia	Secretaría General	Año de creación	Miembros
ARABOSAI	Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores	EFS de Kuwait	EFS de Túnez	1976	22

Grupo base: Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, Omán, Qatar, Palestina, República Árabe Siria, Somalia, Sudán, Túnez, Yemen

Grupo alternativo: Djibouti



3ª Conferencia EUROSAI-ARABOSAI en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, 29-30 de marzo de 2011





3ª Conferencia EUROSAI-ARABOSAI en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, 29-30 de marzo de 2011



8ª Asamblea General de la Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ARABOSAI) en Amán, Jordania, 7-10 de junio de 2004



ASOSAI

Grupo Regional de Trabajo		Presidencia	Secretaría General	Año de creación	Miembros
ASOSAI	Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Asia	EFS de la India	EFS de la República de Corea	1978	45

Grupo base: Afganistán, Australia, Bangladesh, Bhután, Brunei Darussalam, Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Irán, Japón, Kazajstán, Kirguistán, Laos, Malasia, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, República de Corea, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Vietnam

Grupo alternativo: Arabia Saudita, Armenia, Azerbaiyán, Bahrein, Chipre, Emiratos Árabes Unidos, Federación de Rusia, Georgia, Iraq, Israel, Kuwait, Jordania, Mauricio, Nueva Zelanda, Omán, Papúa Nueva Guinea, Qatar, Turquía, Yemen



Primera reunión del 9º Proyecto de Investigación ASOSAI sobre *Evaluación y mejora de los sistemas de auditoría interna y relaciones entre las unidades de auditoría interna y las EFS*, Seúl, República de Corea, 4-5 de noviembre de 2010



10ª Asamblea General y 3er Simposio de ASOSAI en Shanghai, China, 11-15 de septiembre de 2006



1ª Conferencia conjunta EUROSAT-ASOSAI, Estambul, Turquía, 2011



42ª Reunión del Comité Directivo de ASOSAI en Hanoi, Vietnam, 4-5 de agosto de 2010



44ª Reunión del Comité Directivo de ASOSAI en Jaipur, India, 28 de febrero de 2012



11ª Asamblea General y 40ª y 41ª Reunión del Comité Directivo de ASOSAI, Islamabad, Pakistán, 11-16 de octubre de 2009



CAROSAI

Grupo Regional de Trabajo		Presidencia	Secretaría General	Año de creación	Miembros
CAROSAI	Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Caribe	EFS de Trinidad y Tabago	EFS de Santa Lucía	1988	20

Grupo base: Anguila, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Dominica, Granada, Guyana, Islas Caimán, Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Sint Marteen, Suriname, Trinidad y Tabago



9º Congreso de CAROSAI marcado por el 25º Aniversario de CAROSAI en Puerto de España, Trinidad y Tabago, 18-21 de marzo de 2013



Participantes en el Taller ParlAmericas sobre el Fortalecimiento de la supervisión parlamentaria en la región, Saint John's, Antigua y Barbuda, 29-30 de enero de 2012



Participantes en la Reunión de Planificación Estratégica de CAROSAI en Kingston, Jamaica, 7-9 de mayo de 2012



7º Congreso de CAROSAI en Nassau, Bahamas, 16-19 de octubre de 2006



EUROSAI

Grupo Regional de Trabajo		Presidencia	Secretaría General	Año de creación	Miembros
EUROSAI	Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa	EFS de Portugal	EFS de España	1990	50

Grupo base: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Federación de Rusia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Moldova, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Tribunal de Cuentas Europeo, Turquía, Ucrania

Grupo alternativo: Kazajstán



Reunión del GT2 de EUROSAI
Normas Profesionales, Potsdam,
Alemania, 2012



2ª Reunión del GT3 de EUROSAI *Compartir conocimientos*, Varsovia, Polonia, 2012



8º Congreso de EUROSAI en Lisboa, Portugal, 30 de mayo al 2 de junio de 2011



8º Congreso de EUROSAI en Lisboa, Portugal, 30 de mayo al 2 de junio de 2011



Seminario Preparatorio al Congreso EUROSAI de París, 1999, en Lisboa, Portugal, 24-26 de junio de 1998



10ª Reunión anual del Grupo de Trabajo de EUROSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente en Ayia Napa, Chipre, 2012

1ª Conferencia EUROSAI-EURORAI sobre *Distintos ámbitos de control de los fondos públicos (fondos nacionales y fondos comunitarios)* en Madeira, Portugal, 31 de mayo - 1 de junio de 2001





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

OLACEFS

Grupo Regional de Trabajo		Presidencia	Secretaría General	Año de creación	Miembros
OLACEFS (formerly: ILACIF)	Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Latinoamérica y el Caribe	EFS de Brasil	EFS de Chile	1965 (denominada OLACEFS desde 1990)	22

Grupo base: Antillas Neerlandesas, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela

Grupo alternativo: Belice



7ª Conferencia conjunta EUROSAI-LACEFS, Tbilisi, Georgia, 17-18 de septiembre de 2012



22ª Asamblea General de la Organización de Entidades de Fiscalización Superior de Latinoamérica y el Caribe (OLACEFS), Gramado, Brasil, 5-10 de noviembre de 2012



5ª Conferencia conjunta EUROSAI-OLACEFS, Lisboa, Portugal, mayo de 2007



5ª Conferencia conjunta EUROSAI-OLACEFS, Lisboa, Portugal, mayo de 2007



19ª Asamblea General de la Organización de Entidades de Fiscalización Superior de Latinoamérica y el Caribe (OLACEFS), Asunción, Paraguay, 4-9 de octubre de 2009



21ª Asamblea General de la Organización de Entidades de Fiscalización Superior de Latinoamérica y el Caribe (OLACEFS), Caracas, Venezuela, 17-24 de octubre de 2011



PASAI

Grupo Regional de Trabajo		Presidencia	Secretaría General	Año de creación	Miembros
PASAI (formerly: SPASAI)	Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico	EFS de Nueva Caledonia	EFS de Nueva Zelandia	1987 (denominada PASAI desde 2008)	26

Grupo base: Fiji, Guam, Islas Cook, Islas Marianas del Norte, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Kosrae, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Nueva Caledonia, Nueva Gales del Sur, Nueva Zelandia, Palaos, Palau, Papúa Nueva Guinea, Pohnpei, Polinesia Francesa, Queensland, Samoa, Tonga, Tuvalu, Vanuatu, Victoria, Yap

Grupo alternativo: Australia



13° Congreso de la Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (PASAI), Tirawa, Kiribati, 7-9 de julio de 2010

EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



2º Congreso de la Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico Sur (SPASAI), Kiribati, 4-8 de noviembre de 1991



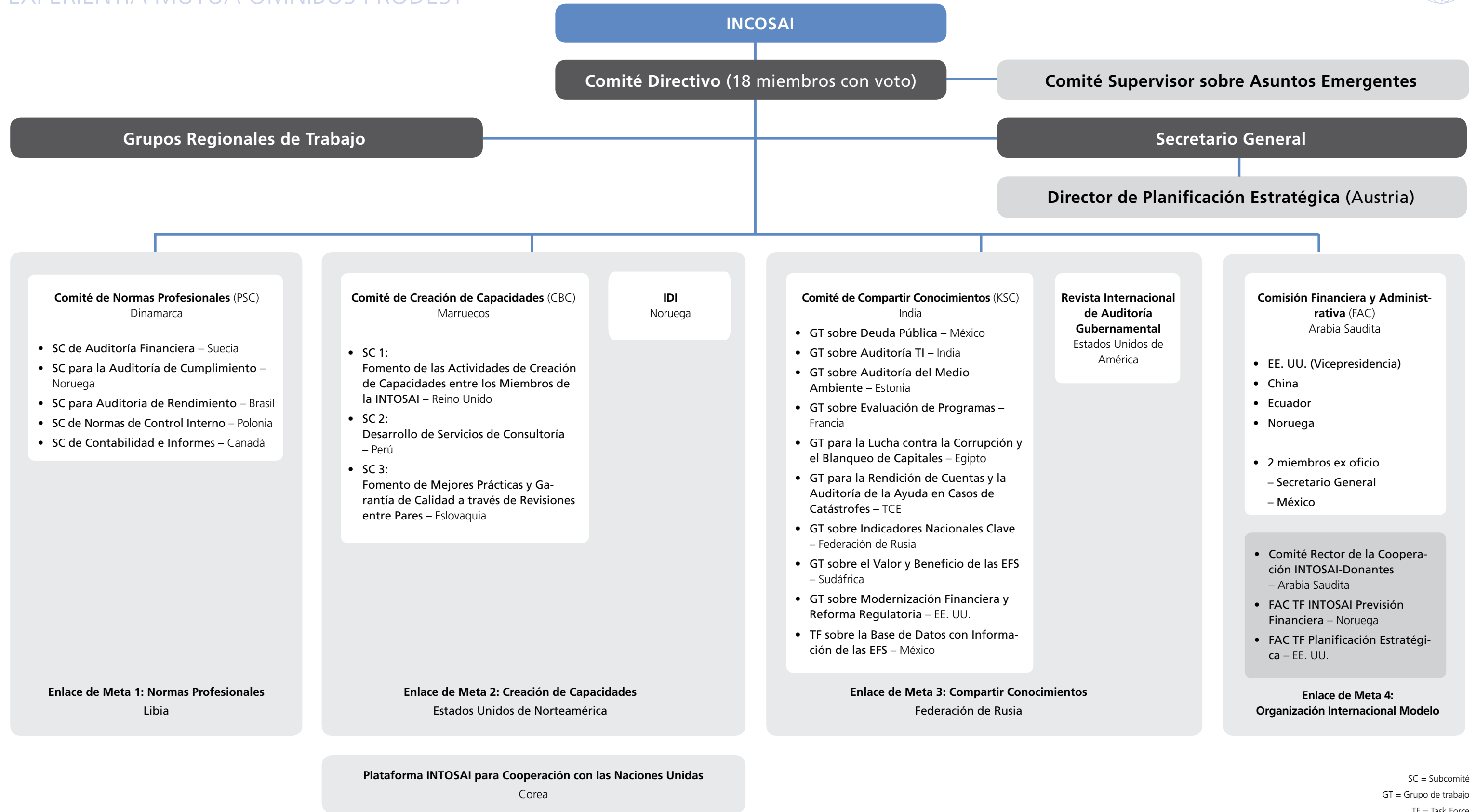
15º Congreso de la Asociación de Entidades de Fiscalización Superior del Pacífico (PASAI), Numea, Nueva Caledonia, 2-5 de octubre de 2012



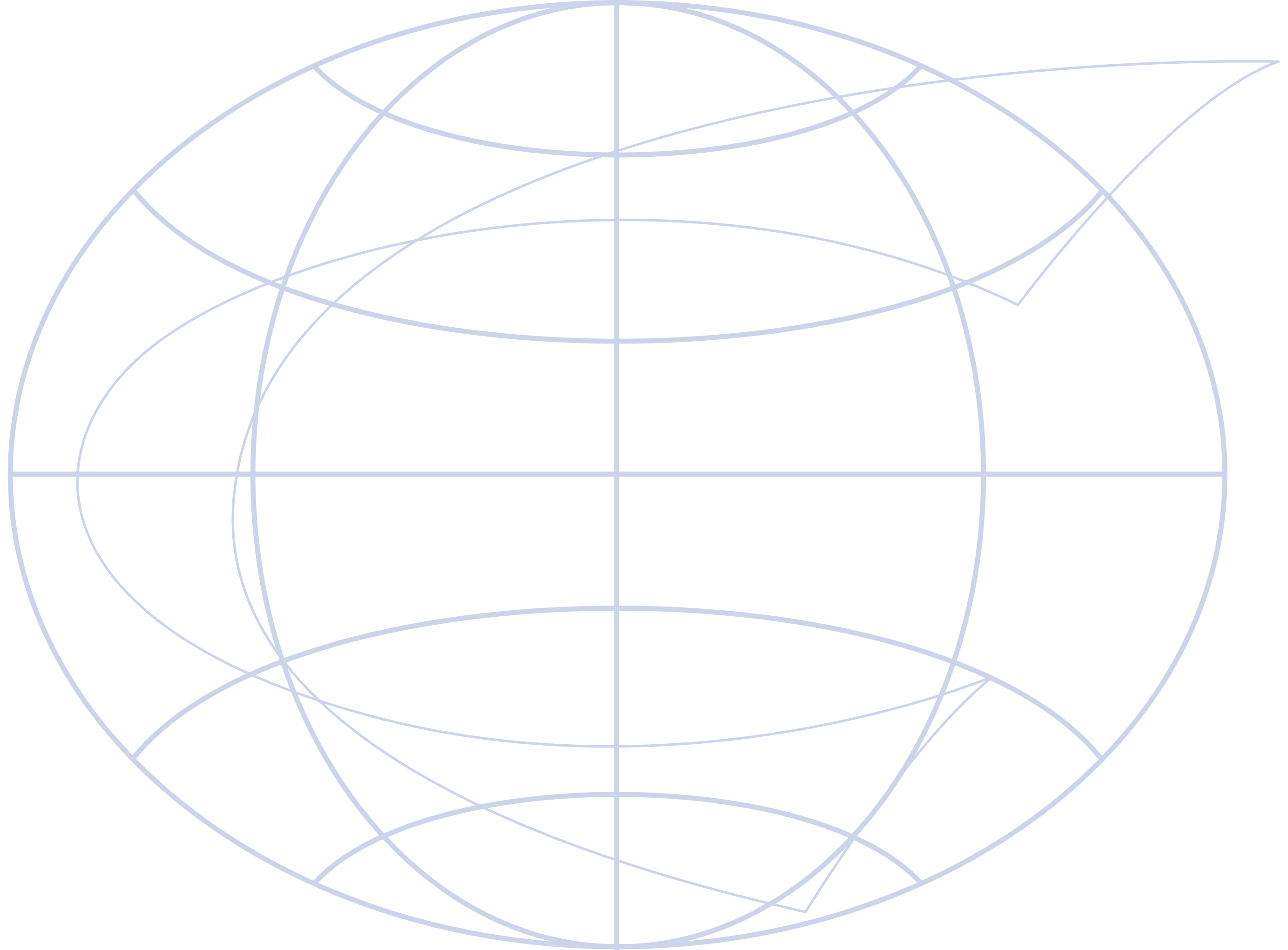




**ORGANIGRAMA
DE LA INTOSAI
2013**



SC = Subcomité
GT = Grupo de trabajo
TF = Task Force





**COMITÉS, SUBCOMITÉS,
GRUPOS DE TRABAJO,
TASK FORCES,
GRUPOS DE PROYECTO Y
OTROS ÓRGANOS
DE LA INTOSAI
DE 1971 A 2013**



META 1 – Normas Profesionales

Meta 1	Nombre	Creación	Disolución	Presidencia	desde	hasta	
Comité	Comité de Normas Profesionales (PSC)	2004		Dinamarca	2005	hoy	
	Comité de Normas de Auditoría (ASC)	1984	2005	Suecia	1995	2005	
				Australia	1989	1995	
				Arabia Saudita	1984	1986	
	Comité de Normas de Contabilidad	1984	2004	Estados Unidos de Norteamérica	1996	2004	
				Canadá	1984	1996	
	Comité de Normas de Control Interno	1984	2005	Bélgica	2001	2005	
				Hungría	1992	2001	
				Estados Unidos de Norteamérica	1984	1992	
	Enlace	Enlace de Meta 1	2005		Libia	2007	hoy
Portugal					2005	2007	
Subcomité	Subcomité de Normas de Control Interno	2005		Polonia	2010	hoy	
				Bélgica	2005	2010	
	Subcomité de Contabilidad e Informes	2004		Canadá	2007	hoy	
				Estados Unidos de Norteamérica	2004	2007	
	Subcomité para la Auditoría de Cumplimiento	2005			Noruega	2005	hoy
	Subcomité de Auditoría Financiera	2005			Suecia	2005	hoy
	Subcomité para Auditoría de Rendimiento	2005			Brasil	2005	hoy
Subcomité sobre la Independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores	2001	2007		Canadá	2001	2007	



Meta 1	Nombre	Creación	Disolución	Presidencia	desde	hasta
Proyecto	Proyecto de Armonización	2012	2013	Dinamarca	2012	2013
	Proyecto sobre Control de Calidad de Auditorías	2007	2013	Nueva Zelandia	2007	2013
	Proyecto sobre Transparencia y Rendición de Cuentas	2007	2012	Francia	2007	2012
	Grupo de Proyecto sobre Comunicación	1993	1997	Alemania	1993	1997
	Grupo de Proyecto Directrices para la Organización de los Congresos de la INTOSAI	1993	1996	Estados Unidos de Norteamérica	1993	1996
	Grupo de Proyecto Directrices para la Organización de las Reuniones del Comité Directivo de la INTOSAI	1993	1996	Secretaría General	1993	1996
	Grupo de Proyecto Directrices sobre el Trabajo de los Comités de la INTOSAI	1993	1996	Australia	1993	1996
Grupo de Trabajo	Grupo de Trabajo para la Auditoría de Cumplimiento	2004	2005	Noruega	2004	2005
	Grupo de Trabajo sobre Directrices de Auditoría Financiera	2002	2005	Suecia	2002	2005
	Grupo de Trabajo Ad-hoc para los Comités de Normas de la INTOSAI	1992	1993	Australia	1992	1993
Task Force	Task Force sobre la Independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores	1998	2001	Canadá	1998	2001



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

META 1



7ª Reunión del Comité Rector del PSC de la INTOSAI en Copenhague, Dinamarca, 2010

9ª Reunión Anual del Subcomité para la Auditoría de Cumplimiento del PSC de la INTOSAI en Batumi, Georgia, 2011





META 1



Reunión del Subcomité de Auditoría Financiera del PSC de la INTOSAI en Seúl, República de Corea, 2008

Reunión anual del Subcomité de Normas de Control Interno del PSC de la INTOSAI, Varsovia, Polonia, 2012



INTOSAI Subcommittee
on Internal Control Standards
NIK, Warsaw, Poland, 24-25 April 2012



META 2 – Creación de Capacidades

Meta 2	Nombre	Creación	Disolución	Presidencia	desde	hasta
Comité	Comité de Creación de Capacidades (CBC)	2004		Marruecos	2005	hoy
Enlace	Enlace de Meta 2	2005		Estados Unidos de Norteamérica	2005	hoy
Subcomité 1	Fomento de las Actividades de Creación de Capacidades entre los Miembros de la INTOSAI	2004		Reino Unido	2004	hoy
Subcomité 2	Desarrollo de Servicios de Consultoría	2004		Perú	2004	hoy
Subcomité 3	Fomento de Mejores Prácticas y Garantía de Calidad a través de Revisiones entre Pares	2004		Eslovaquia	2012	hoy
				Alemania	2004	2012
Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI)		1986		Noruega	2001	hoy
				Canadá	1986	2001
Plataforma de Cooperación de la INTOSAI con las Naciones Unidas		2005		Corea	2005	hoy



META 2



3ª Reunión del Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI en París, Francia, octubre de 2009



4ª Reunión del Comité Rector del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI en Washington, Estados Unidos de América, julio de 2010





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

META 2

Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI – Reunión del Subcomité 1 en Tokio, Japón, 14-15 de junio de 2012



Taller de técnicas de instrucción IDI-ASOSAI para el programa virtual mixto de formación de especialistas en capacitación, Pekín, China, mayo de 2009



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



META 2



Programa de Cooperación IDI-ASOSAI: reunión de revisión del Plan Estratégico y taller de planificación operativa para el programa de desarrollo e implementación del Plan Estratégico, Phnom Penh, Camboya, diciembre de 2012



Participantes en los talleres del Programa de Desarrollo de Gestión IDI/AFROSAI-E en Durban, Sudáfrica, agosto de 2010



META 3 – Compartir Conocimientos

Meta 3	Nombre	Creación	Disolución	Presidencia	desde	hasta
Comité	Comité de Compartir Conocimientos (KSC)	2007		India	2007	hoy
	Comité de Deuda Pública	1991	2007	México	1991	2007
	Comité de Auditoría TI	1989	2007	India Suecia	1991 1989	2007 1991
Enlace	Enlace de Meta 3	2005		Federación de Rusia	2007	hoy
				India	2005	2007
Grupo de Trabajo	GT sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatoria	2012		Estados Unidos de Norteamérica	2012	hoy
	GT sobre Auditoría TI	2007		India	2007	hoy
	GT sobre Deuda Pública	2007		México	2007	hoy
	GT para la Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales	2007		Egipto	2008	hoy
				Perú	2007	2008
	GT para la Rendición de Cuentas y la Auditoría de la Ayuda en Casos de Catástrofes	2007		Tribunal de Cuentas de la Unión Europea (TCE)	2007	hoy
	GT sobre Indicadores Nacionales Clave	2007		Federación de Rusia	2007	hoy
	GT sobre el Valor y Beneficio de las EFS	2007		Sudáfrica	2007	hoy
	GT sobre Privatización, Regulación Económica y Partnerships Público/ Privado	2007	2010	Reino Unido	2007	2010
	GT sobre Auditoría de Instituciones Internacionales	2001	2004	Noruega	2001	2004
	GT sobre Auditoría del Medio Ambiente	1992		Indonesia	2013	hoy
				Estonia	2007	2013
				Canadá	2001	2007
				Países Bajos	1992	2001
GT sobre Evaluación de Programas	1992		Francia	1992	hoy	
GT sobre Privatización	1992	2010	Reino Unido	1992	2010	



Meta 3	Nombre	Creación	Disolución	Presidencia	desde	hasta
Task Force	TF sobre la Base de Datos con Información de las EFS	2010		México	2010	hoy
	INTOSAI TF Crisis Financiera Global - Desafíos para las EFS	2008	2012	Estados Unidos de Norteamérica	2008	2012
	TF sobre una Estrategia de Comunicación de la INTOSAI	2007	2010	Secretaría General	2007	2010
	TF para la Rendición de Cuentas y la Auditoría de la Ayuda en Casos de Catástrofes	2005	2007	Países Bajos	2005	2007
	TF sobre Auditoría de Instituciones Internacionales	2004	2007	Dinamarca	2004	2007
	TF para la Lucha contra el Blanqueo Internacional de Capitales	2002	2007	Perú	2002	2007
Revista Internacional de Auditoría Gubernamental		1971		Estados Unidos de Norteamérica	1979	hoy
				Canadá	1971	1979



2ª Reunión del Comité Rector del Comité de Compartir Conocimientos (KSC) de la INTOSAI en México D. F., México, agosto de 2012



META 3

EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



4ª Reunión del Comité Rector del Comité de Compartir Conocimientos (KSC) de la INTOSAI en Luxemburgo, septiembre de 2012



Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública de la INTOSAI en Lisboa, Portugal, junio de 2007



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



META 3



Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública de la INTOSAI en México D. F., México, junio de 2010



5ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave de la INTOSAI, 3-4 de abril de 2012, Riga, Letonia

21ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría TI de la INTOSAI en Kuala Lumpur, Malasia, enero de 2012





META 3

EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



5ª Reunión del Grupo de Trabajo para el Valor y Beneficio de las EFS de la INTOSAI en México D. F., México, mayo de 2012



3ª Reunión del Grupo de Trabajo para la Rendición de Cuentas y la Auditoría de la Ayuda en Casos de Catástrofes en Lima, Peru, julio de 2011



1ª Reunión de la Task Force sobre la Base de Datos con Información de las EFS de la INTOSAI en México D. F., México, septiembre de 2011



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



META 3



2ª Reunión de la Task Force sobre la Base de Datos con Información de las EFS de la INTOSAI en Viena, Austria, agosto de 2012

3ª Reunión de la Task Force sobre una Estrategia de Comunicación de la INTOSAI en Viena, Austria, mayo de 2010



4ª Reunión de la Task Force sobre una Estrategia de Comunicación de la INTOSAI en Johannesburgo, Sudáfrica, noviembre de 2010





META 4 – Organización Internacional Modelo

Meta 4	Nombre	Creación	Disolución	Presidencia	Miembros con derecho a voto	Miembros ex oficio	desde	hasta
Comité	Comisión Financiera y Administrativa (FAC)	2004		Arabia Saudita			2004	hoy
					Estados Unidos de Norteamérica		2004	hoy
					China		2007	hoy
					Ecuador		2010	hoy
					Noruega		2004	hoy
					Venezuela		2004	2010
					India		2004	2007
						Secretaría General	2004	hoy
						México	2010	hoy
						Hungría	2007	2010
		Corea	2004	2007				
Task Force	FAC TF Planificación Estratégica	2012		Estados Unidos de Norteamérica			2012	hoy
	FAC TF Planificación Estratégica	2007	2010	Estados Unidos de Norteamérica			2007	2010
	TF Planificación Estratégica	2001	2004	Estados Unidos de Norteamérica			2001	2004
	FAC TF INTOSAI Previsión Financiera	2011		Noruega			2011	hoy
	TF Financiación de Donantes	2008	2010	Estados Unidos de Norteamérica			2008	2010
	Comité Rector de la Cooperación INTOSAI-Donantes	2009		Arabia Saudita			2009	hoy



META 4



6ª Reunión de la Comisión Financiera y Administrativa (FAC) de la INTOSAI en Caracas, Venezuela, abril de 2010



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

META 4

8ª Reunión de la Comisión Financiera y Administrativa (FAC) de la INTOSAI en Londres, Reino Unido, octubre de 2012



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

META 4



Firma del Memorándum de Entendimiento entre la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y la Comunidad de Donantes en Bruselas, Bélgica, octubre de 2009







**NU/INTOSAI
SEMINARIO Y SIMPOSIO
1971 A 2013**





1^{er} Seminario NU/INTOSAI, 1971

Fecha: Del 3 al 14 de mayo de 1971

Lugar: Baden, Austria

- Temas:**
- I Relaciones entre las EFS y el Poder Legislativo
 - II Relaciones entre el personal de las EFS y las entidades auditadas
 - III Métodos y procedimientos de auditoría
 - IV Problemas relativos a la auditoría previa y a la auditoría posterior
 - V Problemas relativos a la auditoría de empresas públicas
 - VI Aspectos económicos de la auditoría

Participantes: 82 participantes de 55 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 2 organizaciones asociadas

Afganistán, Alto Volta, Arabia Saudita, Argelia, Austria, Barbados, Bélgica, Botswana, Brasil, Burundi, Camerún, Chipre, Colombia, Côte d'Ivoire, Dahomey, Ecuador, Estados Unidos de Norteamérica, Filipinas, Francia, Gambia, Guatemala, Guyana, India, Indonesia, Irán, Israel, Italia, Laos, Madagascar, Malasia, Mauricio, México, Nepal, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Panamá, Perú, República de Vietnam, República Federal de Alemania, República Unida de Tanzania, Rumania, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Suecia, Surinam, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, Venezuela, Zambia

Fondo Monetario Internacional (FMI), Naciones Unidas (NU)





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

2º Seminario NU/INTOSAI, 1973

- Fecha:** Parte A: Del 6 al 18 de mayo de 1973
Parte B: Del 2 al 14 de septiembre de 1973
- Lugar:** Parte A: Viena, Austria
Parte B: Berlín, Alemania
- Temas**
- I El presupuesto estatal y su auditoría, con especial referencia al presupuesto de inversión y de desarrollo
 - II Auditoría de la recaudación de los ingresos públicos
 - III Auditoría de las obras públicas
 - IV Las empresas públicas y su auditoría
 - V Aspectos básicos de la fiscalización pública, con especial referencia a las recomendaciones pertinentes de los Congresos de la INTOSAI
- Participantes:** 63 participantes de 58 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 4 organizaciones asociadas

Afganistán, Argentina, Austria, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, España, Estados Unidos de Norteamérica, Etiopía, Filipinas, Francia, Gabón, Ghana, Guatemala, Guyana, India, Indonesia, Irán, Israel, Italia, Jamaica, Kenya, Lesotho, Liberia, Marruecos, México, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Perú, República de Corea, República de Vietnam, República Dominicana, República Federal de Alemania, Rumania, Sierra Leona, Sri Lanka, Suecia, Swazilandia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uruguay, Venezuela, Zaire, Zambia

Comunidad del África Oriental (CAO), Fondo Monetario Internacional (FMI), Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), Naciones Unidas (NU)



3^{er} Seminario NU/INTOSAI, 1976

Fecha: Del 3 al 21 de mayo de 1976

Lugar: Berlín, Alemania

- Temas:**
- I Presupuestación y contabilidad del sector público
 - II La posición de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en el Estado moderno
 - III Auditoría de las empresas del sector público

Participantes: 37 participantes de 25 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 2 organizaciones asociadas

Afganistán, Austria, Bangladesh, Benín, Botswana, Chipre, Ecuador, España, Estados Unidos de Norteamérica, Haití, Honduras, Indonesia, Israel, Italia, Kenya, Malasia, Malí, Nicaragua, Noruega, Paraguay, Perú, República Federal de Alemania, República Unida de Tanzania, Samoa Occidental, Suecia

Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), Naciones Unidas (NU)

4^o Seminario NU/INTOSAI, 1979

Fecha: Del 14 al 25 de mayo de 1979

Lugar: Viena, Austria

- Temas:**
- I Principios de auditoría
 - II Auditoría de la organización
 - III Auditoría del rendimiento de las actividades de desarrollo
 - IV Auditoría de las empresas públicas



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

Participantes: 45 participantes de 35 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 4 organizaciones asociadas

Arabia Saudita, Austria, Barbados, Bolivia, Botswana, Burundi, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Norteamérica, Fiji, Filipinas, Gabón, Ghana, Grecia, Israel, Jordania, Líbano, Malawi, Nepal, Níger, Papúa Nueva Guinea, Reino Unido, República Federal de Alemania, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudán, Surinam, Túnez, Zambia

Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI), Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), Naciones Unidas (NU)

5° Seminario NU/INTOSAI, 1981

Fecha: Del 14 al 25 de septiembre de 1981

Lugar: Viena, Austria

Temas:

- I Conceptos de auditoría
- II Auditoría de los ingresos fiscales
- III Auditoría de las instituciones financieras gubernamentales para el desarrollo
- IV Auditoría del rendimiento de las empresas públicas

Participantes: 35 participantes de 26 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 3 organizaciones asociadas

6° Seminario NU/INTOSAI, 1984

Fecha: Del 2 al 12 de octubre de 1984

Lugar: Viena, Austria

EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Tema: Control financiero público y sistemas internos de control de la gestión en los países en desarrollo

Participantes: 37 participantes de 34 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 1 organización asociada

Arabia Saudita, Austria, Bangladesh, Bolivia, Canadá, Chile, China, Colombia, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Norteamérica, Fiji, Grecia, India, Iraq, Jordania, Kenya, Lesotho, Malasia, Malta, Marruecos, Nicaragua, Omán, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Federal de Alemania, Rumania, Rwanda, Senegal, Sri Lanka, Tailandia, Zimbabwe

Naciones Unidas (NU)





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

7° Seminario NU/INTOSAI, 1986

Fecha: Del 22 al 30 de septiembre de 1986

Lugar: Viena, Austria

Tema: La auditoría de grandes proyectos de desarrollo

Participantes: 37 participantes de 29 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 2 organizaciones asociadas

Argelia, Australia, Austria, Bangladesh, Bhután, Bolivia, China, Djibouti, España, Estados Unidos de Norteamérica, Gabón, Ghana, Guatemala, Guinea Ecuatorial, India, Mauritania, Nepal, Pakistán, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Portugal, Qatar, República Árabe de Yemen, República Dominicana, República Federal de Alemania, Tailandia, Turquía, Zimbabwe

Banco Mundial, Naciones Unidas (NU)

8° Seminario NU/INTOSAI, 1988

Fecha: Del 19 al 28 de octubre de 1988

Lugar: Viena, Austria

Tema: La aplicación de normas de auditoría en el sector público

Participantes: 38 participantes de 32 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 5 organizaciones asociadas

Argentina, Australia, Austria, Bahrein, Belice, Benín, Bhután, Camerún, Canadá, Chile, China, Costa Rica, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de Norteamérica, Guinea, Hungría, Jordania, Malasia, Maldivas, México, Papúa Nueva Guinea, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Federal de Alemania, República Unida de Tanzania, Sudán, Yugoslavia, Zaire, Zimbabwe

EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo,
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial,
Naciones Unidas (NU)





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

9º Seminario NU/INTOSAI, 1990

Fecha: Del 12 al 21 de septiembre de 1990

Lugar: Viena, Austria

Tema: Contabilidad y auditoría de programas de ayuda exterior y auditoría PED (procesamiento electrónico de datos)

Participantes: 77 participantes de 35 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 11 organizaciones asociadas

Australia, Austria, Bangladesh, Canadá, China, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Norteamérica, Etiopía, Finlandia, Francia, Ghana, Guinea, Hungría, Italia, Jamaica, Japón, Libia, Madagascar, Malasia, Malawi, México, Nepal, Noruega, Países Bajos, Papúa Nueva Guinea, Perú, Polonia, Reino Unido, Suecia, Togo, Trinidad y Tabago, Venezuela, Zimbabwe

Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional (DSE), Banco Asiático de Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI), Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), Naciones Unidas (NU), Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA), Organismo Finlandés de Desarrollo Internacional (FINNIDA)

EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

10° Seminario NU/INTOSAI, 1992

- Fecha:** Del 27 de mayo al 4 de junio de 1992
- Lugar:** Viena, Austria
- Tema:** Auditoría PED – compartir experiencias, oportunidades y retos
- Participantes:** 36 participantes de 30 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 2 organizaciones asociadas

Argentina, Austria, Bangladesh, Barbados, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Estados Unidos de Norteamérica, Etiopía, Filipinas, India, Jamaica, Malawi, Malí, Myanmar, Omán, Países Bajos, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Polonia, Reino Unido, Rumania, Suecia, Tonga, Túnez, Yemen

Banco Africano de Desarrollo, Naciones Unidas (NU)

11° Seminario NU/INTOSAI, 1994

- Fecha:** Del 25 al 29 de abril de 1994
- Lugar:** Viena, Austria
- Tema:** El papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la reestructuración del sector público
- Participantes:** 40 participantes de 30 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 2 organizaciones asociadas

Alemania, Austria, Bahrein, Bulgaria, Chile, Cuba, Egipto, Eslovaquia, Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Francia, Georgia, Ghana, India, Indonesia, Lesotho, Mauricio, Mauritania, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Perú, Reino Unido, Santa Lucía, Sri Lanka, Swazilandia, Tailandia, Tuvalu, Venezuela, Zambia

Banco Mundial, Naciones Unidas (NU)



12º Seminario NU/INTOSAI, 1996

- Fecha:** Del 21 al 25 de octubre de 1996
- Lugar:** Viena, Austria
- Tema:** El papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la lucha contra la corrupción y la mala gestión
- Participantes:** 50 participantes de 37 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 3 organizaciones asociadas

Albania, Argelia, Austria, Bahrein, Benín, Brasil, Burkina Faso, China, Chipre, Egipto, El Salvador, Eritrea, Eslovaquia, Estados Unidos de Norteamérica, Federación de Rusia, Fiji, Francia, Gabón, Guinea, Guyana, India, Jordania, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lituania, Marruecos, México, Mozambique, Países Bajos, Rumania, Suiza, Uganda, Uruguay, Venezuela, Vietnam

Banco Mundial, Comisión Europea, Naciones Unidas (NU)

13º Seminario NU/INTOSAI, 1998

- Fecha:** Del 16 al 20 de marzo de 1998
- Lugar:** Viena, Austria
- Tema:** El papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la auditoría de las obras públicas
- Participantes:** 50 participantes de 30 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 2 organizaciones asociadas

Albania, Antillas Neerlandesas, Argentina, Armenia, Austria, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Burkina Faso, Camerún, China, Chipre, Croacia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, España, Gambia, Ghana, Hungría, India, Israel, Letonia, Libia, Moldova, Namibia, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Sudáfrica, Túnez, Yemen

Banco Mundial, Naciones Unidas (NU)



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

14° Seminario NU/INTOSAI, 2000

- Fecha:** Del 27 al 31 de marzo de 2000
- Lugar:** Viena, Austria
- Tema:** La auditoría de los sistemas de asistencia sanitaria pública por las Entidades Fiscalizadoras Superiores
- Participantes:** 50 participantes de 37 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 2 organizaciones asociadas

Antigua y Barbuda, Argelia, Armenia, Austria, Bhután, Bolivia, Burkina Faso, Cabo Verde, Chile, Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Etiopía, Francia, Guinea Bissau, Israel, Jordania, Lesotho, Líbano, Malasia, Malawi, Maldivas, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Namibia, Nepal, Omán, Polonia, Qatar, Reino Unido, Samoa, Suiza, Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, Túnez, Turquía

Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), Naciones Unidas (NU)

15° Seminario NU/INTOSAI, 2002

- Fecha:** Del 8 al 12 de abril de 2002
- Lugar:** Viena, Austria
- Tema:** El papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la auditoría del sector de la agricultura
- Participantes:** 50 participantes de 33 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 2 organizaciones asociadas

Angola, Austria, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Eslovaquia, Estados Unidos de Norteamérica, Federación de Rusia, Filipinas, Georgia, Irán, Jordania, Lituania, Marruecos, Myanmar, Nigeria,



Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Reino Unido, Sierra Leona, Sudán, Swazilandia, Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, Ucrania, Vanuatu, Zambia

Banco Mundial, Naciones Unidas (NU)

16° Seminario NU/INTOSAI, 2003

Fecha: Del 31 de marzo al 4 de abril de 2003

Lugar: Viena, Austria

Tema: El papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la auditoría del sector de la educación

Participantes: 50 participantes de 30 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 2 organizaciones asociadas

Austria, Côte d'Ivoire, Croacia, Djibouti, Egipto, El Salvador, Eritrea, Eslovenia, España, ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Kenya, Madagascar, México, Mozambique, Noruega, Panamá, Reino Unido, Rumania, Saint Kitts y Nevis, Senegal, Sri Lanka, Tailandia, Uganda, Vietnam, Zimbabwe

Banco Mundial, Naciones Unidas (NU)



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

17° Simposio NU/INTOSAI, 2004

Fecha: Del 19 al 23 de abril de 2004

Lugar: Viena, Austria

Tema: Simposio sobre la independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores

Participantes: 60 participantes de 33 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 2 organizaciones asociadas

Arabia Saudita, Australia, Austria, Bahrein, Botswana, Brasil, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, China, Ecuador, Federación de Rusia, Gambia, Ghana, Grecia, India, Kazajstán, Letonia, Malasia, Malí, Marruecos, Moldova, Nicaragua, Nueva Zelandia, Portugal, República Checa, República de Corea, Rwanda, Togo, Trinidad y Tabago, Uruguay, Venezuela

Banco Mundial, Naciones Unidas (NU)







EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

18° Simposio NU/INTOSAI, 2005

Fecha: Del 18 al 22 de abril de 2005

Lugar: Viena, Austria

Tema: Simposio sobre la aplicación de las tecnologías de información y de comunicación a la auditoría del gobierno electrónico: una estrategia para la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas

Participantes: 60 participantes de 35 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 2 organizaciones asociadas

Argelia, Argentina, Austria, Bangladesh, Bhután, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Dinamarca, Eslovaquia, Etiopía, Fiji, Gabón, India, Israel, Jamaica, Japón, Kuwait, Lesotho, Libia, Lituania, Malawi, Malta, Mongolia, Namibia, Omán, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Árabe Siria, República Dominicana, Sudáfrica, Túnez, Venezuela

Banco Mundial, Naciones Unidas (NU)



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST



19º Simposio NU/INTOSAI, 2007

Fecha: Del 28 al 30 de marzo de 2007

Lugar: Viena, Austria

Tema: Simposio sobre el valor y los beneficios de la fiscalización pública en un contexto globalizado

Participantes: 100 participantes de 48 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 2 organizaciones asociadas

Albania, Arabia Saudita, Austria, Bahrein, Belice, Benín, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Canadá, Chile, Costa Rica, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Federación de Rusia, Francia, Grecia, Hungría, Islas Cook, Italia, Kirguistán, Kuwait, Líbano, Libia, Malta, Marruecos, Nepal, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Polonia, Qatar, Reino Unido, República Unida de Tanzania, Rumania, Santa Lucía, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, Uruguay, Venezuela, Yemen

Banco Mundial, Naciones Unidas (NU)





EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

20° Simposio NU/INTOSAI, 2009

Fecha: Del 11 al 13 de febrero de 2009

Lugar: Viena, Austria

Tema: INTOSAI – Agente activo en la red internacional anticorrupción: asegurar transparencia para promover seguridad social y reducción de pobreza

Participantes: 170 participantes de 71 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 8 organizaciones asociadas

Arabia Saudita, Austria, Bahrein, Belarús, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Burundi, Camerún, Chile, China, Chipre, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Honduras, Hungría, Indonesia, Iraq, Italia, Japón, Kuwait, Líbano, Malasia, Maldivas, Malta, Marruecos, Moldova, Montenegro, Namibia, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República Dominicana, Rumania, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Surinam, Tonga, Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, Túnez, Turquía, Ucrania, Venezuela, Vietnam, Yemen, Zambia

Banco Mundial, Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Instituto de Auditores Internos (IIA), INTERPOL, Naciones Unidas (NU), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude (OLAF), Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)







EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

21^{er} Simposio NU/INTOSAI, 2011



Fecha: Del 13 al 15 de julio de 2011

Lugar: Viena, Austria

Tema: Prácticas efectivas de cooperación entre las EFS y los ciudadanos para aumentar la rendición de cuentas pública

Participantes: 140 representantes de 66 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 4 organizaciones asociadas



Afganistán, Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bélgica, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos de Norteamérica, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Georgia, Guyana, Hungría, India, Indonesia, Iraq, Italia, Líbano, Maldivas, Malta, Marruecos, Mauricio, México, Micronesia, Moldova, Montenegro, Mozambique, Namibia, Noruega, Países Bajos, Palao, Panamá, Paraguay, Polonia, Reino Unido, República de Corea, República Democrática del Congo, Rumania, Serbia, Sierra Leona, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tanzania, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, Uruguay, Zambia, Zimbabwe

Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), International Budget Partnership (IBP), Naciones Unidas (NU), Unión Interparlamentaria (UIP)







EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST

22° Simposio NU/INTOSAI, 2013

Fecha: Del 5 al 7 de marzo de 2013

Lugar: Viena, Austria

Tema: Función auditora y asesora de las EFS: riesgos y oportunidades así como posibilidades de participación de los ciudadanos

Participantes: 149 participantes de 67 Entidades Fiscalizadoras Superiores y 4 organizaciones asociadas

Albania, Arabia Saudita, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Belarús, Bélgica, Bhután, Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camerún, Chile, China, Chipre, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Estados Unidos de Norteamérica, Federación de Rusia, Gambia, Georgia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Iraq, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Líbano, Lituania, Luxemburgo, Maldivas, Malta, Moldova, Mongolia, Montenegro, Nepal, Noruega, Omán, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Polonia, República Checa, República de Corea, República Dominicana, Rumania, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, San Vicente y las Granadinas, Senegal, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Turquía, Ucrania, Uruguay, Vietnam, Yemen, Zambia

Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), Naciones Unidas (NU), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Organización de Comisiones Permanentes de Cuentas Públicas de la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADCOPAC)



EXPERIENTIA MUTUA OMNIBUS PRODEST







